



Empowered lives.
Resilient nations.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Título del Proyecto: Sexta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en México		
País: México	Asociado en la implementación: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS	Acuerdos de gestión: Implementados por la agencia
Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)/Resultado del programa en el país: Área de cooperación III del MANUD: Sostenibilidad del medio ambiente y economía verde; Resultado 6: los tres órdenes de gobierno, el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil fortalecen su capacidad para revertir la degradación ambiental y el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales, a través de la integración de la sostenibilidad ambiental, desarrollo bajo en carbono y una economía verde en la legislación, la planificación y la toma de decisiones (contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): la promoción de estrategias de desarrollo bajo en carbono, que también se ocupan de la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia y la sostenibilidad del medio ambiente con un enfoque de género y multicultural para la reducción de la pobreza).		
Producto del Plan estratégico del PNUD: Producto 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y sub-nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.		
Categoría de evaluación social y ambiental del PNUD: Riesgo bajo	Marcador de género del PNUD: GEN 2	
Número ID Proyecto Atlas/ID Adjudicado 00097091	Número ID Producto Atlas/ID Proyecto: 00100948	
Número de ID PIMS de PNUD-FMAM: 5531	Número ID FMAM: 9167	


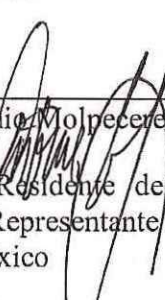
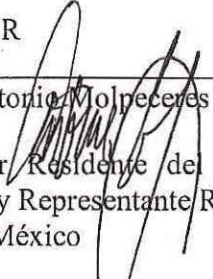
K3

Fecha de inicio prevista: Enero 2018	Fecha de finalización prevista: Septiembre 2020
Fecha LPAC: 7 de diciembre de 2017	
<p>Breve descripción del proyecto: El objetivo de este proyecto es contribuir al logro de beneficios ambientales globales mediante el empoderamiento de las comunidades locales para gestionar paisajes productivos en los grandes ecosistemas del sudeste de México de una manera que mejore su sostenibilidad social, económica y ambiental, así como su resiliencia. La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos se verá reforzada a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios de los ecosistemas, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación de la tierra en los siguientes grandes ecosistemas: - Paisaje deltaico-estuarino de los ríos Grijalva-Usumacinta; - Las lagunas costeras y la interfaz marina en el norte de la Península de Yucatán; - Bosques tropicales caducifolio, subcaducifolio y selvas subperennifolias en la Península de Yucatán y - Bosque de montaña latifoliado y selva tropical seca en el norte de Chiapas. El proyecto se basará en los resultados, la experiencia y las enseñanzas de las fases anteriores del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y en las lecciones aprendidas de los Programas pertinentes, tales como COMPACT. En particular, el proyecto de establecerá o fortalecerá las redes y organizaciones de segundo nivel para integrar y llevar a producción y comercialización en escala los bienes y servicios producidos de forma sostenible. Los proyectos comunitarios coordinados en el paisaje generarán sinergias ecológicas, económicas y sociales que producirán beneficios ambientales globales mayores y potencialmente de mayor duración, así como el aumento del capital social y los beneficios locales de desarrollo sostenible.</p>	
PLAN DE FINANCIACIÓN	
Fondo Fiduciario del FMAM	US\$ \$4,429,223
Recursos TRAC del PNUD	US\$ 0
Cofinanciamiento en efectivo administrado por el PNUD	US\$ 0
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	US\$ 4,429,223
COFINANCIAMIENTO PARALELO (todos los otros medios de cofinanciamiento que no sean en efectivo administrados por el PNUD)	
PNUD (en especie)	US\$ 300,000
Gobierno (Gobierno del Estado de Yucatán, municipios de Peto, Chacsinkín y el Ministerio de Educación)	US\$ 390,843
Gobierno (Gobierno del Estado de Quintana	US\$ 1,395,868

5

Roo, Ministerio de Educación y Medio Ambiente)	
Parque Científico y Tecnológico de Yucatán	US\$ 279,174
Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	US\$ 167,504
Alianza de Liderazgo Kellog Fellows (en efectivo)	US\$ 50,000
Beneficiarios (en efectivo)	US\$ 1,500,000
Beneficiarios (en especie)	US\$ 2,250,000
(2) Cofinanciamiento total	US\$ 6,333,389
(3) Gran total de Financiación del Proyecto (1) + (2)	US\$ 10,762,612

FIRMAS

Firma: Dra. Martha Navarro Directora General de Cooperación Técnica y científica AMEXCID 	Acordado por el Gobierno:	Día / mes / año:
Firma: Moïn Karim Regional Director UNOPS ECR 	Acordado el asociado en la implementación	Día / mes / año: 22 Feb 2018
Firma: Antonio Molpeceres Coordinador Residente del Sistema de la ONU y Representante Residente del PNUD México 	Acordado por el PNUD	Día / mes / año:

ÍNDICE

Lista de acrónimos	5
I. Desafío para el desarrollo	6
1.1 Valores ambientales globales y desafíos de la gestión de los paisajes terrestres y marinos del proyecto propuesto	6
1.2 El Programa de Pequeñas Donaciones FMAM en México.....	10
1.3 El problema que se abordará	14
1.4 La solución al problema	16
1.5 Barreras para lograr la solución	16
II. Estrategia.....	19
2.1 El escenario alternativo propuesto	19
2.2 Intervenciones estratégicas para la vida y medios de vida sostenibles	20
2.3 Escenario y proyectos de referencia asociados	24
2.4 Coherencia con la política y la programación del FMAM.....	25
2.5 Consistencia con las prioridades nacionales	25
III. Resultados y asociaciones.....	27
3.1 Beneficios ambientales globales	27
3.2 Objetivo del proyecto	28
3.3 Resultados, productos y actividades del proyecto.....	29
3.4 Aporte del proyecto a las metas de Aichi.....	36
IV. Factibilidad	43
V. Marco de Resultados del Proyecto.....	49
VI. Plan de monitoreo y evaluación (MyE, por sus siglas en inglés)	55
VII. Acuerdos de Gobernabilidad y Gestión	63
VIII. Gestión del conocimiento	68
IX. Planificación y gestión financiera.....	70
X. Presupuesto total y plan de trabajo	73
XI. Marco jurídico.....	76
XII. Gestión de riesgos	76
XIII. Anexos obligatorios	79
Anexo A: Plan de trabajo multianual.....	80
Anexo B: Plan de supervisión.....	82
Anexo C: Plan de evaluación.....	90
Anexo D. Herramientas de seguimiento del FMAM.....	91
Anexo E: Términos de referencia	91
Anexo F. Plan de acción de género.....	101
Anexo G. Matriz de Evaluación Social y Ambiental.....	113
Matriz de Evaluación Social y Ambiental Anexo 1. Lista de verificación de la evaluación de riesgos sociales y ambientales	120
Anexo H: Informe de Aseguramiento de la Calidad del Proyecto del PNUD.....	124
Anexo I- Registro de riesgos del PNUD.....	134
Anexo J: Lineamientos de Operación del PPD.....	137
Anexo K: Cartas de cofinanciamiento (anexadas).....	156
Anexo L: Cálculos de mitigación de carbono.....	157

45

LISTA DE ACRÓNIMOS

OBC	Organizaciones basadas en la comunidad
CMDC	Costos directos gestionados en forma central
COMDEKS	Desarrollo de la Comunidad y la Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama
COMPACT	Gestión Comunitaria para la Conservación de Áreas Protegidas
CONABIO	Comisión Nacional de la Biodiversidad (por sus siglas en español)
CPM	Director del Programa en el País
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
FSC	Consejo de Administración Forestal
GEB	Beneficios ambientales globales
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CDN	Comité Directivo Nacional
OP	Fase operativa del PPD
RIP	Revisión de la Implementación del Proyecto
DPP	Donación de Preparación del Proyecto
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
UCP	Programas de País Actualizado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

I. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

1.1 Valores ambientales globales y desafíos de la gestión de los paisajes terrestres y marinos del proyecto propuesto

El proyecto será implementado en seis grandes ecosistemas de producción terrestres y marinos, principalmente bajo el control y la propiedad de *ejidos* y comunidades con una superficie de 6,139 km² en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en el sudeste de México. Cuatro ecosistemas terrestres y marinos grandes están representados dentro de esta área.

Estos ecosistemas son parte del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) en México, el cual en esta área incluye 17 áreas federales y estatales protegidas¹ y terrenos adyacentes que los interconectan y donde se encuentran los ecosistemas. El proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad de resiliencia de estos ecosistemas a través de la aplicación sinérgica de un conjunto de prácticas de los medios de vida de la comunidad en los paisajes clave que ayudan a mantener los servicios de los ecosistemas, conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y reducir la degradación del terreno. La siguiente es una breve descripción de los cuatro grandes ecosistemas, sus valores de biodiversidad y principales amenazas. Las lecciones aprendidas de los paisajes permiten que el Programa del País de PPD amplíe las experiencias exitosas en cada uno de los cuatro grandes ecosistemas.

a. Ecosistema deltaico-estuarino de los ríos Grijalva-Usumacinta

El delta de los ríos Usumacinta y Grijalva, que desembocan en el Golfo de México a través de la Laguna de Términos, se considera la segunda en América del Norte y Central por su volumen de descarga de agua. Forma parte de un sistema de humedales más amplio dentro de los estados de Veracruz, Tabasco y Campeche. Se establecieron dos áreas protegidas para ayudar a conservar este ecosistema, la Reserva de la Biosfera de los humedales de Centla, con una superficie de 17,200 km² y del Área de Protección la fauna y la flora de la Laguna de Términos. La Laguna de Términos es el sistema estuarino más grande del país por volumen de agua y extensión. El ecosistema deltaico-estuarino tiene una alta diversidad de plantas y fauna con 260 especies de plantas y 170 especies de vertebrados y es el hábitat de especies amenazadas, tales como el manatí (*Trichechus manatus*), la cigüeña Jabiru (*Jabiru mycteria*), el ciervo de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y tortugas marinas. Dos especies notables son el catán (*Atractosteus spatula*) o pejelagarto cuya existencia se remonta a principios del período Cretácico hace unos cien millones de años y el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) sólo se encuentran en las aguas dulces de la región atlántica de México, Guatemala y Belice. La Laguna de Términos es un área de reproducción, alimentación y crecimiento de postlarvas y juveniles de camarones blanco (*Litopenaeus setiferus*) y café (*Farfantepenaeus aztecus*), dos especies de importancia económica regional. Las principales amenazas para este ecosistema son incendios periódicos de bosques, la contaminación causada por la producción de petróleo, la pesca excesiva, las especies

¹ Áreas protegidas: Lacan Tun, Montes Azules, El Triunfo, Selvas El Ocote, Laguna de Términos, Los Petenes, Calakmul, Uaymil, Arrecifes de Sian Ka'an, Sian Ka'an, Yumbalam, Arrecifes de Xcalak, Pantanos de Centla, Ria Lagartos, Ria Celestun, Otoch, Ma'Ax Yetel Koch, and Maalam Ka'ax.

invasoras y grandes depósitos de sedimentos debido a la expansión de la agricultura comercial y el desarrollo urbano. Se estima que sólo se mantiene el ocho por ciento de su hábitat original.

b. Lagunas costeras e interfaz marina en el norte de la Península de Yucatán

Las lagunas costeras son una característica notable de la costa de la Península de Yucatán. El ecosistema es el resultado de flujos de agua dulce subterránea y la elevación de la plataforma continental que ralentiza las corrientes costeras y permite el depósito de sedimentos que luego forman dunas costeras. De particular importancia para la biodiversidad son los estuarios de Celestún, Lagartos y la laguna de Yalahau. Este gran ecosistema es un área de cría, descanso y alimentación de un gran número de aves residentes y migratorias, incluyendo la mayoría de los individuos del flamenco mexicano *Phoenicopterus ruber roseus*. Esta también es un área única para dos especies de gaviota, *Larus dominicanus* y *Larus fuscus*. Hay 360 especies de plantas registradas, incluyendo algunas especies de plantas endémicas de palmeras amenazadas. La vegetación de dunas costeras incluye, entre otros, palmeras, arbustos, hierbas, bromelias y orquídeas endémicas. Las comunidades bióticas marinas incluyen 41 especies de macroalgas, 2 hierbas marinas, 17 corales, 14 gorgonias, 23 esponjas y otros 11 organismos tales como equinodermos, anémonas, zoantidos y moluscos. Hay 4 tortugas marinas presentes en el área *Eretmochelys imbricata*, *Caretta caretta*, *Dermochelys coriacea* y *Chelonia mydas*.

Se han establecido ocho áreas protegidas estatales y federales para conservar las zonas más representativas de este gran ecosistema: las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Los Petenes, las Reservas Especiales de la Biosfera de Ría Celestún y Ría Lagartos, las Reservas del Estado de El Palmar y Bocas de Dzilam, el Arrecife de Xcalak y la flora y fauna del Área de Protección de Yumbalám. Las principales amenazas para este gran ecosistema son la sedimentación, la eutrofización, la pérdida del hábitat (en particular los manglares), las especies invasoras, la pesca excesiva y la contaminación proveniente del turismo insostenible.

c. Gran ecosistema de bosques tropicales en la Península de Yucatán

El gran ecosistema de los bosques tropicales de Yucatán incluye tres tipos de bosque distintos:

- i) Bosques caducifolios en las partes oeste y norte de la Península de Yucatán, que tiene un clima cálido y una larga estación seca. Se han registrado unas 1,053 especies de plantas en estos bosques. El endemismo de plantas ha sido estimado en casi el 10% de la vegetación total, con un gran número de cactus endémicos (10 de 14 cactus endémicos de la Península se encuentran aquí). La vegetación está compuesta principalmente de plantas bajas leñosas con diámetros que a veces exceden la altura de la planta. Un “bosque espinoso” se encuentra en el norte de la Península. La altura del follaje que varía entre 4 y 15 metros, está determinada principalmente por el acceso de las plantas a las aguas subterráneas o superficiales. Los bosques caducifolios de Yucatán han sido ampliamente despejados para la agricultura y la cría de ganado y muchas especies están en peligro crítico.
- ii) Los bosques subcaducifolios están presentes en los tres estados de la Península de Yucatán, sobre todo en el centro de la Península y hacia el Golfo de México. La cubierta vegetal es densa, con una altura del follaje de entre 15 y 40 metros. El número de especies de plantas registradas es 777 con 14% de endemismo. Las concesiones forestales

en el siglo XIX que mantuvieron las operaciones de extracción por casi 100 años fragmentaron este ecosistema en el noreste. En el sur y sureste de la Península se encuentra lo que se conoce como la Zona Maya de los estados de Yucatán y Quintana Roo. También se está produciendo el cambio en el uso de la tierra a la agricultura y la ganadería.

- iii) Las selvas subperennifolias con más de 1,115 especies de plantas cubren una gran superficie entre Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul. El doce por ciento de este ecosistema está dominado por árboles que tienen una altura de 30 metros y más con algunos de hasta 45 metros. Este subsistema incluye varias especies de importancia económica tales como *Manilkara zapota*, *Bursera simaruba*, *Brosium alicastrum*, *Metopium brownie*, *Vitex gaumeri* y *Swetenia macrophylla*. Esta selva también incluye muchas epífitas y vides. Este tipo de selva se ha visto afectada de manera significativa por las actividades económicas, tales como la agricultura comercial, la producción de madera y la caza.

Las principales áreas naturales protegidas en este gran ecosistema son el Área de Protección de la fauna y la flora de Yumbalam y las Reservas de la Biosfera de Calakmul y Sian Ka'an.

d. *Bosque de montaña latifoliado y selva tropical seca en el norte de Chiapas*

Este gran ecosistema cuenta con cuatro tipos diferentes de selva:

- i) La selva tropical que es la formación de la vegetación más diversa en el Estado de Chiapas con cerca de 120 especies de árboles por hectárea. Este tipo de selva se puede distinguir de la selva tropical de tierras bajas (véase más adelante) a causa de un estrato discontinuo de árboles erectos con altura superior a 40 metros, a veces de hasta 70 metros. El estrato medio continuo incluye árboles de 20 a 40 metros de altura, un estrato inferior con los árboles de entre 10 y 20 metros y árboles más pequeños de entre 4 y 10 metros. El suelo selvático tiene muy pocos arbustos y especies herbáceas debido a que no mucha luz atraviesa el follaje. Este tipo de selva se encuentra en las montañas del este - Selva Lacandona debajo de los 400 metros sobre el nivel del mar y con un mínimo de 2,000 mm de precipitación. Las principales amenazas para este ecosistema forestal son la deforestación para uso agrícola, madera excesiva y no diversificada y la extracción de productos no madereros y las plantaciones forestales con especies exóticas. Está presente en los paisajes selváticos del PPD del Sur y del Norte en Chiapas.
- ii) La selva tropical de tierras bajas Es el tipo más común de selva que se encuentra entre 300 y 800 metros sobre el nivel del mar y donde no hay estación seca o es inferior a tres meses al año, sobre todo en las montañas del este de Chiapas (Selva Lacandona) y las tierras bajas las montañas del Norte y la costa del Pacífico de la Sierra Madre. Este tipo de selva ha sido deforestada y quemada de manera significativa con los últimos remanentes de selva madura en pendientes pronunciadas y zonas fluviales rocosas o picos inaccesibles. La parte central de este bosque contiene densas poblaciones de palmeras, arbustos, cañas y vides, como consecuencia de las perturbaciones naturales o provocadas por el hombre. Las principales amenazas para esta área son el cambio en el uso de la tierra a la agricultura de subsistencia, las plantaciones de especies de maderas exóticas y la extracción excesiva de madera y productos no madereros. Este tipo de selva está presente en el paisaje del PPD del norte de Chiapas.

- iii) El bosque de montaña que se encuentra en altitudes entre los 900 y los 2200 metros sobre el nivel del mar en las zonas sin una estación seca marcada en las montañas del norte y del este, el lado oriental de la meseta central y ambos lados de la cordillera de la Sierra Madre del Norte. Epífitas vasculares y musgos cubren densamente troncos y ramas en este bosque. El bosque tiene tres estratos, los árboles más altos de hasta 40 metros, un estrato intermedio con árboles entre 10 y 20 metros y un estrato bajo entre 4 y 10 metros. El sotobosque es denso y está lleno de helechos, arbustos y especies herbáceas. Las principales amenazas son el cambio de uso del terreno para fines agrícolas, en particular, para el establecimiento de plantaciones de café, extracción excesiva y no diversificada de productos madereros y no madereros, plantaciones forestales con especies exóticas y degradación de los ecosistemas debido a la reforestación con algunas especies de pino locales. Este tipo de bosques está presente en los paisajes del PPD de la frontera y Sierra en Chiapas.
- iv) El bosque de coníferas y quercus que se encuentra en altitudes entre 800 y 2500 metros sobre el nivel del mar, en la Depresión Central de Chiapas, en las elevaciones más altas de la meseta central y del lado del Pacífico de la Sierra Madre. El follaje está dominado por coníferas y robles (*Quercus*), por lo general una combinación de tres o cuatro especies de *Quercus* y dos o tres especies de pinos. Otras especies ocasionales en el follaje son *Arbutus xalapensis*, *Chiranthodendron pentadactylon*, *Clethra chiapensis* y *Persea americana*. En las zonas en las que predomina el *Quercus* hay una abundancia de epífitas, en particular, bromelias, pero también orquídeas y helechos. Este tipo de bosque ha sido ampliamente degradado en su composición y estructura, especialmente en las zonas con suelos profundos, que ahora se usan para fines agrícolas y también debido a la recolección de leña de *Quercus* y otras especies latifoliadas.

Cabe señalar que la Lacandona, a pesar de su deforestación y degradación, es la mayor selva tropical de montaña en América del Norte y una de las últimas lo suficientemente grande como para alojar a los jaguares (*Panthera onca*). Entre otras formas de biodiversidad significativa se estima que el 25% de todas las especies animales en México y el 44% de todas las mariposas diurnas de México se encuentran en este gran ecosistema. Las áreas protegidas en este ecosistema son Reservas de la Biosfera de Montes Azules, Selvas El Ocote y El Triunfo.

Las comunidades en los seis paisajes son de diverso origen étnico, Maya en el norte, sur y noreste de la Península de Yucatán y Tzeltal, Tzotzil, [Ch'ol](#), [Tojolabal](#), [Zoque](#), [Chuj](#), [Kanjobal](#), [Mam](#), [Jacalteco](#), [Mochó Cakchiquel](#) y [Lacandón](#) en Chiapas². También hay una población mestiza significativa en los cinco estados. Los ejidos y las comunidades tienen medios de vida predominantemente rurales en las que los recursos naturales juegan un papel importante a pesar del hecho de que el 63% de la población de la Península de Yucatán se clasifica como urbana. La "milpa" que es el nombre para la práctica agrícola multi-cultivo tradicional y la organización social asociada a la misma es central para la cultura local. La *milpa* se basa en la diversidad de los bosques tropicales y sus ciclos biodinámicos. Implica la agricultura de tala y quema con largos períodos de barbecho. Campeche y Quintana Roo también incluyen un número significativo de ejidos forestales en los que las comunidades son propietarias de grandes extensiones de bosques gestionados para extracción de madera y otros productos y servicios forestales. Por ejemplo, unos 50 ejidos forestales en los paisajes del estado de Quintana Roo

² Cabe señalar que en la actualidad se estima que hay 56 grupos lingüísticos en el Estado de Chiapas.

poseen unas 500,000 hectáreas de zona forestal. Las zonas costeras y las lagunas sostienen muchas comunidades de pescadores artesanales en Tabasco y en los tres estados de la Península de Yucatán.

1.2 El Programa de Pequeñas Donaciones FMAM en México

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM de México fue establecido en marzo de 1994 durante la Fase Piloto del PPD mundial (1992-1996). El enfoque geográfico del programa al inicio era la Península de Yucatán, una extensión de 141,523 km² que abarca los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Se agregaron algunas zonas de los estados de Tabasco y Chiapas en 2000 y 2006, respectivamente. Hasta la fecha, el Programa del País abarca paisajes conectados y a veces superpuestos a los territorios de 17 áreas federales protegidas y dos áreas protegidas por el estado, un aproximado de 17% de la superficie terrestre total³ de los cinco estados. Como se trató anteriormente, cuatro ecosistemas grandes están representados en este mosaico de paisajes (ver el mapa en el Anexo 1). Los paisajes son paisajes productivos terrestres y marinos de gran importancia para el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas anteriores, con *ejidos*⁴ y terrenos de la comunidad indígena colectiva, como la forma predominante de tenencia de la tierra.

Durante sus 20 años de operación, el PPD de México ha financiado 558 proyectos por un importe total de US\$ 25.1 millones de los cuales US\$ 13.7 millones representaron la financiación del FMAM y US\$ 11.4 millones representaron el cofinanciamiento. Estos proyectos abordan todas las Áreas de Interés del FMAM, con una mayoría de proyectos en el área de interés de la biodiversidad (394 proyectos). El Programa ha ajustado su estrategia de horas extras para reflejar las lecciones aprendidas y hacer frente a los nuevos problemas y oportunidades. El siguiente es un resumen de la evolución de la estrategia del PPD de México durante 20 años:

Durante la Fase Piloto, el Programa tuvo una asignación anual de US\$ 150,000. En un país muy grande, como México, era imperativo concentrar las donaciones en un área geográfica específica para reducir los costos operacionales y para facilitar el contacto regular con los beneficiarios y las organizaciones asociadas. La Península de Yucatán es relativamente homogénea ecológica y culturalmente, con una buena infraestructura vial y una topografía plana, era un lugar ideal para poner a prueba el Programa. La oficina de coordinación del PPD se estableció en Mérida, el centro cultural y económico de la Península. El número de miembros del Comité Directivo Nacional del Programa (CDN) incluyó a representantes institucionales y expertos de la región, pero también de la capital del país para proporcionar vínculos con las políticas nacionales y con quienes toman decisiones. Las medidas anteriores demostraron ser importantes para la rentabilidad y para aumentar la probabilidad de impacto. El enfoque inicial, que aún no es una estrategia, fue invitar a todas las organizaciones interesadas de la sociedad civil en los tres estados a inscribirse en el Programa para identificar aquellos con objetivos relacionados con el Programa. Las organizaciones preseleccionadas (alrededor de 200) fueron luego invitadas a

³ La superficie total de estos cinco estados es de 249,993 km², es decir el 12 por ciento del territorio nacional, con una población de 11,231,499 de acuerdo con el censo nacional de 2010.

⁴ Los *ejidos* y “comunidades” son formas de tenencia de la tierra que derivaron de la Revolución Mexicana. Su objetivo era proporcionar acceso a la tierra para el cultivo y la vivienda a las comunidades rurales pobres. La diferencia entre los dos tipos de propiedad se refiere, en principio, a la relación histórica con la tierra en la que el término “comunidades” se refiere a la recuperación de las poblaciones indígenas de sus tierras ancestrales, mientras que los “*ejidos*” se establecieron para otorgar a los campesinos sin tierra el derecho de obtener tierras expropiadas.

presentar propuestas de proyectos. A través de este ejercicio, el PPD entró en contacto con las organizaciones locales, fue capaz de estimar la demanda potencial de los recursos del Programa, e hizo una evaluación preliminar de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para diseñar iniciativas consistentes con las estrategias del área de interés del FMAM. Se llevó a cabo el primer análisis socioeconómico y ambiental de la Península para informar sobre la estrategia de otorgamiento de donaciones del PPD. Se formó un grupo de cinco expertos apodado GatoB⁵ para proporcionar asistencia técnica y de organización a los beneficiarios.

Basándose en la experiencia de la Fase Piloto del PPD diseñó su primera estrategia en 1996. La estrategia establece objetivos medioambientales para cada área de interés del FMAM y centró su otorgamiento de donaciones en nueve paisajes en los que las organizaciones “pivote”⁶ proporcionarían el apoyo necesario a los beneficiarios. Para guiar las decisiones de otorgamiento de donaciones cada paisaje desarrolló un plan de desarrollo sostenible basado en una evaluación participativa de los recursos y capacidades locales, un precursor del enfoque de paisaje terrestre / marino del PPD. La estrategia priorizó el desarrollo de capacidades de las Organizaciones basadas en la comunidad (OBC), desarrolló un enfoque de género e identificó instrumentos clave para mejorar la sostenibilidad: i) la formación de una red de organizaciones que participan en el Programa⁷; ii) la creación de un mecanismo financiero para proporcionar crédito a las organizaciones basadas en la comunidad⁸ y iii) una organización comercial / de mercadotecnia⁹. La implementación de la estrategia fue evaluada a fondo dos años más tarde usando la oportunidad generada a partir de una evaluación independiente¹⁰ del PPD global en el que México se incluyó como un estudio de caso. El CDN aprobó una estrategia revisada en 1999, con énfasis en los criterios de selección de proyectos que ayuden a identificar proyectos totalmente consistentes con las estrategias revisadas del área de interés del FMAM y que tendría éxito en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales.

En el año 2000, con el establecimiento del Corredor Biológico Mesoamericano, el PPD identificó una o dos áreas protegidas clave en cada paisaje para apoyar su conectividad a través de una mejor gestión de los paisajes productivos. Entre otros, la Reserva de la Biosfera de los *Pantanos de Centla* en Tabasco se agregó al alcance geográfico del PPD. Desde entonces, el PPD lleva a cabo la Programación conjunta con la parte mexicana del CBM que es administrado por la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) desde el final del proyecto del CBM financiado por el FMAM en 2009.

Ese mismo año, el Programa de Gestión Comunitaria para la Conservación de Áreas Protegidas (COMPACT) fue iniciado por el PPD global en asociación con la Fundación de la ONU. La Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en la Península de Yucatán en México fue seleccionada como uno de los sitios participantes. El objetivo principal de COMPACT fue replicar el mecanismo de entrega de PPD existente para fortalecer la conservación de la biodiversidad y el

⁵ Acrónimo de “*Grupo de Apoyo Técnico a Las Organizaciones de Base*”, para el grupo de asistencia técnica para las organizaciones con base en la comunidad.

⁶ Las organizaciones “pivote” son Organizaciones no Gubernamentales presentes en los paisajes donde opera el programa que fueron invitadas por PPD para proporcionar apoyo a las organizaciones basadas en la comunidad. El pequeño número inicial de organismos creció con el tiempo para convertirse en una gran red de OSC. Entre otras funciones, las organizaciones pivote ayudan a articular los diversos proyectos financiados por el PPD en el paisaje dentro del marco de un ‘plan de desarrollo sostenible del paisaje’. La organización pivote también facilitan las actividades dentro de la región, mejoran el flujo de información, las tecnologías apropiadas y otros recursos para las comunidades locales. También movilizan recursos financieros adicionales.

⁷ Red de Organizaciones del Sureste para el Desarrollo Sustentable – ROSDESAC.

⁸ Fondo Peninsular que se creó con un aporte financiero del Gobierno Federal.

⁹ Se estableció una organización comercial para comercializar productos de beneficiarios del PPD con cofinanciamiento del PNUD.

¹⁰ “Informe de la segunda evaluación independiente del FMAM del PPD (1996-98)”, preparado por Michael P. Wells, Delfín J. Ganapin y Francine Trempe.

empoderamiento de la comunidad en y alrededor de los sitios objetivo del Patrimonio Natural de la Humanidad. El sistema de toma de decisiones del PPD a nivel nacional se ha personalizado para actividades de conservación en el área protegida y su amplio paisaje circundante¹¹. La metodología de COMPACT consistía en tres elementos básicos estrechamente interrelacionados: una *evaluación de referencia* inicial del paisaje terrestre y / o marino, que a su vez sirvió como base para el desarrollo de un *modelo conceptual* (generalmente en forma de una representación gráfica) que ilustra los procesos, las amenazas y oportunidades a nivel del sitio y una *estrategia del sitio* para las acciones de conservación en el sitio objetivo del Patrimonio de la Humanidad. La estructura de gobierno del Programa era un *órgano consultivo local* en el que el CDN del PPD estaba representado junto con todas las partes interesadas del sitio del Patrimonio de la Humanidad. Este organismo local fue responsable del desarrollo y la actualización de las herramientas de planificación y en las decisiones de otorgamiento de donaciones. Un coordinador local ubicado en el lugar fue responsable de la gestión diaria del Programa y proporciona apoyo a los beneficiarios. El Programa COMPACT de México financió 86 proyectos basados en la comunidad (US\$ 1.95 millones) durante su período de actividad de 12 años. Basándose en las asociaciones con una amplia gama de partes interesadas, incluyendo el gobierno, el ámbito académico, los negocios y el sector de las ONG, COMPACT fomentó un laboratorio a nivel del paisaje terrestre / marino para iniciativas que promueven el desarrollo sostenible, mantienen la cultura indígena y construyen capital social. Con una inversión financiera relativamente modesta, pero con considerable inversión de tiempo y capital social, este enfoque permitió mejorar los proyectos individuales apoyados por COMPACT para llegar hasta iniciativas más amplias, de múltiples partes interesadas dentro del paisaje de Sian Ka'an. COMPACT se basó en la experiencia del PPD de México e informó sobre el trabajo del PPD en otras ubicaciones geográficas, proporcionando lecciones valiosas sobre los desafíos y oportunidades para trabajar a nivel del paisaje terrestre / marino en el sudeste de México, a través de donaciones ascendentes e impulsadas por la demanda con base en la comunidad.

En 2003, el CDN puso en marcha un importante proceso de evaluación participativo de la estrategia del PPD de México. La evaluación incluyó consultas con unas 2,000 partes interesadas en 87 talleres. El proceso fue facilitado por el Coordinador Nacional del PPD con términos de referencia proporcionados por el CDN. Se designó un subgrupo del CDN para llevar a cabo la evaluación en colaboración con un grupo selecto de ONG y OBC financiado por el PPD, así como un número de expertos invitados a contribuir en el proceso. Entre otras cuestiones importantes, la evaluación examinó la eficacia de los diversos instrumentos diseñados e implementados en la fase anterior, incluida la red de organizaciones de apoyo, el mecanismo financiero y las operaciones comerciales. La estrategia resultante que sólo fue revisada para agregar el área de interés de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP, por sus siglas en inglés) en 2005 y los paisajes del estado de Chiapas en 2006, ha guiado el programa durante los siguientes años y sigue estando vigente, a pesar de las evaluaciones más recientes del PPD de México y su "actualización" a un proyecto de tamaño completo en el año 2012. Los siguientes son elementos clave de la estrategia revisada en 2003:

Grandes ecosistemas. La conservación y el uso sostenible de los grandes ecosistemas es el marco para el apoyo del PPD a las intervenciones basadas en la comunidad. Los grandes ecosistemas con intervenciones del PPD son: los arrecifes de coral; el paisaje deltaico-estuarino; las lagunas y los humedales costeros; los bosques caducifolios y semicaducifolios y los bosques de montaña.

¹¹ Para más información sobre COMPACT consultar Brown, J. y Hay-Edie, T. 2013. 'COMPACT: Inclusión de las comunidades locales en la administración del Patrimonio de la Humanidad', PNUD, Nueva York.

Intervenciones estratégicas. Se identificó una serie de intervenciones estratégicas con un historial de éxito para cada área de interés el FMAM y el gran ecosistema. Estas intervenciones estratégicas son tipos de actividades que generan beneficios tanto ambientales como de la comunidad. Se centran en las actividades de producción asociadas a ese ecosistema en particular¹². Las intervenciones estratégicas también permiten la integración de las iniciativas individuales basadas en la comunidad a través de las redes de conocimiento y de apoyo, las asociaciones, las cadenas de producción y comercialización. La estrategia especifica las actividades que pueden recibir financiación del PPD para cada tipo de intervención estratégica¹³.

Intervenciones transversales: Las intervenciones transversales fueron diseñadas para ayudar a la transición del Programa desde un enfoque de otorgamiento de donaciones que se ocupa principalmente de los problemas locales hacia un enfoque orientado al proceso en el que la planificación, implementación y evaluación abordarían cada vez una escala geográfica más grande con horizontes temporales más prolongados, la integración de las agrupaciones de las donaciones en las cadenas de producción, paisajes terrestres / marinos y grandes ecosistemas. La estrategia definió las siguientes intervenciones transversales: capacitación y asistencia técnica; desarrollo de la capacidad de las organizaciones locales; la democracia y la autodeterminación; la cultura y la ética del medio ambiente; equidad de género; la identidad y el origen étnico; integración regional; gestión de riesgos; políticas públicas y gestión del conocimiento.

Sostenibilidad de los proyectos de producción: La sostenibilidad de los proyectos de producción se definió como la capacidad de las comunidades para continuar la gestión de sus activos naturales de manera responsable, la generación de bienes y servicios de manera eficiente y el establecimiento de relaciones equitativas con los mercados locales, regionales o globales mucho después de que concluya la financiación de PPD. Para ayudar a lograr la sostenibilidad, la estrategia exige a PPD desarrollar o consolidar los mecanismos siguientes: el acceso a los fondos de capital y créditos financieros; apoyo para la movilización de recursos para cumplir con los requisitos del programa de cofinanciamiento; redes con servicios de nodo de información proporcionados por una organización y en la que los miembros obtengan beneficios tangibles y estén dispuestos a aportar sus conocimientos y experiencia a la misma; certificación ambiental y de comercio justo; modelos de negocios / empresas que integren a distintos productores y sus organizaciones en la producción, cadenas de valor y asociaciones/ empresas de mercadotecnia. Entre otros, la integración reduce la competencia entre las organizaciones, proporciona acceso a insumos de calidad a granel para reducir precios y ayuda a financiar los planes de negocio y los estudios de mercado mejorando las ventas de bienes y servicios y facilitando el acceso a los mecanismos financieros más allá de los esquemas de donaciones.

Las medidas adicionales especificadas en la estrategia debían aumentar el umbral de financiación del PPD para proyectos individuales al tiempo que aumentaban los requisitos de cofinanciamiento. PPD también emitió plantillas de proyectos simplificados en idiomas español, maya y Chol para facilitar la preparación de propuestas de proyectos por parte de las OBC.

¹² Por ejemplo, para el gran ecosistema de arrecifes de coral, el CDN determinó las siguientes intervenciones estratégicas probadas por COMPACT: turismo alternativo, pesca sostenible, investigación aplicada y educación.

¹³ Por ejemplo, para actividades de turismo alternativo, el PPD puede financiar: la generación de capacidades, la capacitación y el desarrollo de la infraestructura básica; propuestas de dos o más grupos que integren varios paquetes individuales de turismo sostenible; el desarrollo de nuevos productos y la mercadotecnia; la promoción de políticas desde el nivel municipal al nivel federal para crear un entorno propicio para las actividades basadas en la comunidad; iniciativas para establecer marcos legales y reglamentarios de apoyo, con base en la experiencia con respecto a la capacidad de sustento y demanda del ecosistema; propuestas para las evaluaciones de impacto ambiental y social, incluyendo la información de referencia y seguimiento de indicadores pertinentes.

México fue parte del primer grupo de países actualizado a proyectos de tamaño completo del FMAM en 2012. Con US\$ 5.0 millones de la financiación FMAM del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) de México, la 5ª fase operativa del PPD se llevó a cabo durante un período de 3 años que terminó en diciembre de 2014. A continuación, seguía el objetivo del proyecto de PPD para la 5ª fase operativa: *“Las iniciativas y acciones para condiciones de vida sostenibles basados en la comunidad conservan los ecosistemas grandes del sudeste de México y ayudan a mitigar el cambio climático”*. Se establecieron objetivos ambientales para cada gran ecosistema con sus respectivos indicadores y situación inicial en relación con la cual se podía medir el progreso. El Programa tuvo tres importantes resultados ambientales y socioeconómicos, que se cumplieron en gran parte de acuerdo con una evaluación independiente llevada a cabo en junio de 2014¹⁴. Se logró un impresionante número de productos durante la 5ª fase operativa. La evaluación independiente hizo una serie de recomendaciones relacionadas con la gestión de los países actualizados por el organismo de ejecución, así como la relativa a la necesidad de volver a evaluar la cobertura geográfica del Programa en Chiapas. También proporcionó sugerencias para las áreas donde puede ser posible mejorar aún más la eficacia del Programa; por ejemplo, la consolidación de las intervenciones estratégicas donde la sostenibilidad como se definió anteriormente aún no se ha logrado. Cabe señalar que la evaluación independiente concluyó que la estrategia del PPD es sólida y debe continuar guiando el Programa con algunos ajustes. Las reuniones del Comité Directivo Nacional han identificado las prioridades para la sostenibilidad financiera y el desarrollo económico local (criterios del proyecto de donación), ampliación de la cobertura geográfica en la cual es factible la réplica y la búsqueda de la financiación institucional (crédito) para las líneas más maduras de trabajo, de modo tal que los proyectos generados por el proyecto puedan lograr el acceso a los mercados. Durante la preparación del proyecto, se llevaron a cabo consultas para permitir un proceso para abordar las recomendaciones anteriores y determinar el mejor curso de acción durante la sexta fase operativa.

1.3 El problema que se abordará

El principal problema a ser abordado por este proyecto es la debilidad prevaleciente de las comunidades rurales en el sudeste de México para abordar las causas de la degradación del medio ambiente global (la pérdida de biodiversidad, degradación de la tierra y emisiones de gases de efecto invernadero) en un marco estratégico de la gestión del paisaje terrestre y marino integrado y sostenible, para aumentar la resiliencia del ecosistema y socioeconómica y para participar en la gobernabilidad del paisaje en diversos niveles y sectores y la diversificación de las estrategias económicas para apoyar la sostenibilidad de estos esfuerzos. Los impulsores de la degradación del medio ambiente global están directamente relacionados con las prácticas de producción insostenibles - principalmente en la agricultura, la pesca y la silvicultura - que dan lugar a la pérdida del hábitat y las especies, así como la destrucción masiva o progresiva de la biomasa leñosa para la remoción de la tierra o de combustible. La agricultura y la silvicultura son las fuentes más frecuentes de la degradación del medio ambiente global en todos los ecosistemas y la pesca es responsable de la introducción de especies exóticas e invasoras y de la pérdida del hábitat y las especies nativas, principalmente en los sistemas deltaico-estuarinos de Tabasco y las lagunas costeras de Yucatán.

¹⁴ Imbach C., Alejandro. Junio 2014. Evaluación terminal de la quinta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México (Nº PIMS 4519)

En México, la forma predominante de la agricultura y tenencia de la zona forestal es comunitaria en la forma de *ejidos*¹⁵ y comunidades. Se estima que, por ejemplo, 15,584 "núcleos agrarios" de 200 hectáreas o más poseen unos 62.6 millones de hectáreas de bosques tropicales y templados, así como otras áreas con vegetación forestal de zonas áridas, alrededor del 45% de la cobertura total de los bosques nacionales. De éstos, 20.2 millones de hectáreas están dentro de los territorios de las comunidades indígenas. Esta es la razón por la cual la conservación de los servicios del ecosistema y la capacidad de resiliencia de los paisajes de producción depende en gran medida de la capacidad de las comunidades rurales para implementar prácticas de producción sostenibles.

Por otro lado, las comunidades rurales y en comunidades particulares que viven en zonas forestales están entre los grupos con más desventajas económicas y sociales en el país. De hecho, el Banco Mundial estima que, entre 2010 y 2012 la pobreza extrema se redujo de 11.3% a 9.8%; sin embargo, las tasas de pobreza en estados con una cubierta forestal significativa como Chiapas son 10 veces más altas que en los estados de mayor poder económico. Un examen de los gastos del presupuesto del desarrollo rural y el sector agrícola realizado por el Banco Mundial en 2009 mostró que el desarrollo rural y las políticas agrícolas - a pesar de la asignación presupuestaria significativa para el sector - no habían contribuido a reducir la pobreza rural y la desigualdad en particular para los hogares más pobres. El acceso a los servicios sociales básicos como la salud y la educación siguen siendo insuficientes en muchas comunidades y la prevalencia del analfabetismo en los adultos sigue siendo alta.

Mientras que las comunidades son propietarias de la tierra y los activos naturales dentro de estos territorios, existen múltiples barreras para que las comunidades sean capaces de hacer un uso eficaz de los recursos naturales y mejorar sus medios de vida con las consideraciones de sostenibilidad. Estas barreras son organizativas, técnicas, financieras y comerciales. También hay barreras políticas y reglamentarias. Si bien el gobierno ha puesto en práctica políticas, reglamentos y programas que apoyan la gestión comunitaria de los recursos naturales, en la práctica existen todavía varios obstáculos fiscales, institucionales y de procedimiento con respecto al uso sostenible de la tierra y de los recursos. Al tratar de ampliar el uso exitoso de los terrenos comunitarios y los recursos a nivel del paisaje terrestre / marino, más dificultades se hacen evidentes: por un lado, no hay incentivos para que los ejidos y comunidades dentro de los grandes ecosistemas se reúnan e inviertan tiempo y recursos para planificar e implementar la gestión integrada del uso del suelo. Las instituciones a nivel federal, estatal y local con responsabilidad en materia de uso de la tierra, el desarrollo rural y la gestión del medio ambiente, entre otros, también se enfrentan a desafíos importantes cuando se trata de superar las barreras de coordinación horizontales (entre los sectores) y verticales (federal, estatal y local). Por otro lado, las comunidades individuales están generalmente limitadas por el sistema de comercio local que hacen que dependan de unos pocos individuos que controlan el comercio y por lo tanto los precios de sus productos a cambio de capital de trabajo y créditos al consumidor. Los ejidos carecen de acceso a los mercados financieros, sobre todo porque no pueden utilizar la tierra como garantía de crédito. Esto hace que las comunidades sean vulnerables y crea dependencia de aquellos que adelantan efectivo contra la producción futura. En ausencia de suficiente capital de trabajo, conocimientos técnicos y habilidades de negocios, las propias comunidades, no son

¹⁵ Los ejidos y las comunidades son las formas colectivas de tenencia de la tierra creadas por la Revolución Mexicana. La diferencia entre ambos términos es que los ejidos son tierra entregada a los campesinos sin tierra después de la expropiación gubernamental, mientras que una comunidad se refiere a las tierras ancestrales reclamadas por comunidades indígenas.

capaces de innovar para cambiar sus sistemas de producción o lograr la cantidad y calidad que los mercados más sofisticados requerirían.

1.4 La solución al problema

La solución al problema es que las comunidades en los grandes ecosistemas del sudeste de México desarrollen e implementen estrategias de gestión del paisaje terrestre/marino con capacidad de adaptación, estrategias de producción y comercialización que construyan resiliencia social, económica y ecológica y sean sostenibles. Las organizaciones comunitarias implementarán proyectos de donaciones alineados con planes de gestión sostenibles del gran ecosistema y del paisaje terrestre/ marino para ser revisados y aprobados por el Comité Directivo Nacional del PPD, con el apoyo técnico y financiero de otras partes interesadas de los grandes ecosistemas que involucran entidades gubernamentales federales, estatales y del gobierno local, así como las organizaciones pivote, asociaciones de productores, instituciones académicas y otros asociados, incluidas las instituciones financieras primarias y secundarias. Estos serán evaluados periódica y sistemáticamente como parte del proceso colectivo más amplio de ajuste de las estrategias de gestión a la nueva información, conocimiento, capacidades y condiciones.

Los proyectos de donación impulsados por la comunidad, en la gran mayoría de los casos, se centrarán en la adopción o adaptación de prácticas o sistemas que conserven la biodiversidad mediante el uso sostenible de producción, que mantengan o mejoren los servicios ambientales (por ejemplo, la polinización, la fertilidad del suelo) y / o reduzcan la pérdida de carbono a través de la quema de la biomasa, por ejemplo, mediante la intensificación de la producción agrícola a través de sistemas agroforestales, permacultura y otros enfoques innovadores agroecológicos.

1.5 Barreras para lograr la solución

***Barrera 1:** Las organizaciones comunitarias carecen de medios y/o conocimientos suficientes para planificar, gestionar y coordinar sus paisajes terrestres y marinos con una visión a largo plazo para la conservación de la biodiversidad y la reducción de la deforestación y la degradación forestal, la mejora de la conectividad de los ecosistemas y el aumento de la producción de bienes y servicios.*

Actualmente, las comunidades tienen un conocimiento desigual de la función de los ecosistemas y los servicios prestados, las tensiones en el ecosistema provenientes de la tierra y la degradación de los recursos y la pérdida de la biodiversidad, así como respecto a posibles nuevas actividades económicas que se aprovechan de los activos de los ecosistemas. Esta debilidad impide el desarrollo conjunto de una visión integrada a largo plazo y un marco estratégico acordado para el desarrollo sostenible a través de los paisajes y del paisaje terrestre / marino como base para la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades. Mientras que las organizaciones comunitarias que participan en las fases operativas anteriores del PPD han construido sus capacidades y conocimientos de los servicios de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad a través proyectos comunitarios sobre el terreno, la coordinación de iniciativas independientes de la comunidad a nivel del paisaje es el siguiente paso en la consecución de la resiliencia socio-ecológica.

Barrera 2: Las organizaciones comunitarias tienen capacidades insuficientes para planificar sus iniciativas, implementarlas y evaluarlas de manera efectiva y derivar sistemáticamente lecciones prácticas de la experiencia.

Desde 1994 el PPD ha trabajado con las partes interesadas en la Península de Yucatán para diseñar un enfoque para la planificación del desarrollo sostenible del paisaje, el seguimiento y la evaluación como un marco para la aplicación de las iniciativas basadas en la comunidad consistentes con las Áreas de Interés del FMAM y con los objetivos de conservación de los planes de los paisajes. El PPD ha prestado apoyo para la implementación de más de 500 proyectos basados en la comunidad. En estos proyectos el PPD ha identificado un conjunto de prácticas de producción que han beneficiado tanto el medio ambiente global como el desarrollo sostenible local. Estas incluyen la apicultura orgánica, la acuicultura de baja intensidad con especies nativas, la pesca sostenible, el turismo alternativo, la silvicultura sostenible, incluyendo madera y productos forestales no madereros y huertos familiares para la conservación de los recursos genéticos de los cultivos y la seguridad alimentaria. Mediante la implementación de estas actividades productivas, las comunidades han adquirido las habilidades necesarias a través del aprendizaje mediante la práctica para continuar la gestión de sus activos de recursos naturales de manera sostenible y adaptativa. Estos sistemas de producción deben ser difundidos y adaptados por otras comunidades en todo el paisaje terrestre / marino para crear una masa crítica de profesionales que inclinará la producción en el paisaje hacia un nuevo estándar de uso sostenible de la biodiversidad (incluyendo la agro-biodiversidad), el carbono del suelo, la biomasa y otros componentes del ecosistema. Para que esto suceda, será necesario fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias para innovar, experimentar, evaluar los resultados, identificar las lecciones y mejores prácticas y utilizar este conocimiento para adaptarse a las circunstancias y la información cambiantes.

Barrera 3: Las comunidades carecen de los medios para producir bienes y servicios a escala de forma sostenible.

Como se analizó anteriormente el PPD ha tenido éxito en la identificación y apoyo a las comunidades locales para implementar prácticas de producción sostenibles compatibles con la conservación de los ecosistemas terrestres, de agua dulce y los ecosistemas marinos hacia los cuales apunta el Programa. En algunos casos, estas actividades han llegado a la etapa en la que la calidad de los bienes y servicios producidos, así como su cantidad satisfacen plenamente las exigencias del mercado y la probabilidad de su sostenibilidad. La evaluación independiente de la 5ª Fase operativa señaló que el desarrollo de la apicultura orgánica con cadenas de valor de los pequeños agricultores individuales para exportación de miel orgánica certificada a mercados exigentes como Alemania es un gran éxito, sobre todo porque la cadena global es actualmente capaz de operar independientemente del PPD. El objetivo de esta nueva fase es apoyar a las comunidades para que se unan a los productores exitosos de miel existentes para aumentar el área que se encuentra en proceso de gestión sostenible con el fin de aumentar el impacto positivo sobre el gran ecosistema y para que ellos se beneficien económicamente de esta actividad mediante la vinculación de una manera más estratégica de la actividad con los mercados regionales para los productos (cadenas de suministro para el turismo de establecimiento permanente): La acuicultura de baja intensidad con especies nativas es otra historia de éxito. Es muy alta la demanda local de los productos de una serie de pequeñas cooperativas en el delta del Usumacinta en Tabasco; por tanto, existe un gran potencial para la expansión. En otros casos, sin embargo, como los productos forestales de madera sostenible y no madereros, o turismo

alternativo, la sostenibilidad aún no está asegurada debido a una serie de factores. Los ejemplos de problemas que dificultan la producción sostenible de madera son la falta de capital de trabajo, el exceso de regulación en el sector forestal y los requisitos fiscales que aumentan los costos de producción, dificultades para competir en los mercados y los problemas causados por fenómenos naturales como los huracanes que afectan a los ecosistemas forestales nacionales e internacionales. El turismo alternativo requiere un grado significativo de coordinación entre todos los grupos de la comunidad que ofrecen servicios turísticos y la sofisticación en la entrega de los productos. La promoción y la mercadotecnia también requieren habilidades específicas que necesitan tiempo para desarrollarse.

Barrera 4: *Las organizaciones comunitarias carecen de los recursos financieros para motivar y apoyar a las nuevas prácticas de gestión de tierras y de recursos y mantener o ampliar las experiencias exitosas.*

Las organizaciones comunitarias rara vez o nunca tienen suficiente capital para asumir riesgos con las innovaciones de las tecnologías, métodos o prácticas no probados o no-experimentados. En las etapas iniciales de la familiarización y las pruebas limitadas de nuevos factores, la financiación de las donaciones es suficiente para reducir riesgo percibido, sobre todo cuando va acompañado de asistencia técnica específica. Una vez que se percibe que el riesgo ha disminuido lo suficiente y con un aumento concomitante de capacidades, las organizaciones comunitarias pueden sentirse cómodas aceptando préstamos a bajo interés. PPD ha ayudado a establecer el Fondo Peninsular que proporciona crédito a las comunidades y también brinda asistencia con la venta de ciertos productos.

El proyecto FMAM OP6 proporciona una oportunidad para incrementar el diálogo con otras partes interesadas, incluido el Ministerio de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor de México, Nacional Financiera (NAFIN) y el sector de la banca privada, con el fin de fortalecer los planes de negocio, las capacidades de gestión de las comunidades locales, los estudios de mercado y los planes de negocio.

Barrera 5: *Las organizaciones comunitarias no se coordinan con otras en la acción colectiva en favor de los resultados de resiliencia del paisaje construidos sobre los beneficios ambientales globales y el fortalecimiento del capital social.*

Para lograr impactos significativos sobre los procesos y funciones del ecosistema para favorecer la capacidad de resiliencia del paisaje terrestre / marino, es indispensable que las organizaciones comunitarias actúen de manera colectiva y con sinergia. Esto requiere la coordinación entre los ejidos y comunidades dentro de un marco estratégico acordado, así como el reconocimiento de la importancia del desarrollo del capital social a través de las interacciones dentro de las redes de organización y con agentes externos. La creación de un entorno favorable para la gestión del paisaje marino/ terrestre impulsada por la comunidad se ve reforzada por las asociaciones de múltiples partes interesadas en todos los sectores, con la participación de organizaciones y redes comunitarias, los gobiernos locales y subnacionales, el sector privado, las ONG y otros. Actualmente, las asociaciones de múltiples partes interesadas en los paisajes terrestres / marinos críticos abordados por este proyecto requieren un mayor fortalecimiento, especialmente en lo que respecta a las comunidades que reciben apoyo del PPD por primera vez. La coordinación con otras iniciativas apoyadas por el PNUD y los donantes para reforzar los esfuerzos a nivel del paisaje impulsados por la comunidad serían importantes en la búsqueda de un compromiso a largo plazo con las metas y objetivos a nivel del paisaje.

II. ESTRATEGIA

2.1 El escenario alternativo propuesto

La financiación creciente y el cofinanciamiento del FMAM se aplicarán para superar las barreras mencionadas anteriormente y agregar valor, cuando proceda y sea posible, a las iniciativas existentes por parte del gobierno federal, estatal y local, el sector privado, las OSC, otras iniciativas de cooperación y el ámbito académico para lograr la gestión del paisaje terrestre/marino y los objetivos de resiliencia, generando beneficios ambientales globales y beneficios locales. Además de pequeñas donaciones para que comunidades adicionales se beneficien de las actividades de medios de vida sostenibles que han demostrado ser ambiental, social y económicamente sostenibles y para ampliar los proyectos exitosos existentes en los paisajes, PPD asignará donaciones transversales con un objetivo específico para trabajar con otras OSC con el fin de superar las barreras reguladoras, de gobernabilidad, técnicas, de comunicación y las barreras políticas identificadas en la fase anterior para avanzar en el logro de la sostenibilidad de las intervenciones estratégicas, tales como el turismo alternativo y la silvicultura comunitaria y para realizar la transición desde un enfoque de otorgamiento de donaciones que se ocupe principalmente de los problemas locales a un enfoque orientado al proceso enfoque en el que la planificación, implementación y evaluación abordarían una escala geográfica más extensa con horizontes temporales más prolongados, integrando grupos de donaciones en las cadenas de producción, paisajes terrestres / marinos y grandes ecosistemas.

La financiación también estará disponible para las iniciativas que ayudan a construir la gobernabilidad y la capacidad de organización de los ejidos y comunidades individuales, así como las de las organizaciones de segundo nivel más adecuadas para interactuar con otros actores estatales y no estatales a nivel del paisaje. La construcción de las capacidades de las organizaciones de segundo nivel que comprenden las organizaciones de productores de la comunidad asegurará una mayor sinergia a lo largo de las cadenas de valor y el perfil de negociación. PPD también buscará fortalecer las OSC que pueden proporcionar asistencia técnica a las comunidades para planificar y gestionar iniciativas complejas y probar, evaluar y difundir las innovaciones a nivel comunitario promoviendo la incidencia de esas mejores prácticas en las políticas sectoriales pertinentes. Las principales áreas de apoyo del PPD serán: evaluaciones sociales y ambientales de participación de las organizaciones comunitarias, sus capacidades, sus territorios y potencial de producción; la educación y la capacitación basada en los resultados de innovación de las prácticas de producción y conservación sostenible; evaluación participativa de los resultados a nivel del paisaje terrestre / marino y por la actividad de producción para el aprendizaje y la gestión adaptativa; documentación y análisis para su difusión entre las organizaciones comunitarias, redes, organizaciones de segundo nivel, asociados y autoridades responsables.

Se prestará especial atención a la formación de redes y al fortalecimiento de las organizaciones de segundo nivel para integrar y llevar a producción y comercialización en escala los bienes y servicios producidos de forma sostenible y la integración de las cadenas de suministro a los mercados sectoriales. El PPD facilitará el acceso a los recursos financieros para las actividades de producción sostenible en escala de las organizaciones de segundo nivel, incluido el diálogo y las facilidades con entidades de crédito y otros mecanismos financieros más allá de las

donaciones. Los proyectos estratégicos facilitarán el desarrollo de productos específicos, certificación y mercadotecnia en escala.

El seguimiento y la evaluación en todos los niveles (comunidad, paisaje y grandes ecosistemas) se llevarán a cabo en varios intervalos. Se desarrollará un plan integral de recolección de datos, seguimiento y evaluación durante la fase de Donación de Preparación del Proyecto (DPP) y se destinará un presupuesto para este fin

2.2 Intervenciones estratégicas para la vida y medios de vida sostenibles

Las intervenciones estratégicas son las actividades de producción asociadas a un ecosistema en particular que generan beneficios tanto ambientales como de la comunidad. Las intervenciones estratégicas también permiten la integración de las iniciativas individuales basadas en la comunidad a través de las redes de conocimiento y de apoyo, las asociaciones, las cadenas de producción y comercialización. También permiten el monitoreo del impacto global sobre los paisajes terrestres / marinos y ecosistemas específicos. La estrategia del PPD especifica las actividades que pueden recibir financiación del PPD para cada tipo de intervención estratégica:

Apicultura orgánica

La producción de miel, y en particular, la apicultura, orgánica, ha demostrado ser una de las actividades económicas más adecuadas para ser financiados por el PPD para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas de los bosques tropicales. La apicultura orgánica permite el uso de un recurso valioso del bosque tropical: su flora melífera. La apicultura orgánica no sólo depende de la cubierta vegetal, sino de su calidad. Un apiario con 50 colonias protege unas 67 hectáreas de bosque¹⁶. La necesidad de controlar de cerca y monitorear la producción es propicia para lograr organizaciones comunitarias más interactivas, democráticas y responsables, estimulando la autoestima y la autoconfianza. La apicultura se ha ganado un lugar importante en la cultura maya. Las comunidades tradicionalmente producían miel y otros productos de la abeja melífera *Mellipona bechii*, nativa del continente americano, para consumo propio y para fines medicinales y religiosos. Esta es la razón de la introducción gradual de la abeja europea a la cultura local. La apicultura orgánica está orientada al mercado donde tiene un nicho especial que garantiza la estabilidad del precio. Por otra parte, en Yucatán, grupos externos a las comunidades dominan la apicultura comercial. Los productores no tienen acceso directo a los mercados con intermediarios generalizados arraigados en cada etapa de la cadena comercial desde la capital del estado hacia la comunidad más remota. Dichos grupos fijan precios - una barrera para la capitalización de las comunidades, pero garantizan que comprarán toda la producción creando una fuerte dependencia entre las comunidades que utilizan el dinero obtenido de la producción de miel para financiar sus cultivos y otras necesidades. El mercado de la miel orgánica no está dominado por tales grupos y valora el comercio justo. Sin embargo, el acceso a este mercado sofisticado requiere un alto nivel de organización con un estricto control de calidad que sólo se puede obtener con el apoyo financiero y técnico externo. PPD financia proyectos que permiten a las comunidades producir y vender miel orgánica con éxito aumentando el número de colonias por productor que alcanzan un promedio de 50 por participante, establecen centros autónomos de

¹⁶ El PPD ha proporcionado hasta ahora apoyo a 33 asociaciones de apicultores que incluyen a 1,200 productores individuales con 1,191 colmenares en un área forestal de aproximadamente 60,000 hectáreas.

recolección de miel, brindan capacitación y asistencia técnica para obtener la certificación y mantener los estándares de producción, implementa programas de inversión para aumentar la capacidad de producción de las organizaciones de apicultores, realiza la integración de las asociaciones y cooperativas de apicultura con otras empresas sociales que producen equipos y suministros de apicultura para asegurar que estos cumplan con las normas de certificación de miel orgánica y producción de abejas reinas y otros insumos.

Acuicultura de baja intensidad y pesca sostenible

PPD proporciona apoyo a las comunidades interesadas en la implementación de acuicultura de baja intensidad con especies nativas¹⁷. Esto es importante ya que la pesca artesanal está disminuyendo. Los proyectos deben cumplir varios criterios, entre otros: utilizar las condiciones naturales y el uso de técnicas de producción extendidas con impacto ambiental bajo o nulo; utilizar únicamente especies nativas sin modificación genética; recolectar larvas o desove de los peces sin afectar a la biodiversidad; generar empleo para las comunidades de pescadores afectados por la disminución de la productividad de la industria pesquera y garantizar que los pescadores y las comunidades costeras no se verán afectados negativamente por las actividades de acuicultura; supervisar constantemente el medio ambiente; evitar el uso de sustancias tóxicas y bioacumulativas; evitar descargas orgánicas en el medio ambiente.

El PPD también apoya la pesca sostenible. Entre otros enfoques, el PPD ayuda a establecer zonas administradas por la comunidad en las lagunas costeras y las zonas marinas.¹⁸ Inicialmente, el PPD proporciona un fuerte apoyo para recuperar la capacidad productiva de las comunidades de pescadores afectados por los fenómenos meteorológicos severos, posteriormente, el PPD se concentró en ayudar a las comunidades a mejorar las técnicas de conservación y gestión sostenible. Uno de los objetivos del OP6 es la diversificación de las especies objeto de pesca sostenible que hasta la fecha son sólo unos pocos: langosta (*Panulirus argus*), Concha de caracola reina adulta (*Strombus gigas* o *Lobatus gigas*), meros (*Epinephelus* sp.) y el róbalo común (*Centropomus undecimalis*) y se concentran principalmente en la costa caribeña del Estado de Quintana Roo.

Innovación en agrosilvicultura y agroecología

La agricultura es una actividad tradicional en el sudeste de México y continúa siendo la principal fuente de alimentos para 250,000 personas en el área de influencia del Programa. Sin embargo, no todos los sistemas de producción agrícola son sostenibles desde la perspectiva del medio ambiente y la perspectiva económica. El huracán Isidoro en 2002 mostró la fragilidad de los monocultivos y la producción animal intensiva, así como la resiliencia de los sistemas más diversificados que implican sistemas forestales y agroforestales. Los eventos climáticos severos

¹⁷ Las siguientes son las especies utilizadas en proyectos de acuicultura patrocinados por el PPD: *Artemia salina*, *Farfanteperiaeus brasiliensi*, *Panaeus brasiliensis*, *Callinectes sapidus*, *Crocodylus moreletii*, *Callinectes rathbunae*, *Cichlasoma urophthalmus*, *Crassostrea virginica*, *Atractosteus tropicus*, *Centropomus undecimalis*, *Petenia splendida*, *Poecilia petenensis*, *Poecilia velifera*, *Dermatemys mawwi*, *Chelydra rosignoni*, *Claudius angustatus*, *Staurotypus triporcatus*, *Trachemys scripta*, *Rhinoclemys areolata*, *Kinosternon leucostomum*

¹⁸ A finales de OP5, el PPD había ayudado a las comunidades a gestionar aproximadamente 279,000 hectáreas de zonas lagunas marinas y costeras.

también erosionan la diversidad genética de los cultivos, lo cual fue resultado de varios siglos de prácticas de conservación, intercambio y selección por parte de la población local.

Muchas comunidades perdieron sus activos de germoplasma y se volvieron dependientes de la distribución gubernamental de las variedades comerciales de maíz, frijol y tomate, entre otros cultivos principales. Las intervenciones del PPD en la agrosilvicultura y la agroecología con prácticas que pueden reemplazar la tala y la quema en zonas donde ya no es una práctica de producción viable y sostenible, incluyendo la agricultura orgánica, el mantenimiento de la fertilidad del suelo y la prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el cambio de uso del suelo de forestal a agrícola. PPD da prioridad a las siguientes actividades para proyectos agrícolas de la comunidad: la producción de productos alimenticios para consumo propio (por ejemplo, la producción orgánica en los patios familiares) para mejorar la nutrición y para abastecer a los mercados locales, de la cual sólo excedente de producción llega a otros mercados; prácticas que evitan la quema como una forma de preparar los campos y en lo posible el uso de energía renovable para los sistemas de riego; prácticas que aumentan la fertilidad del suelo para ayudar a sedentarizar la agricultura, reduciendo la presión sobre los bosques y las emisiones de gases de efecto invernadero; proyectos de recuperación y conservación de los cultivos alimentarios y el germoplasma de árboles útiles para la agricultura local y proyectos para recuperar las prácticas agrícolas sostenibles tradicionales que se han perdido. El PPD financia principalmente las prácticas de conservación in-situ, pero también puede tomar en cuenta las iniciativas de conservación ex-situ, tales como jardines botánicos, bancos de germoplasma verdes gestionados por las comunidades locales en colaboración con las universidades y centros de investigación. Durante OP5, el PPD comenzó a apoyar el desarrollo de redes de paisajes para la comercialización de la agrosilvicultura y los productos agrícolas y para la certificación, que continuará si procede.

Silvicultura certificada y gestión sostenible de la flora y la fauna

La silvicultura certificada y el uso diversificado y gestión sostenible de los recursos forestales son una parte importante de la estrategia del PPD para conservar los grandes ecosistemas forestales entre Sian Ka'an y las reservas de las biosferas de Calakmul. El objetivo del PPD es el fortalecimiento de las economías forestales comunitarias para armonizar el desarrollo rural con la conservación del ecosistema. Entre otras actividades, el PPD apoya la planificación comunitaria del uso del suelo, la mejora de los planes de gestión forestal, la aplicación de técnicas de extracción forestal de bajo impacto y prácticas de silvicultura que permitan la regeneración y el crecimiento natural de los bosques. Estas actividades ayudan a las comunidades a obtener y mantener la certificación forestal del Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés) y la Norma de Certificación Nacional (NMX - 143), promovida por la Comisión Nacional Forestal que se ha reforzado en otro proyecto del FMAM para aumentar los criterios de conservación de la biodiversidad en la gestión forestal.

Un componente fundamental es el desarrollo de capacidades, a través de la capacitación y asistencia técnica en estrecha coordinación con las autoridades nacionales (CONAFOR y autoridades estatales designadas). El PPD contribuye a la mejora de las capacidades técnicas de los proveedores de servicios forestales locales en materias tales como la silvicultura tropical, la evaluación del impacto ambiental, las técnicas para la creación de empresas sociales, administración de empresas y contabilidad, administración de aserradero y de selección de la

madera, por nombrar algunos. El PPD también financia el desarrollo de las pequeñas empresas con las tecnologías adecuadas para la extracción de madera y el procesamiento de los ejidos forestales pequeños que no pueden solventar aserraderos individuales. El PPD también moviliza cofinanciamiento del gobierno y de otras fuentes para ayudar a desarrollar las industrias basadas en la comunidad para el procesamiento de productos de madera para generar más empleo para los miembros del ejido, incluidos los jóvenes y las mujeres y para retener una mayor proporción de los ingresos generados a partir del bosque para la comunidad.

Los productos forestales no madereros también son importantes para que las comunidades, especialmente los grupos de mujeres mantengan la extracción de madera a niveles sostenibles. Estos productos pueden ser de origen vegetal, tales como la goma de mascar del árbol *Manilkara zapota* y la pimienta de *Pimenta dioica* y varios productos tales como alimentos para animales y té derivados del *Brosimum alicastrum*. Las industrias de productos forestales no madereros también pueden incluir la cría en cautividad sostenible de determinadas especies animales.

Turismo alternativo

El turismo alternativo bien planificado trae consigo la oportunidad de utilizar los ecosistemas y los recursos naturales para la generación de beneficios económicos para las comunidades locales y para ayudar a preservar los activos culturales con un bajo impacto ambiental y social. Las denominadas actividades de eco-turismo han ido en aumento en los últimos años, en su mayoría gestionadas por empresas privadas que subcontratan a las comunidades para ofrecer servicios específicos o para utilizar sus áreas y recursos naturales. Conforme a este modelo, las ganancias no se acumulan para los propietarios de la tierra y no conducen al desarrollo local. Actualmente la oferta de servicios de turismo alternativo dentro del área cubierta por este proyecto es escasa y no diversificada. Su calidad está lejos de cumplir con los requisitos del mercado, así como con la sostenibilidad ambiental, económica y cultural. Los intentos anteriores de aumento de la demanda de servicios turísticos de la comunidad no han tenido mucho éxito, excepto en el sur de Campeche, donde las comunidades no enfrentan gran competencia. Una lección de proyectos anteriores es que las actividades de turismo alternativo implementadas de manera aislada fallan. Es esencial que los grupos individuales que ofrecen servicios turísticos específicos se unan con otros grupos para armonizar la calidad de los productos y servicios, crear circuitos turísticos, determinar los precios y evitar la competencia.

El PPD apoya emprendimientos de turismo comunitario que cumplan con los siguientes elementos o criterios: capacitación y desarrollo de la infraestructura; propuestas integradas presentadas por tres o más grupos que ya están operando de manera efectiva para desarrollar circuitos de turismo; propuestas para desarrollar nuevos productos turísticos y comercialización; actividades de planificación y promoción de políticas públicas para las políticas de apoyo del turismo alternativo desde el nivel municipal al federal; proyectos que ayudan a desarrollar normas y reglamentos para estas actividades derivados de la experiencia y los conocimientos adquiridos con respecto a la capacidad de sustento de los ecosistemas y proyectos para monitorear y evaluar el impacto ambiental, social y económico de estas iniciativas, incluyendo la obtención de datos e indicadores de referencia.

2.3 Escenario y proyectos de referencia asociados

Componente 1. Aumento de la resiliencia de los paisajes terrestres y marinos seleccionados para el desarrollo sostenible local y la obtención de beneficios ambientales globales.

Las principales inversiones iniciales correspondientes a esta fase OP6 del PPD en México son las múltiples iniciativas y actividades del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). El CBM de México proporciona la base para la integración de las consideraciones sobre biodiversidad en el desarrollo rural y para la planificación, gestión y monitoreo del paisaje, ayudando a reunir la labor de las entidades federales, estatales y municipales con las áreas protegidas y los corredores que los vinculan. El PPD ha estado estrechamente coordinado con el CBM desde su creación y ha co-financiado actividades basadas en la comunidad en el pasado. El CBM también ha sido instrumental en la realización de análisis y generación de información de referencia en las áreas geográficas cubiertas por la iniciativa que utiliza el PPD. El CBM busca oportunidades para crear beneficios ambientales globales a través de la reducción de la pobreza y la igualdad del país, en consonancia con el enfoque de este proyecto. El SAM también proporciona un marco para el trabajo del PPD en el medio ambiente costero y marino en los paisajes del Caribe de México.

Los gobiernos de los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán y Chiapas han comenzado a trabajar en la planificación de la Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación REDD+ a nivel estatal y están implementando acciones tempranas de REDD+ que pueden ser relevantes para el trabajo del PPD. Cabe señalar que la estrategia nacional México REDD+ (ENAREDD+) aún se encuentra pendiente de aprobación formal. Las estrategias de REDD+ a nivel estatal deben ser coherentes con el clima nacional y las políticas forestales y la legislación y contribuir a los objetivos nacionales de REDD+. La finalización de las estrategias de REDD+ a nivel estatal tomará tiempo, pero su desarrollo probablemente se llevará a cabo durante el plazo del proyecto OP6 PPD. El PPD aprovechará el trabajo de desarrollo de la capacidad de otras entidades sobre REDD+ tales como la iniciativa M-REDD financiada por USAID.

En este momento no hay otros Programas de pequeñas donaciones en la región sudeste de México directamente orientadas a las comunidades locales y que aborden de manera integral sus capacidades, gobernabilidad, necesidades técnicas, financieras y de otro tipo. Hay algunos subsidios del gobierno a los cuales las comunidades pueden acceder para las actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el carbono forestal. Por ejemplo, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) gestiona un Programa de pago por servicios ambientales que pueden solicitar los ejidos forestales en áreas dentro o adyacentes a las áreas protegidas en algunos estados. El Programa tiene por objeto estimular la creación de mecanismos locales para Pagos por Servicios Ambientales (PES, por sus siglas en inglés) en el que la Conafor aporta hasta el 50% de los recursos para compensar a las comunidades por los servicios ambientales generados por un máximo de 5 años. Se espera que el otro 50% sea proporcionado por el beneficiario del servicio ambiental o de otros donantes. El PPD tiene una sólida trayectoria en la cooperación y la obtención de cofinanciamiento de las instituciones a nivel estatal. El PPD es visto por varias agencias estatales como un mecanismo rentable, transparente y confiable para canalizar los recursos de los gobiernos estatales para las organizaciones basadas en la

comunidad. Para OP6 PPD ya ha recibido compromisos de cofinanciamiento significativos de los estados de Tabasco y Yucatán.

Dos Programas piloto apoyan a las comunidades para implementar la gestión (territorial) del paisaje, el primero en Quintana Roo en las inmediaciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto y el segundo en Campeche en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera de Calakmul. Ambas iniciativas se implementan con el apoyo del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) con fondos de USAID y la Fundación Margaret A. Cargill, entre otros donantes importantes. Estas iniciativas incluyen más de 60 ejidos y dos organizaciones de segundo nivel y consisten sobre todo en inventarios de recursos y actividades de desarrollo de capacidades de recursos muy limitados para invertir en actividades reales de gestión de recursos. PPD garantizará la coordinación adecuada con estos Programas piloto.

Conforme al escenario de referencia actual, sin el apoyo del FMAM del PPD, los ejidos y otras comunidades, así como sus organizaciones, no serían capaces de acceder al apoyo técnico y financiero necesario requerido para el manejo sostenible de sus territorios y cooperar con otras partes interesadas para generar beneficios ambientales y mejorar la capacidad de resiliencia en el paisaje terrestre / marino y en última instancia a nivel de los grandes ecosistemas.

2.4 Coherencia con la política y la programación del FMAM

El proyecto que aquí se propone cumple plenamente con la política de mejora de los Programas en los Países del PPD como se describió por primera vez en *FMAM / C.36 / 4 Programa de Pequeñas Donaciones Disposiciones de Ejecución y Política de Actualización para el FMAM-5* y luego en *FMAM/C.46/13 Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Disposiciones de aplicación para FMAM-6*, aprobadas por el Consejo del FMAM en Cancún 2014. Al mismo tiempo, los resultados de los proyectos propuestos están completamente alineados con las Directrices Estratégicas del PPD para el FMAM VI que se encuentran en las páginas 200-206 of *FMAM/R.6/20/Rev.04, FMAM, Directrices de Programación* aprobadas por el Consejo del FMAM en marzo de 2014. El proyecto también contribuye a los resultados corporativos No. 1, 2 y 4 del FMAM VI. Los objetivos cuantitativos específicos se determinarán durante la fase de implementación de la DPP.

2.5 Consistencia con las prioridades nacionales

El proyecto es coherente con el plan y prioridades de desarrollo nacional de México, la estrategia nacional de la biodiversidad, el marco legal y de política sobre el cambio climático y otros instrumentos de política relacionados con el medio ambiente y con la gestión sostenible de los recursos naturales. También es coherente con los planes de desarrollo pertinentes a nivel estatal y marcos de políticas. A continuación, se muestra un resumen de los más importantes:

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018: El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo (NDP, por sus siglas en inglés) de México es llevar al país a alcanzar su máximo potencial. El Objetivo 4.4 correspondiente al objetivo nacional de 'prosperidad' es promover activamente el crecimiento verde incluyente, la conservación del patrimonio natural de México y al mismo tiempo la generación de riqueza, competitividad y empleo. La estrategia y los enfoques del PPD

son plenamente compatibles con este objetivo específico de desarrollo nacional. También es coherente con los siguientes objetivos del NDP: transición a una sociedad equitativa e inclusiva (objetivo 2.2); democratización del acceso a la financiación de proyectos con potencial de crecimiento (objetivo 4.4.) y desarrollo de los sectores agrícolas y pesqueros productivos para la seguridad alimentaria nacional (objetivos 4.10).

Estrategia Nacional sobre Biodiversidad: El proyecto incluye elementos que contribuyen a los cuatro componentes estratégicos de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (2000): (i) protección y conservación de la biodiversidad; (ii) valoración de la biodiversidad; (iii) conocimiento de la biodiversidad y gestión de la información y (iv) diversificar el uso de la biodiversidad.

Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2013 - 2018: el objetivo principal de este Programa es mantener la representación de los ecosistemas y la biodiversidad de México y garantizar la prestación de servicios ambientales a través de su conservación y uso sostenible, la promoción de actividades productivas generadoras de empleo y reducción de la pobreza para las comunidades que viven en y alrededor de las áreas protegidas, con criterios de la equidad y de inclusión social. Los objetivos del Programa se realizarán mediante los siguientes enfoques: gestión integrada del paisaje; conservación y gestión de la biodiversidad; atención a los efectos del cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; economía de la conservación; fortalecimiento de la coordinación estratégica intrasectorial e intersectorial; marco legal para la conservación de la naturaleza y fortalecimiento institucional, educación, cultura y participación social de la conservación. El PPD contribuye especialmente a los elementos del Programa relacionados con la gestión integrada del paisaje, la conservación de los servicios de los ecosistemas a través de las prácticas de la comunidad que generan beneficios ambientales y sociales y la participación social en la conservación de la biodiversidad dentro y alrededor de las áreas protegidas en los corredores biológicos y paisajes terrestres / marinos en los que opera el PPD.

Marco legal y de políticas sobre cambio climático: México promulgó una Ley General de Cambio Climático en 2012, que es la base legal de todas las acciones en la mitigación del cambio climático y la adaptación. Los objetivos de mitigación del cambio climático global del país, según establece la Ley son reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 30% por debajo de los niveles normales de actividad para el 2020 y para reducir las emisiones un 50% por debajo de los niveles de 2000 para el año 2050.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), aprobada en junio de 2013 proporciona una visión a medio y largo plazo (10, 20 y 40 años) con objetivos concretos y guía a los tres niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) en la ejecución de la política de CC de México. El Eje Estratégico M4 en la Estrategia tiene como objetivo promover las mejores prácticas en la agricultura y la silvicultura para aumentar y preservar los sumideros de carbono naturales. Propone 15 Líneas de Acción 5 de las cuales apoyan directamente a la gestión sostenible de los bosques, la gestión forestal comunitaria y REDD+, además de la conservación de los ecosistemas forestales y la mejora de las prácticas agrícolas / ganaderas. El proyecto del PPD está totalmente alineado con los objetivos estratégicos de la ENCC y contribuirá a cumplir con sus objetivos. Las

acciones del PPD a través del país destinadas a reducir la deforestación y la degradación de los bosques también ayudarán a aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades.

México es uno de los pocos condados que han presentado una Quinta Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) (2012). La Comunicación Nacional reporta una reducción del 54.2% en términos de emisiones de CO₂ equivalente del sector de actividades relativas al Uso del Suelo, el Cambio de Uso del Suelo y la Silvicultura (LULUCF, por sus siglas en inglés) en las últimas dos décadas, desde 102,280 Gg en 1990 a 46,891.4 en 2010. Sin embargo, la deforestación bruta y la degradación de los bosques siguen siendo una preocupación importante. El gobierno también presentó sus Niveles de Referencia de Emisiones Forestales para la revisión de la UNFCCC COP20 en 2014; este es un paso esencial para la implementación de REDD+ en el país.

Con respecto a REDD + México ha logrado avances significativos. El gobierno generó la Visión México REDD+ en 2010 y cuenta con un borrador avanzado de la Estrategia Nacional REDD+ que se espera que comience su implementación en 2017, antes de su aprobación formal. Se están preparando una serie de estrategias de REDD+ a nivel estatal incluyendo en tres estados de la Península de Yucatán. Varios Estados, incluidos los estados de Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán dentro del ámbito geográfico del PPD han establecido órganos de consulta para tratar las estrategias y la implementación de REDD+. Los "programas de acción temprana" REDD+ se han implementado con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) desde 2010. Se desarrolló un Programa Especial para la península de Yucatán (PEPY). El PEPY trata de abordar las pérdidas de áreas forestales y la degradación de los ecosistemas forestales, revertir los cambios de uso de tierras forestales, al tiempo que se mejoran los medios de vida de la comunidad. El Programa apoya a las comunidades forestales para la gestión sostenible de sus bosques vinculando el trabajo de la CONAFOR con el de otras organizaciones gubernamentales nacionales y subregionales para el desarrollo rural sostenible. El trabajo de PPD contribuirá al PEPY y coordinará sus actividades con el mismo.

III. RESULTADOS Y ASOCIACIONES

i. Resultados esperados:

3.1 Beneficios ambientales globales

Se lograrán beneficios ambientales globales (GEB, por sus siglas en inglés) para la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la adaptación, así como para la gestión sostenible de la tierra. Estos beneficios serán el resultado de la aplicación sinérgica de las iniciativas de gestión del paisaje terrestre / marino basadas en la comunidad que aquí se proponen en el corto plazo y los impactos a largo plazo agregados de las nuevas iniciativas y financiados anteriormente por el PPD que continúan operando en los paisajes dentro de los cuatro grandes ecosistemas. Al igual que al final de OP5 PPD la cobertura geográfica de los paisajes terrestres / marinos gestionados por la comunidad fue de aproximadamente 4,722 Km². Se espera que esta nueva fase operativa aumente esta superficie en un 30%, llegando a 6,138

Km2. El diseño e implementación de estrategias de resiliencia del paisaje, todas las cuales están estructuradas y se definen por su relación con las prioridades locales para la seguridad alimentaria, generación de ingresos y el desarrollo del capital social para el medio ambiente global y la resiliencia socio-ecológica, serán la base para determinar los resultados ambientales generales que deben alcanzarse en OP6. Al mismo tiempo, el énfasis del proyecto sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas desarrollará de forma explícita proyectos transversales más grandes (hasta US\$ 150,000) para mejorar las tecnologías exitosas, prácticas o sistemas apoyados por el PPD identificados a partir de las fases anteriores del Programa del País del PPD de México que mejoran los paisajes resilientes. El GEB potencial de estas iniciativas se definirá con mayor precisión durante la preparación del proyecto.

Se espera que una mayor seguridad alimentaria y / o generación de empleo e ingresos para las comunidades dependientes de los recursos de la gestión sostenible de los ecosistemas y la comercialización de productos de la biodiversidad y otros bienes y servicios proporcionará el incentivo económico principal de estas comunidades, en forma individual y colectiva, para conservar la biodiversidad y optimizar los servicios de los ecosistemas. Las organizaciones comunitarias construirán sus capacidades para planificar y gestionar los recursos de forma adaptativa y en sinergia con las demás.

Los siguientes son beneficios ambientales globales que se espera sean generados por el proyecto:

Resultados corporativos	Objetivos de reposición	Objetivos del proyecto
1. Mantener la biodiversidad de importancia global y de los bienes y servicios del ecosistema que proporciona a la sociedad	Mejora de la gestión de los paisajes terrestres y marinos que cubren 300 millones de hectáreas	67,940 hectáreas
2. Gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (agricultura, tierras de pastoreo, bosques y paisajes)	120 millones de hectáreas bajo gestión sostenible de la tierra	42,000 hectáreas
3. Apoyo a los cambios de transformación hacia un bajo nivel de emisiones y la vía de desarrollo resiliente	750 millones de toneladas de CO ₂ equivalente mitigado (tanto directo como indirecto)	2,874,564 toneladas métricas de CO ₂ equivalente ¹⁹

3.2 Objetivo del proyecto

El principal objetivo del proyecto es empoderar a las comunidades locales para gestionar paisajes productivos en los grandes ecosistemas del sudeste del país de modo tal que mejore su sostenibilidad y resiliencia social, económica y ambiental.

¹⁹ Para la sexta fase operativa del PPD en México, se espera que los proyectos específicos de la comunidad tendrán un impacto directo sobre 42,000 hectáreas de bosques para mitigar las emisiones a la atmósfera durante más de 20 años de aproximadamente 19,163,760 de toneladas de CO₂ equivalente. Para más detalles sobre la metodología utilizada para calcular esta cifra, consultar el Anexo L.

3.3 Resultados, productos y actividades del proyecto

El objetivo anterior se logra a través de tres resultados organizados en torno a un solo componente: *Aumento de la resiliencia de los paisajes terrestres y marinos seleccionados para el desarrollo sostenible local y la obtención de beneficios ambientales globales*. Estos tres resultados se logran a través de 10 productos. Las pequeñas donaciones individuales, las subvenciones estratégicas y los otros productos y actividades del proyecto se combinan para entregar los tres resultados siguientes:

Resultado 1: La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos mejorada a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios del ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación de la tierra en los siguientes grandes ecosistemas del sudeste de México:

Resultado 2: Las organizaciones basadas en la comunidad poseen la capacidad de organización y de gestión para el desarrollo y la administración de negocios en una escala mayor para contribuir a la gestión y a la gobernabilidad de los paisajes terrestres y marinos

Resultado 3: Las experiencias exitosas de las pequeñas donaciones de esta fase y de fases anteriores se consolidan/mejoran mediante cadenas de producción y comercialización y organizaciones de segundo nivel, así como a través del intercambio de conocimientos y experiencias que vinculan a las organizaciones basadas en la comunidad dentro y a lo largo de los paisajes terrestres/marinos

Resultado 1: La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos mejorada a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios del ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación de la tierra en los siguientes grandes ecosistemas del sudeste de México:

El Resultado 1 establece las bases para la capacidad de recuperación del paisaje terrestre / marino a través de acciones comunitarias concertadas y coordinadas, en los paisajes terrestres/marinos productivos. Las organizaciones comunitarias propondrán innovaciones y adaptaciones a las prácticas actuales que se centrarán en la conservación de la biodiversidad mediante el uso sostenible, el mantenimiento o la mejora de los servicios de los ecosistemas para la fertilidad del suelo, la polinización, el suministro de agua, energía de la biomasa, y otros, y / o para reducir la pérdida de carbono a través de la quema de biomasa, por ejemplo, mediante la intensificación de la producción agrícola a través de sistemas agroforestales, la permacultura, la gestión sostenible de los bosques y otros enfoques innovadores.

Productos y actividades:

Producto 1.1.1 Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario para la implementación de paisajes productivos terrestres y marinos:

- prácticas de gestión del suelo que mantienen o mejoran las reservas de carbono, mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudan a evitar el cambio de uso del suelo.

- iniciativas económicamente viables, socialmente y ecológicamente racionales de uso de recursos naturales
- Prácticas que mejoran la productividad y la sustentabilidad de los ecosistemas agrícolas de pequeños productores.
- iniciativas que crean o expanden áreas de conservación comunitarias en ecosistemas terrestres y marinos.

Este producto se centrará en desarrollar la capacidad de las organizaciones a través del aprendizaje mediante la práctica y la ejecución de proyectos relacionados con las cuatro áreas de acción mencionadas anteriormente. Se otorgarán donaciones a las organizaciones para construir sus capacidades con el fin de aplicar prácticas sostenibles en lo que se refiere a la conservación de la biodiversidad (corredores de vida silvestre, áreas protegidas (PA, por sus siglas en inglés), Áreas Importantes para las Aves (IBA, por sus siglas en inglés), zonas de amortiguamiento de PA, áreas de conservación comunitaria, etc.), mitigación del cambio climático (gestión forestal sostenible, agrosilvicultura con el cacao y el café, cocinas económicas, alternativas a la tala y a la quema), uso sostenible de los recursos (acuicultura de especies autóctonas, la pesca sostenible, el control de las especies acuáticas invasoras, turismo alternativo) e intensificación agroecológica basada en el conocimiento tradicional y la ciencia moderna (policultivos, gestión biológica de plagas, abonos verdes, cultivos múltiples). Las actividades correspondientes al Producto 1 incluyen:

- Convocatorias para propuestas comunitarias de pequeñas donaciones en cada paisaje terrestre / marino de producción objetivo, para fomentar ideas de proyectos para cada uno de los temas de relevancia para el paisaje terrestre / marino específico identificado durante el proceso de consulta de la DPP
- Revisión y aprobación de pequeñas donaciones por parte del CDN, asegurando las sinergias y la complementariedad de proyectos comunitarios
- Monitorear la implementación de las donaciones y tomar medidas de adaptación para hacer frente a cualquier problema emergente
- Evaluar el desempeño de cada donación en forma participativa, con el objetivo de maximizar el aprendizaje y la adaptación futura con base en el análisis de las lecciones aprendidas

Resultado 2: Las organizaciones basadas en la comunidad poseen la capacidad de organización y de gestión para el desarrollo y la administración de negocios en una escala mayor para contribuir a la gestión y a la gobernabilidad de los paisajes terrestres y marinos.

Este efecto se ocupa de las barreras para el desarrollo de empresas comunitarias que impiden que las organizaciones basadas en la comunidad saquen provecho del mercado y otros incentivos para lograr una producción económica sostenible. Un obstáculo importante es la necesidad de coordinar la producción a nivel del paisaje con el fin de construir y mantener la viabilidad económica, así como aumentar la resiliencia del paisaje a partir de las prácticas de producción innovadoras. Para lograr este resultado, el Programa del País del PPD apuntará a lograr cuatro productos:

Producto 1.2.1 - Evaluaciones participativas sociales y ambientales de las organizaciones comunitarias, sus capacidades, territorios y potencial productivo.

Sobre la base del proceso de consulta durante la fase de preparación financiada por la DPP, el proyecto apoyará la investigación de la acción participativa llevada a cabo por entidades

colaboradoras para determinar el potencial de las organizaciones comunitarias para producir de forma sostenible a través de seis paisajes terrestres / marinos compartidos, lo que lleva al desarrollo de estrategias de participación vinculadas con el paisaje terrestre o marino en el Producto 1.2.3. Esto requerirá el análisis participativo de los factores de resiliencia del paisaje utilizando el Conjunto de Herramientas Satoyama para los indicadores de resiliencia utilizados en el Programa de Desarrollo de la Comunidad y la Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS, por sus siglas en inglés)²⁰ y el estado del ecosistema, método de respuesta a la presión, u otra solución adecuada que se determinará y se adaptará según sea necesario. El proyecto incluirá el diseño y la implementación de una serie de talleres en cada paisaje terrestre / marino para que las comunidades y sus organizaciones lleven a cabo más evaluaciones sociales y ambientales en profundidad como base para los Productos 1.2.2 y 1.2.3. Una mejor comprensión de la capacidad y el potencial de producción de las comunidades también ayudará a lograr el Resultado 1.3. Se prepararán informes resumidos de las conclusiones y recomendaciones de cada paisaje para documentar los resultados del siguiente proceso:

- Participación de las ONG, redes de OBC y otras instituciones con la capacidad de proporcionar la planificación participativa y el apoyo a la implementación para cada paisaje terrestre / marino, y la formación de plataformas de múltiples partes interesadas;
- Asignación de una donación estratégica por paisaje²¹ para involucrar a la OSC más calificada para apoyar el proceso de evaluación inicial y el desarrollo de la respectiva estrategia y plan de gestión de las áreas;
- Desarrollo de un enfoque acordado para llevar a cabo las evaluaciones socio-ecológicas de referencia que se adaptarán a cada paisaje terrestre / marino, según sea necesario;
- La recolección de datos a través de entrevistas y de grupos focales, así como a partir de la consulta de bibliografía especializada;
- Talleres con miembros de la plataforma de múltiples partes interesadas, otros miembros de la comunidad interesados y personas calificadas para analizar la nueva información sobre las condiciones socio-ecológicas del paisaje terrestre / marino respectivo (utilizando el Conjunto de Herramientas Satoyama para los Indicadores de Resiliencia utilizado en el Programa COMDEKS²² y el estado del ecosistema, método de respuesta a la presión, u otra solución adecuada, según sea necesario), así como el análisis de los datos socioeconómicos (por ejemplo, la actividad económica, el empleo, el acceso a los servicios financieros, el acceso a la energía y la tecnología de la información, la educación, la demografía) desglosados por sexo y edad para determinar la situación y expectativas de los diferentes segmentos de la población local;
- La difusión de los resultados socio-ecológicos de evaluación de referencia dentro de los respectivos paisajes terrestres / marinos a miembros de la plataforma de múltiples partes interesadas, autoridades locales, grupos y redes comunitarios

Producto 1.2.2 Educación y capacitación basadas en los resultados de la innovación aplicada a prácticas sostenibles de producción y conservación.

El proyecto se basará en las capacidades técnicas y de gestión de al menos 480 miembros de organizaciones comunitarias, de los cuales al menos el 30% serán mujeres. Las capacidades se reforzarán mediante la capacitación semi-formal, así como a través de la acción-reflexión participativa de las actividades de la organización en los últimos cuatro o cinco años. Cada organización de la comunidad identificará las necesidades de capacitación con respecto a los

²⁰ <https://comdeksproject.files.wordpress.com/2014/11/toolkit-indicators-web.pdf>

²¹ Debe tomarse en cuenta que la cantidad máxima para proyectos estratégicos es de US\$ 150,000; sin embargo, para las actividades que aquí se proponen, se espera que la cantidad para cada proyecto estratégico sea sustancialmente menor, aunque la cantidad aprobada será determinada como consecuencia de la revisión del CDN.

²² <https://comdeksproject.files.wordpress.com/2014/11/toolkit-indicators-web.pdf>

requisitos previstos para la implementación del proyecto para contar con las capacidades técnicas, financieras y de gestión. Las organizaciones comunitarias también llevarán a cabo el análisis participativo del desempeño pasado de la organización contra metas y objetivos establecidos utilizando un marco de FODA. Las actividades para lograr este producto incluirán talleres a nivel del paisaje que reúnan a representantes de diversas organizaciones de la comunidad, así como sesiones en cada comunidad participante.

Las actividades se basarán en los conocimientos y en las lecciones generadas a partir de las fases anteriores del PPD. Como tal, el proyecto incluirá el diseño y la implementación de procesos y materiales educativos y de capacitación para grupos específicos de la comunidad, de la siguiente manera:

- Analizar con las partes interesadas las prioridades educativas y de capacitación y desarrollar un plan de desarrollo de capacidades
- Identificar de manera competitiva la mejor organización(es) para desarrollar los materiales de capacitación y proporcionar la capacitación sobre los diversos temas
- Traducir los materiales a los idiomas locales, según corresponda (o los materiales podrían ser preparados directamente en el idioma local si resulta más rentable)
- Llevar a cabo la capacitación
- Controlar la pertinencia y la eficacia de la capacitación impartida, en particular, su aplicación por parte de las personas capacitadas

Producto 1.2.3 - Planes adaptativos de gestión participativa del paisaje terrestre/marino

Este producto se basa directamente en los hallazgos y productos de las evaluaciones del Producto 1.2.1 y en las capacidades comunitarias desarrolladas conforme al Producto 1.2.2. Las evaluaciones sociales y ambientales de los seis paisajes terrestres / marinos que analizan su capacidad de resiliencia frente a los impactos y presiones serán la base para el producto clave de este Producto: el desarrollo de seis estrategias terrestres o marinas para el desarrollo económico sostenible que mejoren la capacidad de recuperación a través de la generación de beneficios ambientales globales. Las actividades clave para el desarrollo participativo de las seis estrategias relativas al paisaje siguen la metodología de planificación del paisaje del programa COMDEKS del PNUD, al igual que las evaluaciones en el Producto 1.2.1²³:

- Talleres participativos en cada paisaje para identificar los objetivos principales y los objetivos comunes a nivel del paisaje terrestre/marino y prioridades para la acción de los miembros de las plataformas y las comunidades de múltiples partes interesadas que conducirían a una mejor gestión del paisaje terrestre/ marino y sus recursos naturales, así como medios de vida más resilientes y sostenibles;
- El resumen de las conclusiones de este ejercicio participativo en la forma de un plan de estrategia y gestión adaptativas se centró en las acciones a ser implementadas por las OSC y cofinanciadas por el PPD en el paisaje terrestre/ marino que será respaldado por cada plataforma de múltiples partes interesadas; este documento también incluirá los medios y los indicadores por los cuales se medirá el progreso de la implementación. El contenido de la estrategia y el plan guiará las revisiones y la aprobación de donaciones por parte del CDN.

Las actividades incluirán:

- Utilizando los resultados de los Productos 1.2.1 y 1.2.2 y con base en la formulación de estrategias de las partes interesadas por cada paisaje terrestre/marino llevadas a cabo durante la fase de la DPP, se trabajará con las

²³ Consultar <https://comdeksproject.files.wordpress.com/2014/10/communities-in-action-comdeks-web-v2.pdf>

principales partes interesadas y las comunidades locales para desarrollar / actualizar seis planes de adaptación para la gestión del paisaje terrestre/marino

- Identificar los Indicadores de Resiliencia Satoyama más adecuados para cada paisaje terrestre / marino y recolectar datos de referencia para facilitar el seguimiento a la mitad y al final del Proyecto como parte de la implementación del Producto 1.2.4
- Revisar los avances en la implementación de los planes con las partes interesadas y las comunidades a mitad del proyecto y realizar ajustes, según sea necesario
- Evaluar los resultados de la implementación antes de la finalización del proyecto y como aporte a los Productos 1.3.4 y 1.3.5

Producto 1.2.4 - Experiencias de cartera documentadas y sistematizadas para su difusión entre las organizaciones comunitarias, redes, organizaciones de segundo nivel, asociados y autoridades responsables

El programa del país del PPD México goza de una amplia experiencia en el desarrollo y apoyo de líneas de trabajo desarrolladas a lo largo de los años mediante el apoyo a proyectos comunitarios y proyectos en red que producen el mismo bien de consumo, producto o servicio. Estas líneas de trabajo han tendido a “agruparse” en paisajes específicos de los grandes ecosistemas que han sido el centro del Programa del País, evolucionando para fomentar el uso sostenible de los recursos clave, por ejemplo, la acuicultura en la región del delta de Tabasco y Campeche, silvicultura certificada y gestión sostenible en las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, etc. Las diferentes líneas de trabajo que surgen a través del tiempo se han traducido en un aumento de capacidad de la comunidad para producir materias primas, productos y servicios clave basados en el desarrollo de mejores prácticas que intensifican la retroalimentación entre los incentivos del mercado y la producción sostenible y la generación de ingresos resultante. En virtud de este producto, el proyecto financiará un análisis cuidadoso de la experiencia de la comunidad con las diferentes líneas de trabajo para identificar las lecciones del crecimiento orgánico de estas líneas que serían útiles para lograr esa ampliación en un marco más formal y estratégico. Este marco - para servir como base para el Resultado 3 - identificará requisitos de mejora para las diferentes líneas de trabajo utilizando un análisis de cadena de valor que pondrá de relieve la producción y otros cuellos de botella y barreras, aliados y mercados potenciales, posibilidades de agregado de valor, etc. Las actividades incluirán:

- Identificar una organización adecuada para proporcionar apoyo en el diseño y la implementación de un proceso mediante el cual las comunidades y todas las partes interesadas se reúnan para evaluar los resultados colectivos logrados en cada paisaje terrestre/ marino, así como por la actividad de producción.
- Analizar y refinar la metodología y el enfoque con el CDN del PPD
- Llevar a cabo los análisis y documentar los resultados en diversos medios de comunicación como aporte al Producto 1.3.5

Resultado 3: Las experiencias exitosas de las pequeñas donaciones de esta fase y de fases anteriores se consolidan/mejoran mediante cadenas de valor de producción y comercialización y organizaciones de segundo nivel, así como a través del intercambio de conocimientos y experiencias que vinculan a las organizaciones basadas en la comunidad dentro y a lo largo de los paisajes terrestres/marinos.

Conforme a este resultado, el Programa del País del PPD apoyará el desarrollo e implementación de intervenciones estratégicas centradas en las actividades de producción asociadas a los ecosistemas específicos que generan beneficios ambientales globales y comunitarios. Las

intervenciones estratégicas permiten la integración de las iniciativas individuales basadas en la comunidad en líneas más generales de trabajo a través de redes de conocimiento y de apoyo, asociaciones, cadenas de valor y mercadotecnia e incidencia en las políticas públicas. También permiten el monitoreo del impacto global sobre los paisajes terrestres / marinos y sus ecosistemas específicos. Las diferentes estrategias de los paisajes terrestres/marinos y los análisis llevados a cabo conforme al Producto 1.2.4 especificarán las actividades que pueden recibir financiación del PPD para cada tipo de intervención estratégica. Este resultado ampliará las líneas de trabajo más exitosas desarrolladas y coordinadas por el Programa del País del PPD de México: *Apicultura orgánica; acuicultura de baja intensidad y pesca sostenible; agrosilvicultura e innovación agroecológica; silvicultura certificada y gestión sostenible de la flora y la fauna y turismo alternativo*. Los cuatro productos y sus respectivas actividades son los siguientes:

Productos y actividades:

Producto 1.3.1 - Establecimiento y/o fortalecimiento de redes y organizaciones de segundo nivel para integrar y llevar a producción y comercialización en escala los bienes y servicios producidos de manera sostenible.

Este producto sienta las bases para mejorar las líneas de trabajo de producción específicas mediante el establecimiento de redes u organizaciones de las organizaciones de productores y llevar a cabo los análisis participativos de la experiencia previa con la línea de trabajo y las lecciones aprendidas. Esta evaluación proporciona la información de las partes interesadas para desarrollar planes de acción para el desarrollo de cadenas de valor con base en la capacidad y otras necesidades para la función eficaz de la organización para lograr mejoras. Las actividades incluyen:

- Promover la importancia de establecer organizaciones de segundo nivel para ayudar a integrar el trabajo de las organizaciones individuales por línea de producción (en particular, las organizaciones comunitarias que implementan intervenciones de turismo alternativo);
- Analizar e identificar con las partes interesadas los objetivos de estas organizaciones y coadyuvar al cumplimiento de los requisitos para el establecimiento, registro y funcionamiento de dichas organizaciones;
- De acuerdo con el Producto 1.2.2 seleccionar personas, especialmente mujeres, para que participen en las actividades de capacitación para desarrollar las habilidades para dirigir estas organizaciones de segundo nivel con eficacia. Esto incluye a miembros de las organizaciones de segundo nivel existentes;
- Monitorear periódicamente el desempeño de estas organizaciones y tomar medidas correctivas para mejorar el desempeño, según se requiera.

Producto 1.3.2 - Proyectos estratégicos para facilitar el desarrollo de productos específicos, certificación y comercialización a escala (desarrollo de la cadena de suministro)

En virtud de este producto, el Programa País del PPD de México y la Oficina del PNUD en México apoyarán la identificación, desarrollo e implementación de proyectos estratégicos destinados a la mejora de líneas de trabajo clave que han sido probadas y aplicadas en forma exitosa en fases operativas anteriores del FMAM y otras iniciativas pertinentes. La revisión y la aprobación de cada proyecto estratégico serán llevadas a cabo por el Comité Directivo Nacional que también asegurará que existan métodos de control y evaluación y protocolos para maximizar el aprendizaje y la respuesta de adaptación a las condiciones cambiantes. Las actividades conforme a este producto incluyen:

- Identificación y apoyo a las empresas impulsadas por la comunidad que tienen potencial para lograr mejoras. Las empresas de mujeres tendrán prioridad. Identificar los puntos débiles a lo largo de la cadena de valor particular, y los medios para hacer frente a tales puntos débiles;
- Desarrollar un borrador de referencia para los proyectos estratégicos que facilite el desarrollo de productos específicos, certificación y comercialización a gran escala (incluidos los mercados de comercio justo). Estos incluyen, sin limitación:
 - Productos y servicios de turismo alternativo, en particular rutas de turismo y redes de comercialización, certificación de productos del turismo
 - Producción de miel orgánica certificada
 - Producción sostenible de madera, productos de pesca y acuicultura sostenible
- Desarrollar términos de referencia para los proyectos estratégicos conducentes a la planificación y gestión del paisaje terrestre/ marino incluyendo los siguientes:
 - Gestión y conservación del paisaje terrestre/ marino para cada paisaje terrestre / marino objetivo, con el fin de proporcionar apoyo para la planificación e implementación a los beneficiarios y ayudar a controlar el desempeño de las intervenciones del PPD a esa escala
 - Gestión de la pesca en áreas protegidas en el paisaje de Grijalva-Usumacinta
 - Gestión de los recursos ictiológicos en ríos y lagunas
 - Gestión forestal sostenible para ayudar a las comunidades a mejorar y diversificar la producción en sus *ejidos* forestales
 - Opciones de prácticas agroecológicas para especies de cultivos emblemáticos seleccionados destinados a promover la diversidad genética de los cultivos y la seguridad alimentaria
- Obtener la aprobación para todos los términos de referencia anteriores del CDN en consulta con el Coordinador Global del Programa del País Actualizado (UCP, por sus siglas en inglés) del PPD
- Convocatoria para propuestas, revisión y aprobación de donaciones estratégicas por parte del CDN
- Monitoreo periódico de las donaciones estratégicas y corrección de rumbo según sea necesario
- Monitoreo periódico de desempeño de donaciones estratégicas

Producto 1.3.3 - Acceso de las organizaciones de segundo nivel a los recursos financieros para las actividades de producción sostenible a escala

Un obstáculo clave para la mejora es la debilidad general del acceso al capital de inicio y a los créditos financieros para fortalecer las estrategias de comercialización. Este proyecto ayudará a las redes comunitarias y organizaciones de segundo nivel con la intención de ampliar las líneas de trabajo específicas para identificar y acceder a la financiación. El proyecto tendrá como objetivo reducir la percepción de riesgo por parte de los financistas potenciales mediante la capacitación del personal de la organización en la planificación de negocios, así como en la gestión y la administración. El Programa del País del PPD tendrá como objetivo negociar asociaciones con financistas potencialmente interesados, incluyendo las cooperativas de crédito comercial, acompañando a las redes y organizaciones de segundo nivel en el desarrollo y la presentación de propuestas. Las actividades conforme a este producto incluyen:

- Explorar posibles fuentes de financiación para apoyar la ampliación de las actividades de producción sostenibles existentes, incluidos los donantes, las instituciones gubernamentales federales y estatales y las instituciones de crédito.
- Trabajar con organizaciones de segundo nivel para facilitar las negociaciones y el desarrollo de planes de negocio para mejorar la probabilidad de obtener los recursos
- Facilitar la capacitación y otros métodos para mejorar sus capacidades con el fin de gestionar los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente
- Documentar y difundir estudios de caso de mecanismos financieros exitosos que aumentan el acceso
- Sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de experiencias locales relevantes para mejorar las políticas sectoriales y los programas gubernamentales.

Producto 1.3.4 - Participación de potenciales socios financieros e instituciones del sector público, según sea pertinente y viable, en el análisis, la planeación y la evaluación de los resultados

Este producto está dirigido a establecer asociaciones amplias para contribuir al fortalecimiento de las cadenas de valor para su ampliación. Las entidades del sector público y privado que reflejan los diferentes intereses y actores en los diferentes eslabones de la cadena de valor, se unirán a los productores en el análisis de los obstáculos, las oportunidades y las posibles medidas necesarias para superarlos o aprovecharlos. Las actividades conforme a este producto incluirán:

- Retroalimentación periódica a los gobiernos estatales (en particular, los que proporcionan cofinanciamiento a donaciones de la comunidad) y las instituciones públicas federales pertinentes acerca de los resultados, mejores prácticas, lecciones y desafíos que utilizan los diversos materiales y análisis desarrollados por las actividades en el Efecto 1.2
- Involucrar a otros socios financieros en las actividades de monitoreo de donaciones para compartir lecciones y experiencias

Producto 1.3.5 Descripción y análisis de las experiencias; amplia difusión del conocimiento utilizando diferentes medios y enfocándose en la sociedad civil, en quienes toman decisiones y otros asociados para el desarrollo

Este producto se producirá en los últimos años de la implementación del proyecto, a medida que la experiencia con los diferentes aspectos de la ampliación este sistematizada y codificada. Este conocimiento se transmitirá en forma de estudios de casos y otros productos a organizaciones de la sociedad civil en todos los niveles en un lenguaje accesible, a las autoridades gubernamentales a todos los niveles y entidades pertinentes del sector privado. El proyecto también organizará presentaciones de las lecciones y conocimientos clave para las autoridades responsables para el diálogo sobre políticas públicas. Las actividades conforme a este proyecto incluyen:

- Documentar y sistematizar las experiencias de cartera pertinentes para su difusión entre las organizaciones comunitarias, redes, organizaciones de segundo nivel, asociados y autoridades responsables. Las organizaciones que implementan las donaciones estratégicas deben preparar cada una de ellas un producto de conocimiento con una síntesis de los resultados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones relevantes para la política
- Difundir el conocimiento y las lecciones en varios formatos adaptados a los diversos interesados, entre ellos las comunidades, autoridades responsables, la prensa (por ejemplo, radio, videoclips, artículos de noticias, folletos), el sector privado y los donantes. Se desarrollará como mínimo un informe de política por cada paisaje terrestre / marino y se analizará con las autoridades pertinentes y los socios locales

3.4 Aporte del proyecto a las metas de Aichi

Una característica central de este proyecto es el desarrollo e implementación de planes de gestión sostenible del paisaje terrestre y marino en distintas escalas geográficas para tener en última instancia un impacto sobre los grandes ecosistemas. Los pequeños proyectos de donación financiados por el proyecto propuesto en el presente será lograr beneficios ambientales globales, como consecuencia de los efectos sinérgicos de las actividades que aumentan las capacidades y habilidades de gobernabilidad y habilidades técnicas de las comunidades y que producen beneficios en los medios de vida. Este proyecto contribuirá en principio a todas las Meta Estratégicas de Aichi, pero en particular a los objetivos y los elementos específicos enumerados a continuación, donde el PPD puede realizar un aporte a través de medios de vida sostenibles de la comunidad y los enfoques de planificación y gestión del paisaje terrestre/marítimo:

Meta 2: En 2020, a más tardar, los valores de la biodiversidad se han integrado a las estrategias nacionales y locales de desarrollo y reducción de la pobreza y procesos de planificación local y están siendo incorporados a la contabilidad nacional, según proceda, y a los sistemas de presentación de informes. Mediante el desarrollo y la implementación de planes de gestión sostenible del paisaje terrestre/ marino que vinculan la reducción de la pobreza con la conservación de la biodiversidad y el uso y la supervisión sostenibles, el PPD contribuirá a las estrategias de reducción de la pobreza a nivel local en consonancia con este objetivo.

Meta 5: Para el año 2020, la tasa de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, debe disminuir a la mitad y, donde resulte factible ser cercana a cero y la degradación y la fragmentación debe reducirse significativamente. El proyecto apoyará a las prácticas de producción sostenibles que ayudan a conservar los hábitats terrestres (incluidos los bosques), de agua dulce y costeros / marinos y evitar la fragmentación del ecosistema. El PPD colaborará con las organizaciones que trabajan en actividades de REDD+ a nivel estatal y local.

Meta 7: Para el año 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la biodiversidad. El proyecto apoyará a las comunidades en estos esfuerzos y asegurará que todas las especies utilizadas para proyectos comunitarios de acuicultura y silvicultura sean especies nativas. También apoyará la detección temprana y en lo posible la erradicación de las especies exóticas invasoras, contribuyendo también al Objetivo 9.

Meta 13: Para el año 2020, debe mantenerse la diversidad genética de las plantas cultivadas y animales de granja y domesticados y de las especies silvestres, incluyendo otras especies de valor cultural y socio-económico y deben haberse desarrollado y puesto en práctica las estrategias para minimizar la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética. El proyecto apoyará a las comunidades para mantener la diversidad genética de las especies claves importantes para la agricultura o desde el punto de vista cultural.

Objetivo 14: Para el año 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los servicios relacionados con el agua deben encontrarse restaurados y preservados. El proyecto apoyará a las comunidades para mantener los servicios clave de los ecosistemas dentro de sus territorios en los paisajes terrestres y marinos seleccionados, en particular los forestales.

Meta 15: Para el año 2020, debe haberse potenciado la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la biodiversidad a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración del 15 por ciento de los ecosistemas degradados como mínimo. El proyecto apoyará a los ejidos forestales y a las comunidades para la utilización sostenible de sus recursos forestales, manteniendo y, cuando sea posible, potenciando las reservas de carbono.

Se abordará el aporte del PPD a estos objetivos, según sea apropiado y factible, a través de donaciones individuales a proyectos comunitarios aprobados e implementados en alineación con y para seguimiento de los resultados del paisaje terrestre / marino para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible. La cuantificación de los objetivos e indicadores propuestos se llevará a cabo durante las fases de planificación de gestión sostenible de cada paisaje terrestre y de cada paisaje terrestre y marino del gran ecosistema, con la participación directa de las partes

interesadas en el paisaje terrestre y bajo la guía del Comité Directivo del PPD. Se realizará una evaluación inicial en cada paisaje terrestre / marino o en el paisaje terrestre antes de la definición de los resultados y la identificación de objetivos. El progreso hacia estos objetivos y resultados relativos al paisaje será supervisado en las reuniones de las partes interesadas a nivel del paisaje terrestre / marino a la mitad y al final del proyecto.

ii. Asociaciones:

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM se basa en la necesidad de establecer asociaciones en todos los niveles: entre los miembros de la comunidad, entre organizaciones, entre el FMAM y cofinancistas de las donaciones de la comunidad, entre las instituciones y los miembros del Comité Directivo Nacional. Este proyecto se basa en la historia de la asociación en la búsqueda de una participación más decidida y sistemática en las estrategias y los planes del PPD de los potenciales aliados y partes interesadas clave, en particular en lo que se refiere a la ampliación de líneas de trabajo de producción exitosas. La ampliación se basa en el análisis de las experiencias pasadas y las asociaciones de las cadenas de valor actuales y las asociaciones sólidas de múltiples partes interesadas son fundamentales para superar los obstáculos financieros, técnicos y la capacidad para lograr el desarrollo de la cadena de valor y los consiguientes beneficios para los productores y el medio ambiente global. La formación de plataformas de múltiples partes interesadas en cada paisaje y el establecimiento de asociaciones amplias para el desarrollo de la cadena de valor involucra a entidades públicas y privadas que proporcionarán financiación, asistencia técnica y otras formas de apoyo. Las instituciones gubernamentales, así como otros donantes han comprometido cofinanciamiento significativo. Por último, el desarrollo de cadenas de valor de las organizaciones de segundo nivel y las redes de organizaciones de la comunidad son un ejemplo de la importancia del desarrollo de la asociación para el éxito de este proyecto.

El Programa del PPD México se ha conectado y coordinado en forma consistente con otras iniciativas pertinentes del FMAM en las áreas geográficas del Programa. Por ejemplo, en el caso del proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) financiado por el FMAM que proporciona un marco para la planificación y gestión del paisaje mediante la integración de las áreas protegidas y paisajes de producción, el Programa del País del PPD colaboró con el CBM durante todo el plazo del proyecto FMAM y ha continuado colaborando después de la integración de la iniciativa en el trabajo de la CONABIO. Durante la preparación de este proyecto, se identificaron 19 proyectos del FMAM como potencialmente relevantes para las actividades del PPD en la Península de Yucatán en FMAM VI. Estos proyectos, que se encuentran en diferentes etapas de la planificación y la implementación (en fase de desarrollo, aprobados o en fase de implementación), fueron identificados como potencialmente relevantes para el PPD debido a que son proyectos nacionales relevantes para el trabajo en el sudeste de México o proyectos con intervenciones directas en las áreas geográficas en las que intervendrá el PPD. Los 19 proyectos inicialmente identificados abordan la gestión forestal sostenible, la degradación del suelo, la planificación / conservación / uso sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas costeros y terrestres y el uso del suelo / el cambio de uso del suelo y las iniciativas de mitigación del cambio climático forestal, las iniciativas de adaptación al cambio climático o las actividades de apoyo.

iii. Participación de las partes interesadas:

La sociedad civil

Las principales partes interesadas del PPD son organizaciones basadas en la comunidad y miembros de la comunidad local que diseñarán e implementarán los proyectos para generar beneficios ambientales globales y beneficios de los medios de vida de la comunidad. Organizaciones de segundo nivel, las asociaciones de producción de la comunidad y redes de ONG de paisajes, estatales y regionales (Península de Yucatán) asociadas con PPD también estarán involucradas en diversos aspectos de la implementación del programa para lograr los resultados esperados. En particular, las organizaciones de la sociedad civil a nivel del paisaje y a nivel regional jugarán un papel central facilitando la planificación necesaria, la coordinación, el intercambio de información, la asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de negocios necesario para lograr resultados a nivel del paisaje terrestre / marino. El PPD asignará donaciones estratégicas a estas organizaciones para las actividades que ayudan a integrar las comunidades y sus proyectos a nivel del paisaje terrestre / marino. Las organizaciones de segundo nivel y redes de ONG asociadas se unirán al Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD en el diálogo permanente y la coordinación que debe llevarse a cabo con las instituciones gubernamentales y Programas a nivel federal, estatal y municipal. Otras ONG no asociadas directamente con el PPD, pero con actividades en los paisajes serán invitadas a compartir información y experiencias y ser parte del diálogo. Cabe señalar que cada paisaje y cada paisaje terrestre / marino tiene un marco institucional específico y será importante determinar en la etapa de la donación de preparación del proyecto (DPP) cuáles son las organizaciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales específicas clave que deberían participar en cada paisaje para mejorar la gobernabilidad del paisaje terrestre / marino y para ayudar a consolidar las actividades de producción a escala para cada línea de producción.

El *Comité Directivo Nacional del PPD*, un organismo de múltiples partes interesadas con una mayoría no gubernamental será el principal órgano de toma de decisiones del proyecto. Se determinarán los criterios para la elegibilidad del proyecto en cada paisaje terrestre / marino basado en las Directrices Operativas del PPD y los objetivos y metas de gestión sostenible del paisaje terrestre / marino en general y aprobar todas las donaciones. Cabe señalar que los objetivos de gestión del paisaje terrestre/marino del PPD existentes serán revisados durante la fase de DPP y ajustarse según sea necesario por el CDN en consulta con las partes interesadas pertinentes. El PPD con el paso de los años ha recolectado una gran cantidad de datos de referencia para cada paisaje que se actualiza y se utiliza para fines de seguimiento y evaluación de proyectos de forma continua.

Mientras que el director del Programa en el País (CPM, por sus siglas en inglés) del PPD revisará y proporcionará información sobre los informes de donaciones individuales, el CDN revisará y proporcionará retroalimentación al informe anual de desempeño de la cartera que será preparado por el CPM que se agregará y proporcionará un análisis de los resultados de las donaciones a nivel del paisaje y de los grandes ecosistemas. El CDN también proporcionará asesoramiento sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas promovidas por el PPD a nivel del paisaje y de los grandes ecosistemas, así como su composición y términos de referencia.

Pueblos originarios

El PPD México otorga especial consideración a todos los aspectos (culturales, sociales, productivos) relativos a la identidad y el origen étnico de las comunidades, las organizaciones y las personas que viven y trabajan en los paisajes. Las prácticas de gestión de las comunidades locales han sido fundamentales para la conservación de los grandes ecosistemas de la Península de Yucatán hasta el día de hoy, pero el conocimiento tradicional detrás de esas prácticas está en riesgo de perderse. Durante los años iniciales del programa la mayoría de los beneficiarios pertenecían a la etnia Maya. Posteriormente, la diversidad de los beneficiarios del PPD y las partes interesadas se incrementó como resultado de la inmigración y los nuevos asentamientos en el sur del Estado de Campeche a través de los programas de asignación de terrenos del gobierno para las comunidades sin tierra de otras partes del país y con la ampliación de la cobertura geográfica del PPD al Estado de Tabasco, que incluye la región de la etnia Chontal y al Estado de Chiapas, que incluye muchos grupos étnicos. El PPD también ha observado a lo largo de los años una pérdida de identidad y el cambio cultural en la mayoría de las comunidades. Hay varios factores internos y externos para estos cambios, entre otros, la migración a las zonas urbanas y a otros países, la tecnología y las comunicaciones.

El PPD, por lo tanto, se esfuerza por ayudar a los individuos y a las comunidades a mantener un fuerte sentido de su identidad a través de diversos enfoques, por ejemplo, facilitando los encuentros entre los diversos grupos étnicos, de modo tal que conozcan la cosmovisión de cada uno, la organización y las prácticas de producción tradicionales, la salud y prácticas medicinales; mediante la mejora de la coordinación con las entidades gubernamentales a cargo de los asuntos vinculados a los pueblos indígenas y los asuntos culturales; haciendo que las comunidades indígenas sean conscientes de las oportunidades para obtener el apoyo de las organizaciones que pueden financiar proyectos culturales; mediante la promoción de prácticas bilingües y la publicación de documentos del Programa en los idiomas locales. El PPD financia proyectos que buscan recuperar o aplicar prácticas de producción y conocimientos sostenibles tradicionales (por ejemplo, plantas medicinales) consistentes con los objetivos del PPD. Por otro lado, el PPD también ayuda a identificar las prácticas de las comunidades indígenas que puedan afectar negativamente al medio ambiente y trabaja con las comunidades para desalentar o encontrar sustitutos para esas prácticas sin alterar su identidad cultural.

iv. Integración de género:

En la Península de Yucatán, como en muchas otras partes del mundo, las mujeres de las comunidades rurales sufren de falta de equidad en la mayoría de los aspectos de su vida. Las mujeres son responsables de la función “reproductora” (la maternidad, las tareas domésticas, la recolección de leña, salud, educación), así como de las diversas tareas relacionadas con la función “productiva” (por ejemplo, la ganadería, el trabajo en los campos, horticultura en patio trasero, artesanía). Sin embargo, son los hombres los que tienen acceso a y control de los activos de producción familiar y comunitaria y de consumo, incluyendo la tierra y los recursos naturales. Las mujeres también tienen menos acceso a la información y a la educación y, por lo tanto, al empleo. En las comunidades Maya, Chol y mestiza, en su mayoría los hombres integran las asambleas, lo cual margina a las mujeres con respecto a la toma de decisiones. Esta es la razón por la cual la Estrategia Nacional del PPD en México incluyó una perspectiva de equidad de género ya en 1995. Los primeros esfuerzos se orientaron a lograr la paridad en el número de donaciones asignadas a las iniciativas de las mujeres y de los hombres. En 1996, el PPD realizó

una convocatoria de propuestas dirigidas a proyectos productivos de las mujeres con el cofinanciamiento de UNIFEM pero, aunque se recibieron 40 propuestas sólo 5 de ellas cumplían con los criterios del PPD. El PPD también apoyó la capacitación en cuestiones de género para las organizaciones basadas en la comunidad y las ONG, pero los contenidos de la capacitación no se adaptaban a la cultura local y no fueron bien recibidos por las comunidades. Una encuesta realizada por el PPD en 2003 concluyó que sólo en el 10% de los proyectos había una perspectiva de género explícita a partir de la planificación del proyecto hasta la implementación y la evaluación.

El Programa se llevó el aprendizaje de lecciones valiosas, que son la base del enfoque de género del PPD existente. Para el PPD de México, la perspectiva de género no es un requisito, sino una apropiación gradual del concepto a través de un proceso de aprendizaje. Para que se materialice este aprendizaje, el PPD apoya las siguientes actividades con hombres y mujeres: i) diagnóstico y proyectos participativos para documentar, tratar, analizar y comprender mejor los roles de hombres y mujeres en la cultura tradicional, las nociones que se construyen alrededor de los derechos de los hombres y de las mujeres, su percepción acerca de sus necesidades y la condición de sus activos naturales, entre otros; ii) difusión de información sobre el PPD para hombres y mujeres en lugares separados, según sea necesario; iii) sensibilización acerca de las relaciones de género en el contexto local a través de talleres participativos para las ONG y las OBC y la oportunidad para desarrollar escenarios alternativos; iv) fortalecimiento de la autoestima y la capacidad de la mujer para su contribución al diseño, implementación y evaluación de proyectos y para permitirles llevar a cabo la gestión de proyectos o funciones administrativas en pie de igualdad con los hombres (se espera que esto se refleje en el plan de trabajo de cada proyecto); v) las plantillas de proyectos del PPD incluyen secciones separadas donde los hombres y las mujeres pueden indicar sus necesidades, el acceso esperado a los beneficios del proyecto (capacitación, bienes y servicios) y el papel de las mujeres en la toma de decisiones dentro del grupo o comunidad; vi) PPD ofrece incentivos a los proyectos que promueven los cambios en las relaciones de género, por ejemplo, en los roles de género no tradicionales que adoptan o intentan lograr la formalización de la propiedad de las mujeres sobre los activos, tales como la tierra o los recursos naturales; vii) en cada convocatoria del PPD para presentar propuestas, se establecerá un objetivo para los proyectos presentados por los grupos de mujeres y aprobados y viii) el PPD ayudará a movilizar fondos de otra fuente, si los proyectos no cumplen con los criterios del FMAM.

v. Cooperación Sur-Sur y Triangular (SSTrC):

El Programa del País del PPD de México compartirá sus experiencias con otros países participantes del PPD que implementen Programas del País con un enfoque en el paisaje y espera beneficiarse de las experiencias de los otros países a través de apoyo entre pares, talleres de intercambio y revisión de documentos que resumen sus enfoques y resultados. A través del Equipo Central de Gestión de Programas del PPD, las experiencias y lecciones del Programa del País del PPD México se pondrán a disposición de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como otros programas e iniciativas con objetivos similares en todo el mundo. Si se pueden movilizar los recursos financieros, el PPD apoyará a los beneficiarios seleccionados para participar en eventos

relevantes de la Cooperación Sur-Sur y Triangular organizados por el PNUD u otros asociados para el desarrollo.

El Programa del País del PPD de México compartirá sus experiencias con las entidades adecuadas del sector privado, del gobierno y otras entidades en relación con el enfoque de planificación y gestión del paisaje impulsado por la comunidad y, en particular, la ampliación de la escala de líneas de trabajo exitosas, tales como la producción de miel, la acuicultura, la pesca marina sostenible, la agrosilvicultura del café y el cacao y la gestión forestal sostenible.

El Programa del País del PPD de México ha desarrollado con el transcurso de los años una serie de alianzas y acuerdos de colaboración con entidades estatales y del gobierno federal, así como las ONG, financiados a partir de una variedad de fuentes, incluido el FMAM. La coordinación permanente con estas organizaciones y sus iniciativas se integra dentro del marco de planificación y programación del PPD a través de a) los acuerdos de cofinanciamiento; b) los procesos de planificación a nivel del paisaje en los que se invita a las instituciones y programas pertinentes a participar y c) la participación, en algunos casos (por ejemplo, el Corredor Biológico Mesoamericano) del programa o representantes institucionales en el Comité Directivo Nacional. En este último caso, la naturaleza de múltiples partes interesadas de la CDN - en la que se reúnen los representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales y el PNUD - permite la comunicación y discusión fluida y directa con respecto a la coordinación de la programación del PPD con otras iniciativas y proyectos durante la revisión de propuestas de proyectos por parte del CDN. Esto ha dado como resultado la coordinación de la planificación y la programación, a menudo sostenida con aportes de cofinanciamiento, lo que ha dado lugar a impactos y sinergias más amplios sobre el terreno. La siguiente tabla muestra algunos ejemplos de importantes iniciativas financiadas inicialmente por el FMAM y apoyadas por el PPD, el cual ha continuado apoyando la planificación e implementación del proyecto de la comunidad en coordinación con las instituciones responsables correspondientes.

Iniciativa	Colaboración del PPD
<p>Reserva de la Biosfera El Triunfo: Mejora del hábitat en paisajes productivos</p> <p>Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC)</p>	<p>El Programa del País del PPD apoyó a las organizaciones comunitarias en las zonas de amortiguamiento y áreas de influencia alrededor y dentro de la Reserva de la Biosfera durante la implementación de esta iniciativa y con posterioridad a la terminación de su financiación del FMAM. Se incluyen el cultivo de café de sombra, la reconversión productiva de los regímenes de producción de café y la promoción de oportunidades de producción sostenible, incluido el ecoturismo y la conservación de la biodiversidad agrícola.</p> <p>El Programa del País del PPD continuará trabajando con las comunidades en esta área en OP6 en coordinación con IDESMAC.</p>
<p>Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)</p> <p>CONABIO</p>	<p>Desde el comienzo del CBM en México, el PPD ha mantenido una colaboración de larga data con el CBM para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a través de acuerdos de cofinanciamiento en los corredores biológicos en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El PPD ha fortalecido y continuará fortaleciendo esta relación a través de la coordinación con el último anuncio repetido del CBM: “El fomento de sistemas de producción sostenibles y competitivos en consonancia con la conservación de la biodiversidad”.</p>

Iniciativa	Colaboración del PPD
Evaluación y Gestión Integrada del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (IAMGMLME, por sus siglas en inglés)	Este proyecto transfronterizo está dirigido a la construcción de capacidades y la planificación institucional para conservar este ecosistema crítico. El PPD apoya algunas de las actividades específicas de demostración y proyectos piloto en la microrregión de la Laguna del Carmen. El PPD se coordinó con este proyecto de aguas interiores (IW, por sus siglas en inglés) en OP5 y continuará en OP6 con las instituciones que participan en esta iniciativa.
Mitigar el cambio climático mediante la gestión forestal sostenible y el desarrollo de capacidades en los estados del sur de México (Campeche, Chiapas y Oaxaca) CONAFOR	Mediante la financiación de las actividades de LULUCF, el PPD-México en coordinación con la CONAFOR fortalecerá las capacidades de las comunidades locales para llevar a cabo las actividades que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y mantendrá o aumentará la captura de carbono en los ecosistemas forestales.
Propuesta de Preparación para REDD+ (R-PP) financiada por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés)	Se creó un comité asesor técnico de múltiples partes interesadas para el GT REDD. El PPD colaboró con el Comité Técnico Consultivo (CTC-REDD +) y proporcionó seguimiento al desarrollo de la estrategia REDD + de México para asegurar la coordinación y la complementariedad con la programación del PPD. También apoyó las comunidades forestales a través de proyectos piloto de REDD+ en Quintana Roo y Chiapas

IV. FACTIBILIDAD

i. Rentabilidad y eficacia:

El PPD se esfuerza por ser rentable tanto a nivel del Programa como a nivel de la donación individual.

Donaciones: La rentabilidad es un criterio importante para la aprobación de donaciones del PPD por parte del CDN. Los presupuestos de las propuestas del proyecto se comparan con los de las intervenciones anteriores similares y se evalúan con respecto a los beneficios ambientales y sociales esperados. En todos los casos, se espera que las comunidades aporten un considerable cofinanciamiento en especie (es decir, mano de obra, infraestructura, equipos, herramientas, tierras) y ayuden a movilizar a otros recursos en especie o en efectivo de los asociados para el desarrollo y el gobierno local. El CDN también evalúa si puede haber más alternativas rentables para lograr los mismos beneficios ambientales globales antes de aprobar donaciones del PPD. Esto asegura que los fondos del FMAM se apliquen de la manera más rentable. Las asociaciones para implementar las iniciativas de energía y de eficiencia energética renovables con el sector privado permitirán a los beneficiarios del PPD beneficiarse de la infraestructura de las tecnologías, know-how y servicios financieros del sector privado.

Programa: Los miembros del CDN proporcionan aportaciones científicas y técnicas vitales para el PPD que sería costoso obtener a través de contratos de consultoría. Además, la Unidad de Gestión del Programa del País establecerá asociaciones con instituciones locales que estén llevando a cabo iniciativas de desarrollo en las zonas objetivo, así como con organismos internacionales y proyectos de desarrollo financiados por el FMAM. El enfoque a nivel del

paisaje y de la cartera ayudará a crear sinergias y lograr economías de escala en ciertas intervenciones basadas en la comunidad y también para la capacitación y para otras iniciativas de desarrollo de capacidades. El énfasis de este Programa del País sobre la ampliación se basa en dos décadas de desarrollo a nivel de la comunidad y en el apoyo a proyectos innovadores que han dado como resultado capacidades robustas de la Unidad de Gestión del Programa del País, las ONG asociadas y las organizaciones comunitarias. Al mismo tiempo, los compromisos de cofinanciamiento de los gobiernos estatales y locales indican un alto grado de confianza en la rentabilidad del PPD México y su Programa de trabajo.

ii. Gestión del riesgo:

Según los requisitos estándar del PNUD, el Director del Proyecto supervisará los riesgos en forma trimestral y proporcionará un informe sobre el estado de los riesgos para la Oficina del PNUD en el País. La Oficina del PNUD en el País registrará el progreso en el registro de riesgos PNUD ATLAS. Los riesgos serán reportados como críticos cuando el impacto y la probabilidad sean altos (es decir, cuando el impacto se califique como 5 y cuando impacto se califique como 4 y la probabilidad se califique como 3 o superior). Las respuestas de gestión a los riesgos críticos también serán reportadas al FMAM en el Revisión de la Implementación del Proyecto (RIP) anual.

Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Propietario	Estado
El sudeste de México se ve afectado cada año por los fenómenos meteorológicos extremos que amenazan a los ecosistemas y a las comunidades humanas	<i>Ambiental; clima</i>	P - alta, I - alto	El proyecto incluye prácticas para reducir y gestionar los riesgos a nivel local, basándose en la experiencia del Programa de Gestión Local de Riesgo desarrollado inicialmente por el PPD México y posteriormente apoyado por el PNUD. Este programa ha demostrado ser eficaz en la reducción de los impactos sociales y económicos de los huracanes y otros fenómenos meteorológicos extremos y ya se ha replicado en todo México (alrededor de 1,000 aldeas, 200 municipios, siete estados federales y agencias gubernamentales nacionales). El PNUD proporcionará cofinanciamiento de US\$ 500 a cada una de un máximo de 400 donaciones del PPD para asegurar que se tome en cuenta el riesgo climático y se implementen medidas de mitigación en todos los proyectos de la comunidad financiados por el PPD.	<i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; PNUD; Gobiernos municipales</i>	<i>Consistente</i>

<p>Baja capacidad de las organizaciones locales basadas en la comunidad y sus organizaciones de segundo nivel para coordinarse entre sí (dentro de los paisajes, entre los paisajes y al nivel de los grandes ecosistemas) y con las diversas partes interesadas y entidades gubernamentales, incluyendo representantes de las instituciones federales, entidades gubernamentales a nivel estatal y autoridades municipales.</p>	<p><i>Capacidad</i></p>	<p>P - baja, I - alto</p>	<p>Si bien habrá organizaciones de nueva creación que plantean el riesgo más alto, hay cooperativas de productores y redes de organizaciones pivote con amplia experiencia y trayectoria en la planificación a nivel del paisaje, coordinación, negociación, resolución de conflictos y monitoreo y evaluación que pueden asesorar a grupos menos experimentados que ayudan a mitigar este riesgo.</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; ONG</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>
<p>La producción sostenible es generalmente más costosa que los métodos convencionales. Los productores que se dedican a prácticas de producción no sostenibles pueden vender a precios más bajos los productos y servicios similares producidos por sistemas sostenibles, dando lugar a una competencia desleal.</p>	<p><i>Económico</i></p>	<p>P – med., I – med.</p>	<p>Este riesgo puede ser mitigado mediante la optimización y la ampliación de la producción y mediante la certificación de productos amigables con la biodiversidad para obtener una prima por encima del precio de producción no sostenible.</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; ONG</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>
<p>Ejecución de un Programa de donaciones con organizaciones de la sociedad civil que tienen un nivel de gobernabilidad débil, bajo nivel de capacidad técnica y de gestión.</p>	<p><i>Capacidad</i></p>	<p>P – med., I - bajo</p>	<p>El PPD tiene una calificación de desempeño pasado del 85%. Los sistemas de mitigación de riesgos que se apliquen (por ejemplo, la capacidad del beneficiario de apoyar el desarrollo de la organización pivote, tasas apropiadas de desembolso de donaciones, gestión adaptable para responder a las fortalezas y debilidades de los beneficiarios, visitas periódicas de seguimiento) se verán reforzados para mantener o mejorar esta tasa de logro. El PPD también reduce el riesgo</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>

			mediante el apoyo a la reproducción de buenas prácticas que han demostrado cumplir con las prioridades estratégicas del FMAM a nivel comunitario.		
--	--	--	---	--	--

iii. Garantías sociales y ambientales:

Favor de consultar el Anexo G de la Plantilla de Evaluación Social y Ambiental debidamente completada. A su vez, cualquier queja ambiental y social será reportada al FMAM en el RIP anual.

iv. Innovación, sostenibilidad y ampliación:

Innovación - Este proyecto se propone realizar la gestión participativa del paisaje con de múltiples partes interesadas en áreas seleccionadas de cuatro grandes ecosistemas del Sudeste de México - paisaje deltaico-estuarino del río Grijalva-Usumacinta; las lagunas costeras y la interfaz marina en el norte de la Península de Yucatán; bosques tropicales caducifolio, subcaducifolio y selvas subperennifolias en la Península de Yucatán; bosque de montaña latifoliado y selva tropical seca en el norte de Chiapas - dirigida a aumentar la resiliencia social y ecológica a través de proyectos basados en la comunidad, impulsados por la comunidad para conservar la biodiversidad, optimizar los servicios de los ecosistemas, gestionar la tierra - en particular los ecosistemas agrícolas - y el agua de forma sostenible y mitigar el cambio climático. Utilizando el conocimiento y la experiencia adquiridos en las iniciativas a nivel mundial y nacional paisaje proporcionados por el PPD - a través de sus iniciativas COMPACT y COMDEKS²⁴ y los enfoques del Programa individual del País - este proyecto fortalecerá la participación de organizaciones de la comunidad para mejorar su participación en los procesos de planificación y gestión del paisaje y, basándose en la experiencia y las lecciones aprendidas de las fases operativas del PPD anterior, ayudar a las organizaciones de la comunidad a llevar a cabo y coordinar proyectos en la búsqueda de los resultados que se han identificado en los planes y estrategias vinculados con el paisaje. Esto construirá la propiedad comunitaria de las iniciativas individuales, así como la gestión del paisaje en general.

Los proyectos comunitarios coordinados en el paisaje generarán sinergias ecológicas, económicas y sociales que producirán beneficios ambientales globales mayores y potencialmente de mayor duración, así como el aumento del capital social y los beneficios locales de desarrollo sostenible. Las capacidades de las organizaciones de la comunidad se fortalecerán a través de un enfoque de aprendizaje mediante la práctica en la que el proyecto en sí es un vehículo para la adquisición de conocimientos prácticos y habilidades de organización en un proceso de gestión

²⁴ COMPACT (Gestión Comunitaria de Conservación de Áreas Protegidas) es una iniciativa que fue diseñada para complementar y añadir valor a los Programas de conservación existentes, mediante el apoyo a las iniciativas comunitarias que aumentan la eficacia de conservación de la biodiversidad y mejoran los medios de vida de la población local. Consultar, por ejemplo, whc.unesco.org/document/134265 *Inclusión de las comunidades locales en la administración del patrimonio mundial: una metodología basada en la experiencia COMPACT*. Por ejemplo, el PPD implementa la Gestión de Desarrollo de la Comunidad y el Conocimiento para el Programa de Iniciativa Satoyama (COMDEKS) en 20 países de todo el mundo; se concentra en la planificación del paisaje y en la gestión de la resiliencia socio-ecológica con base en la comunidad. Para obtener más información, consultar Mock, G. y Tschentscher, T.A. Enfoque con base en la comunidad para paisajes resilientes y sostenibles: Lecciones de la Fase II del Programa COMDEKS. 2016

adaptable en un plazo más prolongado. El proyecto también considerará la experiencia de años anteriores e identificará y pondrá en práctica una serie de oportunidades potenciales de ampliación durante la vida de este proyecto.

Sostenibilidad - La sostenibilidad de los procesos de gestión del paisaje y las iniciativas de la comunidad se basa en el principio - con base en la experiencia del PPD - de que los beneficios ambientales globales pueden producirse y mantenerse a través de proyectos de desarrollo sostenible con base en la comunidad. Las fases anteriores del Programa del País del PPD México han identificado y promovido claras oportunidades de ganar-ganar con las iniciativas de la comunidad y grupos de iniciativas en áreas tales como el uso sostenible de la biodiversidad (la apicultura orgánica, el ecoturismo, la acuicultura y maricultura) y los recursos genéticos de los cultivos, prácticas de producción y sistemas agroecológicos (sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales sostenibles, agricultura de bajos insumos), la gestión sostenible de la tierra (silvicultura comunitaria sostenible), energía renovable (energía minihidráulica y solar) y el agregado de valor a los cultivos a través de prácticas sostenibles (esquemas de certificación orgánicos, sostenibles).

La sostenibilidad de los procesos de planificación y gestión del paisaje se verá reforzada a través de la formación de asociaciones de múltiples partes interesadas, la participación de los gobiernos locales, organismos e instituciones nacionales, las ONG, el sector privado y otras a nivel del paisaje y la adopción de acuerdos de asociación de múltiples partes interesadas para apuntar a resultados específicos a nivel del paisaje. Las redes de ONG serán convocadas para su apoyo a proyectos de la comunidad y los procesos de planificación del paisaje y se incluirá asistencia técnica a través del gobierno, ONG, universidades, instituciones académicas y otras instituciones. Las plataformas de múltiples partes interesadas proporcionarán el espacio de diálogo para el desarrollo de asociaciones en torno al análisis de las cadenas de valor específicas relacionadas con las líneas de trabajo exitosas. Estas plataformas incluirán a todos los actores significativos de la cadena de valor, incluidas las instituciones financieras, las organizaciones de asistencia técnica, etc. Un aspecto clave de estas plataformas de asociación será el desarrollo de la capacidad de las organizaciones comunitarias destinadas a garantizar el desarrollo y la gestión de empresas para la sostenibilidad a largo plazo.

Al mismo tiempo, las lecciones aprendidas de las iniciativas apoyadas por el PPD se tratan durante las reuniones de múltiples partes interesadas con las autoridades responsables apropiadas y codificadas para su difusión posterior a las instituciones y organizaciones pertinentes, tanto para una mayor adaptación de las iniciativas a nivel de la comunidad y del paisaje como para el diálogo sobre las políticas.

Potencial de ampliación - Un resultado esencial es replicar y mejorar la experiencia previa de la implementación comunitaria “en el terreno” de UNFCC, UNCBD y UNCCD en los cuatro grandes ecosistemas del sudeste de México que se han ido acumulando sobre la experiencia anterior desde el comienzo del PPD en México. Con base en la experiencia exitosa de la apicultura orgánica que ha sido exitosamente ampliada en los últimos años, una salida principal de este proyecto es la ampliación de las iniciativas que han sido probadas con éxito durante las fases anteriores del Programa del País del PPD México. Las mismas incluyen la acuicultura con especies nativas de peces en el paisaje deltaico-estuarino del sistema del río Grijalva-Usumacinta, la silvicultura comunitaria (paisajes forestales de Yucatán y Chiapas) y el ecoturismo (lagunas costeras e interfaz marina del norte de Yucatán).

La premisa de la ampliación en este contexto es que el agregado de aquellos que adoptan las tecnologías, prácticas y sistemas apoyados por el PPD en fases anteriores ha ido adquiriendo poco a poco una masa crítica para llegar a un punto de inflexión de la adopción en términos más generales de la práctica de adaptación e innovación por parte de las circunscripciones rurales. El PPD ha sido capaz de facilitar este proceso de agregación mediante las organizaciones de la comunidad incluidas en los últimos años, mediante la construcción de redes de productores, estableciendo vínculos verticales del productor al mercado y fomentando el apoyo a la política de los gobiernos locales, estatales y federales.

V. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

<p>Objetivo del proyecto: <i>Capacitar a las comunidades locales para gestionar los paisajes terrestres/marinos de producción en los grandes ecosistemas del sudeste de México de modo tal que mejore su sostenibilidad y resiliencia social, económica y ambiental.</i></p>	<p>Indicadores de objetivos y resultados</p> <p>A. Aumento del área (hectáreas) de los paisajes terrestres y marinos objetivo con una mejor gestión comunitaria</p> <p>B. Toneladas de emisiones de CO₂ equivalente mitigadas en las tierras de propiedad de la comunidad por la gestión sostenible de los bosques y la prevención de incendios forestales</p>	<p>Situación inicial</p> <p>118,281 hectáreas con una mejor gestión alcanzado durante la quinta fase operativa del PPD</p> <p>No hay datos de referencia disponibles para el número de hectáreas de paisaje marino con las prácticas de gestión mejoradas, pero las comunidades locales mejoraron la gestión de una actividad pesquera (es decir, la langosta espinosa) durante PPD OP5</p> <p>Por determinarse durante las evaluaciones ambientales a nivel del paisaje (consultar el Resultado 1.2.1)</p>	<p>Objetivo al final del proyecto (tres años)</p> <p>67,940 hectáreas adicionales con una mejor gestión de la comunidad de las cuales 49,940 hectáreas corresponden a paisajes terrestres y 18,000 hectáreas corresponden a paisajes marinos</p> <p>2,874,564 toneladas de CO₂ equivalente</p>	<p>Supuestos</p> <p>El marco jurídico y las políticas a nivel nacional y estatal permiten que las comunidades desarrollen los planes y obtengan los permisos para utilizar sus recursos naturales de manera sostenible.</p> <p>A nivel estatal, las instituciones ambientales mantienen o aumentan el apoyo financiero comprometido para las actividades sostenibles relacionadas con los medios de vida de la comunidad.</p> <p>Las comunidades son capaces de tomar decisiones sobre el uso de recursos naturales en sus tierras <i>ejidales</i></p>
<p>Este proyecto contribuirá a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (SDG) 1 (erradicar la pobreza en todas sus formas en todos los lugares); SDG 2 (erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible); SDG 13 (tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos mediante el control de las emisiones y promover la evolución de las energías renovables); SDG 14 (conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y SDG 15 (proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación y detener y revertir la degradación del suelo y detener la pérdida de la biodiversidad).</p>				
<p>Este proyecto contribuirá al siguiente resultado del país incluido en el Documento del Programa del MANUD / País: Zona de cooperación III del MANUD: Sostenibilidad del medio ambiente y economía verde; Resultado 6: los tres órdenes de gobierno, el sector privado, el ámbito académico y la sociedad civil fortalecen su capacidad para revertir la degradación ambiental y el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales, a través de la integración de la sostenibilidad ambiental, desarrollo bajo en carbono y una economía verde en la legislación, la planificación y la toma de decisiones (contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): la promoción de estrategias de desarrollo bajo en carbono, que también se ocupan de la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia y la sostenibilidad del medio ambiente con un enfoque de género y multicultural para la reducción de la pobreza).</p>				
<p>Este proyecto estará vinculado al siguiente producto del Plan Estratégico del PNUD: Resultado 1: Crecimiento y desarrollo. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan las capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos. Producto 1.3. Soluciones desarrolladas a nivel nacional y sub-nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.</p>				
<p>Objetivo y Programa Estratégico Aplicable del FMAM: BD-4 Programa 9; CC-2 Programa 4 y LD-1 Programa 1</p>				
<p>Resultados esperados aplicables del FMAM: BD Resultado 9.1 Aumento de la zona de paisajes terrestres y marinos productivos que integran la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la gestión; CCM Resultado A - Adopción acelerada de tecnologías innovadoras y prácticas de gestión para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y secuestro de carbono; LD Resultado 1.1 - Mejora de la agricultura, las tierras de pastoreo y la gestión pastoral</p>				
<p>Indicadores de resultados aplicables del FMAM: BD Indicador 9.1 Paisajes terrestres y marinos productivos que integran la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en su gestión preferentemente demostrada por el cumplimiento de la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora aspectos de la biodiversidad (por ejemplo, el FSC, el MSC) o con el apoyo de otros datos objetivos; CCM Indicador 4. El despliegue de tecnologías y prácticas bajas en GEI, específicamente (d) Área bajo prácticas de gestión bajas en GEI (número de hectáreas comprometidas, con vigilancia de bajo impacto de GEI); LD Indicador 1.1 Área del terreno sujeta a prácticas eficaces de gestión agrícola, de tierras de pastoreo y pastoral y / o apoyo a la agricultura climáticamente inteligente</p>				

	<p>C. Número de comunidades que se beneficiarían directamente por la mejora en los medios de vida y una mayor capacidad de adaptación al cambio climático</p>	<p>91 comunidades han mejorado sus medios de vida y la capacidad de recuperación a través del uso sostenible de la tierra y de los recursos, así como mediante el desarrollo e implementación de planes de prevención y gestión de riesgos durante el PPD OP5</p>	<p>135 comunidades con mejores medios de vida y una mayor capacidad de adaptación al cambio climático</p>	<p>Los mercados y los precios de los productos hacen que la certificación sea una opción viable para las comunidades. Las campañas políticas y el período electoral no afectarían de manera significativa las actividades del proyecto. Ningún evento climático grave pondrá en riesgo las actividades de la comunidad relacionadas con el proyecto</p>
<p>Componente 1: Aumento de la resiliencia de los paisajes terrestres y marinos seleccionados para el desarrollo sostenible local y la obtención de beneficios ambientales globales</p>				
<p>Resultado 1.1</p>				
<p>La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos ha mejorado a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios del ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación del suelo en los siguientes grandes ecosistemas del sudeste de México:</p>				
<p>A. Paisaje terrestre río arriba de los ríos Grijalva y Usumacinta A. 1. Paisajes de producción de silvicultura en el norte de Chiapas y en el sur de Tabasco</p>	<p>A.1.1 El área en proceso de gestión comunitaria aplica los principios y prácticas agroecológicas para los cultivos seleccionados</p>	<p>0 hectáreas en las comunidades participantes</p>	<p>300 hectáreas en proceso de producción agroecológica de café 300 hectáreas en proceso de producción agroecológica de cacao</p>	
<p>A.2. Paisaje de producción delaiico-estuarino de Tabasco y Campeche</p>	<p>A.2.1 Número de empresas e iniciativas comunitarias que contribuyen a la pesca y a la acuicultura sostenible con especies nativas</p>	<p>Seis plantas de incubación gestionadas por la comunidad que producen alevines de pez cocodrilo y Castañica (<i>Cichlasoma urophthalimus</i>) 18 piscifactorías comunitarias</p>	<p>Cinco criaderos adicionales gestionados por las comunidades productoras de alevines de especies de peces nativos a ser liberados en su hábitat natural y Quince nuevas piscifactorías comunitarias, dirigidas a 5,500 hectáreas</p>	<p>Existe asistencia técnica disponible Puede establecerse un mercado y competencia justos con respecto a especies de peces exóticos Apoyo de los gobiernos nacional y estatal para implementar la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (2010)</p>
	<p>A.2.2 Número de hectáreas de las zonas continentales y marinas a las que se da seguimiento para detectar y controlar las especies exóticas invasoras utilizando el sistema establecido por el PPD</p>	<p>Se estableció un sistema comunitario para detectar y controlar las especies exóticas invasoras en el ecosistema de agua dulce de Grijalva-Usumacinta en PPD OP5</p>	<p>Gestión documentada de 2,400 hectáreas para detectar y controlar las especies exóticas invasoras en áreas de marinas (2,000ha)</p>	

	<p>A.2.3 Número de actividades pesqueras con una mejor gestión de la comunidad</p>	<p>No hay actividades de gestión de la pesca sostenible por parte de las comunidades actualmente en el área del proyecto</p>	<p>Al menos tres actividades pesqueras de diez especies en los ríos, interiores protegidos y lagunas costeras y humedales con una mejor gestión de la comunidad</p>	
<p>B. Paisajes marinos del Golfo de México y el Caribe</p>	<p>A.3.1 Número de iniciativas comunitarias que implementan el turismo alternativo como sustituto de las prácticas de producción no sostenibles</p> <p>A.3.2 Área con mejor supervisión y control comunitario de especies exóticas invasoras marinas</p>	<p>Se establecieron dos rutas de turismo, incluyendo áreas marinas y terrestres durante el PPD OP5</p> <p>Se estableció un sistema comunitario para detectar y controlar las especies marinas exóticas invasoras en PPD OP5</p>	<p>Trece iniciativas comunitarias de aplicación de turismo alternativo dirigidas a 12,000 hectáreas (marinas) y 300 hectáreas (terrestres)</p> <p>4,000 hectáreas de zonas marinas monitoreadas para detectar y controlar las especies exóticas invasoras, en particular <i>Pterois volitans</i> (pez león rojo) y <i>Plecostomus sp</i> (pez gato blindado)</p>	<p>Los operadores turísticos del sector privado contribuyen a promover el turismo alternativo en la comunidad</p> <p>Se establecen redes comunitarias de turismo alternativo que ofrecen diversas experiencias turísticas, reduciendo la competencia</p>
<p>C. Paisaje del bosque</p> <p>C.1 Paisaje forestal de producción de madera y de productos no madereros</p> <p>C.2 Paisaje de milpa</p>	<p>C.1.1 Área con mejor gestión forestal comunitaria</p> <p>C.1.2 Número de comunidades que obtienen la certificación forestal o que retienen la certificación existente</p> <p>C.1.3 Número de comunidades que realizan actividades de turismo alternativo</p> <p>C.1.4 El área en proceso de gestión comunitaria aplica los principios y prácticas agroecológicas para los cultivos seleccionados</p>	<p>85,573 hectáreas en proceso de gestión forestal sostenible lograda durante PPD OP5</p> <p>7 ejidos forestales de Quintana Roo cuentan con la certificación de FSC obtenida durante la quinta fase operativa del PPD.</p> <p>4 comunidades con apicultura orgánica certificada durante la quinta fase operativa del PPD.</p> <p>Cinco comunidades en PPD OP5 que implementan actividades de ecoturismo</p> <p>102 hectáreas y cerca de 1,000 familias implementaron prácticas de agricultura sostenible durante PPD OP5</p> <p>Sin actividades de investigación en agroecología durante PPD OP5</p> <p>Ninguno</p>	<p>42,000 hectáreas en proceso de gestión forestal sostenible</p> <p>10 comunidades obtienen o mantienen la certificación de FSC o NMX 143, para diversos productos o servicios</p> <p>10 comunidades implementan actividades de ecoturismo dirigidas a 1000 ha</p> <p>140 hectáreas en proceso de gestión agroecológica de la tierra</p>	<p>Los mercados nacionales e internacionales para los productos forestales sostenibles, madereros y no madereros, en particular para la miel orgánica, continúan creciendo y los precios permiten a las comunidades hacer frente a los costos de producción y generan un beneficio</p> <p>Los productores percibirán un incentivo para buscar la certificación.</p> <p>Las instituciones de investigación en los paisajes objetivo están dispuestas a aportar recursos humanos y otros insumos</p>
<p>Resultado 1.2</p> <p>Las organizaciones comunitarias poseen la capacidad de organización y de gestión para el desarrollo y la administración de</p>	<p>1.2.1 Número de estrategias y planes de gestión de los paisajes terrestres/marinos, adaptativos y participativos, desarrollados/actualizados</p>	<p>Sin actividades de investigación en agroecología durante PPD OP5</p> <p>Ninguno</p>	<p>Seis estrategias y planes de gestión de los paisajes terrestres/marinos, adaptativos y participativos, desarrollados/actualizados</p>	<p>Los miembros de la comunidad estarán motivados para participar en la ordenación de los paisajes terrestres/marinos y en el desarrollo de capacidades</p>

negocios en una escala mayor para contribuir a la gestión y gobernabilidad de los paisajes terrestres y marinos	1.2.2 Número de miembros de la comunidad con mejores capacidades para el desarrollo y la gestión empresarial desglosados por sexo	140 miembros de la comunidad aumentaron sus capacidades para el desarrollo empresarial y comercialización de productos forestales madereros y no madereros 358 miembros de la comunidad aumentaron sus capacidades para el desarrollo y operación del ecoturismo	200 miembros adicionales de la comunidad con mayores capacidades de desarrollo empresarial y gestión de los cuales al menos el 30% son mujeres	Las organizaciones comunitarias colaborarán exitosamente en la búsqueda del fortalecimiento de la cadena de valor a escala
Resultado 1.3 Las experiencias exitosas de las pequeñas donaciones de esta fase y de fases anteriores se consolidan/amplian mediante cadenas de producción y comercialización y organizaciones de segundo nivel, así como a través del intercambio de conocimientos y experiencias, la vinculación de las organizaciones basadas en la comunidad dentro de y entre los paisajes terrestres/marinos	1.3.1 Número de organizaciones de segundo nivel ²⁵ establecidas o consolidadas a nivel del paisaje o temático 1.3.3 Número de proyectos estratégicos que están consolidando, replicando o ampliando tecnologías, prácticas o sistemas específicos exitosos apoyados por el PPD 1.3.4 Número de productos de conocimiento (estudios de casos) producidos y difundidos.	Sin referencia para la consecución de los objetivos de este proyecto Sin referencia en relación con los objetivos de este proyecto	Al menos cinco Al menos 3	Las organizaciones comunitarias colaborarán exitosamente en la búsqueda del fortalecimiento de la cadena de valor a escala La difusión adecuada de las lecciones aprendidas dará lugar a su aplicación generalizada

Productos y actividades

Productos	Actividades
<p>COMPONENTE 1: Aumento de la resiliencia de los paisajes terrestres y marinos seleccionados para el desarrollo sostenible local y la obtención de beneficios ambientales globales</p> <p>Resultado 1.1: La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos ha mejorado a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios del ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación del suelo en los grandes ecosistemas del sudeste de México:</p> <p>Producto 1.1.1: Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario para la implementación de paisajes terrestres y marinos de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de gestión del suelo que mantienen o mejoran las reservas de carbono, mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudan a evitar el cambio de uso del suelo. - Iniciativas económicamente viables, socialmente y ecológicamente racionales de uso de los recursos naturales. - Prácticas que mejoran la productividad y la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas de pequeños productores. - Iniciativas que conducen a la creación o a la expansión de áreas de conservación comunitarias en ecosistemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para propuestas comunitarias de pequeñas donaciones en cada paisaje terrestre / marino de producción objetivo, para fomentar ideas de proyectos para cada uno de los temas de relevancia para el paisaje terrestre / marino específico identificado durante el proceso de consulta de la DPP • Revisión y aprobación de pequeñas donaciones por parte del CDN que asegura las sinergias y la complementariedad de proyectos comunitarios • Monitorear la implementación de las donaciones y tomar medidas de adaptación para hacer frente a cualquier problema emergente • Evaluar el desempeño de cada donación en forma participativa

²⁵ Se refiere a una organización o federación de organizaciones. En este caso, el término se refiere a las organizaciones de productores que participan en las iniciativas de ampliación u organizaciones involucradas en la planificación a nivel del paisaje.

Productos	Actividades
<p>terrestres y marinos.</p> <p>Resultado 1.2: Las organizaciones comunitarias poseen la capacidad de organización y de gestión para el desarrollo y la administración de negocios en una escala mayor para contribuir a la gestión y gobernabilidad de los paisajes terrestres y marinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar una serie de talleres en cada paisaje terrestre / marino para que las comunidades y sus organizaciones lleven a cabo más evaluaciones sociales y ambientales en profundidad como base para los Productos 1.2.2 y 1.2.3. Mejor comprensión de la capacidad y el potencial de producción de las comunidades también ayudará a lograr el Resultado 1.3. • Elaborar informes resumidos de los resultados y recomendaciones de cada taller
<p>Producto 1.2.1 Evaluaciones participativas sociales y ambientales de las organizaciones comunitarias, sus capacidades, territorios y potencial productivo.</p>	<p>Basándose en el conocimiento y las lecciones generadas a partir de las fases anteriores del PPD, diseñar e implementar procesos y materiales educativos y de capacitación para grupos específicos de la comunidad, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar con las partes interesadas las prioridades educativas y de capacitación y desarrollar un plan de desarrollo de capacidades • Identificar de manera competitiva la mejor organización(es) para desarrollar los materiales de capacitación y proporcionar la capacitación sobre los diversos temas • Traducir los materiales a los idiomas locales, según corresponda (o los materiales podrían ser preparados directamente en el idioma local si resulta más rentable) • Llevar a cabo la capacitación • Controlar la pertinencia y la eficacia de la capacitación impartida, en particular, su aplicación por parte de las personas capacitadas
<p>Producto 1.2.2 Educación y capacitación basadas en los resultados de la innovación aplicada a prácticas sostenibles de producción y conservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando los resultados de los Productos 1.2.1 y 1.2.2 y con base en la formulación de estrategias de las partes interesadas por cada paisaje terrestre/marino llevadas a cabo durante la fase de la DPP, se trabajará con las principales partes interesadas y las comunidades locales para desarrollar / actualizar seis planes de adaptación para la gestión del paisaje terrestre/marino • Identificar los Indicadores de Resiliencia Satoyama más adecuados para cada paisaje terrestre / marino y recolectar datos de referencia para facilitar el seguimiento al inicio y al final como parte de la implementación del Producto 1.2.4 • Revisar los avances en la implementación de los planes con las partes interesadas y las comunidades a mitad del proyecto y realizar ajustes, según sea necesario • Evaluar los resultados de la implementación antes de la finalización del proyecto y como aporte a Productos 1.3.4 y 1.3.5
<p>Producto 1.2.3 Planes adaptativos de gestión participativa del paisaje terrestre/marino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar una organización adecuada para proporcionar apoyo en el diseño y la implementación de un proceso mediante el cual las comunidades y todas las partes interesadas se reúnan para evaluar los resultados colectivos logrados en cada paisaje terrestre y marino, así como por la actividad de producción. • Analizar la metodología y el enfoque con el CDN del PPD • Evaluación/es y documentar resultados en diversos medios de comunicación como aporte Producto 1.3.5
<p>Producto 1.2.4 Evaluación participativa de los resultados a nivel del paisaje terrestre/marino y por actividad productiva para la gestión del aprendizaje y la adaptación</p>	<p>Resultado 1.3: Las experiencias exitosas de las pequeñas donaciones de esta fase y de fases anteriores se consolidan/se amplían mediante cadenas de producción y comercialización y organizaciones de segundo nivel, así como a través del intercambio de conocimientos y experiencias, la vinculación de las organizaciones basadas en la comunidad dentro de y entre los paisajes terrestres/marinos</p>
<p>Producto 1.3.1 Establecimiento y/o fortalecimiento de redes y organizaciones de segundo nivel para integrar y escalar la producción y comercialización de bienes y servicios producidos de manera sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la importancia de establecer organizaciones de segundo nivel para ayudar a integrar el trabajo de las organizaciones individuales por línea de producción (en particular, las organizaciones comunitarias que implementan intervenciones de turismo alternativo) • Analizar con las partes interesadas los objetivos de estas organizaciones y coadyuvar al cumplimiento de los requisitos para el establecimiento, registro y funcionamiento de dichas organizaciones • De acuerdo con el Producto 1.2.2 seleccionar personas, especialmente mujeres, para que participen en las actividades de capacitación para desarrollar las habilidades para dirigir estas organizaciones de segundo nivel con eficacia. Esto incluye a miembros de las organizaciones de segundo nivel existentes • Monitorear periódicamente el desempeño de estas organizaciones y tomar medidas correctivas para mejorar el desempeño, según se requiera

Productos	Actividades
<p>Producto 1.3.2: Proyectos estratégicos para facilitar el desarrollo, la certificación y la comercialización a escala de productos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y apoyo a las empresas impulsadas por la comunidad que tienen potencial para lograr mejoras. Las empresas de mujeres tendrán prioridad. Identificar los puntos débiles a lo largo de la cadena de valor y los medios para hacer frente a tales puntos débiles • Desarrollar un borrador de referencia para los proyectos estratégicos que facilite el desarrollo de productos específicos, certificación y comercialización a gran escala (incluidos los mercados de comercio justo). Estos incluyen, sin limitación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Productos y servicios de turismo alternativo, en particular rutas de turismo y redes de comercialización, certificación de productos del turismo ○ Producción de miel orgánica certificada ○ Producción sostenible de madera, productos de pesca y acuicultura sostenible • Desarrollar términos de referencia para los proyectos estratégicos conducentes a la planificación y gestión del paisaje terrestre/ marino incluyendo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión y conservación del paisaje terrestre/ marino para cada paisaje terrestre / marino objetivo, con el fin de proporcionar apoyo para la planificación e implementación a los beneficiarios y ayudar a controlar el desempeño de las intervenciones del PPD a esa escala ○ Gestión de la pesca en áreas protegidas en el paisaje de Grijalva-Usumacinta ○ Gestión de los recursos ictiológicos en ríos y lagunas ○ Gestión forestal sostenible para ayudar a las comunidades a mejorar y diversificar la producción en sus <i>ejidos</i> forestales ○ Opciones de prácticas agroecológicas para especies de cultivos emblemáticos seleccionados • Obtener la aprobación para todos los términos de referencia anteriores del CDN en consulta con el Coordinador Global del Programa del País Actualizado (UCP, por sus siglas en inglés) del PPD • Convocatoria para propuestas, revisión y aprobación de donaciones estratégicas por parte del CDN • Monitoreo periódico de las donaciones estratégicas y corrección de rumbo según sea necesario • Monitoreo periódico de desempeño de donaciones estratégicas • Explorar posibles fuentes de financiación para apoyar la ampliación de las actividades de producción sostenibles existentes, incluidos los donantes, las instituciones gubernamentales federales y estatales y las instituciones de crédito. • Trabajar con organizaciones de segundo nivel para facilitar las negociaciones y el desarrollo de planes de negocio para mejorar la probabilidad de obtener los recursos • Facilitar la capacitación y otros métodos para mejorar sus capacidades con el fin de gestionar los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente • Retroalimentación periódica a los gobiernos estatales (en particular, los que proporcionan cofinanciamiento a donaciones de la comunidad) y las instituciones públicas federales pertinentes acerca de los resultados, mejores prácticas, lecciones y desafíos que utilizan los diversos materiales y análisis desarrollados por las actividades en el Efecto 1.2 • Involucrar a otros socios financieros en las actividades de monitoreo de donaciones para compartir lecciones y experiencias
<p>Producto 1.3.4 Participación de potenciales socios financieros e instituciones públicas, según sea pertinente y viable, en el análisis, la planeación y la evaluación de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar y sistematizar las experiencias de cartera pertinentes para su difusión entre las organizaciones comunitarias, redes, organizaciones de segundo nivel, asociados y autoridades responsables. Las organizaciones que implementan las donaciones estratégicas deben preparar cada una de ellas un producto de conocimiento con una síntesis de los resultados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones relevantes para la política • Difundir el conocimiento y las lecciones en varios formatos adaptados a los diversos interesados, entre ellos las comunidades, autoridades responsables, la prensa (por ejemplo, radio, videoclips, artículos de noticias, folletos), el sector privado y los donantes. Se desarrollará como mínimo un informe de política por cada paisaje terrestre / marino y se analizará con las autoridades pertinentes y los socios locales
<p>Producto 1.3.5 Descripción y análisis de las experiencias; amplia difusión del conocimiento utilizando diferentes medios y enfocándose en la sociedad civil; las autoridades responsables y otros asociados para el desarrollo.</p>	

VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (MYE, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Los resultados del proyecto según se indica en el marco de resultados del proyecto serán objeto de monitoreo anual y se evaluarán periódicamente durante la implementación del proyecto para asegurar que el proyecto efectivamente logre estos resultados.

El monitoreo y la evaluación a nivel del proyecto se llevarán a cabo en cumplimiento de los requisitos del PNUD como se indica en las Políticas y Procedimientos del Programa y las Operaciones ([POPP](#)) del PNUD y [en la Política de Evaluación del PNUD](#). Si bien estos requisitos del PNUD no se describen en este documento del proyecto, la Oficina del PNUD en el País trabajará con las partes interesadas en el proyecto pertinentes para garantizar que los requisitos de MyE del PNUD se cumplan en forma oportuna y conforme a los estándares de alta calidad. Los requisitos adicionales obligatorios de MyE específicos del FMAM (como se describe a continuación) se llevarán a cabo de acuerdo con la [política de MyE del FMAM](#) y otras políticas pertinentes del FMAM.

Además de estos requisitos obligatorios del MyE del PNUD y el FMAM, se acordarán otras actividades de seguimiento y evaluación que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel del proyecto durante el Taller de Inicio del Proyecto y serán detalladas en el Informe Inicial. Esto incluirá el papel exacto de los grupos objetivo del proyecto y otras partes interesadas en las actividades de MyE del proyecto, incluido el Centro de Coordinación de Operaciones y los institutos nacionales / regionales del FMAM asignados para llevar a cabo el seguimiento del proyecto. El Centro de Coordinación de Operaciones del FMAM se esforzará para garantizar la coherencia en el enfoque adoptado para los requisitos de MyE específicos del FMAM (en particular, las herramientas de seguimiento del FMAM) a través de todos los proyectos financiados por el FMAM en el país. Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante el uso de un instituto nacional para completar las Herramientas de Rastreo del FMAM para todos los proyectos financiados por el FMAM en el país, incluyendo los proyectos apoyados por otros organismos del FMAM.

Responsabilidades de supervisión y seguimiento de MyE:

Director del Programa en el País: El Director del Programa en el País es responsable de la gestión diaria de proyectos y el seguimiento periódico de los resultados y riesgos del proyecto, incluyendo los riesgos sociales y ambientales. El Director del Programa en el País garantizará que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en MyE y presentación de informes de los resultados del proyecto. El Director del Programa en el País informará al Comité Directivo Nacional, la a la Oficina del PNUD en el País y al Coordinador del PNUD-FMAM Global para el Actualización de los Programas del País del PPD sobre cualquier retraso o dificultades que puedan surgir durante la implementación de manera tal que puedan adoptarse el apoyo adecuado y las medidas correctivas.

El Director del Programa en el País desarrollará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual incluido en el Anexo A, incluyendo metas anuales para apoyar la implementación eficiente del proyecto. El Director del Programa en el País garantizará que los requisitos estándar de MyE del PNUD y el FMAM se cumplan con la más alta calidad. Esto incluye, sin limitación, garantizar que los indicadores marco de los resultados sean monitoreados

en forma anual a tiempo para la presentación de informes basada en la evidencia en el RIP del FMAM y que el seguimiento de los riesgos y los diversos planes / estrategias desarrolladas para apoyar la implementación del proyecto (por ejemplo, la estrategia de género, estrategia de gestión del conocimiento (KM), etc.) se realice en forma regular.

Junta del Proyecto (Comité Directivo Nacional del PPD): El Comité Directivo Nacional tomará las medidas correctivas cuando sea necesario para asegurar que el proyecto logre los resultados deseados. El CDN llevará a cabo las revisiones del proyecto para evaluar el desempeño del proyecto y evaluar el Plan Anual de Trabajo para el año siguiente. En el último año del proyecto, el CDN llevará a cabo una revisión de fin de proyecto para captar las lecciones aprendidas y analizar oportunidades para la ampliación y para poner de relieve los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con las audiencias pertinentes. En esta reunión de revisión final también se tratarán los hallazgos descritos en el informe final de evaluación del proyecto y la respuesta de la dirección.

Oficina del PNUD en el país: La Oficina del PNUD apoyará al director del PPD, según sea necesario, incluso a través de la participación en misiones de supervisión anuales. Las misiones de supervisión anuales se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario esbozado en el plan de trabajo anual. Los informes de las misiones de supervisión se distribuirán a los integrantes del equipo y al CDN dentro del plazo de un mes posterior a la misión. La Oficina del PNUD en el País iniciará, organizará y supervisará las actividades clave de MyE del FMAM, incluyendo el RIP anual del FMAM, la revisión independiente a mitad del período y la evaluación terminal independiente. La Oficina del PNUD en el País también garantizará que los requisitos estándar de MyE del PNUD y el FMAM se cumplan con la más alta calidad. Con respecto a este mandato, la oficina del país puede solicitar, según sea necesario la revisión y el ajuste de la estrategia y actividades del PPD en estrecha coordinación con la sede central y el CDN.

La Oficina del PNUD en el País es responsable de cumplir con todos los requisitos de MyE del PNUD a nivel del proyecto como se indica en el POPP del PNUD y se requerirá que el Director del Programa del PPD en el País y su equipo integre la información y los informes y consolide las pruebas. Esto incluye garantizar la Evaluación de Aseguramiento de la Calidad del PNUD durante la implementación se lleve a cabo anualmente; que se desarrollen, se monitoreen y se informen los objetivos anuales nivel de los productos mediante sistemas corporativos del PNUD; la actualización periódica del registro de riesgos ATLAS y la actualización del marcador de género del PNUD en forma anual con base en el progreso de la integración de género informado en el RIP del FMAM y en el Informe Anual Orientado a Resultados (ROAR) del PNUD. Cualquier problema de calidad señalado durante estas actividades de MyE (por ejemplo, calificaciones anuales de evaluación de la calidad del RIP del FMAM) debe ser abordado por la Oficina del PNUD en el País y por el Director del Programa en el País.

La Oficina del PNUD en el país retendrá todos los registros de MyE de este proyecto durante un máximo de siete años después del cierre financiero del proyecto con el fin de apoyar las evaluaciones posteriores al mismo realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD y / o la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMAM.

La Oficina del PNUD en el País participará en el proceso de reclutamiento y selección del Director del Programa en el País y el equipo. La CO también participará en la evaluación

periódica del desempeño del personal del Programa del País, junto con el Comité Directivo Nacional.

Unidad PNUD-FMAM: La garantía adicional de aseguramiento de calidad e implementación de MyE y apoyo para resolución de problemas serán proporcionados por el Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de Actualización del PPD en el País y la Dirección del PNUD-FMAM, según sea necesario.

Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con el Reglamento Financiero del UNDP y la Reglamentación y políticas de auditoría aplicables en los proyectos implementados por la UNOPS.

Monitoreo adicional y requisitos de presentación de informes del FMAM:

El proyecto será monitoreado a través de las siguientes actividades de MyE. El presupuesto de M y E se presenta en la siguiente tabla.

Cartera de Programas del País Actualizados

El coordinador del PNUD Global para los Programas de Actualización del PPD en el País supervisará la implementación de la cartera de Programas actualizados del PPD en el país y promoverá y apoyará la fertilización cruzada y el aprendizaje entre los Programas del País y con el Programa Global del PPD. El Equipo Central de Gestión de Programas (CPMT, por sus siglas en inglés) del PPD controlará los Programas del PPD en el País para el cumplimiento de las Directrices Operativas del PPD como Programa Corporativo del FMAM. El Coordinador de Programas del País Actualizados (UCP, por sus siglas en inglés) del PPD Global reunirá los Programas del País Actualizados en sus etapas iniciales hasta la revisión de las estrategias y los sistemas de control y evaluación existentes y propondrá las revisiones pertinentes para adaptarlos a los requisitos de los programas nacionales de mejoramiento y al enfoque hacia la planificación y gestión del paisaje para lograr la resiliencia social y ecológica.

Inicio del proyecto:

Taller de Inicio e Informe: El Taller de Inicio es crucial para la construcción de la propiedad de los resultados del proyecto. Se realizará un taller de inicio del proyecto dentro de los dos meses después de que el documento del proyecto haya sido firmado por todas las partes pertinentes para realizar las siguientes actividades, entre otras:

- a) Reorientar a las partes interesadas en el proyecto a la estrategia del proyecto y analizar los cambios en el contexto general que influyen en la implementación del proyecto;
- b) Analizar las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluyendo las líneas de información y comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos; los Términos de Referencia para el personal del proyecto se analizarán nuevamente, según sea necesario.
- c) Revisar el marco de resultados y finalizar los indicadores, medios del plan de verificación y monitoreo;

- d) Analizar los informes, funciones y responsabilidades de MyE y finalizar el presupuesto de MyE; identificar los institutos nacionales / regionales que participarán en el MyE del proyecto; tratar la función del Centro de Coordinación de Operaciones (CCO) del FMAM;
- e) Actualizar y revisar las responsabilidades para el seguimiento de los diversos planes y estrategias del proyecto, incluyendo el registro de riesgos, Plan de Gestión Ambiental y Social y otros requisitos de preservación, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias pertinentes;
- f) Revisar los procedimientos de presentación de informes financieros y los requisitos obligatorios, y acordar las modalidades de la auditoría y
- g) Planificar y programar reuniones del CDN y finalizar el plan de trabajo anual del primer año.

El Director del Programa en el País preparará el informe inicial a más tardar un mes después del taller de inicio. El informe inicial será autorizado por la Oficina del PNUD en el País y por el Asesor Técnico Regional del PNUD-FMAM y será aprobado por el CDN (CDN del PPD).

Informe de Implementación del Proyecto (RIP) del FMAM: El Director del Programa en el País, la Oficina del PNUD en el País y el Coordinador de Global del PNUD-FMAM para los Programas de Actualización del PPD en el País proporcionarán aportes objetivos al RIP anual del FMAM que abarca el período de presentación de informes de julio (año anterior) a junio (año en curso) para cada año de la implementación del proyecto. El Director del Programa en el País garantizará que los indicadores incluidos en el marco de los resultados del proyecto sean monitoreados anualmente por adelantado con respecto a la fecha límite de presentación del RIP, de manera que se hayan registrado los avances en el RIP. Todos los riesgos ambientales y sociales y planes de gestión relacionados serán controlados periódicamente, y se reportarán los avances en el RIP.

El RIP presentado al FMAM será compartido con el CDN (CDN del PPD). La Oficina del PNUD en el País coordinará los aportes del Centro de Coordinación de Operaciones del FMAM y otras partes interesadas al RIP según corresponda. La calificación de calidad de RIP del año anterior se utilizará para brindar información para la preparación del RIP posterior.

Monitoreo periódico a través de visitas a los sitios:

La Oficina del PNUD en el país y el Coordinador Global de UCP del PPD llevarán a cabo visitas a los sitios con base en el calendario acordado en el Informe Inicial /Plan de Trabajo Anual del proyecto para evaluar el avance del proyecto de primera mano. El Coordinador Global de UCP del PPD puede realizar visitas conjuntas con el Director del Programa en el País a sitios de proyectos seleccionados como aporte para la preparación del RIP. Otros miembros del CDN también pueden unirse a estas visitas. La Oficina del País y la Unidad de Coordinación Regional (UCR) del PNUD prepararán un Informe de Visita al Sitio/ BTOR el cual se difundirá como mínimo al mes de la visita al equipo del proyecto y a los miembros del CDN.

Difusión de aprendizaje y conocimientos:

Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas y / o cualquier otra red basada en políticas que puedan ser beneficiosas para el proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de proyectos similares y difundirá ampliamente estas lecciones. Habrá intercambio continuo de información entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar dentro del mismo país, región y a nivel mundial.

Herramientas de rastreo del área focal del FMAM: Se utilizará(n) la(s) siguiente(s) Herramienta(s) de Rastreo del FMAM para monitorear los resultados globales del beneficio ambiental: La biodiversidad, la degradación de la tierra y el cambio climático (Por favor, consultar el Anexo D)

La(s) Herramienta(s) de Rastreo del Área Focal del FMAM para aprobación inicial/del Director General (CEO) - presentada(s) en el Anexo D del presente documento de proyecto - será(n) actualizada(s) por el Director/ Equipo del Programa en el País y se compartirá(n) con los consultores para la revisión de medio término y consultores para la evaluación terminal (no con los consultores para evaluación contratados para llevar a cabo la Revisión de medio término (MTR) o la evaluación terminal (ET) antes de que se realice la revisión / misiones de evaluación requeridas. La(s) Herramienta(s) de Rastreo del FMAM actualizada (s) será(n) presentada(s) al FMAM junto con el Informe de revisión de medio término y el Informe de evaluación terminal.

Revisión de medio término independiente (MTR): Comenzará un proceso de Revisión de medio término independiente y una auditoría externa después de la presentación del segundo RIP al FMAM y el informe MTR será presentado al FMAM en el mismo año que el 3^{er} RIP. Los resultados del MTR y las respuestas esbozadas en la respuesta de la dirección se incorporarán como recomendaciones para una mejor aplicación durante la última mitad del plazo del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe MTR seguirán las plantillas y directrices estándar preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación del PNUD \(CRE\)](#). Como se ha señalado en esta guía, la evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa" Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento sobre el proyecto a evaluar. El Centro de Coordinación de Operaciones del FMAM y otras partes interesadas participará y será consultado durante el proceso de evaluación terminal. El apoyo adicional de aseguramiento de la calidad está disponible en la Dirección del PNUD-FMAM. El informe final de MTR estará disponible en idioma inglés y será autorizado por la Oficina del PNUD en el País y por el Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de Actualización del País y aprobado por el CDN (CDN del PPD).

Evaluación terminal (ET): Se realizará una Evaluación terminal (ET) independiente tras la finalización de todos los productos y actividades de los proyectos. El proceso de evaluación terminal comenzará tres meses antes del cierre operacional del proyecto y permitirá que proceda la misión de evaluación mientras se encuentre operando el equipo del proyecto; sin embargo, se

asegurará que el proyecto se encuentre lo suficientemente cerca de la terminación para que el equipo de evaluación saque conclusiones sobre aspectos clave, tales como la sostenibilidad del proyecto. El Director del Programa en el País permanecerá contratado hasta la finalización del informe de ET y hasta que se proporcione la respuesta de la dirección. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de ET seguirán las plantillas estándar y directrices preparadas por la OEI del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación del PNUD](#). Como se ha señalado en esta guía, la evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa" Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento sobre el proyecto a evaluar. El Centro de Coordinación de Operaciones del FMAM y otras partes interesadas participará y será consultado durante el proceso de evaluación terminal. El apoyo adicional de aseguramiento de la calidad está disponible en la Dirección del PNUD-FMAM. El informe final TE será autorizado por la Oficina del PNUD en el País y por el Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de Actualización del País y aprobado por el CDN (CDN del SGP). El informe TE estará a disposición del público en idioma inglés en el Centro de Recursos de Evaluación (CRE) del PNUD.

La Oficina del PNUD en el País incluirá la Evaluación terminal del proyecto prevista en el plan de evaluación de la Oficina del PNUD en el País y cargará el informe de Evaluación terminal en inglés y la correspondiente respuesta de la dirección al Centro de Recursos de Evaluación (CRE) del PNUD. Una vez cargado en el CRE, la OEI del PNUD llevará a cabo una evaluación de la calidad y validará los resultados y las calificaciones en el informe TE y evaluará la calidad del informe TE. El informe de evaluación de la OEI del PNUD será enviada a la OEI del FMAM junto con el informe final de evaluación del proyecto.

Informe final: El RIP final del proyecto junto con el informe de Evaluación terminal (ET) y la correspondiente respuesta de la dirección servirán como el paquete de informe final del proyecto. El paquete de informe final del proyecto se tratará con el CDN (CDN del PPD) durante una reunión de revisión de fin de proyecto para analizar las lecciones aprendidas y las oportunidades para la ampliación.

Requisitos de comunicación y visibilidad:

Se requiere el pleno cumplimiento con los Lineamientos para Marcas. Los mismos pueden consultarse en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml> y los lineamientos específicos sobre el uso del logotipo del PNUD se pueden consultar en:

<http://intra.undp.org/branding/useOfLogo.html>.

Entre otras cosas, estos lineamientos describen cuándo y cómo debe utilizarse el logotipo del PNUD, así como la forma en que deben utilizarse los logotipos de los donantes de los proyectos del PNUD. Para evitar cualquier duda, cuando se requiere el uso del logotipo, el logotipo del PNUD debe ser utilizado junto con el logotipo del FMAM. Puede consultarse el logotipo del gef en: http://www.thegef.org/gef/GEF_logo. Puede consultarse el logotipo del undp can en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml>.

También se requiere el cumplimiento pleno de los Lineamientos de Comunicación y Visibilidad del FMAM (los “Lineamientos del FMAM”). Se pueden consultar los Lineamientos del FMAM en: http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/C.40.08_Branding_the_GEF%20final_0.pdf. Entre otras cosas, los lineamientos del FMAM describen cuándo y cómo debe ser utilizado el logotipo del FMAM en las publicaciones del proyecto, vehículos, suministros y otros equipos de proyecto. Los Lineamientos del FMAM también describen otros requisitos de promoción del FMAM con respecto a los comunicados de prensa, conferencias de prensa, visitas de prensa, visitas de autoridades gubernamentales, producciones y otros artículos promocionales. Donde otras agencias y socios del proyecto han proporcionado apoyo a través del cofinanciamiento, sus políticas y requisitos de denominación de marca deben aplicarse de manera similar.

Requisitos obligatorios de MyE y del presupuesto de MyE del FMAM:

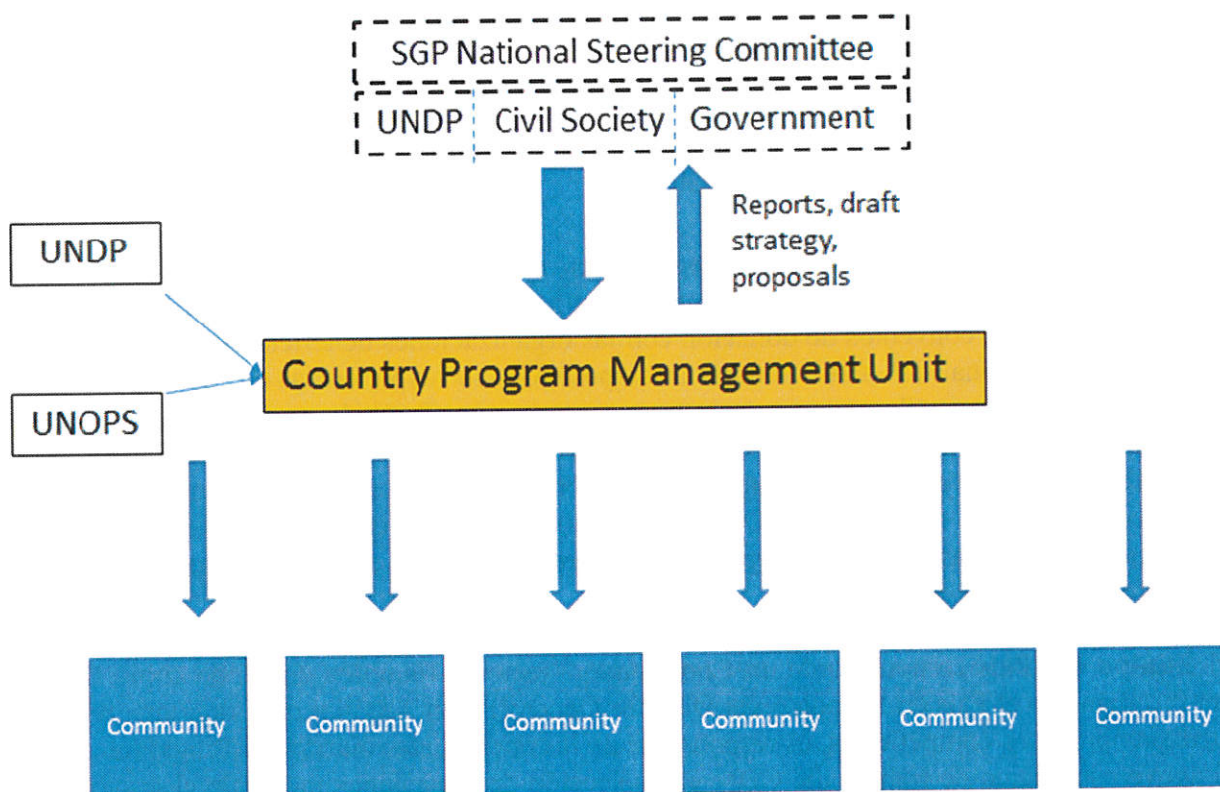
Tipo de actividad de MyE	Partes responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluye el tiempo del personal del equipo de proyecto</i>	Plazo
Taller de Inicio e Informe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País ▪ Oficina del PNUD en el país, FMAM del PNUD 	Costo indicativo del proyecto: Taller nacional \$ 2,000 Talleres de inicio locales \$ 5,000	Dentro de los primeros dos meses del inicio del proyecto
Medición de los medios de verificación de los resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador Global de UCP / Director del Programa en el País del PPD del PNUD supervisará la realización de estudios y contratación de instituciones específicas y delegará responsabilidades a los miembros del equipo pertinentes. 	Debe finalizar durante la Fase de Inicio y el Taller Consultores locales para el MyE y gestión del conocimiento: \$ 7,000.	Al inicio, a la mitad y al final del proyecto (durante el ciclo de evaluación) y anualmente cuando sea necesario.
Medición de los Medios de Verificación para el Avance del Proyecto sobre los <i>productos y la implementación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por parte del Director del Programa en el País ▪ Equipo del proyecto 	A determinar como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo Consultores locales para el MyE y gestión del conocimiento: \$ 15,000	Anualmente, antes del ARR / RIP y para la definición de los planes de trabajo anuales
ARR / RIP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País y equipo ▪ Oficina del PNUD en el país ▪ Coordinador Global del UCP del PPD PNUD 	Ninguno	Anualmente
Informes periódicos de estado / avance	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País y equipo 	Ninguno	Trimestral
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UNOPS 	\$20,000	A mitad del período
La Herramienta de Rastreo del FMAM debe ser actualizada a mitad del período por el Director del Programa del PPD	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del proyecto 	\$10,000	Antes de mitad de período se lleva a cabo la misión de revisión.
Evaluación intermedia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País y equipo ▪ Oficina del PNUD en el país ▪ Consultores externos del Coordinador Global del UCP del PPD PNUD (es decir, equipo de evaluación) 	Costo indicativo: \$ 30,000	A mitad de la implementación del proyecto.
La Herramienta de Rastreo Final del FMAM debe ser actualizada a mitad del período por el Director del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del proyecto 	\$10,000	Antes de la misión de Evaluación terminal.

Tipo de actividad de MyE	Partes responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluye el tiempo del personal del equipo de proyecto</i>	Plazo
PPD en el País			
Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País y equipo, ▪ Oficina del PNUD en el país ▪ Consultores externos del Coordinador Global del UCP del PPD PNUD (es decir, equipo de evaluación) 	Costo indicativo: \$30,000	Al menos tres meses antes del final de la implementación del proyecto
Informe Final del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del Programa en el País y equipo ▪ Oficina del PNUD en el país ▪ consultor local 	Ninguno	Al menos tres meses antes de la finalización del proyecto
Traducciones de MTR y ET al inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del PNUD en el país 	\$5,000	Según sea necesario (el FMAM acepta informes únicamente en inglés)
Visitas a los sitios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina del PNUD en el país ▪ Coordinador Global del UCP del PPD PNUD (según corresponda) ▪ Representantes del gobierno 	Para proyectos apoyados por el FMAM con pago de honorarios de la Agencia de Implementación (AI) y el presupuesto operativo	Anual
COSTO TOTAL indicativo Excluye el tiempo del personal del equipo del proyecto y el personal del PNUD y viáticos		US\$ 134,000	

Nivel de donación individual			
Tipo de actividad de MyE	Partes responsables	Presupuesto US\$	Plazo
Visitas de supervisión de campo	Director del Programa del PPD en el País y equipo miembros del CDN	Costo indicativo: \$ 15,000	Al menos dos veces durante el transcurso del proyecto Visitas adicionales con base en el riesgo
Seguimiento y soporte técnico a las aplicaciones comunitarias de métodos y herramientas de MyE	Director del Programa del PPD en el País Consultor nacional (preparación de materiales de capacitación e impartición de la misma en 4 SL) miembros del CDN	Costo indicativo: \$ 15,000	Cada seis meses
Informes de avance	Organización beneficiaria Director del Programa del PPD en el País	Sin costo	Cada seis meses
Informes finales	Organización beneficiaria Director del Programa del PPD en el País	Sin costo	Fin del proyecto
Evaluaciones finales	Consultor nacional Director del Programa del PPD en el País Organización beneficiaria	Incluido en el presupuesto de donación para el proyecto	Fin del proyecto

Auditorías	Director del Programa del PPD en el País Organización beneficiaria	\$ 5,000	Al menos una auditoría de proyectos seleccionados al azar
SUBTOTAL DEL COSTO		\$ 35,000	
COSTO indicativo TOTAL de MyE del Proyecto <i>MyE de los proyectos. Excluye el tiempo del personal del equipo del proyecto y los costos incluidos en el presupuesto de donación para el proyecto</i>		US\$ 169,000	

VII. ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN



El diagrama anterior muestra la estructura organizacional del proyecto (Fig.2). Las funciones y responsabilidades de las diversas partes en el proyecto se describen en las Directrices Operativas del PPD. El PNUD proporcionará la supervisión general del programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar de gestión del ciclo de proyectos del FMAM más allá de la asistencia y supervisión del diseño y negociación de proyectos, incluido el seguimiento de proyectos, evaluaciones periódicas, solución de problemas y presentación de informes al FMAM.

El PNUD también proporcionará apoyo técnico y de gestión de alto nivel del Coordinador Global del FMAM PNUD para la Actualización de Programas del PPD en el País, que es responsable de la supervisión del proyecto para todos los proyectos del Programa actualizados en el país. El Equipo Central de Gestión de Programas (CPMT) supervisará la actualización de los Programas del país para el cumplimiento de las políticas y procedimientos centrales del FMAM del PPD.

De acuerdo con las **Directrices Operativas del PPD (Anexo J)** a nivel global que guiará la implementación general del proyecto en México y de acuerdo con las mejores prácticas anteriores, el Representante Residente del PNUD designará a los miembros del **Comité Directivo Nacional (CDN)**. El CDN, compuesto por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con una mayoría no gubernamental, un representante del PNUD y personas con experiencia en las Áreas Focales del FMAM es responsable de la selección y aprobación de donaciones y de la determinación de la estrategia general del PPD en el país. Los miembros del CDN desempeñan su función sin remuneración y rotan periódicamente, de acuerdo con sus reglas de procedimiento. El Gobierno está representado generalmente por el Centro de Coordinación de Operaciones del FMAM o por otro representante de alto nivel de los ministerios o instituciones pertinentes. El CDN evalúa el desempeño del Director del Programa en el País (Coordinador Nacional anteriormente) con el aporte del RR del PNUD, el Coordinador Global de UCP del PPD y la UNOPS. El CDN también contribuye a la vinculación de las experiencias a nivel comunitario con las políticas nacionales.

La **Oficina del País** es la unidad de negocios en el PNUD para el proyecto del PPD y es responsable de asegurar que el proyecto cumpla con su objetivo y sus metas. El Representante Residente firma los convenios de donación con las organizaciones beneficiarias en nombre de la UNOPS. La Oficina del País pondrá a disposición su experiencia en diversos campos ambientales y de desarrollo, como se muestra a continuación. También proporcionará otros tipos de apoyo a nivel local, tales como los servicios de infraestructura y de gestión financiera, según se requiera. El PNUD estará representado en el CDN y participará activamente en las actividades de supervisión de la donación. La Oficina del País participará en las reuniones del CDN, la promoción de sinergias con otros programas pertinentes y apoyará el diseño e implementación de la estrategia del PPD, etc.

El **Equipo del País** compuesto de un Coordinador Nacional (también conocido como Director del Programa en el País en Respaldo del Director General) y un Auxiliar del Programa, reclutado mediante procesos competitivos, es responsable de las operaciones diarias del Programa. Incluye el apoyo estratégico de trabajo del CDN y la selección de donaciones mediante el desarrollo de documentos técnicos, la realización de los previa de exámenes técnicos de las propuestas de proyectos; asumir la responsabilidad de la supervisión de la cartera propuesta y para proporcionar asistencia técnica a los beneficiarios durante el diseño e implementación del proyecto; la movilización de dinero en efectivo y recursos en especie; la preparación de informes para el PNUD, FMAM y otros donantes; la implementación de un programa de desarrollo de capacidades para las comunidades, las organizaciones basadas en la comunidad (OBC) y las ONG, así como una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento para asegurar la visibilidad adecuada de las inversiones del FMAM y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Como Agencia del Proyecto del FMAM, el **PNUD** proporcionará la supervisión general del programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar de gestión del ciclo de proyectos del FMAM más allá de la asistencia y supervisión del diseño y negociación de proyectos, incluido el seguimiento de proyectos, evaluaciones periódicas, solución de problemas y presentación de informes al FMAM.

El **PNUD** (Sede central) también proporcionará apoyo técnico y de gestión de alto nivel a través del grupo de Estrategias Climáticas de Desarrollo Resiliente de Emisiones Bajas y del Coordinador Global del PNUD para la Actualización del Programa del País, que será responsable de la supervisión de todos los proyectos del programa actualizados en todo el mundo. El Equipo Central de Gestión de Programas (CPMT) supervisará el cumplimiento con la actualización del programa del país con las políticas y procedimientos centrales del FMAM del PPD.

Las **donaciones** serán seleccionadas por el CDN, a partir de las propuestas presentadas por las organizaciones comunitarias y ONG a través de convocatorias para presentación de propuestas en las áreas temáticas y geográficas específicas relacionadas con la estrategia del Programa del PPD en el País que se incluye en este documento. Aunque las organizaciones gubernamentales no pueden recibir donaciones del PPD, se hará todo lo posible para coordinar la implementación de donaciones con los ministerios técnicos competentes, instituciones descentralizadas, las universidades y las autoridades gubernamentales locales para asegurar su apoyo, crear oportunidades de cofinanciamiento, y proporcionar información sobre la aplicación de políticas en el suelo. También se buscarán contribuciones de y cooperación con el sector privado.

El PPD utiliza **consultores** para los servicios especializados, sobre todo para la recopilación de datos de referencia, las actividades de desarrollo de capacidades, apoyo al desarrollo empresarial y para ayudar a los beneficiarios cuando se requieren conocimientos especializados, o para tareas que requieren una visión externa independiente, tales como las evaluaciones intermedias y finales. Las redes de organizaciones de la sociedad civil también pueden beneficiarse de las donaciones del PPD.

La **UNOPS** proporcionará servicios de implementación del Programa del País, incluyendo la gestión de los recursos humanos, presupuesto, contabilidad, desembolso de donaciones, auditoría y adquisiciones. La UNOPS es responsable de la gestión financiera del PPD y proporciona informes financieros periódicos al PNUD. Los procedimientos de operación estándar de la UNOPS del PPD guían la gestión financiera y administrativa del proyecto.

Un servicio clave de la UNOPS es la contratación de personal del PPD, según sea necesario y requerido por el programa y una vez contratado, la UNOPS proporciona orientación y supervisión, junto con la Oficina del PNUD en el país en nombre de la UNOPS, al personal del PPD en el país en su trabajo relacionado con la administración y las finanzas. La UNOPS también ofrece otros servicios importantes (como se especifica en el documento C.36 / 4 del Consejo del FMAM) que incluyen (1) supervisión y aseguramiento de calidad: (i) coordinación con el Coordinador Global de Actualización del Programa en el País (UCP) sobre las actividades del plan anual de trabajo y (ii) llevar a cabo la resolución de problemas y las misiones de resolución de problemas; (2) gestión financiera del proyecto: (i) revisar y autorizar los presupuestos de operación; (ii) revisar y autorizar el desembolso, (iii) controlar y supervisar todas las operaciones financieras, (iv) preparar informes semestrales y anuales de avance financiero y (v) preparar informes de estado periódicos sobre las asignaciones y los gastos de

donaciones; (3) gestión de las adquisiciones del proyecto: (i) llevar a cabo actividades de adquisición y (ii) gestionar los contratos; (4) gestión de los activos del proyecto: (i) mantener un inventario de todos los activos capitalizados; (5) gestión de riesgos del proyecto: (i) preparar y ejecutar un plan de auditoría anual y (ii) dar seguimiento a todas las recomendaciones de auditoría y (6) gestión de donaciones: (i) administrar todas las donaciones, (ii) realizar la supervisión financiera de las donaciones y (iii) asesoramiento jurídico.

En virtud de su función de asesoramiento jurídico, la UNOPS lidera las investigaciones del personal de PPD contratado por la UNOPS. Los servicios de la UNOPS también incluyen servicios transaccionales: (1) administración de personal, beneficios y prestaciones del personal de proyectos contratado por UNOPS; (2) procesamiento de la nómina del personal de proyectos contratado por la UNOPS, (3) realización de las operaciones de instrucción y procesamiento automático de los viáticos y prestaciones de subsistencia diaria (DSA) del personal de la misión oficial del proyecto; (4) realización de las operaciones de instrucción y procesamiento automático de operaciones financieras, tales como la orden de compra, recibos, comprobantes de pago y aprobación de proveedores y (5) realización de compras en UN Web Buy.

UNOPS continuará con una serie de áreas para la mejorar los servicios de ejecución iniciados en la OP5 anterior del PPD, que incluye: cofinanciamiento por debajo de \$ 500.000; asistencia técnica a los países con desempeño de alto riesgo / bajo riesgo; el desarrollo de un enfoque de gestión basado en el riesgo; el fortalecimiento de la estructura central para que sea más adecuado para un programa ampliado; resolver retrasos en los desembolsos de donaciones; mejorar la supervisión del programa de país; mejorar el monitoreo y la evaluación; el aumento del volumen de trabajo de auditoría y aseguramiento de la calidad y la optimización de la rentabilidad del Programa. Para facilitar la coherencia global en la ejecución de los servicios, la orientación y los procedimientos de operación, la UNOPS a través de un equipo de gestión central y CDN, se coordina principalmente con la Sede Central del PNUD / FMAM, respectivamente.

La UNOPS no realizará ningún compromiso financiero ni incurrirá en ningún gasto que excedería el presupuesto para la implementación del proyecto según se establece en este Documento del Proyecto. La UNOPS consultará periódicamente con el PNUD en relación con la situación y el uso de los fondos e informará con prontitud al PNUD en cualquier momento en que la UNOPS sea consciente de que el presupuesto para llevar a cabo estos servicios es insuficiente para aplicar plenamente el proyecto de la manera definida en el Documento del Proyecto. El PNUD no tendrá ninguna obligación de proporcionar a la UNOPS fondos o cualquier reembolso de los gastos incurridos por la UNOPS en exceso del presupuesto total como se indica en el Documento del Proyecto.

La UNOPS presentará un informe financiero acumulativo en cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). El informe se presentará al PNUD a través del sistema ATLAS Informe de Entrega del Proyecto (PDR, por sus siglas en inglés) y cumplirá con los formatos establecidos en ATLAS y con los plazos del PDR. El nivel de detalle en relación con el requisito de información se indica en el presupuesto del Documento del Proyecto que se traducirá a los presupuestos de ATLAS. El PNUD incluirá los gastos declarados por la UNOPS en su reconciliación del informe financiero del proyecto.

Al momento de la finalización o la terminación de las actividades, la UNOPS deberá presentar un informe de cierre financiero, incluyendo una lista de equipo no fungible adquirido por la UNOPS y todos los estados financieros auditados o certificados pertinentes y registros relacionados con dichas actividades, según corresponda, de conformidad con sus Normas y Reglamentos Financieros.

La titularidad de cualquier equipo y de suministros que pueda proporcionar el PNUD o adquiridos a través de los fondos del PNUD corresponderá al PNUD hasta que se transmita la titularidad de los mismos. La disposición de los equipos y suministros que pueda proporcionar el PNUD o adquiridos a través de los fondos del PNUD se realizará según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y la UNOPS. El PNUD proporcionará a la UNOPS instrucciones sobre la disposición de dichos equipos y suministros dentro de los 90 días siguientes al final del Proyecto.

Los acuerdos descritos en este documento del proyecto se mantendrán en vigor hasta el final del proyecto, o hasta que sea terminado por escrito (con 30 días de antelación) por cualquiera de las partes. El cronograma de las actividades especificadas en el documento del proyecto permanece en vigor con base en la continuación del cumplimiento por parte de la UNOPS, a menos que reciba indicación en contrario por escrito del PNUD. Los acuerdos descritos en el presente Convenio, incluyendo la estructura de la implementación y la responsabilidad de los resultados, deberán ser revisados anualmente y pueden dar lugar a la modificación de este Documento del Proyecto.

Si el presente convenio se da por terminado o se suspende conforme al párrafo 140 anterior, el PNUD reembolsará a UNOPS todos los costos en que UNOPS haya incurrido directamente por las cantidades especificadas en el presupuesto del proyecto o conforme lo acuerden el PNUD y UNOPS de otra manera por escrito.

El resto de la correspondencia relacionada con el presente Convenio, con excepción de las cartas firmadas del convenio o las modificaciones de las mismas, debe dirigirse al Coordinador Ejecutivo PNUD-FMAM y al Coordinador Residente del PNUD.

UNOPS deberá mantener al PNUD plenamente informado sobre todas las acciones que realice en el cumplimiento del presente Convenio.

Cualquier cambio en el documento de proyecto que afecte al trabajo que UNOPS realice deberá recomendarse sólo después de que se realicen consultas entre las partes. Cualquier modificación del presente Documento de Proyecto se realizará de común acuerdo, por escrito.

Si por causas de fuerza mayor la UNOPS se ve impedida para cumplir con sus obligaciones conforme al presente Convenio, no se considerará que está incumpliendo con dichas obligaciones. UNOPS hará todos los esfuerzos razonables para mitigar las consecuencias de la fuerza mayor. La fuerza mayor se define como catástrofes naturales tales como, de manera enunciativa pero limitativa, terremotos, inundaciones, ciclones o actividad volcánica; guerra (declarada o no), invasión, rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, guerra civil, disturbios, radiación o contaminación por radioactividad; otros actos de naturaleza o fuerza similar.

No obstante, cualquier disposición contraria, en ningún caso la UNOPS será responsable como resultado o consecuencia de cualquier acto u omisión por parte del PNUD, el gobierno y/o cualquier autoridad provincial y/o municipal, incluyendo sus agentes, funcionarios y empleados.

El PNUD y la UNOPS harán todo lo posible por solucionar de inmediato a través de negociaciones directas cualquier disputa, controversia o reclamo que no se resuelva dentro de los sesenta (60) días desde la fecha en que cualquiera de las partes haya notificado a la otra parte la disputa, controversia o reclamo y las medidas que debe tomarse para su corrección, los cuales deberán remitirse al Administrador del PNUD y al director Ejecutivo de la UNOPS para su resolución.

Este proyecto será ejecutado por UNOPS conforme al Reglamento Financiero de UNOPS siempre y cuando no contravengan los principios establecidos en el Reglamento Financiero del PNUD.

UNOPS, como Parte Ejecutora, deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas.

Convenio sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logotipo en los entregables del proyecto y sobre divulgación de información: Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al FMAM por las donaciones, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, en otros materiales escritos tales como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en el hardware del proyecto. También se le otorgará el reconocimiento debido al FMAM en cualquier cita en publicaciones relativa a proyectos financiados por el FMAM. La información se divulgará conforme a las políticas pertinentes, en particular la Política de Divulgación del PNUD²⁶ y la política sobre participación pública del FMAM²⁷.

VIII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Cada proyecto de donación del PPD está diseñado para producir tres cosas: beneficios para el desarrollo sustentable y del medio ambiente a nivel local y mundial (impactos); capacidades organizacionales (técnicas, analíticas, etc.) del aprendizaje en la práctica; y conocimiento derivado de la evaluación de la experiencia de innovación.

En el caso del conocimiento, cada proyecto de donación estratégica tendrá como producto principal un estudio de caso y cada donación un resumen de las lecciones aprendidas con base en la evaluación de los resultados de la implementación y sus contribuciones al logro de los beneficios ambientales mundiales, los objetivos de desarrollo local y los resultados a nivel del paisaje, incluyendo el desarrollo del capital social. Este conocimiento será sistematizado y codificado para su difusión a nivel del paisaje a través de plataformas de diálogo sobre políticas, redes comunitarias de gestión del paisaje y asociaciones de varias partes interesadas y ferias del

²⁶ Consulte http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

²⁷ Consulte https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

conocimiento y otros intercambios; a nivel nacional a través del Comité Directivo Nacional, asociaciones estratégicas y sus redes y ferias nacionales de conocimiento, en su caso; y a nivel mundial a través de la red mundial del PPD de Programas Nacionales del PPD y el sistema de gestión del conocimiento del PNUD. Los estudios de caso de proyectos de donación individuales se prevén en el diseño del proyecto y con base en una metodología participativa, para que la producción de los estudios de caso fortalezca la capacidad organizacional de la comunidad para la reflexión y la acción mediante el aprendizaje en la práctica. Estas actividades se llevarán a cabo en el Resultado 2.

A nivel del paisaje más amplio, el Programa Nacional para México producirá un estudio de caso de la experiencia de planeación y gestión del paisaje en cada uno de los paisajes seleccionados. Estos estudios de caso resaltarán los procesos de participación de las partes interesadas, así como el progreso para el logro de los objetivos seleccionados durante la planeación del paisaje, utilizando los Indicadores de Resiliencia de la Iniciativa Satoyama²⁸. Se realizará un análisis detallado de los éxitos y fracasos en cada paisaje, respecto a la generación de sinergias entre los proyectos individuales de la comunidad alrededor de los resultados a nivel de paisaje, lecciones aprendidas y esfuerzos futuros para fortalecer los procesos de planeación y gestión del paisaje. Estos estudios de caso se desarrollarán en el tercer trimestre del último año de implementación y requerirán la orientación y la aportación de expertos. Los resultados de estos estudios serán publicados y difundidos en todo el país a través de medios impresos y digitales y por medio de los socios institucionales del PPD, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el PPD, universidades y otras entidades.

El financiamiento del proyecto se ha reservado para los posibles “proyectos estratégicos”, en línea con los lineamientos globales del PPD. Los proyectos estratégicos tienen como objetivo llevar a una adopción más amplia de tecnologías, prácticas o sistemas específicos exitosos apoyados por el PPD hasta un punto de inflexión en cada paisaje a través de la participación de potenciales socios financieros, hacedores de políticas y sus asesores e instituciones nacionales/subnacionales, así como del sector privado. Cada uno de estos proyectos estratégicos producirá un estudio de caso que destaca el proceso, los obstáculos y las oportunidades para su escalamiento. Cada estudio de caso se producirá al final de la implementación del proyecto estratégico, incorporando los costos de los especialistas externos y de los talleres de análisis participativo en el presupuesto de cada proyecto estratégico.

El proyecto creará una plataforma de gestión del conocimiento para facilitar los vínculos entre las comunidades, promover el intercambio de información y proporcionar acceso a los recursos del conocimiento que sean relevantes para sus proyectos individuales. El conocimiento obtenido de las experiencias del proyecto y las lecciones aprendidas serán socializados a través de la red nacional bien establecida de partes interesadas del PPD y de la plataforma mundial del PPD, y se utilizará en el escalamiento de las iniciativas exitosas.

Se espera que el aumento de la capacidad de las partes interesadas a nivel comunitario para generar, acceder y utilizar la información y el conocimiento aumente la sustentabilidad de las actividades del proyecto más allá de la vida de la donación. El intercambio y la réplica de

²⁸ UNU-IAS, Biodiversity International, IGES and UNDP. 2014. Herramienta para los Indicadores de Resiliencia en Paisajes Terrestres y Marinos de Producción Socio-ecológica (SEPLS, por sus siglas en inglés).

conocimientos ayudarán a asegurar que se mantengan y se extiendan los impactos del proyecto, generando beneficios ambientales adicionales a largo plazo.

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

El costo total del proyecto es de USD \$ 10,762,615. Éste se financia mediante una donación del FMAM por USD 4,429,223.00 y un cofinanciamiento paralelo por USD \$6,333,392. El PNUD, como Organismo Ejecutor del FMAM, es responsable de la ejecución de los recursos del FMAM y de que el dinero del cofinanciamiento se transfiera únicamente a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento paralelo: La realización efectiva del cofinanciamiento del proyecto será objeto de seguimiento durante la Revisión de medio término y durante el proceso de Evaluación terminal y se informará al FMAM. El cofinanciamiento paralelo previsto se utilizará de la siguiente manera:

Fuente del cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto del cofinanciamiento (USD)	Actividades/resultados previstos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
Oficina del PNUD en el país	En especie	300,000	Resultado 1.2.1; 1.3.4	Ninguno aparente	n/a
Gobierno (Gobierno del Estado de Yucatán, municipios de Peto, Chacsinkín y Secretaría de Educación)	En efectivo	390,843	Resultado 1.1.1	El cambio de personal en el gobierno retrasa las contribuciones	Acelerar las autorizaciones y la implementación del proyecto
Gobierno (Gobierno del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente)	En efectivo	1,395,868	Resultado 1.1.1	El cambio de personal en el gobierno retrasa las contribuciones	Acelerar las autorizaciones y la implementación del proyecto
Parque Científico y Tecnológico de Yucatán	En especie	279,174	Resultado 1.1.1; Resultado 1.3.3	Movilización complicada a las comunidades	Realización de visitas del programa de manera eficiente para aprovechar las visitas del equipo del Gerente Nacional del Programa
El Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)	En especie	167,504	Resultados 1.2.2; 1.3.1; 1.3.2; 1.3.4	Movilización complicada a las comunidades	Realización de visitas del programa de manera eficiente para aprovechar las visitas del equipo del Gerente Nacional del Programa
Kellogg Leadership Alliance Fellows	En efectivo	50,000	Resultado 1.2.1	Ninguno aparente	n/a
Beneficiarios	En efectivo	1,500,000	Resultados 1.1.1; 1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.3.1	Disponibilidad de efectivo limitada por la	El equipo del Gerente Nacional del

				economía	Programa buscará cofinanciamient o para compensar las contribuciones de la comunidad
Beneficiarios	En especie	2,250,000	Resultados 1.1.1; 1.2.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.3.1; 1.3.2	Ninguno aparente	n/a

Revisión y tolerancia presupuestal: Conforme a los requisitos del PNUD establecidos en las Políticas y Procedimientos de las Operaciones y Programas del PNUD, la junta del proyecto acordará un nivel de tolerancia presupuestal para cada plan en el plan general de trabajo anual que le permita al gerente de proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del monto aprobado del presupuesto para el año sin que requiera una revisión de la junta del proyecto. En caso de que se produzcan las siguientes desviaciones, el Gerente de Proyecto y la Oficina del PNUD en el país buscarán la aprobación del equipo de PNUD-FMAM ya que el FMAM las considera modificaciones importantes:

- Reasignaciones presupuestarias entre componentes en el proyecto por montos que involucren 10% o más de la subvención total del proyecto;
- Introducción de nuevas partidas presupuestarias/o componentes que superen el 5% de la asignación original del FMAM.

Cualquier gasto excedente en que se haya incurrido que exceda el monto disponible de la donación del FMAM será absorbido por los recursos que no provienen del FMAM (por ejemplo, PNUD TRAC o cofinanciamiento en efectivo).

Reembolso a los donantes: En caso de que sea necesario reembolsar al FMAM los fondos no gastados, éste será gestionado de manera directa por la Unidad del PNUD-FMAM en Nueva York.

Cierre del proyecto: El PNUD realizará el cierre del proyecto conforme a los requisitos establecidos en las Políticas y Procedimientos de las Operaciones y Programas del PNUD. De manera excepcional, el personal del PNUD en el país y posteriormente el Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM buscarán una extensión sin costo más allá de la duración inicial del proyecto.

Conclusión operativa: El proyecto concluirá operativamente cuando se hayan entregado las últimas aportaciones financiadas por el PNUD y las actividades relacionadas hayan concluido. Esto incluye la aprobación definitiva del Informe Final de Evaluación (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta de la administración, y la revisión realizada por la Junta del Proyecto al final del mismo. La Parte Ejecutora notificará a la Oficina del PNUD en el país, mediante una decisión de la Junta del Proyecto, cuando haya concluido el cierre de las operaciones. En este momento, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los mecanismos para la disposición de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

Conclusión financiera: El proyecto se cerrará financieramente cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- El proyecto se haya completado operativamente o haya sido cancelado;
- La Parte Ejecutora ha informado todas las operaciones financieras al PNUD;
- El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto;
- El PNUD y la Parte Ejecutora han certificado un Informe Final de Entrega Combinado (que sirve como revisión presupuestal definitiva).

El proyecto se concluirá financieramente dentro de los 12 meses posteriores al cierre de las operaciones o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operacional y el financiero, la parte ejecutora identificará y cumplirá con todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina del PNUD en el país enviará firmados los documentos finales del cierre, incluyendo la confirmación definitiva de los gastos totales y del saldo no utilizado, a la Unidad del PNUD-FMAM para su confirmación antes de que la Oficina del PNUD en el país cierre financieramente el proyecto en Atlas.

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo		Identificación del proyecto del resultado principal en Atlas:	00100948
Identificación de la propuesta o de la adjudicación en Atlas:	00097091		
Título de la propuesta o adjudicación en Atlas:	Sexta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en México		
Unidad de negocio en Atlas	MEX10		
Título del proyecto del resultado principal en Atlas	Sexta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en México		
N° PIMS PNUD-FMAM	5531		
Parte ejecutora	UNOPS		

Componente FMAM/Actividad en Atlas	Parte responsable (Agente Ejecutor en Atlas)	Identificación del fondo	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria en Atlas	Descripción presupuestal en ATLAS	Monto año 1 (USD)	Monto año 2 (USD)	Monto año 3 (USD)	Total (USD)	Ver nota en el presupuesto 0:
RESULTADO 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente a nivel mundial	UNOPS	62000	FMAM	77100	Nombramientos provisionales	\$30,000	\$60,000	\$60,000	\$150,000	1
				71400	Consultores locales	\$10,000	\$15,000	\$15,000	\$40,000	2
				71600	Viajes	\$10,000	\$12,000	\$12,000	\$34,000	3
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	\$12,000	\$12,000	\$14,000	\$38,000	4
				71200	Consultores internacionales		\$22,000	\$17,000	\$39,000	5
				74500	Gastos diversos	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$3,000	6
				72500	Suministros de oficina y servicios públicos	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$3,000	7
				72600	Donaciones	\$510,000	\$1,324,000	\$545,000	\$2,379,000	8
				Total del resultado 1	\$574,000	\$1,447,000	\$665,000	\$2,686,000		
RESULTADO 2: Desarrollo de capacidades y sostenibilidad financiera.	UNOPS	62000	FMAM	77100	Nombramientos provisionales	\$26,000	\$52,000	\$52,000	\$130,000	1
				71400	Consultores locales	\$0	\$15,000	\$15,000	\$30,000	2
				71600	Viajes	\$12,000	\$12,000	\$12,000	\$36,000	3
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	\$12,000	\$12,000	\$12,000	\$36,000	4
				72500	Suministros de oficina y servicios públicos	\$500	\$500	\$500	\$1,500	7
				71200	Consultores internacionales		\$20,000	\$13,000	\$33,000	5
				Donaciones	\$154,000	\$204,000	\$304,000	\$662,000	8	

RESULTADO 3: Generación y gestión del conocimiento, intercambio de información y difusión de las lecciones aprendidas	UNOPS	62000	FMAM	74500	Gastos diversos	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$3,000	6
				Total del resultado 2	\$205,500	\$316,500	\$409,500	\$931,500		
				77100	Personal	\$20,000	\$40,000	\$40,000	\$100,000	1
				71400	Consultores locales	\$10,000	\$15,000	\$15,000	\$40,000	2
				71600	Viajes	\$8,000	\$10,000	\$10,000	\$28,000	3
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	\$8,000	\$8,000	\$8,000	\$24,000	4
				71200	Consultores internacionales		\$10,000	\$10,000	\$20,000	5
				72600	Donaciones	\$104,000	\$104,000	\$179,000	\$387,000	8
					Total del resultado 3	\$150,000	\$187,000	\$262,000	\$599,000	
				77100	Nombramientos provisionales	\$25,000	\$50,000	\$50,000	\$125,000	1
74200	Costos de producción audiovisual e impresión	\$4,000	\$4,000	\$4,723	\$12,723	9				
72500	Suministros de oficina y servicios públicos	\$4,000	\$4,000	\$4,000	\$12,000	7				
73100	Alquiler y mantenimiento de instalaciones	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$30,000	10				
72200	Equipos, operaciones y mantenimiento	\$9,000	\$9,000	\$9,000	\$27,000	11				
74500	Gastos diversos	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$6,000	6				
	Total de administración	\$54,000	\$79,000	\$79,723	\$212,723					
	TOTAL DEL PROYECTO	\$983,500	\$2,029,500	\$1,416,223	\$4,429,223					

Notas del presupuesto

0	La cuota de 6% de UNOPS y los Costos Directos Administrados Centralmente (CMDC, por sus siglas en inglés) se incluyen en cada rubro individual del presupuesto.
1	El Equipo Nacional de Coordinación administrará el proyecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios, así como el seguimiento y la presentación de informes técnicos y financieros sobre la ejecución de la cartera de iniciativas de donaciones por parte de comunidades locales y otras ONG asociadas, donde los costos reflejan la proporción de tiempo que cada miembro del personal dedicará para el logro de los resultados individuales esperados. Las funciones de los miembros del Equipo Nacional de Coordinación son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Gerente Nacional del Programa (CPM): responsabilidad general de gestión del proyecto, incluyendo apoyo sustantivo al Comité Directivo Nacional, movilización de recursos, alianzas estratégicas (gobierno, academia, sociedad civil, donantes y sector privado), planeación estratégica, planeación del trabajo, gestión financiera, supervisión del personal del proyecto y de los consultores, supervisión del desempeño de la cartera de proyectos, entre otras funciones descritas en los términos de referencia; b) Auxiliar del programa (AP): apoyo general en la gestión de proyectos, gestión financiera diaria del proyecto y control presupuestal, realización de desembolsos a los beneficiarios, mantenimiento de registros y presentación de informes financieros a la UNOPS y al PNUD, administración y adquisiciones; c) Asistente técnico (AT): Seguimiento y evaluación del desempeño de las donaciones individuales, asistencia técnica a los beneficiarios en materia ambiental, organizacional, social y empresarial, presentación de informes sobre el desempeño de la cartera (progreso en las metas de los resultados) y en la obtención de resultados) y otros asuntos de importancia, y contribución al desarrollo de productos del conocimiento; d) Auxiliar Administrativo (AA): Preparación del presupuesto y apoyo y capacitación en materia de gestión financiera a los beneficiarios, apoyo para el mantenimiento de

	registros sobre el proyecto, cuestiones administrativas, incluyendo adquisiciones, planeación y gestión de viajes y eventos, mantenimiento de la oficina y de los equipos.
2	Consultores locales de alto nivel para proporcionar asesoría técnica especializada (sobre varios temas importantes), en particular al inicio del proyecto; consultor local con menor experiencia para apoyar en el mantenimiento y en la actualización trimestral de la base de datos del proyecto (esto incluye captura en la base de datos del PPD a nivel mundial y en el sistema nacional de gestión de datos).
3	Visitas previas al sitio donde se realizará el proyecto, visitas de seguimiento en campo, asistencia técnica in situ a los beneficiarios, entre otros, para la aplicación de métodos de MyE. Asistencia a los talleres de intercambio de experiencias.
4	Taller inicial; reuniones periódicas del Comité Directivo Nacional para la revisión y aprobación de las donaciones a organizaciones comunitarias/ONG; talleres de capacitación con los beneficiarios; reuniones de coordinación con los socios y donantes; talleres de evaluación inicial.
5	Evaluaciones intermedia y final. Auditoría realizada por la UNOPS una vez en la vida útil del proyecto.
6	Gastos diversos
7	Suministros de oficina y servicios públicos
8	Fondos para iniciativas de organizaciones comunitarias y ONG con base en criterios de elegibilidad establecidos por el objetivo del proyecto, los Lineamientos de Operación del PPD y las decisiones del Comité Directivo Nacional: a) Donaciones individuales a organizaciones comunitarias y ONG hasta por USD 50,000. b) Donaciones estratégicas a ONG u organizaciones de la sociedad civil de segundo nivel seleccionadas hasta por USD 150,000. Estas donaciones requieren la autorización del Coordinador a Nivel Mundial de Programas de Actualización del PNUD.
9	Producción, diseño, traducción, impresión y difusión de productos del conocimiento del PPD y de materiales de comunicación, incluyendo materiales audiovisuales (por ejemplo, hojas informativas, informes, estudios, artículos periodísticos, videos cortos, etc.).
10	Alquiler y mantenimiento de las instalaciones del PPD, costo de servicios públicos y comunicaciones.
11	Compra, alquiler y mantenimiento de equipo (sustitución de computadoras e impresoras, alquiler o compra de equipo audiovisual para trabajo en talleres y actividades de capacitación).

Resumen de los fondos:

	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Total
FMAM	\$983,500	\$2,029,500	\$1,416,223	\$4,429,223
Otros donantes - Financiamiento paralelo en efectivo y en especie	\$1,406,317	\$2,902,003	\$2,025,069	\$6,333,389
TOTAL	\$2,389,817	\$4,931,503	\$3,441,292	\$10,762,612

XI. MARCO JURÍDICO

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se refiere como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Gobierno de (país) y el PNUD, firmado el (fecha). Se entenderá que todas las referencias a “Organismo Ejecutor” en el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia se refieren a la “Parte Ejecutora.”

Este proyecto será ejecutado por la UNOPS (“Parte Ejecutora”), de conformidad con su reglamento, normas, prácticas y procedimientos financieros en la medida en que no sean contrarios a los principios de las Normas y Reglamentos Financieros del PNUD. Cuando las regulaciones financieras de la Parte Ejecutora no proporcionen la orientación necesaria para asegurar la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva, se aplicarán las regulaciones financieras del PNUD.

Todas las designaciones en los mapas u otras referencias empleadas en este documento de proyecto no implican la expresión de ninguna opinión por parte del PNUD sobre la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

UNOPS, como Parte Ejecutora, cumplirá con las políticas, los procedimientos y las prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS, por sus siglas en inglés). UNOPS, como Parte Ejecutora, garantizará que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y subreceptor distinto a una entidad de la ONU:

a. Conforme al Artículo III del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia [o a las Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto], la responsabilidad por la seguridad de cada parte responsable, subcontratista y subreceptor, y de su personal y propiedades, y de propiedades de la UNOPS bajo la custodia de dichas partes responsables, subcontratistas y subreceptores, recae en dichas partes responsables, subcontratistas y subreceptores. Para este fin, cada parte responsable, subcontratista y subreceptor deberá:

- I. implementar un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto;
- ii. asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de dicha parte responsable, subcontratista y subreceptor, y con la aplicación plena del plan de seguridad.

b. UNOPS se reserva el derecho de verificar si dicho plan está implementado y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. Carecer de y no implementar un plan de seguridad adecuado conforme a lo requerido en este instrumento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, del subcontratista y del subreceptor contenidas en este Documento de Proyecto.

UNOPS se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen apoyar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad prevista por el PNUD conforme a este instrumento no

aparecen en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 1267 (1999). Puede accederse a la lista en

http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

La sustentabilidad social y ambiental se verá reforzada aplicando los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Responsabilidad relacionado (<http://www.undp.org/secu-srm>).

La Parte Ejecutora deberá: (a) ejecutar el proyecto y las actividades relacionadas con el programa de una manera consistente con los Estándares Ambientales y Sociales del PNUD y, (b) aplicar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para el proyecto o programa para cumplir con dichos estándares, y (c) abordará de manera constructiva y oportuna cualquier preocupación y quejas que se planteen a través del Mecanismo de Responsabilidad. El PNUD tratará de garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informados y tengan acceso al Mecanismo de Responsabilidad.

Todos los firmantes del Documento de Proyecto cooperarán de buena fe en cualquier ejercicio para evaluar cualquier programa o compromiso relacionado con el proyecto o el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a los sitios del proyecto, al personal pertinente, a la información y a la documentación.

La Parte Ejecutora tomará las medidas apropiadas para prevenir el mal uso de los fondos, fraude o corrupción, por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o el uso de fondos del PNUD. La Parte Ejecutora garantizará que existan y se apliquen sus políticas de gestión financiera, contra la corrupción y de lucha contra el fraude para todos los fondos recibidos del o a través del PNUD.

La Parte Ejecutora y el PNUD se informarán sin demora entre sí en caso de cualquier uso inadecuado de los fondos o de una denuncia creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la Parte Ejecutora tenga conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es el foco de una investigación por presunto fraude/corrupción, la Parte Ejecutora informará al Representante Residente/Jefe de la Oficina del PNUD, quien informará sin dilación a la Oficina de Auditoría e Investigación (OAI) del PNUD. La Parte Ejecutora deberá actualizar de manera regular al responsable del PNUD en el país y a la OAI sobre la situación de dicha investigación y las acciones relacionadas con la misma.

El PNUD tendrá derecho a que la Parte Ejecutora le reembolse los fondos siempre que se hayan utilizado de forma inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o que se hayan pagado de otra manera que no sea acorde con los términos y condiciones del Documento de Proyecto. El PNUD podrá deducir dicha cantidad de cualquier pago que se le adeude a la Parte Ejecutora conforme al presente o a cualquier otro convenio.

Cuando dichos fondos no se hayan devuelto al PNUD, la Parte Ejecutora está de acuerdo en que los donantes del PNUD (incluyendo el Gobierno), cuyos fondos sean la fuente, en todo o en parte, de los fondos para las actividades del presente Documento de Proyecto, pueden recurrir a la Parte Ejecutora para recuperar los fondos que el PNUD determine que han sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o que se hayan pagado de otra manera que no sea acorde con los términos y condiciones del Documento de Proyecto.

Nota: El término “Documento de Proyecto” tal como se utiliza en esta cláusula se considerará que incluye cualquier convenio subsidiario relevante adicional al Documento de Proyecto, incluyendo aquéllos celebrados con las partes responsables, los subcontratistas y los subreceptores.

Cada contrato emitido por la Parte Ejecutora en relación con el presente Documento de Proyecto deberá incluir una disposición que señale que no se ha entregado, recibido o prometido ninguna retribución, gratificación, bonificación, regalo, comisión u otro pago, distintos de los que se muestran en la propuesta, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos de la Parte Ejecutora cooperará con cualquiera y todas las investigaciones y auditorías que se realicen después de la realización del pago.

En caso de que el PNUD se dirija a las autoridades nacionales pertinentes para tomar medidas legales por cualquier presunta irregularidad relacionada con el proyecto, el Gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales competentes investiguen la misma de manera activa y tomen las medidas legales pertinentes contra todas las personas que se descubra han participado en el delito, recuperen y devuelvan los fondos recuperados al PNUD.

La Parte Ejecutora garantizará que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada “Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos” se transmiten a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor y que todas las cláusulas contempladas en esta sección titulada “Gestión de Riesgos” se incluyen, cambiando lo que se tenga que cambiar, en todos los subcontratos o subconvenios que se suscriban de manera adicional a este Documento de Proyecto.

XIII. ANEXOS OBLIGATORIOS

- A. Plan de trabajo multianual
- B. Plan de supervisión
- C. Plan de evaluación
- D. Herramientas de seguimiento del FMAM al inicio del proyecto (se adjuntan por separado)
- E. Términos de Referencia para la Junta de Proyecto, el Gerente del Proyecto, el Asesor Técnico y otros cargos que lo necesiten
- F. Plan de acción de género
- G. Matriz de Evaluación Social y Ambiental del PNUD (SESP)
- H. Informe de Aseguramiento de la Calidad del Proyecto del PNUD
- I. Bitácora de Riesgos del PNUD (a ser llenada por la Oficina del PNUD en el país, vea la plantilla más adelante)
- J. Lineamientos de Operación del PPD
- K. Cartas de cofinanciamiento del proyecto (se adjuntan por separado)
- L. Cálculo de mitigación de emisiones de carbono

Anexo A: Plan de trabajo multianual

Tarea	Parte responsable	Año 1				Año 2				Año 3									
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4						
<p>Producto 1.1.1: Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario para la implementación de paisajes terrestres y marinos de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de gestión del suelo que mantienen o mejoran las reservas de carbono, mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudan a evitar el cambio de uso del suelo. - Iniciativas económicamente viables, socialmente y ecológicamente racionales de uso de los recursos naturales. - Prácticas que mejoran la productividad y la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas de pequeños productores. - Iniciativas que crean o expanden áreas de conservación comunitarias en ecosistemas terrestres y marinos. 	Equipo de Gestión del Programa en el País CDN																		
<p>Producto 1.2.1 Evaluaciones participativas sociales y ambientales de las organizaciones comunitarias, sus capacidades, territorios y potencial productivo.</p>	Equipo de Gestión del Programa en el País Plataforma de paisajes con la participación de varias partes interesadas																		
<p>Producto 1.2.2 Educación y capacitación basadas en los resultados de la innovación aplicada a prácticas sostenibles de producción y conservación.</p>	Equipo de Gestión del Programa en el País																		
<p>Producto 1.2.3 Planes adaptativos de gestión participativa del paisaje terrestre/marino.</p>	Equipo de Gestión del Programa en el País Plataforma de paisajes con la participación de varias partes interesadas CDN																		

Anexo B: Plan de supervisión

El Gerente de Proyecto reunirá datos sobre los resultados de acuerdo con el siguiente plan de supervisión.

Seguimiento	Indicadores	Descripción	Fuente / métodos de recolección de datos	Frecuencia	Responsable de la recolección de datos	Medios de verificación	Supuestos y riesgos
<p>Objetivo del proyecto: <i>C apacitar a las comunidades locales para gestionar los paisajes terrestres/marinos de producción en los grandes ecosistemas del sureste de México de una manera que mejore su sustentabilidad social, económica y ambiental y su resiliencia.</i></p>	<p>Indicador 1 Aumento del área (hectáreas) de los paisajes terrestres y marinos objetivo con una mejor gestión comunitaria</p>	<p>Este indicador dará seguimiento a los cambios (tanto positivos como negativos) en las prácticas de producción y en otras prácticas de uso de la tierra por parte de las comunidades participantes, con respecto a las prácticas iniciales para cada paisaje terrestre/marino objetivo, tal como se describe en las estrategias de paisajes terrestres/marinos individuales. Dichos cambios serán georeferenciados a un área geográfica particular.</p>	<p>Observaciones en campo Entrevistas para evaluar las percepciones de la comunidad sobre la reducción de la vulnerabilidad y la mejora en la resiliencia Evaluaciones de terceros Informes de los beneficiarios</p>	<p>Anualmente Se reporta en la pestaña DO de la Revisión de la Implementación del Proyecto del FMAM</p>	<p><i>Equipo de Gestión del Programa en el País: Asistente técnico</i></p>	<p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD Informes de las ONG de apoyo en cada paisaje terrestre/marino</p>	<p>El marco jurídico y las políticas a nivel nacional y estatal permiten que las comunidades desarrollen los planes y obtengan los permisos para utilizar sus recursos naturales de manera sostenible. A nivel estatal, las instituciones ambientales mantienen o aumentan el apoyo financiero comprometido para las actividades sostenibles relacionadas con los medios de vida de la comunidad. Las comunidades son capaces de</p>

	<p>Indicador 2 Toneladas de emisiones de CO₂ equivalente mitigadas en las tierras de propiedad de la comunidad por la gestión sostenible de los bosques y la prevención de incendios forestales</p>	<p>Este indicador da seguimiento a la reducción acumulada de emisiones de gases de efecto invernadero a partir de la aplicación de las iniciativas individuales en materia de uso de suelo, cambio de uso de suelo y bosques. En la herramienta de seguimiento se proporcionan los factores de reducción de emisiones.</p>		<p>Anualmente Se reporta en la pestaña DO de la Implementación del Proyecto del FMAM</p>	<p><i>Equipo de Gestión del Programa en el País; Asistente técnico</i></p>		<p>tomar decisiones sobre el uso de recursos naturales en sus tierras <i>ejidales</i> Los mercados y los precios de los productos hacen que la certificación sea una opción viable para las comunidades La campaña política y el periodo electoral no afectarán de manera significativa las actividades del proyecto Ningún evento climático grave pondrá en riesgo las actividades de la comunidad relacionadas con el proyecto</p>
	<p>Indicador 3 Número de comunidades beneficiadas directamente por la mejora en las condiciones de vida y una mayor capacidad de adaptación al cambio climático.</p>	<p>El PPD hará explícitos los criterios y estándares para cada tipo de actividad y éstos serán utilizados para aprobar, supervisar y evaluar los proyectos en términos de beneficios para la comunidad.</p>		<p>Anualmente Se reporta en la pestaña DO de la Implementación del Proyecto del FMAM</p>	<p><i>Equipo de Gestión del Programa en el País; Asistente técnico</i></p>		

<p>Resultado del proyecto 1</p> <p>La resiliencia de los paisajes terrestres y marinos ha mejorado a través de los impactos individuales y sinérgicos de un conjunto de prácticas de adaptación de la comunidad que mantienen los servicios del ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación del suelo en los siguientes grandes ecosistemas del sureste de México:</p>	<p>Indicador 1.1</p> <p>El área bajo gestión comunitaria aplica los principios y prácticas agroecológicas para los cultivos seleccionados</p>	<p>Este indicador desglosará los datos por tipo de práctica agroecológica. Los datos sobre el número de agricultores serán desagregados por sexo.</p>	<p>Documento de proyecto de las donaciones individuales</p> <p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Base de datos de proyecto del PPD</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Equipo del Programa en el País</p> <p>Asistente técnico</p>	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	<p>Existe asistencia técnica disponible</p> <p>Puede establecerse un mercado y competencia justos con respecto a especies de peces exóticos</p>
<p>ecosistema, conservan la biodiversidad, mitigan el cambio climático y revierten la degradación del suelo en los siguientes grandes ecosistemas del sureste de México:</p>	<p>Indicador 1.1.2</p> <p>Número de empresas e iniciativas comunitarias que contribuyen a la pesca y a la acuicultura sustentable con especies nativas</p>	<p>Los datos de este indicador se desglosarán por tipo de negocio y los miembros de las empresas se desglosarán por sexo y grupo de edad</p>	<p>Documento de proyecto de las donaciones individuales</p> <p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Base de datos de proyecto del PPD</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Equipo del Programa en el País</p> <p>Asistente técnico</p>	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	<p>Apoyo de los gobiernos nacional y estatal para implementar la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (2010)</p>
<p>ecosistemas del sureste de México:</p>	<p>Indicador 1.1.3</p> <p>Número de hectáreas de las zonas continentales y marinas a las que se da seguimiento para detectar y controlar las especies exóticas invasoras utilizando el sistema establecido por el PPD</p>	<p>Las donaciones individuales desarrollarán indicadores de resultados específicos para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de control de especies invasoras, tal como se establecen en la estrategia / el plan de paisajes terrestres/marinos</p>	<p>Documento de proyecto de las donaciones individuales</p> <p>Base de datos de proyecto del PPD</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Equipo del Programa en el País</p> <p>Asistente técnico</p>	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	<p>Apoyo de los gobiernos nacional y estatal para implementar la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (2010)</p>
<p>ecosistemas del sureste de México:</p>	<p>Indicador 1.1.4</p> <p>Número de pesquerías con una mejor gestión comunitaria</p>	<p>Los datos de este indicador incluirán información sobre las medidas implementadas</p>	<p>Documento de proyecto de las donaciones individuales</p> <p>Informes sobre las donaciones</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Equipo del Programa en el País</p> <p>Asistente técnico</p>	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	<p>Apoyo de los gobiernos nacional y estatal para implementar la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras (2010)</p>

		por cada comunidad para mejorar las prácticas de gestión	Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD	Los operadores turísticos del sector privado contribuyen a promover el turismo alternativo en la comunidad
Indicador 1.1.5 Número de iniciativas comunitarias que implementan el turismo alternativo como sustituto de las prácticas de producción no sustentables	Los datos de este indicador se desglosarán por tipo de negocio y los miembros de las empresas se desglosarán por sexo y grupo de edad	Documento de proyecto de las donaciones individuales Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD	Se establecen redes de turismo alternativo en la comunidad que ofrecen diversas experiencias turísticas, reduciendo la competencia	
Indicador 1.1.6 Área con mejor supervisión y control de especies exóticas invasoras marinas en la comunidad	Las donaciones individuales desarrollarán indicadores de resultados específicos para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de control de especies invasoras, tal como se establecen en la estrategia / el plan de paisajes terrestres/marinos	Documento de proyecto de las donaciones individuales Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD	Los mercados nacionales e internacionales para los productos forestales sustentables, maderables y no maderables, en particular para la miel orgánica, continúan creciendo y los precios permiten a	
Indicador 1.1.7 Área con mejor gestión forestal comunitaria	Los grupos comunitarios que están dispuestos a destinar tierras para implementar prácticas sustentables de manejo forestal harán explícitas las áreas sujetas a manejo forestal sustentable y las medidas que se	Documento de proyecto de las donaciones individuales Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD	Los mercados nacionales e internacionales para los productos forestales sustentables, maderables y no maderables, en particular para la miel orgánica, continúan creciendo y los precios permiten a	

		proponen adoptar para manejar los bosques de manera sustentable				las comunidades hacer frente a los costos de producción y generan un beneficio	
	Indicador 1.1.8 Número de comunidades que obtienen o mantienen la certificación existente	Los datos para este indicador se desglosarán por tipo de negocio y certificación	Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD Documentos de certificación de las empresas, en su caso	Los productores percibirán un incentivo para buscar la certificación.
	Indicador 1.1.9 Número de comunidades que realizan actividades de turismo alternativo	Los datos de este indicador se desglosarán por tipo de negocio y los miembros de las empresas se desglosarán por sexo y grupo de edad	Documento de proyecto de las donaciones individuales Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD	
Resultado del proyecto 2 Las organizaciones comunitarias poseen la capacidad de organización y de gestión para el desarrollo y la administración de negocios en una escala más grande para contribuir a la gestión de los paisajes terrestres y marinos y a la gobernabilidad	Indicador 2.1.1 Número de estrategias y planes de gestión de los paisajes terrestres/marinos, adaptativos y participativos, desarrollados/actualizados	Además de dar seguimiento al indicador, el PPD hará una evaluación cualitativa de cada estrategia/plan. También comprobará en qué medida la estrategia/el plan está siendo adaptado a las circunstancias cambiantes, según se requiera	Revisión de la estrategia/del plan	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	documentos de la estrategia/del plan Informes de las ONG Comentarios del Comité Directivo Nacional	Los miembros de la comunidad estarán motivados para participar en la ordenación de los paisajes terrestres/marinos y en el desarrollo de capacidades
	Indicador 2.1.2 Número de miembros de la comunidad con mejores	El PPD desarrollará un conjunto de	Informes sobre las donaciones Base de datos de	Anualmente	Equipo del Programa en el País	Informes sobre las donaciones Informes de	

	capacidades para el desarrollo y la gestión empresarial desglosados por sexo	<p>criterios para determinar si las organizaciones comunitarias y/o sus miembros tienen las capacidades adecuadas de desarrollo o de gestión de negocios.</p> <p>Se evaluará el progreso en la mejora de la gestión empresarial de cada grupo o miembro contra el análisis FODA realizado al inicio</p>	proyecto del PPD		Asistente técnico	seguimiento en campo del equipo del PPD	
	Indicador 2.1.3 Número de comunidades que obtienen o mantienen la certificación existente	<p>Los datos para este indicador se desglosarán por tipo de negocio y certificación</p>	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Base de datos de proyecto del PPD</p>	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p> <p>Documentos de certificación de las empresas, en su caso</p>	Los productores percibirán un incentivo para buscar la certificación.
Resultado del proyecto 3 Las experiencias exitosas de las pequeñas donaciones de esta fase y de fases	Indicador 3.1.1 Número de organizaciones de segundo nivel establecidas o consolidadas	<p>Los datos para este indicador se desglosarán por organización y los miembros se desglosarán por sexo y grupo de edad</p>	<p>Lista de verificación para dar seguimiento al progreso de las distintas organizaciones de segundo nivel</p>	Anualmente	Equipo del Programa en el País Asistente técnico	<p>Informes sobre las donaciones</p> <p>Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	

<p>anteriores se consolidan/ amplian mediante cadenas de producción y comercialización y organizaciones de segundo nivel, así como a través del intercambio de conocimientos y experiencias, la vinculación de las organizaciones dentro de y entre los paisajes terrestres/marinos</p>	<p>Indicador 3.1.2 Número de proyectos estratégicos que están consolidando, replicando o escalando tecnologías, prácticas o sistemas específicos exitosos apoyados por el PPD</p>	<p>Los datos para este indicador se desglosarán por tipo de proyecto estratégico y en relación con los objetivos de escalamiento y las estrategias del paisaje; los miembros se desglosarán por sexo y grupo de edad;</p>	<p>Informes sobre las donaciones Base de datos de proyecto del PPD</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Equipo del Programa en el País Asistente técnico</p>	<p>Informes sobre las donaciones Informes de seguimiento en campo del equipo del PPD</p>	<p>Las organizaciones comunitarias colaborarán exitosamente en la búsqueda del fortalecimiento de la cadena de valor a escala</p>
<p>Herramienta de seguimiento del FMAM a mediano plazo (solo si se trata de un proyecto de gran tamaño (FSP, por sus siglas en inglés)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Los datos para este indicador especificarán cómo y cuándo se difundirá cada caso/análisis de estudio</p>	<p>Informes de reuniones Datos sobre la distribución de documentos</p>	<p>Después de que se presenta la 2a. Revisión de la Implementación del Proyecto al FMAM</p>	<p>Informes de los estudios de caso Análisis de los informes de las mejores prácticas</p>	<p>La difusión adecuada de las lecciones aprendidas dará lugar a su aplicación generalizada</p>
<p>Herramienta final de seguimiento del FMAM</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>La herramienta estándar de seguimiento del FMAM se encuentra disponible en www.thegef.org La herramienta de seguimiento del</p>	<p>Después de que se presenta la última Revisión de la Implementación del Proyecto al FMAM</p>	<p>Herramienta de seguimiento del FMAM terminada</p>		

Revisión de medio término (solamente para proyectos FSP)	N/A	N/A	FMAM al inicio del proyecto se incluye en el Anexo. Se definirá en el informe inicial de la Revisión de medio término	Se presentó al FMAM en el mismo año en que se presentó la 2a. Revisión de la Implementación del Proyecto	<i>Evaluador independiente</i>	Revisión de medio término concluida	
Riesgos ambientales y sociales y planes de gestión, según corresponda.	N/A	N/A	Matriz de Evaluación Social y Ambiental y planes de gestión actualizados	Anualmente	Gerente de Proyecto Oficina del PNUD en el país	Matriz de Evaluación Social y Ambiental actualizada	

Anexo C: Plan de evaluación

Título de la evaluación	Fecha de inicio prevista Mes/año	Fecha de finalización prevista Mes/año	Se incluye en el Plan de Evaluación de la oficina en el país	Presupuesto para consultores (USD)	Otros presupuestos (es decir, viajes, visitas en campo, etc.)	Presupuesto para traducción (USD)
Evaluación terminal	Julio de 2020	septiembre de 2020	Sí	30,000	----	5,000
Presupuesto total para la evaluación				USD 35,000		

Anexo D. Herramientas de seguimiento del FMAM

Se adjunta

Anexo E: Términos de referencia

A. Comité Directivo Nacional

Funciones y obligaciones del Comité Directivo Nacional

La composición y la operación del Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD cumplirán con las secciones pertinentes de los Lineamientos de Operación del PPD/FMAM.

Las principales funciones y obligaciones del Consejo Directivo Nacional incluyen:

- Participar en la elaboración y revisión periódica del Documento de Proyecto del Programa en el país conforme a los lineamientos del PNUD-FMAM a nivel mundial y las prioridades ambientales nacionales y supervisar su implementación;
- Brindar orientación estratégica general y dirección al programa en el país y contribuir al desarrollo e implementación de estrategias para la sustentabilidad del programa en el país;
- Revisar y aprobar las propuestas de proyecto presentadas al PPD por ONG/organizaciones comunitarias, seleccionados previamente por el Gerente Nacional del Programa, conforme a los criterios y procedimientos establecidos;
- Garantizar la transparencia y la imparcialidad en las actividades del Comité Directivo Nacional para evitar la aparición de conflictos de interés o influencias indebidas.

También se insta a los miembros del Consejo Directivo Nacional a que participen activamente en las visitas al sitio y en las actividades de seguimiento y evaluación en curso relacionadas con el PPD y sus proyectos y a que proporcionen asistencia y asesoramiento técnicos a los proyectos del PPD y a las ONG/organizaciones comunitarias que propongan proyectos. Los viajes para realizar visitas al sitio son pagados por el PPD.

El Comité Directivo Nacional podría elaborar un conjunto de criterios de selección de proyectos con base en la estrategia del Programa Nacional, conforme a lo especificado en el Documento de Proyecto, para orientar las decisiones y brindar coherencia en la selección de proyectos.

El Comité Directivo Nacional deberá decidir si considerará y aprobará las donaciones para la planeación y los conceptos de los proyectos o si dejará estas tareas al Gerente Nacional del Programa. En el último caso, el Gerente Nacional del Programa informará al Comité Directivo Nacional sobre los conceptos recibidos y aprobados y las donaciones para planeación otorgadas.

Duración del mandato y nombramiento del Comité Directivo Nacional

Los miembros del Comité Directivo Nacional sirven de forma voluntaria y sin remuneración financiera. Se les reembolsarán los gastos razonables y necesarios, como viajes de larga distancia a los sitios del proyecto y reuniones del Comité Directivo Nacional. El reembolso de los gastos, como viajes, debe ser aprobado antes de erogarlos y debe seguir los procedimientos estándar del PPD.

El Comité Directivo Nacional debe estar constituido por entre seis y doce miembros, donde la mayoría de miembros provenga de la sociedad civil. Se deben hacer esfuerzos para asegurar la diversidad étnica y de género en el comité.

Los miembros del Consejo Directivo Nacional son nombrados por el Representante Residente del PNUD consultando al Gerente Nacional del Programa. Los nombramientos del Comité Directivo Nacional están sujetos a la aprobación del Coordinador a Nivel Mundial de Programas Nacionales de Actualización. Los miembros también pueden ser renovados del Comité Directivo Nacional por el Representante Residente del PNUD por causa justificada.

El Representante Residente del PNUD, o su suplente, representa al PNUD en el Comité Directivo Nacional.

El Gerente Nacional del Programa del PPD sirve de oficio en el Comité Directivo Nacional, participando en las deliberaciones, pero sin voto en el proceso de selección de proyectos. El Gerente Nacional del Programa también funge como Secretario del Comité Directivo Nacional.

La duración del mandato de cada miembro del Comité Directivo Nacional es por un período de tres años. Lo ideal sería que el Comité Directivo Nacional tuviera miembros que fueran renovados cada tres años de manera escalonada. En el caso de que un miembro no pueda completar un mandato completo, el Representante Residente del PNUD nombrará un nuevo miembro. Los miembros del Comité Directivo Nacional pueden ser reelegidos por dos períodos adicionales con base en el servicio y en el compromiso con el Programa Nacional y con los principios generales del PPD/FMAM.

Reuniones y reglamentos del Comité Directivo Nacional

El Comité Directivo Nacional se reúne cada dos años (o según lo determine el mismo) para brindar orientación estratégica al Programa Nacional, revisar y aprobar las propuestas de donación y llevar a cabo otras actividades dentro de su mandato.

El Comité Directivo Nacional designa a un Presidente entre sus miembros titulares, preferiblemente por consenso. Ni el Representante Residente del PNUD (ni su suplente), ni el Gerente Nacional del Programa del PPD pueden fungir como Presidente. El Presidente preside las reuniones del Comité Directivo Nacional, conforme a los reglamentos que se hayan adoptado, y facilita el proceso de búsqueda de consenso en las deliberaciones del Comité Directivo Nacional. El cargo de Presidente no es permanente y se rota cada año.

Siempre que sea posible, el Comité Directivo Nacional opera con base en consensos en lugar de votación formal. Los procedimientos específicos y los reglamentos para las deliberaciones del Comité Directivo Nacional, incluyendo los procedimientos de votación y los requisitos de quorum, deben ser propuestos por el Gerente Nacional del Programa y por los miembros del Comité Directivo Nacional y deben ser adoptados por el Consejo Directivo Nacional antes de cualquier deliberación o de tomar alguna determinación de importancia.

De manera ordinaria, las reuniones regulares del Comité Directivo Nacional incluyen los siguientes temas:

- Informe sobre el estado y el progreso del programa nacional;
- Informes sobre el estado y actualizaciones sobre los proyectos y actividades en curso;
- Informe financiero sobre la ejecución de las donaciones otorgadas;
- Presentación de propuestas de proyectos para su consideración.

Las actas de las reuniones del Comité Directivo Nacional en las que se aprueban los proyectos deben ser tan detalladas y específicas como sea posible, enumerando cada proyecto considerado e incluyendo todas las recomendaciones u observaciones del Comité Directivo Nacional para cada proyecto. Debe señalarse claramente la decisión del Comité Directivo Nacional sobre cada proyecto, incluyendo las reformulaciones que sean necesarias antes de su aprobación final. La lista de proyectos aprobados debe incluir el monto del presupuesto aprobado. Las actas deberán ser firmadas por todos los miembros presentes del Comité Directivo Nacional.

El Comité Directivo Nacional debe revisar y aprobar las propuestas de proyectos que sean reformuladas o ajustadas después de haber sido aprobadas de manera provisional por el Comité Directivo Nacional, antes de presentarlas al

Representante Residente del PNUD para firmar el MOA. No se requiere una reunión formal y la revisión puede hacerse sobre la base de no objeción.

Al aceptar su nombramiento en el Comité Directivo Nacional, los miembros se comprometen a garantizar la objetividad y la transparencia del Comité Directivo Nacional, tanto en los hechos como en apariencia. El Comité Directivo Nacional debe evitar actuar en provecho propio, los conflictos de interés o influencias indebidas. Los miembros del Comité Directivo Nacional no pueden beneficiarse directamente de las donaciones del PPD. Ningún miembro del Comité Directivo Nacional participará en la revisión o aprobación de cualquier proyecto en el que dicho miembro, o una organización con la que esté relacionado, tenga algún interés. En tales casos, el miembro deberá excusarse tanto de la discusión como de la decisión sobre el proyecto.

En principio, el Comité Directivo Nacional (y el PPD en su totalidad) debe operar de la manera más transparente posible. El Gerente Nacional del Programa debe tener un registro oficial de cada reunión del Comité Directivo Nacional que esté disponible al público. Sin embargo, para proteger a los miembros del Comité Directivo Nacional contra presiones externas, no se revelarán las identidades de los miembros del Comité Directivo Nacional ni las declaraciones que se les atribuyan durante las deliberaciones.

Responsabilidades del Gerente Nacional del Programa:

El Gerente Nacional del Programa es el Secretario del Comité Directivo Nacional y es responsable de la gestión de la comunicación entre los miembros del Comité Directivo Nacional, de enviar las convocatorias de reunión y de mantener registros sustantivos de todas las reuniones y de las medidas adoptadas. Además, el Gerente Nacional del Programa presentará informes relevantes al Comité Directivo Nacional sobre el estado y el avance del PPD y de sus actividades, así como de las propuestas de proyectos a considerar.

Las reuniones del Comité Directivo Nacional serán convocadas por el Gerente Nacional del Programa. La convocatoria debe enviarse al menos con quince días antes de las reuniones, excepto en el caso de reuniones especiales o de emergencia, en cuyo caso puede omitirse la convocatoria. La convocatoria deberá incluir la agenda de la reunión, una lista de todos los proyectos que se considerarán considerarse en la reunión y copias de todos los documentos y propuestas pertinentes.

Después de cada reunión, el Gerente Nacional del Programa deberá elaborar y presentar las actas de las reuniones para que el Comité Directivo Nacional las revise y las firme. Una vez firmadas por los miembros del Comité Directivo

Nacional correspondientes, el original debe guardarse en la oficina del PPD y debe enviarse una copia al centro de coordinación del PPD del PNUD.

B. Gerente Nacional del Programa

Resultados clave esperados / funciones principales	
% de tiempo 20%	<p>1. Funciones gerenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a los miembros del equipo nacional del PPD y proporcionar la orientación y asesoría necesarias; • Promover y mantener un medio ambiente adecuado para el trabajo en equipo con el equipo del PPD, el Comité Directivo Nacional (CDN), y el equipo de la oficina del PNUD en el país; • Elaborar los planes de trabajo anuales, incluyendo las iniciativas estratégicas y/o innovadoras que serán emprendidas/exploradas, y establecer objetivos de ejecución y cofinanciamiento; • Establecer los parámetros de desempeño anuales y los objetivos de aprendizaje para el equipo del PPD, evaluar su desempeño y retroalimentarlo; • Construir y mantener una relación efectiva con socios y partes interesadas clave y mantener informado al Comité Directivo Nacional del PNUD/FMAM, a la UNOPS y a la oficina del PNUD en el país, en su caso.
50%	<p>2. Desarrollo y gestión del programa/cartera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse al tanto de las preocupaciones y prioridades nacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, así como de las condiciones y las tendencias socioeconómicas en lo que respecta al PPD/FMAM y sus esferas de actividad, y evaluar su impacto en el trabajo y en el programa del PPD. • Contribuir en la elaboración del Documento de Proyecto del Programa Nacional de Actualización y de sus revisiones anuales de implementación del proyecto; • Ejercer el control de calidad sobre el desarrollo de una cartera de ideas y conceptos de proyectos y supervisar de cerca el avance y los resultados de la implementación del programa; • Organizar de manera periódica talleres para las partes interesadas y sesiones de desarrollo de proyectos para ONG, organizaciones comunitarias (OBC), comunidades locales y otras partes interesadas para explicar el PPD y para ayudar a los solicitantes potenciales a establecer el vínculo entre los problemas ambientales y de desarrollo locales y las preocupaciones globales de las áreas

		<p>de actividad del FMAM;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en estrecha colaboración con las ONG y las organizaciones comunitarias en la preparación de conceptos y propuestas de proyecto para asegurar que los proyectos individuales se ajusten al marco estratégico del Documento de Proyecto; • Autorizar y gestionar las donaciones para la planeación del proyecto, según sea necesario. • Realizar visitas periódicas de seguimiento del programa en el campo y proporcionar apoyo técnico y operativo y orientación a los beneficiarios del PPD conforme sea necesario; • Trabajar en estrecha colaboración con y apoyar al Comité Directivo Nacional en sus deliberaciones durante la selección y aprobación de las propuestas de proyectos, especialmente la valoración inicial de las propuestas y la evaluación de su elegibilidad. • Promover vínculos operativos y de políticas entre el PPD/FMAM y los proyectos grandes o medianos del FMAM que estén planeados o en curso en el país, así como los de otros donantes y aliados para el desarrollo. • Gestionar el plan de trabajo y el presupuesto (administrativo y de donaciones) anuales, mantener la integridad financiera del programa, asegurar el uso más eficaz de los recursos del PPD; • Informar de manera periódica al Coordinador a Nivel Mundial de Programas Nacionales de Actualización del PNUD/FMAM sobre el grado de implementación del programa, incluyendo información financiera, y actualizar las bases de datos relevantes del PPD a nivel mundial.
20%	3.	<p>Movilización de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y mantener relaciones de trabajo estrechas con las partes interesadas, defender las políticas, ventajas comparativas e iniciativas del PPD y asegurar su visibilidad. • Evaluar los intereses del programa y las prioridades de los principales donantes y de otros aliados para el desarrollo, desarrollar campañas de promoción del PPD y desarrollar/actualizar la estrategia de movilización de recursos del Programa Nacional del PPD; • Identificar las oportunidades y las áreas elegibles para el apoyo del PPD/FMAM y movilizar recursos gubernamentales, de los donantes y de otros aliados para aprovechar mejor los recursos del PPD.
10%	4.	<p>Gestión del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar en la elaboración del proyecto del PPD/evaluación del programa y en la Revisión Anual de Seguimiento; • Documentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en el programa del PPD/desarrollo, implementación y supervisión de los proyectos;

	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la conciencia del Equipo del Programa PPD en el país sobre cuestiones estratégicas, planes e iniciativas corporativas para maximizar el impacto y la eficacia; • Tener acceso al conocimiento del PNUD a nivel mundial y regional, seleccionar las mejores prácticas y facilitar su difusión en la oficina en el país y con las contrapartes y aliados; • Tener acceso a las mejores prácticas globales, compartirlas con otros actores locales e internacionales y asegurar que se incorporen a la cartera y al proceso de diseño de proyectos del PPD.
--	---

C. Asociado del programa

Resultados clave esperados / funciones principales	
% de tiempo 30%	<p>1. Apoyo en la implementación del programa Contribuir en el apoyo diario para la implementación del programa/proyecto y asegurar la conformidad con los resultados, productos, objetivos y planes de trabajo esperados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al Gerente Nacional del Programa (CPM) en la preselección de los conceptos y propuestas de proyectos y evaluar la parte financiera de las propuestas de proyectos; • Ayudar al Gerente Nacional del Programa en la elaboración y modificación de los formularios de solicitud, de otras herramientas de gestión, de los requisitos del programa y de otros documentos del PPD; • Asesorar a los beneficiarios potenciales sobre cuestiones técnicas relativas a la preparación de los proyectos e informar al Gerente Nacional del Programa y al Comité Directivo Nacional sobre las actividades de desarrollo de proyectos, según sea necesario; • Proporcionar apoyo diario a los proyectos nuevos, a los ya aprobados y a los beneficiarios, según se requiera; • Ayudar al Gerente Nacional del Programa en la implementación y supervisión del proyecto, incluyendo la participación en las visitas de campo; • Organizar eventos de divulgación del PPD, talleres, mesas redondas, misiones del Gerente Nacional del Programa y otros eventos del PPD; • Mantener contactos de trabajo con ONG, instituciones gubernamentales, donantes, otras partes interesadas del PPD y participar en eventos con fines de difusión de información del PPD; • Elaborar informes de avance y otros informes para el Coordinador a Nivel Mundial de Programas

	<p>Nacionales de Actualización, para la UNOPS y para la oficina del PNUD en el país, y ayudar al Gerente Nacional del Programa a elaborar informes semestrales y bianuales de avance;</p> <ul style="list-style-type: none"> Redactar artículos, publicaciones, discursos, cartas, memorandos y otros documentos en nombre del Gerente Nacional del Programa y responder las consultas sobre cuestiones relativas al PPD; Crear y mantener la base de datos de proyectos del PPD y la base de datos de partes interesadas del PPD; Apoyar y ayudar al Gerente Nacional del Programa con otras funciones ad hoc como y cuando sea necesario.
<p>40%</p>	<p>2. Gestión financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar y dar trámite a las solicitudes de pago de los beneficiarios y proveedores, obteniendo las aprobaciones y autorizaciones necesarias y asegurar que los pagos se realicen sin retraso; Mantener la integridad financiera del Programa Nacional, implementar y supervisar el sistema y las bases de datos de la contabilidad del presupuesto del Programa Nacional del PPD; Preparar y mantener el tabulador y el calendario de pago de las donaciones; Revisar los informes financieros presentados por los beneficiarios y asesorar al Gerente Nacional del Programa, según sea necesario; Elaborar propuestas para el presupuesto administrativo; Introducir, extraer, transferir datos de ATLAS y de la base de datos del PPD y elaborar los informes que sean necesarios; Proporcionar otros informes financieros que se necesiten.
<p>25%</p>	<p>3. Funciones administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprar el equipo y mobiliario de oficina (incluyendo equipo de comunicación y de audio, suministros, etc.); Gestionar y organizar el trabajo diario de la oficina; Establecer un sistema de archivo adecuado y mantener los archivos y la documentación en buenas condiciones; Redactar la correspondencia y las comunicaciones de rutina; Preparar la información y la documentación de referencia, actualizar los datos relevantes para las áreas del programa y reunir material de referencia para el Gerente Nacional del Programa y el Comité Directivo Nacional; Asegurar el flujo de la información y la difusión de materiales con todos los interesados; Dar seguimiento a los arreglos de viaje y los pagos de los viáticos del Gerente Nacional del

	<p>Programa y de los miembros del Comité Directivo Nacional;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los archivos del personal, los informes de evaluación del desempeño, registros de permisos de trabajo y otros registros pertinentes del personal/de los consultores; • Asegurar que se cumplan todos plazos de notificación y/o de presentación del PNUD-FMAM (sede); • Proporcionar apoyo logístico y de otro tipo al equipo local del PPD y las misiones visitantes, según sea necesario.
5%	<p>4. Gestión del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar activamente al PPD y a los equipos del Comité Directivo Nacional en sus esfuerzos sobre gestión del conocimiento y redes de conocimiento.

D. Asistente técnico

Resultados clave esperados / funciones principales	
% de tiempo	
15%	<p>1. Funciones gerenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en estrecha colaboración con el Gerente Nacional del Programa (CPM) para garantizar el funcionamiento correcto y eficiente de la oficina. • Apoyar al Gerente Nacional del Programa para lograr los resultados esperados de manera efectiva. • Supervisar al personal del programa de voluntarios de la ONU y orientarlo, según sea necesario. • Apoyar en la elaboración de planes de trabajo para la Secretaría del PPD y para el personal en campo.
60%	<p>2. Supervisión y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar herramientas para facilitar la recolección, el almacenamiento, el análisis y la difusión de información. • Desarrollar una estrategia integral de MyE, que incorpore la presentación de informes y el aprendizaje. • Desarrollar herramientas para dar seguimiento a indicadores de género y a otros indicadores clave conforme al Plan de Supervisión del proyecto. • Dirigir la elaboración de informes trimestrales, semestrales y anuales de avance en la

		<p>implementación del programa que incluyan la Revisión de la Implementación del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en estrecha colaboración con las plataformas de múltiples partes interesadas para evaluar y supervisar la aplicación de la cartera a nivel de paisaje terrestre o marino. • Organizar talleres anuales sobre paisajes terrestres/marinos para los beneficiarios con el fin de promover el aprendizaje transversal, el intercambio de información y la creación de redes. • Coordinar la preparación para la Revisión de medio término (MTR) y para la Evaluación terminal (ET). • Desarrollar herramientas de supervisión comunitarias que se aplicarán a nivel de proyecto para cumplir con las necesidades del Plan de Supervisión del proyecto. • Coordinar las visitas conjuntas de supervisión en campo para evaluar y validar los informes de avance. • Garantizar la actualización periódica de la base de datos del PPD/FMAM a nivel mundial. • Desarrollar herramientas para dar seguimiento al monto de cofinanciamiento obtenido a nivel de programa y de proyecto. • Dar seguimiento a los fondos comprometidos y gastados por área de actividad del FMAM
25%	3.	<p>Gestión del conocimiento y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar en la elaboración de un plan de gestión del conocimiento y de comunicación. • Apoyar en la gestión del conocimiento mediante la documentación de las lecciones aprendidas e identificando las mejores prácticas. • Contribuir en la elaboración de comunicaciones, incluyendo hojas de datos de los proyectos, documentales, escritos e informes de los proyectos. • Promover la vitalidad y la relevancia de la página web del PPD en México. • Redactar historias de éxito y artículos para la página web del PPD en México. • Ayudar en la producción de un boletín electrónico trimestral. • Mejorar la presencia del PPD México en las redes sociales. • Dar apoyo al personal de los medios para preparar artículos periodísticos. • Facilitar el desarrollo de una biblioteca de fotos digital.

Anexo F. Plan de acción de género

Plan de equidad de género e inclusión social

Programa del País del PPD en México se esforzará para promover la autonomía de las mujeres a través de una serie de acciones, tales como: (i) asegurar que las mujeres cuenten con la mayor representación posible en las plataformas de varias partes interesadas en todas las áreas geográficas objetivo y de que las consultas para formular las estrategias y los planes de gestión adaptativos de los paisajes terrestres/marinos incluyan a mujeres de todas las edades y comunidades dentro de las áreas geográficas cubiertas; (ii) asegurar que las mujeres tengan voz y una fuerte participación en la implementación de los planes de gestión, incluso con respecto a los sectores económicos que tradicionalmente están bajo el control de los hombres; (iii) establecer objetivos específicos en el marco lógico del proyecto en relación con la participación y el beneficio de las mujeres; (iv) solicitar que la sección de análisis de la situación de las propuestas de donación individuales tomen en cuenta los derechos humanos, en particular los de las mujeres; (v) recopilar datos desagregados por sexo para las distintas actividades del proyecto, según se indica en el marco lógico del proyecto; (v) que el CDN tome en consideración todo lo anterior cuando apruebe las donaciones; (vi) asegurar que las mujeres se beneficien en la mayor medida posible del desarrollo de capacidades y de las actividades de capacitación.

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
<p>Producto 1.1.1 Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario para la implementación de paisajes productivos terrestres y marinos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de gestión del suelo que mantienen o mejoran las reservas de carbono, mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudan a evitar el cambio de uso del suelo. - Iniciativas económicamente viables, socialmente y ecológicamente racionales de uso de los recursos naturales. - Prácticas que mejoran la productividad y la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas de pequeños productores. - Iniciativas que conducen a la creación o a la expansión de áreas de conservación comunitarias en ecosistemas terrestres y marinos. 	<p>La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) asegurará que se brinde la información completa a los grupos de mujeres sobre las convocatorias para presentar propuestas; se prestará asistencia técnica para ayudar a grupos de mujeres identificar y desarrollar ideas</p>	<p>Al menos el 35% de todas las propuestas proviene de grupos de mujeres. Todas las propuestas se desarrollan teniendo en cuenta la igualdad de género, la inclusión social y criterios de empoderamiento de las mujeres y son adecuadamente diseñadas</p>	<p>Archivos de la UGP, listas de propuestas, base de datos</p>	<p>UGP</p>

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
proceso de consulta de la DPP	de proyectos; se revisarán todas las propuestas mediante la igualdad de género, inclusión social y criterios de empoderamiento de las mujeres. lo cual se reflejará en el diseño del proyecto (resultados, productos, actividades)	(resultados, productos, actividades)		
Revisión y aprobación de pequeñas donaciones por parte del CDN que asegure las sinergias y la complementariedad de proyectos comunitarios	El CDN asegurará de que las propuestas de los grupos de mujeres sean revisadas con imparcialidad para lograr que potencialmente exista igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres y que las sinergias entre propuestas reflejen estos principios	Todas las propuestas aprobadas han tenido en cuenta la igualdad de género, la inclusión social y los criterios de empoderamiento de las mujeres	Actas, base de datos de propuestas aprobadas del CDN	CDN
Monitorear la implementación de las donaciones y tomar medidas de adaptación para hacer frente a cualquier problema emergente	Los proyectos son supervisados para asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres, como se indica en las propuestas de proyectos individuales	Todos los proyectos reciben visitas de supervisión; todos los grupos participantes son conscientes de la política de género del PPD y el requisito para el cumplimiento	Informes de monitoreo del proyecto; base de datos	UGP
Evaluar el desempeño de cada donación en forma participativa	Los proyectos se evalúan con respecto a los resultados de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Todos los proyectos se evalúan con respecto a estos criterios	Informes de evaluación del proyecto	UGP

Producto 1.2.1 Evaluaciones participativas sociales y ambientales de las organizaciones comunitarias, sus capacidades, territorios y potencial productivo

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
Diseñar e implementar una serie de talleres en cada paisaje terrestre / marino para que las comunidades y sus organizaciones lleven a cabo más evaluaciones sociales y ambientales en profundidad como base para los Productos 1.2.2 y 1.2.3. Una mejor comprensión de la capacidad y el potencial de producción de las comunidades también ayudará a lograr el Resultado 1.3.	Los participantes de los talleres vinculados al paisaje terrestre/marino exhibirán datos demográficos con proporciones adecuadas de invitados hombres y mujeres; las metodologías de evaluación social reflejarán la igualdad de género, la inclusión social y los temas de empoderamiento de las mujeres.	Como mínimo, el 50% de los invitados son mujeres	Actas e informes de los talleres	UGP
Elaborar informes resumidos de los resultados y recomendaciones de cada taller	Los informes reflejan en forma detallada los debates sobre la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones	Todos los talleres reflejan en forma detallada los debates sobre la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones	Informes resumidos del taller	UGP
Producto 1.2.2 Educación y capacitación basadas en los resultados de la innovación aplicada a prácticas sostenibles de producción y conservación				
Basándose en el conocimiento y las lecciones generadas a partir de las fases anteriores del PPD, diseñar e implementar procesos y materiales educativos y de capacitación para grupos específicos de la comunidad, de la siguiente manera:				
Analizar con las partes interesadas las prioridades educativas y de capacitación y desarrollar un plan de desarrollo de capacidades	Los planes de desarrollo de capacidades incluirán temas de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres, según corresponda	Todos los planes incluyen temas de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Planes de desarrollo de capacidades	UGP
Identificar de manera competitiva la mejor	Se evaluarán ofertas de las organizaciones de	Las ofertas ganadoras de las organizaciones exitosas	Evaluaciones de capacidad de organizaciones ganadoras	UGP, CDN

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
organización(es) para desarrollar los materiales de capacitación y proporcionar la capacitación sobre los diversos temas	capacitación con base en las capacidades para tratar temas de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	reflejan los temas de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	de la licitación; registros de adjudicación	UGP
Traducir los materiales a los idiomas locales, según corresponda (o los materiales podrían ser preparados directamente en el idioma local si resulta más rentable)	Los materiales tomarán en cuenta las tasas de alfabetización diferencial entre los beneficiarios hombres y mujeres	Todos los materiales están diseñados adecuadamente para reflejar los temas de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres y las tasas de alfabetización diferencial	Materiales traducidos; análisis	UGP
Llevar a cabo la capacitación	La capacitación tendrá como objetivo apoyar los principios y los valores de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	La capacitación es realizada por mujeres y hombres	Informes del evento de capacitación	Organización a cargo de la capacitación; UGP
Aumentar las capacidades de desarrollo y gestión comercial de las partes interesadas	Asegurar que al menos el 30% de los participantes interesados sean mujeres	200 miembros adicionales de la comunidad con mayores capacidades de desarrollo y gestión empresarial, de los cuales al menos el 30% son mujeres	Informes del evento de capacitación	Organización a cargo de la capacitación; UGP
Controlar la pertinencia y la eficacia de la capacitación impartida, en particular, su aplicación por parte de las personas capacitadas	Las metodologías de seguimiento y evaluación incorporarán los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Todas las metodologías incorporarán los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Análisis de metodologías; informes de MyE;	UGP

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
<p>Producto 1.2.3 Planes adaptativos de gestión participativa del paisaje terrestre/marino.</p> <p>Utilizando los resultados de los Productos 1.2.1 y 1.2.2 y con base en la formulación de estrategias de las partes interesadas por cada paisaje terrestre/marino llevadas a cabo durante la fase de la DPP, se trabajará con las principales partes interesadas y las comunidades locales para desarrollar / actualizar seis planes de adaptación para la gestión del paisaje terrestre/marino</p>	<p>Los participantes interesados reflejarán datos demográficos de género y sociales; el desarrollo o la actualización de criterios incorporará los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Todos los planes reflejan criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Planes de gestión del paisaje terrestre/marino</p>	
<p>Identificar los Indicadores de Resiliencia Satoyama más adecuados para cada paisaje terrestre / marino y recolectar datos de referencia para facilitar el seguimiento al inicio y al final como parte de la implementación del Producto 1.2.4</p>	<p>Todos los planes reflejarán criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Todas las evaluaciones iniciales reflejarán criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Análisis de los datos iniciales</p>	
<p>Revisar el progreso en la implementación de los planes con las partes interesadas y las comunidades a la mitad del proyecto y realizar ajustes, según sea necesario; evaluar los resultados de la implementación antes de la terminación del proyecto y como aporte para los Productos 1.3.4 y 1.3.5</p>	<p>Revisar que el avance de la implementación incluya criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Todas las revisiones analizarán los avances hacia los resultados de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres en los planes</p>	<p>Informes de revisión</p>	

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
Producto 1.2.4 Evaluación participativa de los resultados a nivel del paisaje terrestre/marino y por actividad productiva para la gestión del aprendizaje y la adaptación				
Identificar una organización adecuada para proporcionar apoyo en el diseño y la implementación de un proceso mediante el cual las comunidades y todas las partes interesadas se reúnan para evaluar los resultados colectivos logrados en cada paisaje terrestre y marino, así como por la actividad de producción.	Se juzgará la capacidad de las organizaciones para incorporar los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres a la metodología y enfoque de la evaluación	La organización seleccionada demostrará la capacidad para desarrollar y aplicar el enfoque y la metodología adecuadas	Evaluaciones de organizaciones potenciales	UGP
Análizar la metodología y el enfoque con el CDN del PPD	Asegurar que el CDN esté totalmente informado sobre el objetivo y el contenido de la metodología	La metodología incorporará los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Análisis de la metodología	UGP
Producto 1.3.1 Establecimiento de redes y/o fortalecimiento de servicios producidos de manera sostenible.				
Promover la importancia de establecer organizaciones de segundo nivel para ayudar a integrar el trabajo de las organizaciones individuales por línea de producción (en particular, las organizaciones comunitarias que implementan intervenciones de turismo alternativo)	Durante la promoción, asegurar que los factores de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres se consideren en el establecimiento de organizaciones de segundo nivel	Se debaten la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres	Actas de reuniones	UGP
Análizar con las partes interesadas los objetivos de estas organizaciones y	Durante los debates, asegurar que se tomen en cuenta la igualdad de género, la	Se debaten la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las	Actas de reuniones	UGP

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
coadyuvar al cumplimiento de los requisitos para el establecimiento, registro y funcionamiento de dichas organizaciones	inclusión social y el empoderamiento de las mujeres	mujeres		
De acuerdo con el Producto 1.2.2 seleccionar personas, especialmente mujeres, para que participen en las actividades de capacitación para desarrollar las habilidades para dirigir estas organizaciones de segundo nivel con eficacia. Esto incluye a miembros de las organizaciones de segundo nivel existentes	Asegurar la igualdad de género y la diversidad étnica en la selección de participantes	Como mínimo, el 50% de los participantes son mujeres y la población total de participantes refleja la diversidad étnica de la zona objetivo		UGP
Monitorear periódicamente el desempeño de estas organizaciones y tomar medidas correctivas para mejorar el desempeño, según se requiera	Utilizar los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres para juzgar el desempeño de las organizaciones de segundo nivel	Se desarrollan y se acuerdan y se utilizan criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres para juzgar el desempeño de las organizaciones de segundo nivel	Informes de revisión del desempeño	UGP
Producto 1.3.2 Proyectos estratégicos para facilitar el desarrollo, la certificación y la comercialización a escala de productos específicos.				
Identificación y apoyo a las empresas impulsadas por la comunidad que tienen potencial para lograr mejoras. Las empresas de mujeres tendrán prioridad.	Utilizar criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres en la selección de empresas impulsadas por la comunidad	Todas las empresas identificadas reflejan los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Lista de empresas seleccionadas; análisis	UGP

Actividad del proyecto	Mención de actividad de GESI	Objetivos/indicadores de desempeño	Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes	Responsabilidad
<p>Identificar los puntos débiles a lo largo de la cadena de valor y los medios para hacer frente a tales puntos débiles</p> <p>Desarrollar términos de referencia para los proyectos estratégicos conducentes a la planificación y gestión del paisaje terrestre/ marino incluyendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión y conservación del paisaje terrestre/ marino para cada paisaje terrestre / marino objetivo, con el fin de proporcionar apoyo para la planificación e implementación a los beneficiarios y ayudar a controlar el desempeño de las intervenciones del PPD a esa escala ○ Gestión de la pesca en áreas protegidas en el paisaje de Grijalva-Usumacinta ○ Gestión de los recursos ictiológicos en ríos y lagunas ○ Gestión forestal sostenible para ayudar a las comunidades a mejorar y diversificar la producción en sus ejidos forestales 	<p>Los términos de referencia (TDR) deben incluir consideraciones y criterios sobre igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres para el diseño del proyecto</p>	<p>Todos los TDR reflejan criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres en el diseño del proyecto</p>	<p>Borrador de TDR</p>	<p>UGP</p>

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Opciones de prácticas agroecológicas para especies de cultivos emblemáticos seleccionados 				
Obtener la aprobación para todos los términos de referencia anteriores del CDN en consulta con el Coordinador Global del Programa del País Actualizado (UCP, por sus siglas en inglés) del PPD	Debatir los TDR y las consideraciones sobre igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres para el diseño del proyecto	Los términos de referencia deben incluir criterios sobre igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres y se tratarán formalmente y en detalle	Actas del CDN	UGP, CDN
Convocatoria para propuestas, revisión y aprobación de donaciones estratégicas por parte del CDN	Revisar el cumplimiento de las propuestas con los criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Todas las propuestas aprobadas reflejan criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres en el diseño del proyecto	Revisiones de propuestas; actas del CDN; base de datos	CDN
Monitoreo periódico de las donaciones estratégicas y corrección de rumbo según sea necesario	Monitoreo de referencias de protocolos a criterios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	Todos los proyectos de donación estratégica se monitorean por lo menos una vez al año y los informes reflejan el análisis del cumplimiento	Informes de monitoreo	UGP
Producto 1.3.3 Acceso de las organizaciones de segundo nivel a los recursos financieros para las actividades de producción sustentable a escala				
Explorar posibles fuentes de financiación para apoyar la ampliación de las actividades de producción sostenibles	Revisar que todas las fuentes potenciales de financiación hagan hincapié o apliquen criterios de igualdad de	Todas las fuentes potenciales se identificaron haciendo hincapié o aplicando criterios de igualdad de género,	Lista de fuentes potenciales y criterios para la financiación	UGP

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
existentes, incluidos los donantes, las instituciones gubernamentales federales y estatales y las instituciones de crédito.	género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres	inclusión social y empoderamiento de las mujeres		
Trabajar con organizaciones de segundo nivel para facilitar las negociaciones y el desarrollo de planes de negocio para mejorar la probabilidad de obtener los recursos	Asegurar que las organizaciones de segundo nivel que estén de acuerdo con los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres reciban atención prioritaria	Todas las organizaciones de segundo nivel que están de acuerdo con los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres reciben atención prioritaria	Informes sobre las negociaciones y el desarrollo de planes de negocios; planes de negocios	UGP
Facilitar la capacitación y otros métodos para mejorar sus capacidades con el fin de gestionar los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente	Asegurar que las organizaciones de segundo nivel que estén de acuerdo con los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres reciban atención prioritaria en relación con el desarrollo de capacidades	Todas las organizaciones de segundo nivel que están de acuerdo con los principios de igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres reciben atención prioritaria en relación con el desarrollo de capacidades	Informes sobre talleres de desarrollo de capacidades	UGP
Producto 1.3.4 Participación de potenciales socios financieros e instituciones públicas, según sea pertinente y viable, en el análisis, la planeación y la evaluación de los resultados.				
Retroalimentación periódica a los gobiernos estatales (en particular, los que proporcionan cofinanciamiento a donaciones de la comunidad) y las instituciones públicas federales pertinentes acerca de los resultados, mejores	Brindar retroalimentación a los gobiernos estatales y a las instituciones federales relevantes sobre los resultados, mejores prácticas, lecciones y desafíos, con particular atención a la igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de			UGP

<i>Actividad del proyecto</i>	<i>Medición de actividad de GESI</i>	<i>Objetivos/indicadores de desempeño</i>	<i>Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes</i>	<i>Responsabilidad</i>
prácticas, lecciones y desafíos que utilizan los diversos materiales y análisis desarrollados por las actividades en el Efecto 1.2	las mujeres			
Producto 1.3.5 Descripción y análisis de las experiencias; amplia difusión del conocimiento utilizando diferentes medios y enfocándose en la sociedad civil, las autoridades responsables y otros asociados para el desarrollo.				
Documentar y sistematizar las experiencias de cartera pertinentes para su difusión entre las organizaciones comunitarias, redes, organizaciones de segundo nivel, asociados y autoridades responsables. (Las organizaciones que implementan las donaciones estratégicas deben preparar cada una de ellas un producto de conocimiento con una síntesis de los resultados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones relevantes para la política)	Se generarán productos específicos destinados a documentar y sistematizar experiencias de cartera relacionadas con la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres; se producirán plantillas como guía para la documentación y la sistematización	Cuatro productos como mínimo	Análisis de productos de conocimiento	UGP
Difundir el conocimiento y las lecciones en varios formatos adaptados a los diversos interesados, entre ellos las comunidades, autoridades responsables, la prensa (por ejemplo, radio, videoclips, artículos de noticias, folletos), el sector privado y los donantes. Se	La igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres se tendrán en cuenta al idear estrategias de difusión y reuniones de información sobre políticas	Todas las estrategias y reuniones de información sobre políticas habrán tenido en cuenta las lecciones potenciales sobre igualdad de género, inclusión social y empoderamiento de las mujeres, según corresponda	Revisión de estrategias de difusión	UGP, Oficina del PNUD en el país

Actividad del proyecto	Medición de actividad de GESI	Objetivos/indicadores de desempeño	Origen de los datos / Mecanismos de presentación de informes	Responsabilidad
desarrollará como mínimo un informe de política por cada paisaje terrestre / marino y se analizará con las autoridades pertinentes y los socios locales				

Anexo G. Matriz de Evaluación Social y Ambiental

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	Sexta Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México
2. Número de proyecto	5531
3. Ubicación (mundial/región/país)	México

Parte A. Integración de principios generales para fortalecer la sustentabilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios generales con el fin de fortalecer la sustentabilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio siguiente la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en derechos humanos

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM proporciona hasta USD 50,000 en financiamiento y asistencia técnica a organizaciones comunitarias para diseñar e implementar proyectos de su elección dentro de un marco de gestión estratégica general del paisaje en cuyo desarrollo participan. Las organizaciones comunitarias reciben capacitación sobre implementación, supervisión y métodos y habilidades de gestión adaptativa. El Programa Nacional del PPD se enfoca preferentemente en proporcionar financiamiento y apoyo técnico a grupos pobres y marginados en los paisajes donde trabaja. Los paisajes seleccionados para el trabajo de este proyecto abarcan un gran número de comunidades rurales en cuatro grandes ecosistemas (*el paisaje deltaico-estuarino del río Crijalva-Usumacinta; las lagunas costeras y la interfaz marina en el norte de la Península de Yucatán; los bosques tropicales caducifolios, subcaducifolios y subperenifolios en la Península de Yucatán; bosques latifoliados de montaña y de niebla en el norte de Chiapas*).

Estas comunidades participarán en el diseño de estrategias y planes de gestión del paisaje y diseñarán y elegirán los proyectos que deseen implementar como parte de esas estrategias. Estas comunidades también participarán en iniciativas de gobernabilidad del paisaje cuyo objetivo es facultarlos para tomar acciones de manera colectiva en la regulación de los recursos para alcanzar la resiliencia social y ecológica. El proyecto promoverá los principios de inclusión y participación de hombres y mujeres, especialmente los jóvenes, y trabajará para lograr la igualdad de género, mediante la implementación de intervenciones que estén directamente bajo el control de las mujeres y que las beneficien y promoviendo la participación de las mujeres en las estructuras de gobierno de las organizaciones locales.

Describe brevemente en el siguiente espacio cómo es probable que el proyecto que mejore la igualdad de género y la autonomía de las mujeres

Se ha considerado el tema del género en el diseño e implementación de este proyecto. El proyecto dará prioridad al trabajo con grupos de mujeres, en particular de mujeres indígenas, así como grupos de niñas. El equipo del Programa Nacional formulará una estrategia específica para involucrar a los grupos de mujeres/niñas como actores principales en la gestión del paisaje y de los recursos y en el desarrollo micro y pequeñas empresas. Las consultas realizadas con grupos comunitarios y ONG durante la formulación de estrategias del paisaje identificaron maneras para asegurar la participación adecuada de las mujeres en el diseño y ejecución del proyecto de donación, así como en la planeación de la gestión del paisaje.

El equipo del Programa Nacional trabajará con el centro de coordinación de género en el Comité Directivo Nacional para identificar posibles ideas de proyectos para realizar discusiones iniciales con grupos de mujeres y niñas. Se involucrará a ONG que aborden temas de género para apoyar a los grupos de mujeres/niñas en la definición de los objetivos del proyecto de donación y en el diseño de las actividades del proyecto de donación, según sea necesario. Los grupos de mujeres/niñas evaluarán el desempeño de sus proyectos para identificar las lecciones y los conocimientos para la gestión adaptativa, así como recomendaciones específicas de políticas de género.

El PPD se esforzará para promover la autonomía de las mujeres a través de una serie de acciones, tales como: (i) asegurar que las mujeres la mayor representación posible en las plataformas de varias partes interesadas en todas las áreas geográficas objetivo y de que las consultas para formular las estrategias y los planes de gestión adaptativos de los paisajes terrestres/marinos incluyan a mujeres de todas las edades y comunidades dentro de las áreas geográficas cubiertas; (ii) asegurar que las mujeres tengan voz y una fuerte participación en la implementación de los planes de gestión, incluso con respecto a los sectores económicos que tradicionalmente están bajo el control de los hombres; (iii) que el marco teórico del proyecto haya establecido objetivos específicos relacionados con la mujer; (iv) que el PPD requiera que la sección de análisis de la situación de las propuestas de donación individuales tomen en cuenta los derechos humanos, en particular los de las mujeres; (iv) que varios indicadores del proyecto que se muestren en el marco teórico del proyecto requieran la recopilación de datos desagregados para hombres y mujeres; (v) que el Comité Directivo Nacional tomará en consideración todo lo anterior cuando apruebe las donaciones; (vi) que el PPD se asegurará de que las mujeres se beneficien en la mayor medida posible de todas las actividades de capacitación y formación de capacidades.

Describe brevemente en el siguiente espacio la manera en que el proyecto incorpora la sustentabilidad ambiental

La premisa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM es que las comunidades adoptarán prácticas de producción ambientalmente sustentables si éstas no implican costos o riesgos adicionales para sus sistemas de producción y medios de vida actuales. El PPD financia a organizaciones comunitarias para diseñar e implementar proyectos de desarrollo sustentable que también producen beneficios ambientales a nivel mundial. La sustentabilidad ambiental se encuentra en el centro del diseño del proyecto. El proyecto apoyará a una amplia gama de organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados en los paisajes terrestres/marinos objetivo para que tomen acciones de manera colectiva para conservar el ecosistema y utilizar los recursos naturales de manera sostenible para lograr beneficios ambientales a nivel mundial y modos de vida sustentables. Esto se logrará fortaleciendo las capacidades organizacionales, financieras y técnicas de las organizaciones de las comunidades que viven de estos paisajes terrestres/marinos para que cambien sus prácticas de producción y para que actúen de manera estratégica y colectivamente en la construcción de la resiliencia social y ecológica. El proyecto también alentará las asociaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para promover la adopción de tecnologías y prácticas más sustentables.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los potenciales riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los potenciales riesgos sociales y ambientales identificados en el Anexo 1 - Lista de verificación de la evaluación de riesgos (con base en cualquier respuesta "afirmativa"). Si no se ha identificado ningún riesgo en el Anexo 1, entonces escriba "No hay riesgos identificados" y pase a la pregunta 4 y elija "riesgo bajo". No es necesario contestar las preguntas 5 y 6 en proyectos de bajo riesgo.</i></p> <p><i>Descripción del riesgo</i></p>	<p>Impacto y probabilidad (1-5)</p>	<p>Importancia (baja, moderada, alta)</p>	<p>Comentarios</p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es la importancia de los potenciales riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 siguientes antes de proceder con la pregunta 6.</i></p> <p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han realizado y/o son necesarias para hacer frente a los riesgos potenciales (para riesgos de importancia moderada y alta)?</p>
<p>Riesgo 1: El proyecto puede potencialmente reproducir la discriminación contra las mujeres por razones de género</p>	<p>I = 3 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Nota: la escala de los proyectos de Pequeñas Donaciones del FMAM es pequeña, con un financiamiento promedio de aproximadamente USD 22,000. Un pequeño número de proyectos que tienen lugar dentro de o son adyacentes a hábitats críticos o áreas sensibles será diseñado e implementado con base en experiencias exitosas y en las lecciones aprendidas en fases anteriores del PPD. Todos los proyectos son diseñados por los miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.</p>	<p><i>Descripción de las medidas de evaluación y de gestión, tal como se reflejan en el diseño del proyecto. Tome en cuenta que si se requiere la Evaluación de Impacto Social y Ambiental o la Evaluación Estratégica Ambiental y Social la evaluación debe considerar todos los impactos y riesgos potenciales.</i></p> <p>El proyecto dará prioridad al trabajo con grupos de mujeres, así como con grupos de niñas; el equipo formulará la estrategia para involucrar a los grupos de mujeres/niñas como actores principales en la gestión del paisaje y de los recursos y en el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Todas las propuestas del PPD/FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional constituido por expertos en diferentes áreas, entre ellos un experto en temas de género y de desarrollo.</p>

<p>Riesgo 2: Las actividades del proyecto se realizan dentro de o son adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles</p>	<p>I = 1 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Nota: la escala de los proyectos de Pequeñas Donaciones del FMAM es pequeña, con un financiamiento promedio de aproximadamente USD 22,000. Un pequeño número de proyectos que tienen lugar dentro de o son adyacentes a hábitats críticos o áreas sensibles será diseñado e implementado con base en experiencias exitosas y en las lecciones aprendidas en fases anteriores del PPD. Todos los proyectos son diseñados por los miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.</p>	<p>Todas las propuestas del PPD/FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional conformado por expertos en diferentes áreas, que incluyen conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema, gestión sustentable de los recursos y otras. La ejecución del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional así como por miembros del Comité Directivo Nacional que a menudo acompañan en las visitas de seguimiento. Pueden contratarse ONG expertas para proporcionar un nivel adicional de asistencia y apoyo técnicos.</p>
<p>Riesgo 3: aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación</p>	<p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Nota: la escala de los proyectos de Pequeñas Donaciones del FMAM es pequeña, con un financiamiento promedio de aproximadamente USD 22,000. Un pequeño número de proyectos de gestión forestal sustentable se financiará con base en las experiencias exitosas y en las lecciones aprendidas en fases anteriores del PPD. Todos los proyectos son diseñados por los miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.</p>	<p>Todas las propuestas del PPD/FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional conformado por expertos en diferentes áreas, que incluyen conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema, gestión sustentable de los recursos y otras. La ejecución del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por miembros del Comité Directivo Nacional que a menudo acompañan en las visitas de seguimiento. Pueden contratarse ONG expertas para proporcionar un nivel adicional de asistencia y apoyo técnicos.</p>
<p>Riesgo 4: ¿Hay producción y/o aprovechamiento de poblaciones de peces y de otras especies acuáticas?</p>	<p>I = 1 P = 2</p>	<p>Baja</p>	<p>Nota: la escala de los proyectos de Pequeñas Donaciones del FMAM es pequeña, con un financiamiento promedio de aproximadamente USD 22,000. Se financiará un pequeño número de proyectos de acuicultura con base en las experiencias exitosas y en las lecciones aprendidas en las fases anteriores del PPD. Todos los proyectos son diseñados por los miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.</p>	<p>Todas las propuestas del PPD/FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional conformado por expertos en diferentes áreas, que incluyen conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema, gestión sustentable de los recursos y otras. La ejecución del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por miembros del Comité Directivo Nacional que a menudo acompañan en las visitas de seguimiento. Pueden contratarse ONG expertas para proporcionar un nivel adicional de asistencia y apoyo técnicos.</p>
<p>Riesgo 5: Uso de recursos genéticos (por ejemplo, captura y/o aprovechamiento, desarrollo comercial)</p>	<p>I = 1 P = 2</p>	<p>Baja</p>	<p>Nota: la escala de los proyectos de Pequeñas Donaciones del FMAM es pequeña, con un financiamiento promedio de aproximadamente USD 22,000. Un pequeño número de proyectos que involucran recursos fitogenéticos será</p>	<p>Todas las propuestas del PPD/FMAM son revisadas y aprobadas por un Comité Directivo Nacional conformado por expertos en diferentes áreas, que incluyen conservación de la biodiversidad, servicios del ecosistema,</p>

			diseñado e implementado con base en las experiencias exitosas y en las lecciones aprendidas en las fases anteriores del PPD. Todos los proyectos son diseñados por los miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.	gestión sustentable de los recursos y otras. La ejecución del proyecto es supervisada por el equipo de Coordinación Nacional, así como por miembros del Comité Directivo Nacional que a menudo acompañan en las visitas de seguimiento. Pueden contratarse ONG expertas para proporcionar un nivel adicional de asistencia y apoyo técnicos.
Riesgo 6: Un clima progresivamente más cálido y más seco puede aumentar la posibilidad de incendios catastróficos en el bosque seco, así como la frecuencia y la intensidad de las precipitaciones en los ecosistemas de montaña, la temporada de heladas y de deshielo glacial.	I = 3 P = 2	Baja		El riesgo de cambio climático es una de las varias razones por las que se ha elegido el proyecto para enfatizar la gestión y coordinación a nivel de paisaje en los paisajes productivos. El proyecto promoverá varias acciones de planeación y gestión adaptativa de la biodiversidad y del suelo en bosques, pastizales y otros agroecosistemas.
Riesgo 7: Los pueblos indígenas presentes en las áreas del proyecto y el proyecto puedan afectar los derechos, la tierra, los recursos naturales, los medios de vida tradicionales y el patrimonio cultural.	I = 3 P = 2	Baja	Nota: Riesgo bajo debido a que hay pocos efectos o ningún efecto sobre los derechos de propiedad intelectual, la tierra, los territorios y los medios de vida tradicionales (P 6.3). Todos los proyectos son diseñados por miembros de la comunidad con la ayuda del equipo del PPD.	La coherencia de las actividades con las normas de los pueblos indígenas será garantizada en todos los aspectos del diseño e implementación del proyecto de donación, teniendo en cuenta que las comunidades indígenas diseñarán y llevarán a cabo sus propias actividades. El Comité Directivo Nacional ha demostrado en las últimas dos décadas de trabajo del PPD en México que los derechos, los medios de vida, la cultura y los recursos de las poblaciones indígenas son preocupaciones fundamentales en la evaluación de propuestas de proyectos de donación para la aprobación del financiamiento.
[añada filas adicionales si es necesario]				
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la clasificación general de riesgos del proyecto?				
Seleccione una (consulte la <u>Matriz de Evaluación Social y Ambiental</u> para obtener orientación)			Comentarios	
			Riesgo bajo	X El proyecto se clasifica como de bajo riesgo con base en la evaluación de riesgos, que incluyen los efectos potenciales sobre

			los derechos, las tierras, los territorios y/o los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas.
	<i>Riesgo moderado</i>		
	<i>Riesgo alto</i>	<input type="checkbox"/>	
PREGUNTA 5: Con base en los riesgos y en las categorías de riesgo identificados, ¿cuáles requisitos de los Estándares Sociales y Ambientales son relevantes?			
Marque todos los que correspondan			
<i>Principio 1: Derechos humanos</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Comentarios
<i>Principio 2: Igualdad de género y autonomía de las mujeres</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto adoptará un enfoque de derechos humanos en todas sus intervenciones. El PPD apoyará las intervenciones que aborden las necesidades de las mujeres en todas las áreas del proyecto y se asegurará de que las mujeres tengan una representación adecuada y participen en los procesos y actividades de toma de decisiones en las plataformas de múltiples partes interesadas.
<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	El PPD financia expresamente proyectos para conservar y utilizar la biodiversidad y los recursos naturales de manera sustentable. Como parte de la preparación de proyectos de donación, se garantizará la coherencia con los más altos estándares de conservación de la biodiversidad. Los miembros del Comité Directivo Nacional del PPD poseen experiencia de alto nivel en conservación de la biodiversidad; el Comité Directivo Nacional revisa la elegibilidad de todas las propuestas y luego aprueba el financiamiento de aquéllas que son elegibles o aprueba financiamiento para mejorar el diseño del proyecto.
<i>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto promueve la planeación/gestión adaptativa de la biodiversidad y de los recursos a nivel de paisaje para contrarrestar los potenciales efectos del cambio climático. El proyecto también financiará un pequeño número de proyectos de mitigación del cambio

		climático destinadas principalmente a
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		Se espera que los efectos sobre la vida de las poblaciones indígenas sean positivos en virtud del control que tendrán sobre los procesos de diseño e implementación. De esa forma se garantizará la coherencia de las actividades con las normas de los pueblos indígenas.
		<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

Aprobación final

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de AC -		Funcionario del PNUD responsable del proyecto, normalmente un funcionario de programas del PNUD. La firma final confirma que se ha realizado una "revisión" para asegurarse de que la Matriz de Evaluación Social y Ambiental se ha elaborado de manera adecuada.
Aprobador de AC -		Alto directivo del PNUD, por lo general el Director Adjunto (DCD) en el país, el Director en el país (CD), el Representante Residente Adjunto (DRR) o el Representante Residente (RR) del PNUD. El aprobador de aseguramiento de la calidad no puede ser también el asesor de aseguramiento de la calidad. La firma final confirma que la Matriz de Evaluación Social y Ambiental ha sido "autorizada" antes de ser enviada al Comité de Evaluación de Proyectos.
Presidente del Comité de Evaluación de Proyectos		Presidente del Comité de Evaluación de Proyectos del PNUD. En algunos casos, el Presidente del Comité de Evaluación de proyectos también puede ser el aprobador de aseguramiento de la calidad. La firma final confirma que la Matriz de Evaluación Social y Ambiental se consideró como parte de la evaluación del proyecto y que se tomó en cuenta en las recomendaciones del Comité de Evaluación de Proyectos.

Matriz de Evaluación Social y Ambiental Anexo 1. Lista de verificación de la evaluación de riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de potenciales riesgos sociales y ambientales		Responder (Si/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Podría el proyecto generar impactos adversos sobre el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	No
2.	¿Existe la probabilidad de que el proyecto tenga impactos adversos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, en particular en personas que viven en condiciones de pobreza o en individuos o grupos marginados o excluidos? ²⁹	No
3.	¿El proyecto podría restringir potencialmente la disponibilidad, la calidad y el acceso a recursos o servicios básicos, en particular, a las personas o grupos marginados?	No
4.	¿Existe la probabilidad de que el proyecto excluya a cualesquiera partes interesadas que puedan verse afectadas, en particular grupos marginados, de participar plenamente en las decisiones que les afecten?	No
5.	¿Existe el riesgo de que los titulares de deberes no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	No
6.	¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos no tengan la capacidad para reclamar sus derechos?	No
7.	¿Se ha dado la oportunidad a las comunidades locales o a los individuos para plantear, o éstos han planteado, preocupaciones en materia de derechos humanos en relación con el proyecto durante el proceso de participación de las partes interesadas?	No
8.	¿Existe el riesgo de que el proyecto pudiera exacerbar los conflictos entre y/o el riesgo de violencia en las comunidades y personas afectadas por el proyecto?	No
Principio 2: Igualdad de género y autonomía de las mujeres		
1.	¿Existe la probabilidad de que el proyecto propuesto tuviera efectos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de las mujeres y las niñas?	No
2.	¿El proyecto reproducirá potencialmente la discriminación contra las mujeres por razones de género, especialmente respecto a la participación en el diseño y la implementación o al acceso a las oportunidades y beneficios?	No
3.	¿Los líderes/grupos de mujeres plantearon cuestiones de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de participación de las partes interesadas y se han incluido éstas en la propuesta global del proyecto y en la evaluación de riesgos?	No
4.	¿El proyecto limitará potencialmente la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de las mujeres y los hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, actividades que pudieran conducir a la degradación o agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sustentabilidad ambiental: Las preguntas filtro sobre riesgos ambientales se incluyen en las siguientes preguntas específicas relacionadas con los estándares.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sustentable de los recursos naturales		
1.1	¿El proyecto provocará potencialmente efectos adversos en los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas y en los servicios ecosistémicos?	No

²⁹ Los motivos de discriminación prohibidos incluyen raza, origen étnico, género, edad, idioma, condición de discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, social o geográfico, condición económica, de nacimiento o cualquier otra condición, incluyendo la pertenencia a un grupo indígena o a una minoría. Las referencias a “mujeres y hombres” o enunciados similares se entiende que incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas y a otros grupos que son discriminados por motivo de su identidad de género, tales como las personas transgénero y transexuales.

	<i>Por ejemplo, por la pérdida, conversión, degradación o fragmentación del hábitat, cambios hidrológicos.</i>	
1.2	¿Se proponen actividades del proyecto dentro de o adyacentes a hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles, incluyendo áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas propuestas para protección o reconocidas como tales por la autoridad y/o los pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3	¿El proyecto involucra cambios en el uso de la tierra y de los recursos que pudieran tener impactos adversos sobre los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de vida? (Nota: si se aplicarán restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, consulte el Estándar 5)	No
1.4	¿Las actividades del proyecto supondrán riesgos para las especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto entrañará un riesgo de introducción de especies exóticas invasoras?	No
1.6	¿El proyecto involucra el aprovechamiento de bosques naturales, el desarrollo de plantaciones o la reforestación?	Sí
1.7	¿El proyecto involucra la producción y/o aprovechamiento de las poblaciones de peces y de otras especies acuáticas?	Sí
1.8	¿El proyecto involucra la extracción, desvío o contención significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de presas, embalses, desarrollo de las cuencas hidrográficas, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿El proyecto involucra el uso de recursos genéticos? (Por ejemplo, recolección y/o aprovechamiento, desarrollo comercial)	No
1.10	¿El proyecto generará potenciales preocupaciones ambientales adversas entre países o a nivel mundial?	No
1.11	¿El proyecto dará como resultado actividades de desarrollo secundarias o incidentales que pudieran dar lugar a efectos sociales y ambientales adversos o generaría impactos acumulativos con otras actividades conocidas existentes o previstas en el área? <i>Por ejemplo, una nueva carretera que cruce tierras boscosas generará impactos ambientales y sociales directos (por ejemplo, tala de árboles, movimiento de tierras, reubicación potencial de los habitantes). La nueva carretera también puede facilitar la invasión de tierras por colonos ilegales o generar un desarrollo comercial no planeado a lo largo de la misma, potencialmente en las zonas sensibles. Estos son impactos indirectos, secundarios o inducidos que deben ser considerados. Además, si se planean desarrollos similares en la misma zona boscosa, entonces deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (aunque no sean parte del mismo proyecto).</i>	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto propuesto provocará emisiones de gases de efecto invernadero significativas ³⁰ o exacerbará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a los impactos potenciales del cambio climático?	Sí
2.3	¿Es probable que el proyecto propuesto que aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (también conocida como prácticas de mala adaptación)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planeación del uso del suelo pueden aumentar los terrenos vulnerables a las inundaciones, lo que potencialmente podría aumentar la vulnerabilidad de la población al cambio climático, en concreto a las inundaciones.</i>	No
Estándar 3: Salud, seguridad y condiciones laborales en la comunidad		
3.1	¿Los elementos de construcción, operación o cierre del proyecto ocasionarán riesgos de seguridad potenciales para las comunidades locales?	No
3.2	¿El proyecto entrañará riesgos potenciales para la salud y la seguridad de la comunidad debido al	No

³⁰ En lo que respecta a las emisiones de CO₂, en general las "emisiones significativas" corresponden a más 25,000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota Orientativa sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático proporciona información adicional sobre las emisiones de gases de efecto invernadero].

	transporte, el almacenamiento y la utilización y/o eliminación de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	
3.3	¿El proyecto involucra de desarrollo de infraestructura a gran escala (por ejemplo, presas, carreteras, edificios)?	No
3.4	¿La falla de los elementos estructurales del proyecto acarreará riesgos para las comunidades? (Por ejemplo, colapso de edificios o infraestructuras)	No
3.5	¿El proyecto propuesto será susceptible a o provocará una mayor vulnerabilidad a terremotos, hundimientos, derrumbes, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas?	No
3.6	¿El proyecto dará como resultado un aumento potencial de los riesgos para la salud (por ejemplo, enfermedades de transmisión hídrica u otras enfermedades transmitidas por vectores o infecciones transmisibles como el VIH/SIDA)?	No
3.7	¿El proyecto entraña riesgos y vulnerabilidades potenciales relacionados con la salud y seguridad laborales debido a riesgos físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante la construcción, operación o cierre del proyecto?	No
3.8	¿El proyecto involucra apoyo para el empleo o para los medios de vida que pueden dejar de cumplir con las normas nacionales e internacionales del trabajo (es decir, los principios y las normas de los convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿El proyecto contará con personal de seguridad que puede representar un riesgo potencial para la salud y la seguridad de las comunidades y/o las personas (por ejemplo, debido a la falta de capacitación adecuada o ausencia de rendición de cuentas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿El proyecto propuesto dará como resultado intervenciones que potencialmente pudieran afectar de manera negativa sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o aspectos culturales intangibles (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas, etc.)? (Nota: Los proyectos destinados a la protección y conservación del patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos involuntarios).	No
4.2	¿El proyecto propone la utilización de formas tangibles y/o intangibles del patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿El Proyecto implicará potencialmente el desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial?	No
5.2	¿El proyecto posiblemente dará como resultado el desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o del acceso a los recursos debido a restricciones a la adquisición de tierras o al acceso a las mismas, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto dé lugar a desalojos forzados? ³¹	No
5.4	¿El proyecto propuesto posiblemente afectará el régimen de tenencia de la tierra y/o los derechos de propiedad/derechos consuetudinarios comunitarios sobre la tierra, el territorio y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay presencia de pueblos indígenas en el área del proyecto (incluyendo el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes del proyecto estén ubicados en las tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	Sí
6.3	¿El proyecto propuesto afectará potencialmente los derechos humanos, la tierra, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos legales sobre dichas áreas, de si el proyecto se encuentra dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los pueblos afectados o de si los pueblos indígenas son	No

³¹ Los desalojos forzados incluyen actos y/u omisiones que implican el desplazamiento forzado o involuntario de personas, grupos o comunidades de sus hogares y/o de las tierras y recursos de propiedad común que ocupaban o de los que dependían, eliminando de este modo la capacidad de un individuo, grupo o comunidad para residir o trabajar en una determinada vivienda, residencia o lugar sin la provisión de y el acceso a medios apropiados de protección jurídica o de otro tipo.

	reconocidos como tales en el país en cuestión)? <i>Si la respuesta a la pregunta filtro 6.3 es "sí", los impactos del riesgo potencial se consideran potencialmente graves y/o críticos y el proyecto se clasifica como de riesgo moderado o de riesgo alto.</i>	
6.4	¿Ha habido una ausencia de consultas culturalmente apropiadas que se hayan realizado para obtener el consentimiento previo, libre e informado en cuestiones que pueden afectar a los derechos y los intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas de que se trate?	No
6.5	¿El proyecto propuesto implica la utilización y/o el desarrollo comercial de los recursos naturales presentes en las tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	No
6.6	¿Existe la posibilidad de desalojo forzoso o de desplazamiento físico o económico, total o parcial, de los pueblos indígenas, incluyendo restricciones de acceso a la tierra, los territorios y los recursos?	No
6.7	¿El proyecto afectará negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal como ellos las definen?	No
6.8	¿El Proyecto afectará la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	¿El proyecto afectará potencialmente el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluyendo la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y eficiencia en el uso de los recursos		
7.1	¿El proyecto potencialmente dará como resultado la liberación de contaminantes para el medio ambiente, debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias, que tienen el potencial de generar impactos adversos a nivel local, regional y/o transfronterizos?	No
7.2	¿El proyecto propuesto resultará potencialmente en la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿El proyecto propuesto involucrará potencialmente la fabricación, el comercio, la liberación y/o el uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿El proyecto propone el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminación progresiva a nivel internacional? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos incluidos en los convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes o el Protocolo de Montreal</i>	No
7.4	¿El proyecto propuesto involucrará la aplicación de pesticidas que pudieran tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
7.5	¿El proyecto incluye actividades que requieren un consumo importante de materias primas, energía y/o agua?	No

Anexo H: Informe de Aseguramiento de la Calidad del Proyecto del PNUD

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO				
PROYECTO GENERAL				
EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	NECESITA MEJORAR (2) ●●○○○	INADECUADO (1) ●○○○○
Por lo menos tres criterios están calificados como ejemplares y todos los criterios están calificados como altos o ejemplares.	Todos los criterios están calificados como satisfactorios o superior y al menos tres criterios están calificados como altos o ejemplares.	Al menos seis criterios están calificados como satisfactorios o superior y sólo uno puede estar calificado como necesita mejorar. El criterio de los Estándares Sociales y Ambientales debe estar calificado como satisfactorio o superior.	Al menos tres criterios están calificados como satisfactorios o superior y sólo cuatro criterios pueden estar calificados como necesita mejorar.	Uno o más criterios están calificados como inadecuados o cinco o más criterios están calificados como necesita mejorar.
DECISIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • APROBAR - el proyecto tiene la calidad suficiente para continuar como está previsto. Todas las acciones de gestión deben ser atendidas de manera oportuna. • APROBAR CON CALIFICACIÓN - el proyecto tiene problemas que deben ser abordados antes de que el documento de proyecto pueda ser aprobado. Todas las acciones de gestión deben ser atendidas de manera oportuna. • DESAPROBAR - el proyecto tiene problemas importantes que deberían impedir que el proyecto sea aprobado tal como está redactado. 				
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
ESTRATÉGICOS				
<p>1. ¿La teoría de cambio del proyecto especifica cómo contribuirá a un cambio de mayor nivel? (Seleccione la opción de 0-4 que mejor refleje el proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El proyecto tiene una teoría de cambio <u>respaldada por evidencia creíble</u> que especifica cómo contribuirá el proyecto a un cambio de mayor nivel a través de la teoría de cambio de los resultados del programa. El documento de proyecto describe de manera clara por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en este momento. • 3: El proyecto tiene una teoría de cambio que especifica cómo contribuirá el proyecto a un cambio de mayor nivel a través de la teoría de cambio de los resultados del programa pero que está <u>respaldada por evidencia relativamente limitada</u>. El documento de proyecto describe de manera clara por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en este momento. • 2: El proyecto tiene una teoría de cambio que describe cómo el proyecto se propone contribuir a los resultados del desarrollo pero que <u>no está respaldada por evidencia o no es compatible con resultados de mayor nivel</u> a través de la teoría de cambio de los resultados del programa. Hay una cierta discusión en el documento de proyecto que describe por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en este momento. • 1: El proyecto no tiene una teoría de cambio, pero el documento de proyecto describe en términos generales cómo contribuirá el proyecto a los resultados del desarrollo. No hace ninguna relación explícita con la teoría de cambio de los resultados del programa. El documento de proyecto no 				<p>Calificación</p> <p>3</p>

<p>específica de manera clara por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en este momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0: El proyecto no tiene una teoría de cambio y el documento de proyecto no especifica cómo contribuirá el proyecto a un cambio de mayor nivel o por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en este momento. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1</p>	
<p>Evidencia</p> <p>El documento de proyecto describe cómo las donaciones para lograr medios de vida sustentables que se concederán a las organizaciones comunitarias, en un paisaje terrestre/marino dado, en las áreas de cambio climático, conservación de la biodiversidad y degradación del suelo, va a facilitar los cambios de mayor escala y de largo plazo. Por diseño, el PPD se centra en operaciones a escala local (comunidades) para generar cambios en un ámbito geográfico limitado, pero también se esfuerza por lograr un cambio a mayor escala: a) planeando, apoyando y supervisando el cambio a nivel de paisaje terrestre/marino; y b) estableciendo redes y asociaciones que ayuden a involucrar al gobierno y a otras partes interesadas que tienen la capacidad de utilizar las experiencias del PPD para informar las políticas a nivel local, sectorial y nacional. También trabaja con socios que ayudan a implementar las mejores prácticas del PPD a mayor escala. Fomentar y proporcionar incentivos para la participación del sector privado es otra estrategia para lograr impactos de mayor escala. Si bien el logro de beneficios ambientales a nivel mundial a través de la adopción más amplia de los resultados a nivel de donación no puede atribuirse en su totalidad al PPD, los resultados logrados con el proyecto del Programa Nacional del PPD pueden extenderse más allá del nivel de donación individual escalando y utilizando los proyectos exitosos como ejemplo para difundir las lecciones aprendidas en otras comunidades y como aportación a la discusión sobre políticas.</p> <p>La evidencia que sustenta esta "teoría de cambio" se incluye en el marco de los programas del FMAM para el PPD, en el enfoque COMDEKS, en la experiencia COMPACT, en la programación estratégica del PNUD sobre estrategias de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al clima, en el trabajo emergente sobre indicadores de crecimiento verde, en los Objetivos de Desarrollo Sustentable para después del 2015 y en un gran número de publicaciones sobre el desarrollo de enfoques de gestión del paisaje de donantes, académicos y organizaciones no gubernamentales.</p>	
<p>2. ¿El proyecto está alineado con el plan estratégico del PNUD? (seleccione la opción de 0-4 que mejor refleje el proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo (1. Vías de desarrollo sostenible; 2. Gobernabilidad democrática incluyente y eficaz. 3. Generación de resiliencia) tal como se especifica en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas y emergentes que se proponen (tecnologías de producción sustentable, acceso a servicios modernos de energía y de eficiencia energética, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social y gestión de riesgos para la resiliencia); en el diseño del proyecto se ha incorporado un análisis centrado en problemas y el Marco de Recursos y Resultados del proyecto incluye al menos un indicador de resultados del plan estratégico. • 3: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo (1. Vías de desarrollo sostenible; 2. Gobernabilidad democrática incluyente y eficaz. 3. Generación de resiliencia) tal como se especifica en el Plan Estratégico; en el diseño del proyecto se ha incorporado un análisis centrado en problemas y el Marco de Recursos y Resultados del proyecto incluye al menos un indicador de resultados del plan estratégico. • 2: El proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo (1. Vías de desarrollo sostenible; 2. Gobernabilidad democrática incluyente y eficaz. 3. Generación de resiliencia) tal como se especifica en el Plan Estratégico. El Marco de Recursos y Resultados del proyecto incluye al menos un indicador de resultados del plan estratégico, si procede. • 1: Si bien el proyecto responde a una de las tres áreas de trabajo (1. Vías de desarrollo sostenible; 2. Gobernabilidad democrática incluyente y eficaz. 3. Generación de resiliencia) tal como se especifica en el Plan Estratégico, ninguno de los indicadores relevantes del plan estratégico se incluyen en el Marco de Recursos y Resultados. • 0: El proyecto no responde a una de las tres áreas de trabajo (1. Vías de desarrollo sostenible; 2. Gobernabilidad democrática incluyente y eficaz. 3. Generación de resiliencia) tal como se especifica en el Plan Estratégico. 	<p>Calificación</p> <p>4</p>
<p>Evidencia</p> <p>El proyecto responde a las tres áreas de trabajo sobre el desarrollo conforme al plan estratégico del PNUD. Esto se comprueba a través de las diversas actividades del proyecto que integrarán criterios e indicadores ambientales a nivel mundial en los marcos de planeación del desarrollo sustentable y que mejoran la resiliencia de la comunidad y del paisaje mientras generan capacidades de gobierno. El proyecto aborda técnicas y enfoques de producción sustentable, la gestión de los recursos naturales, las energías renovables y la eficiencia energética y la protección social al empoderar a las comunidades</p>	

marginadas e indígenas y a sus medios de vida.

PERTINENTES

3. ¿El proyecto tiene estrategias para identificar e involucrar de manera eficaz a los grupos/áreas objetivo? (seleccione la opción de 0-4 que mejor refleje este proyecto):

- **4:** Los grupos/áreas objetivo se especifican de manera adecuada. El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar e involucrar a los grupos/áreas objetivo especificados durante todo el proyecto. Los beneficiarios serán identificados mediante un proceso riguroso basado en evidencias (si fuere aplicable). El proyecto tiene previsto solicitar la opinión de los grupos objetivo de manera regular durante la supervisión del proyecto. Se incluirán representantes del grupo/área objetivo en el mecanismo de gobierno del proyecto (es decir, el Comité Directivo Nacional).
- **3:** Los grupos/áreas objetivo se especifican de manera adecuada. El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar e involucrar a los grupos/áreas objetivo durante todo el proyecto. Los beneficiarios serán identificados mediante un proceso riguroso basado en evidencias (si fuere aplicable). El proyecto tiene previsto solicitar la opinión de grupos designados a través del seguimiento del proyecto. Los representantes del grupo objetivo, contribuirán en la toma de decisiones del proyecto, pero no van a desempeñar un papel en el mecanismo de gestión formal del proyecto.
- **2:** Los grupos o áreas objetivo se especifican de manera adecuada y participan en el diseño del proyecto. El documento del proyecto aclara cómo es que todos los beneficiarios serán identificados e involucrados a lo largo del proyecto. Se ha incorporado la recopilación de retroalimentación de los grupos objetivo en el sistema FRR/de seguimiento del proyecto, pero los representantes del grupo objetivo no estarán involucrados en la toma de decisiones del proyecto.
- **1:** Los grupos o áreas objetivo están especificados, pero el proyecto no tiene una estrategia escrita para identificar o involucrar a los grupos o áreas objetivo a lo largo del proyecto.
- **0:** El proyecto no ha especificado ningún grupo o área objetivo que sea el beneficiario previsto de los resultados del proyecto.

Puntuación de la clasificación

4

*Nota: Se deben tomar Medidas de gestión para las puntuaciones de 0 o 1

Pruebas

Los grupos objetivo en los espacios terrestres/marinos han sido identificados a través de consultas vinculadas con la DPP. La estrategia 2020 del FMAM hace hincapié en la necesidad de que los representantes de los grupos de interés participen de manera activa en el ciclo de vida del proyecto completo con el fin de facilitar la adaptación estratégica de actividades del proyecto en concordancia con los objetivos del mismo. Por esta razón, hubo una amplia participación de las partes interesadas locales y de grupos comunitarios durante la fase de diseño del proyecto. Una vez aprobado, el documento del proyecto será ampliamente difundido a través del CDN para garantizar que exista una comunicación continua y la colaboración con socios clave. Las convocatorias de propuestas se dirigirán a los grupos identificados, en particular a las mujeres. Este proyecto propone que se realice la gestión participativa, de múltiples partes interesadas, de espacios terrestres/marinos, y la adaptación y aplicación de innovaciones de RE y EE. El seguimiento participativo se llevará a cabo de manera regular a niveles de donación y de espacio terrestre/marino y la CO del PNUD realizará el seguimiento periódico de los avances en la aplicación. Además, se programarán reuniones específicas entre el Comité Directivo Nacional - el cual incluye al gobierno, al PNUD y a representantes de la sociedad civil - y a otras partes interesadas pertinentes que se consideren oportunas y competentes.

4. ¿Tiene conocimiento, buenas prácticas y lecciones anteriores aprendidas del PNUD y demás sobre el diseño del proyecto? (seleccione la opción de 0-4 que mejor refleje este proyecto):

- **4:** El conocimiento y las lecciones aprendidas respaldados por pruebas convincentes de evaluación, análisis y seguimiento se han utilizado de forma explícita, con referencia apropiada, para desarrollar la teoría de cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por el proyecto sobre las alternativas.
- **3:** El diseño del proyecto hace referencia al conocimiento y a las experiencias adquiridas con el respaldo de pruebas convincentes de evaluación, análisis, monitoreo y/o de otras fuentes, pero estas referencias no se han utilizado de forma explícita para desarrollar la teoría del cambio del

Puntuación de la clasificación

4

<p>proyecto o para justificar el enfoque utilizado por el proyecto sobre las alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El diseño del proyecto menciona conocimientos y lecciones aprendidas respaldados por pruebas/fuentes relativamente limitadas, pero estas referencias no se han utilizado de forma explícita para desarrollar la teoría del cambio del proyecto o para justificar el enfoque utilizado por el proyecto sobre las alternativas. • 1: Sólo se menciona de manera escasa que el conocimiento y la experiencia adquirida proporcionan información para el diseño del proyecto. Estas referencias no están respaldadas por pruebas. • 0: No hay pruebas de que el conocimiento y la experiencia adquirida hayan proporcionado información al diseño del proyecto. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1</p>	
<p>Pruebas El proyecto se basa en varios ciclos del programa de experiencia y fuerte memoria institucional a través de los cuales se ha generado, adaptado y , y aplicado la experiencia adquirida, y se han establecido asociaciones efectivas. En México, una experiencia importante, relevante, ha sido la aplicación del programa COMPACT en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an de la UNESCO durante varios años, lo cual puso en práctica un enfoque basado en la comunidad para la planificación y la supervisión del espacio terrestre dentro del PPD. COMPACT ha sido evaluado varias veces y se ha generado una serie de estudios de casos y publicaciones que resumen los retos, resultados y la experiencia adquirida. El diseño de este proyecto se basa en estas experiencias, así como en el enfoque basado en el ecosistema del Programa Nacional del PPD durante varias Fases Operativas anteriores que buscan sinergias entre proyectos basados en sinergias ecológicas, sociales y económicas.</p>	
<p>5. ¿El proyecto utiliza el análisis de género en el diseño del proyecto e incluye medidas/resultados e indicadores para abordar las desigualdades de género y el empoderamiento de la mujer?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Se ha realizado el análisis de género sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, mujeres y hombres, con limitaciones identificadas y abordadas con claridad en el diseño de medidas específicas de género/resultados e indicadores, según sea apropiado. • 3: Se ha realizado el análisis de género sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, mujeres y hombres, con limitaciones identificadas pero sólo parcialmente abordadas en el diseño de medidas específicas de género/resultados e indicadores, según sea apropiado. • 2: Se ha realizado el análisis parcial de género sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, mujeres y hombres, con limitaciones identificadas, pero éstas no han sido abordadas de manera explícita en el diseño de medidas específicas de género/ resultados e indicadores. • 1: El diseño del proyecto menciona la información y /o datos sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, mujeres y hombres, pero no se han identificado las limitaciones y no se ha considerado la intervención específica de género. • 0: Ningún análisis de género se ha realizado sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, las mujeres y los hombres. 	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">3</p>
<p>Pruebas Se llevó a cabo un análisis de la situación de género durante el diseño del proyecto. Las actividades del proyecto consideran cuáles son aquellas que beneficiarán a las mujeres y que mejorarán sus circunstancias socioeconómicas. Se llevarán a cabo la participación de género mejorada de los órganos de gobierno y otros mecanismos de toma de decisiones respaldados por el proyecto. Los objetivos para un gran número de indicadores hacen que sea obligatoria la división por género. Las convocatorias de propuestas estarán dirigidas a los grupos y redes de mujeres en todas las áreas geográficas para garantizar la máxima participación y beneficios.</p>	
<p>6. El PNUD tiene una clara ventaja para participar en la función prevista por el proyecto en relación con los socios nacionales, otros socios para el desarrollo y otros actores? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Se ha realizado un análisis sobre el papel de otros socios en el área en la cual el proyecto tiene previsto trabajar, y <u>pruebas convincentes</u> respaldan el compromiso propuesto del PNUD y sus socios a través del proyecto. Se han considerado las opciones para la cooperación sur-sur y triangular, según el caso. • 3: Se ha realizado un análisis sobre el papel de otros socios en el área en la cual el proyecto tiene previsto trabajar y <u>pruebas limitadas</u> de manera relativa respaldan el compromiso propuesto del PNUD y sus socios a través del proyecto. Se han considerado las opciones para la cooperación sur-sur y triangular, según el caso. 	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">4</p>

<p>9. ¿El mecanismo de gestión del proyecto está claramente definido en el documento del proyecto, incluyendo la composición prevista del CDN?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El mecanismo de gestión del proyecto está completamente definido en la composición del proyecto. Los individuos han sido especificados para cada posición en el mecanismo de gestión (esp. todos los miembros del CDN), y se han anexado términos completos de referencia del CDN al documento del proyecto. Se sostuvo una conversación con cada miembro del Consejo sobre sus funciones y responsabilidades, y todos los miembros aceptaron los términos de referencia. • 3: El mecanismo de gestión del proyecto está casi totalmente definido en el documento del proyecto. Los individuos han sido especificados para cada posición en el mecanismo de gestión (esp. todos los miembros del CDN). Si bien los términos completos de referencia del CDN tal vez no estén anexados, el documento del proyecto describe las responsabilidades del CDN, las funciones del director/gerente del proyecto y de aseguramiento de calidad. • 2: El mecanismo de gestión del proyecto está definido parcialmente en el documento del proyecto; las instituciones específicas se observan como funciones de gestión clave de participación, pero los individuos aún no han sido especificados. El documento del proyecto menciona las responsabilidades más importantes del CDN, las funciones del director/gerente del proyecto y de aseguramiento de calidad, pero los términos completos de referencia no están incluidos. • 1: El mecanismo de gestión del proyecto está vagamente definido en el documento de proyecto, sólo menciona las funciones clave que se tendrán que cubrir en una fecha posterior. No hay información sobre las responsabilidades de los puestos clave en el mecanismo de gestión. • 0: El mecanismo de gestión no está claramente definido en el documento del proyecto. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1</p>	Puntuación de la clasificación
	4
<p>Pruebas El mecanismo de gobierno se define completamente en el documento del proyecto y conforme a los Lineamientos de Operación del PPD aprobados por el Consejo del FMAM. Los términos de referencia del CDN están anexados al Documento del proyecto. El ProDoc describe claramente las responsabilidades del Comité Directivo Nacional y aquellos del PNUD y UNOPS.</p>	
<p>10. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto con planes claros establecidos para gestionar y mitigar cada riesgo? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Riesgos del proyecto descritos completamente en el registro de riesgos del proyecto, con base en un análisis exhaustivo que hace referencia a supuestos clave establecidos en la teoría del cambio del proyecto. Plan claro y completo preparado para gestionar y mitigar cada riesgo. • 3: Riesgos del proyecto identificados en el registro de riesgos del proyecto. Plan claro preparado para gestionar y mitigar los riesgos. • 2: Algunos riesgos identificados en el registro inicial de riesgos del proyecto. Aunque se han identificado algunas medidas generales de mitigación, éstas no hacen frente de manera adecuada y completa a todos los riesgos identificados. • 1: Algunos riesgos identificados en el registro inicial de riesgos del proyecto, pero no hay medidas claras de mitigación de riesgos identificadas. • 0: Riesgos no identificados claramente. Ningún registro inicial de riesgos del proyecto incluido en el documento del proyecto. <p>*Nota: Se deben tomar Medidas de gestión para las puntuaciones de 0 o 1</p>	Puntuación de la clasificación
	3
<p>Pruebas Se ha completado una evaluación de los riesgos internos y externos con base en consultas y revisión extensas de la documentación básica. Se han identificado plenamente los riesgos y supuestos en el proyecto. Se han considerado y abordado medidas para mitigar el riesgo en el documento del proyecto. Esto incluye la finalización de la plantilla de evaluación social y ambiental.</p>	
EFICIENTE	
<p>11. ¿Se han mencionado de manera explícita medidas específicas para garantizar un uso rentable de los recursos como parte del diseño del proyecto? Esto puede incluir el uso de la teoría de análisis del cambio para explorar diferentes opciones para lograr los máximos resultados con los recursos disponibles.</p>	Sí (2)

12. ¿Hay planes preparados para garantizar que el proyecto se enlace con otros proyectos e iniciativas pertinentes en curso, ya sea dirigidos por el PNUD, nacionales o de otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluyendo, por ejemplo, la distribución de recursos o la coordinación de la aplicación?)	Sí (2)	
13. ¿Está justificado el presupuesto y respaldado con estimaciones válidas?	Sí (2)	
14. ¿La Oficina del País está recuperando totalmente sus gastos relacionados con la aplicación del proyecto?	Sí (2)	
EFFECTIVO		
<p>15. ¿La modalidad de aplicación elegida es la más apropiada? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Se han realizado las evaluaciones necesarias (evaluación de la capacidad, microevaluaciones conforme al HACT) de los socios ejecutores y hay pruebas de que se han considerado a fondo las opciones para las modalidades de aplicación. Hay una sólida justificación para la elección de la modalidad seleccionada, con base en el contexto del desarrollo. • 3: Se han realizado las evaluaciones necesarias de IP (evaluación de la capacidad, microevaluaciones conforme al HACT) y hay pruebas de que se han considerado a fondo las opciones para las modalidades de aplicación. Hay justificación para la elección de la modalidad seleccionada, con base en el contexto del desarrollo. • 2: Se ha evaluado la capacidad del IP, pero no se ha realizado la microevaluación conforme al HACT debido a factores externos fuera del control del PNUD. Hay pruebas de que se han considerado las opciones para las modalidades de aplicación. Hay justificación para la elección de la modalidad seleccionada, con base en el contexto del desarrollo. • 1: No se han llevado a cabo las evaluaciones requeridas, pero hay pruebas de que se han considerado las opciones para las modalidades de aplicación. • 0: No se han realizado las evaluaciones requeridas, y no hay pruebas de que se hayan considerado las opciones para las modalidades de aplicación. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1</p>	Puntuación de la clasificación	N/A
<p>Pruebas Este proyecto se llevará a cabo a través de la aplicación de la UNOPS. La elección de la modalidad se basa en un convenio celebrado entre el Gobierno de México, la UNOPS y el PNUD y sigue la práctica anterior con base en el análisis de las mejores prácticas, las ventajas comparativas y la necesidad de presentar informes de manera eficiente a nivel de cartera del UCP del PPD.</p>		
16. ¿Los grupos designados, incluidas las poblaciones marginadas que se verán afectadas por el proyecto, han participado en el diseño del proyecto?	Sí (2)	
17. ¿El proyecto tiene planes explícitos para la evaluación u otro tipo de enseñanzas adquiridas, programados para dar informe de las correcciones sobre la marcha si es necesario durante la aplicación del proyecto?	Sí (2)	
<p>18. El presupuesto del proyecto a nivel de resultados refleja las inversiones financieras adecuadas que contribuyen al avance de la igualdad de género. Esto puede incluir resultados que han incorporado de manera adecuada el género (GEN2), y/o resultados para género específico o de intervención independiente (GEN3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El presupuesto del proyecto refleja las inversiones financieras pendientes que contribuyen a la igualdad de género como lo demuestra el 100% del presupuesto del proyecto a nivel de resultados con la puntuación del indicador de género GEN2 + GEN3. • 3: El presupuesto del proyecto refleja las inversiones financieras adecuadas que contribuyen a la igualdad de género como lo demuestra al menos el 75% del presupuesto del proyecto a nivel de resultados con la puntuación del indicador de género GEN2 + GEN3. • 2: El presupuesto del proyecto refleja las inversiones parciales que contribuyen a la igualdad de género como lo demuestra al menos el 50% del presupuesto del proyecto a nivel de resultados con la puntuación del indicador de género GEN2 + GEN3. • 1: El presupuesto del proyecto refleja las inversiones financieras limitadas que contribuyen a la 	Puntuación de la clasificación	2

<p>igualdad de género como lo demuestra al menos el 25% del presupuesto del proyecto a nivel de resultados con la puntuación del indicador de género GEN2 + GEN3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0: El presupuesto del proyecto no refleja ninguna inversión financiera que contribuya a la igualdad de género. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1.</p>	
<p>Pruebas Los objetivos de género para la participación de las mujeres indican que una parte del presupuesto se destinará específicamente a la inclusión de las mujeres. Sin embargo, la cantidad real invertida dependerá de las propuestas de donaciones recibidas para su revisión y de las decisiones correspondientes del CDN. Tal como lo ha hecho anteriormente, el PPD hará todo lo posible para mejorar las capacidades de los grupos de mujeres para competir con éxito por las donaciones.</p>	
<p>19. ¿Hay un plan realista de trabajo plurianual y el presupuesto para garantizar que los resultados sean entregados a tiempo y dentro de los recursos asignados? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El proyecto tiene un plan realista de trabajo plurianual y presupuesto plurianual a nivel de actividades para garantizar que los resultados sean entregados a tiempo y dentro de los recursos asignados. • 3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual a nivel de actividades y presupuesto plurianual a nivel de resultados. • 2: El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual y un presupuesto plurianual a nivel de resultados. • 1: El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual a nivel de resultados, pero no con un presupuesto plurianual. • 0: El proyecto aún no cuenta con un plan de trabajo plurianual. 	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">2</p>
<p>Pruebas El plan de trabajo plurianual fue preparado a nivel de resultados y no a nivel de actividades. Esto concuerda con la práctica anterior dada la modalidad de aplicación del programa de pequeñas donaciones.</p>	
NORMAS SOCIALES Y AMBIENTALES	
<p>20. ¿El proyecto se ha asegurado de que tanto las mujeres como los hombres tengan un acceso equitativo a los recursos y beneficios sociales y ambientales comparables del proyecto? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Pruebas convincentes de que el proyecto refleja plenamente una estrategia coherente que proporciona un acceso equitativo a y control de los recursos del proyecto y de los beneficios sociales y ambientales (por ejemplo, la seguridad, la salud, el agua y la cultura) a través de la justificación del proyecto, estrategias y marco de resultados. • 3: Pruebas convincentes de que el proyecto refleja parcialmente una estrategia que proporciona un acceso equitativo a y control de los recursos del proyecto y de los beneficios sociales y ambientales (por ejemplo, la seguridad, la salud, el agua y la cultura) a través de las estrategias del proyecto y el marco de resultados. • 2: Pruebas convincentes de que el diseño del proyecto incluye un conjunto de actividades que proporcionan un acceso equitativo a y control de los recursos del proyecto y de los beneficios sociales y ambientales (por ejemplo, la seguridad, la salud, el agua y la cultura) aunque las actividades del proyecto no sean parte de una estrategia coherente. • 1: Pruebas convincentes de que el diseño del proyecto incluye algunas actividades dispersas que proporcionan un acceso equitativo a y control de los recursos del proyecto y de los beneficios sociales y ambientales (por ejemplo, la seguridad, la salud, el agua y la cultura). • 0: El proyecto no tiene intervenciones para garantizar una participación equitativa de oportunidades y beneficios para las mujeres y hombres o para reducir las desigualdades de género en el acceso a y control de los recursos y beneficios sociales y ambientales (por ejemplo, la seguridad, la salud, el agua y la cultura). <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1.</p>	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">3</p>

<p>Pruebas Se han tenido en cuenta cuestiones de sensibilidad de género y de género en la formulación del proyecto. Se harán todos los esfuerzos para abordar las cuestiones de género en su aplicación. Las funciones de hombres y mujeres en la participación en las actividades del proyecto serán asignadas sin discriminación alguna. El proyecto ha sido diseñado para atender las necesidades de las mujeres para mejorar sus medios de subsistencia.</p>	
<p>21. ¿El proyecto aplica un enfoque basado en los derechos humanos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Pruebas convincentes de que se consideraron totalmente oportunidades para integrar los derechos humanos en el proyecto y dar prioridad a los principios de rendición de cuentas, la participación significativa y la no discriminación. Cualquier posible efecto negativo sobre el disfrute de los derechos humanos se evaluó de manera rigurosa y se identificó con las medidas de mitigación y de gestión adecuadas incorporadas en el diseño y el presupuesto del proyecto. • 3: Pruebas parciales de que se consideraron oportunidades para integrar los derechos humanos en el proyecto y los principios de rendición de cuentas, la participación significativa y la no discriminación. Se evaluaron e identificaron los posibles efectos negativos sobre el disfrute de los derechos humanos y se incorporaron medidas de mitigación y de gestión adecuadas en el diseño y el presupuesto del proyecto. • 2: Pruebas limitadas de que se consideraron oportunidades para integrar los derechos humanos en el proyecto y los principios de rendición de cuentas, la participación significativa y la no discriminación. Se evaluaron e identificaron los posibles efectos negativos sobre el disfrute de los derechos humanos y se incorporaron medidas de mitigación y de gestión adecuadas en el diseño y el presupuesto del proyecto. • 1: No hay pruebas de que se hayan considerado oportunidades para integrar los derechos humanos en el proyecto y los principios de rendición de cuentas, la participación significativa y la no discriminación. Pruebas limitadas de que se consideraron los posibles efectos negativos sobre el disfrute de los derechos humanos. • 0: No hay pruebas de que se hayan considerado oportunidades para integrar los derechos humanos en el proyecto. No hay pruebas de que se haya considerado el posible efecto negativo sobre el disfrute de los derechos humanos. <p>*Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1.</p>	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">4</p>
<p>Pruebas El proyecto respalda la participación significativa y la inclusión de todas las partes interesadas, durante el diseño, la aplicación, el monitoreo y la gestión colaborativa adaptativa del proyecto. Durante la fase de formulación del proyecto, se llevaron a cabo sesiones de consulta y reuniones con un grupo diverso de partes interesadas para construir de manera integral tanto como sea posible una comprensión de los problemas y obstáculos relacionados con la gestión de los recursos naturales en los sitios seleccionados. El diseño del proyecto genera la suposición de que las amplias consultas durante la formulación del proyecto fortalecen la transparencia y la legitimidad de las actividades del proyecto propuestas, a pesar de que durante la aplicación del proyecto se pueden y se deben adaptar actividades para garantizar que los derechos humanos de las partes interesadas se conserven y/o refuercen. Se ha previsto que las extensas consultas con las partes interesadas, el aprendizaje mediante la práctica de actividades, que el intercambio de conocimientos involucren a tantas personas como sea posible con el fin de reducir el riesgo de marginar a las partes interesadas y de que se incorporen sus diversas perspectivas en tantas actividades del proyecto como sea posible. Para cada donación, se evaluarán los posibles efectos negativos sobre los derechos humanos de manera rigurosa y se identificarán e incorporarán medidas de mitigación y de gestión adecuadas en el diseño y el presupuesto del proyecto.</p>	
<p>22. ¿El proyecto consideró las posibles oportunidades e impactos ambientales negativos, mediante la aplicación de un enfoque preventivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Pruebas convincentes de que se consideraron plenamente <u>oportunidades para mejorar</u> la sustentabilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente. Se identificaron oportunidades plenamente integradas en la estrategia y el diseño del proyecto. Pruebas convincentes de que se identificaron y evaluaron de manera rigurosa los posibles impactos ambientales negativos con medidas de gestión y mitigación apropiadas incorporadas en el diseño y el presupuesto del proyecto. • 3: Pruebas limitadas de que se consideraron oportunidades para mejorar la sustentabilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente. Pruebas convincentes de que se identificaron y evaluaron los posibles impactos ambientales negativos y de que se incorporaron 	<p>Puntuación de la clasificación</p> <p style="text-align: center;">4</p>

<p>medidas de gestión y mitigación apropiadas en el diseño y el presupuesto del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: No hay pruebas de que se hayan considerado oportunidades para fortalecer la sustentabilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente. Pruebas convincentes de que se evaluaron los posibles impactos ambientales negativos y de que se incorporaron medidas de gestión y mitigación apropiadas en el diseño y el presupuesto del proyecto. • 1: No hay pruebas de que se hayan considerado oportunidades para fortalecer la sustentabilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente. Pruebas limitadas de que se hayan considerado de manera adecuada los posibles impactos ambientales negativos. • 0: No hay pruebas de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales negativos. <p>Nota: Se debe proporcionar una Medida de gestión o una justificación de gestión sólida para las puntuaciones de 0 o 1.</p>					
<p>Pruebas Todo el enfoque del proyecto radica en mejorar la sustentabilidad ambiental y los medios de subsistencia de las comunidades locales. En las tecnologías e innovaciones consideradas hasta el momento (tanto en PPD-05 y previstas para PPD-OP6), no existen impactos ambientales negativos detectados. El proceso de revisión y aprobación de proyectos de donaciones del CDN está reforzado por técnicos expertos en conservación de la biodiversidad, de gestión sustentable de la tierra y de mitigación del cambio climático y adaptación.</p>					
<p>23. Si el proyecto tiene un valor de \$500,000 o más, ¿se ha llevado a cabo el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP, por sus siglas en inglés) para identificar los posibles impactos y riesgos sociales y ambientales?</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1252 688 1344 737">Sí</td> <td data-bbox="1344 688 1435 737"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1252 737 1344 800">Sí</td> <td data-bbox="1344 737 1435 800"></td> </tr> </table>	Sí		Sí	
Sí					
Sí					
<p>SUSTENTABILIDAD Y PROPIEDAD NACIONAL</p>					
<p>24. ¿Los socios nacionales han dirigido o participado de forma proactiva, en el diseño del proyecto? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: Los socios nacionales tienen la plena propiedad del proyecto y dirigieron el proceso del desarrollo del proyecto. • 3: El proyecto ha sido desarrollado de manera conjunta por el PNUD y los socios nacionales, con el mismo esfuerzo. • 2: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con los socios nacionales. • 1: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD con participación limitada con socios nacionales. • 0: El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD sin ninguna participación con los socios nacionales. 	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1252 863 1435 953">Puntuación de la clasificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1252 953 1435 1213" style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	Puntuación de la clasificación	4		
Puntuación de la clasificación					
4					
<p>Pruebas Las prioridades se han determinado a través de un proceso de consulta en el que participaron las organizaciones basadas en la comunidad asociadas, el Comité Directivo Nacional y representantes de otras entidades, tales como gobiernos estatales, ONG e instituciones académicas que cuentan con experiencia en desarrollo local sustentable y en las áreas de actividad del FMAM. En la selección de proyectos de las entidades subvencionadas, los criterios a considerar incluyen su adecuación con las áreas de actividad del FMAM para asegurar que se generen beneficios ambientales a nivel mundial a la vez que se apoyan los beneficios de desarrollo locales, especialmente mejora en el ingreso, la seguridad alimentaria y los servicios ambientales, tales como la provisión de agua. Además, se requirió que las actividades propuestas se ajusten y/o contribuyan a las prioridades nacionales señaladas en los documentos sobre política nacional.</p>					
<p>25. ¿Se han identificado las instituciones y los sistemas clave, y existe una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades específicas/integrales con base en las evaluaciones de capacidad llevadas a cabo? (seleccione una de las opciones de 0-4 que mejor refleje este proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4: El proyecto cuenta con una estrategia integral para el fortalecimiento de las capacidades específicas de instituciones nacionales con base en una evaluación de la capacidad sistemática y detallada que se ha completado. • 3: Se ha completado una evaluación de la capacidad, aunque no es sistemática o detallada. El documento del proyecto ha identificado actividades que se llevarán a cabo para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, pero estas actividades no son parte de una estrategia integral. 	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1252 1541 1435 1633">Puntuación de la clasificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1252 1633 1435 1869" style="text-align: center;">3</td> </tr> </table>	Puntuación de la clasificación	3		
Puntuación de la clasificación					
3					

<ul style="list-style-type: none"> • 2: Se ha previsto una evaluación de la capacidad después del inicio del proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales con base en los resultados de la evaluación de la capacidad. • 1: Se menciona en el documento del proyecto la capacidad que tienen las instituciones nacionales de ser fortalecidas a través del proyecto, pero no se han previsto evaluaciones de la capacidad o desarrollos de estrategias específicas. • 0: No se han llevado a cabo evaluaciones de la capacidad y no están previstas. No existe una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades específicas de instituciones nacionales. 	
<p>Pruebas Las actividades del proyecto están diseñadas para aumentar la capacidad de las instituciones y comunidades clave en una amplia gama de temas. A través de un enfoque de aprendizaje mediante la práctica y colaborativo adaptativo, el proyecto reforzará las capacidades institucionales y técnicas específicas. El proyecto también respaldará la aplicación de la capacitación, la asesoría y el intercambio entre homólogos sobre diversos temas que se determinarán mediante una evaluación de necesidades de capacidad detallada que se realizará al inicio del proyecto. Esto se describe detalladamente en el Documento del proyecto.</p>	
<p>26. ¿Existe un plan claro de cómo es que el proyecto utilizará los sistemas nacionales y de cómo es que éstos se utilizarán en la mayor medida posible?</p>	<p>Sí (2) No (0)</p>
<p>27. ¿Existe un acuerdo de transición/plan de eliminación claro desarrollado con las principales partes interesadas con el fin de mantener o ampliar los resultados (incluyendo la estrategia de movilización de recursos)?</p>	<p>Sí (2) No (0)</p>

Anexo I- Registro de riesgos del PNUD

Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Propietario	Estado
El sudeste de México se ve afectado cada año por los fenómenos meteorológicos extremos que amenazan a los ecosistemas y a las comunidades humanas	<i>Ambiental; clima</i>	P - alta, I - alto	El proyecto incluye prácticas para reducir y gestionar los riesgos a nivel local, basándose en la experiencia del Programa de Gestión Local de Riesgo desarrollado inicialmente por el PPD México y posteriormente apoyado por el PNUD. Este programa ha demostrado ser eficaz en la reducción de los impactos sociales y económicos de los huracanes y otros fenómenos meteorológicos extremos y ya se ha replicado en todo México (alrededor de 1,000 aldeas, 200 municipios, siete estados federales y agencias gubernamentales nacionales). El PNUD proporcionará cofinanciamiento de US\$ 500 a cada una de un máximo de 400 donaciones del PPD para asegurar que se tome en cuenta el riesgo climático y se implementen medidas de mitigación en todos los proyectos de la comunidad financiados por	<i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; PNUD; Gobiernos municipales</i>	<i>Consistente</i>

<p>Baja capacidad de las organizaciones locales basadas en la comunidad y sus organizaciones de segundo nivel para coordinarse entre sí (dentro de los paisajes, entre los paisajes y al nivel de los grandes ecosistemas) y con las diversas partes interesadas y entidades gubernamentales, incluyendo representantes de las instituciones federales, entidades gubernamentales a nivel estatal y autoridades municipales.</p>	<p><i>Capacidad</i></p>	<p>P- baja, I - alto</p>	<p>el PPD. Si bien habrá organizaciones de nueva creación que plantean el riesgo más alto, hay cooperativas de productores y redes de organizaciones pivote con amplia experiencia y trayectoria en la planificación a nivel del paisaje, coordinación, negociación, resolución de conflictos y monitoreo y evaluación que pueden asesorar a grupos menos experimentados que ayudan a mitigar este riesgo.</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; ONG</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>
<p>La producción sostenible es generalmente más costosa que los métodos convencionales. Los productores que se dedican a prácticas de producción no sostenibles pueden vender a precios más bajos los productos y servicios similares producidos por sistemas sostenibles, dando lugar a una competencia desleal.</p>	<p><i>Económico</i></p>	<p>P – med., I – med.</p>	<p>Este riesgo puede ser mitigado mediante la optimización y la ampliación de la producción y mediante la certificación de productos amigables con la biodiversidad para obtener una prima por encima del precio de producción no sostenible.</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País; ONG</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>
<p>Ejecución de un Programa de donaciones con organizaciones de la sociedad civil que tienen un nivel de gobernabilidad débil, bajo nivel de capacidad técnica y de gestión.</p>	<p><i>Capacidad</i></p>	<p>P – med., I - bajo</p>	<p>El PPD tiene una calificación de desempeño pasado del 85%. Los sistemas de mitigación de riesgos que se apliquen (por ejemplo, la capacidad del beneficiario de apoyar el desarrollo de la organización pivote, tasas apropiadas de desembolso de donaciones, gestión adaptable para responder a las fortalezas y debilidades de los beneficiarios, visitas periódicas de seguimiento) se verán reforzados para mantener o mejorar esta</p>	<p><i>Comité Directivo Nacional; Director del Programa en el País</i></p>	<p><i>Consistente</i></p>

			tasa de logro. El PPD también reduce el riesgo mediante el apoyo a la reproducción de buenas prácticas que han demostrado cumplir con las prioridades estratégicas del FMAM a nivel comunitario.		
--	--	--	--	--	--

Anexo J: Lineamientos de Operación del PPD



LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) DEL FMAM

Propósito de este documento

Estos Lineamientos de Operación tienen como objetivo ayudar a los Coordinadores Nacionales/Coordinadores Subregionales (CN/CSR) del PPD del FMAM, a los Comités Directivos Nacionales (CDN), a los Comités Directivos Subregionales (CDSR), a los Grupos de Coordinación Nacionales (NFG, por sus siglas en inglés), a las oficinas de país del PNUD y al personal de la Institución Nacional Anfitriona (NHI, por sus siglas en inglés), así como al Equipo Central de Gestión de Programas del PPD (CPMT) y al Coordinador Mundial de los Programas de Mejoramiento Nacional del PPD, en la aplicación del programa. Éstos se basan en la experiencia y los conocimientos adquiridos, tanto a nivel nacional como a nivel mundial, a través de años de aplicación del programa PPD del FMAM. Proporcionan el marco básico para las operaciones en relación con la estructura, la aplicación y la administración del programa. También abordan el ciclo del proyecto y el desembolso de la donación. El seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los programas y proyectos están cubiertos en el Marco de Seguimiento y Evaluación del PPD del FMAM.

Los lineamientos y los modelos establecidos en este documento están destinados a aplicarse de manera general a todos los Programas Nacionales del PPD del FMAM. Sin embargo, se reconoce que los diferentes contextos y situaciones requerirán diferentes respuestas y adaptaciones. Cualquier pregunta sobre la aplicación de disposiciones particulares de los lineamientos o sobre la necesidad de adaptarlas debe enviarse al Gerente Mundial del PPD del FMAM y al Equipo Central de Gestión del Programa (CPMT) o al Coordinador Mundial de Programas de Mejoramiento Nacional del PPD. En cuanto a cuestiones administrativas y financieras, las preguntas pueden ser respondidas por los Procedimientos Normalizados de Operación del PPD de la UNOPS y, si es necesario, por el respectivo Gerente de Cartera del PPD de la UNOPS.

Lista de acrónimos

BAC	Código de clasificación de cuenta presupuestaria
OBC	Organización basada en la comunidad
CCF	Marco de cooperación nacional
CO	Oficina del País
COA	Plan de cuentas (ATLAS)
COB	Presupuesto Operativo Nacional
CPMT	Equipo central de gestión del programa
CPS	Estrategia de Programa Nacional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IOV	Comprobantes entre oficinas
MyE	Monitoreo y evaluación
MOA	Memorándum de Acuerdo
MOD	Documento de obligaciones diversas
CN	Coordinador nacional
PFN	Persona de coordinación nacional
NFG	Grupo de coordinación nacional
ONG	Organización no gubernamental
NHI	Institución Nacional Anfitriona
NPFE	Ejercicio de Formulación de la Cartera Nacional del FMAM
CDN	Comité Directivo Nacional
PO	Programa operativo
AP	Asistente del programa
OC	Orden de compra (ATLAS)
REQ	Solicitud de pedido (ATLAS)
SBAA	Acuerdo Básico Modelo de Asistencia
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM
PNO	Procedimientos normalizado de operación
CSR	Coordinador Subregional
CDSR	Comité de Dirección Subregional
SPS	Estrategia del Programa Subregional
TdR	Términos de referencia
UCP	Programa de Mejoramiento Nacional
UNCBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Parte I: Estructura del Programa PPD del FMAM

1. La estructura del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM, ejecutado por el PNUD, es descentralizada y se adecua a las necesidades de cada país. Dentro de los parámetros establecidos por el Consejo del FMAM y que se reflejan en el Documento del Proyecto para una Fase Operativa, el

programa busca proporcionar la máxima titularidad e iniciativa a nivel nacional y comunitario. Esta descentralización se equilibra con la necesidad de coherencia del programa y de rendición de cuentas en los países participantes para lograr los objetivos ambientales del FMAM a nivel mundial y los puntos de referencia particulares del PPD, tal como se indica en el Documento del Proyecto para cada Fase Operativa.

2. El PPD es un proyecto mundial y multifocal del FMAM, cuyo financiamiento revolvente ha sido aprobado por el Consejo del FMAM, el cual es implementado por el PNUD en representación de la asociación del FMAM y ejecutado por la UNOPS. En el caso de los Programa de mejoramiento nacional, la aplicación de la UNOPS es la opción recomendada aunque se puede utilizar una modalidad de aplicación específica del país que utilice una organización no gubernamental nacional o un consorcio de organizaciones no gubernamentales, seleccionadas por el PNUD a través de un proceso competitivo³². Dentro del marco del PNUD, el PPD, como un programa mundial, se maneja de forma diferente a los programas nacionales básicos o regionales del PNUD.³³

3. El Consejo del FMAM aprueba el Formulario de Información del Proyecto (PIF) del FMAM, la solicitud de endoso del Director General del FMAM y el Documento de Proyecto del PPD para el Programa Mundial del PPD, así como para todos los Programas de Mejoramiento Nacional para cada Fase Operativa del FMAM. El Documento de Proyecto del PPD, ya sea para el programa mundial o para los programas de mejoramiento nacional, constituyen el marco de las operaciones del PPD conforme al mandato del FMAM, incluyendo parámetros de referencia específicos para lograr los proyectos. Asimismo, establece muchos de los programas y requisitos de información financiera frente a los cuales el PNUD tiene responsabilidad legal.

4. A nivel mundial, el PPD reúne a los programas nacionales de los países participantes en todas las regiones del mundo. Los criterios de elegibilidad principales para que los países puedan participar en el PPD son:

- ✓ Existencia de necesidades y amenazas ambientales en las áreas de actividad o temáticas del FMAM;
- ✓ La ratificación de al menos una de las convenciones ambientales mundiales, incluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; y la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD);
- ✓ El compromiso del gobierno en el país participante y el apoyo para la modalidad de aplicación del programa de acuerdo con los lineamientos operacionales;
- ✓ Potencial de relaciones sólidas entre el gobierno y las ONG y el apoyo positivo para organizaciones de la sociedad civil locales;³⁴

³² Conforme a la política aprobada por la Reunión del Consejo del FMAM (10-12 de noviembre de 2009, Washington D.C.) con base en el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM/C.36/4: Disposiciones de Aplicación y Políticas de Mejoramiento para FMAM-5 (consulte el párrafo 19 y los párrafos 52 - 53). Esto ha sido confirmado mediante aprobación del Documento del Consejo del FMAM FMAM/C.46/13 del 30 de abril de 2014 "Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Disposiciones de Aplicación para FMAM-6.

³³ Para obtener más información acerca de la programación mundial, consulte el Manual de Programación del PNUD, especialmente la Sección 8.3. El Manual de Programación está disponible en las Oficinas del País del PNUD y en la siguiente dirección en internet: <http://www.undp.org/osg/pm/index.htm>

³⁴ Para efectos del PPD y su concesión de donaciones, las OSC hacen referencia a organizaciones no gubernamentales nacionales y locales (ONG) con prioridad en organizaciones basadas en la comunidad (OBC), pueblos indígenas, agricultores, comunidad científica, grupos de

- ✓ Compromiso con la movilización de recursos: el PNUD/CO y el gobierno comparten los fondos disponibles provenientes de fuentes del FMAM y que no son del FMAM para la aplicación del PPD y los esfuerzos de apoyo para atraer otras fuentes de cofinanciamiento;
- ✓ Entorno propicio positivo.

Estructura de la sede del PPD

5. Una unidad del PNUD/FMAM en la sede del PNUD en Nueva York proporciona supervisión fiduciaria para todas sus actividades del FMAM, incluyendo el PPD. El personal clave personal en la sede del PNUD incluye al Coordinador Ejecutivo del FMAM del PNUD, y a su suplente, quienes son responsables legalmente ante el PNUD y ante el Consejo del FMAM por el uso de los recursos del FMAM.

6. El Equipo Central de Gestión del Programa (CPMT, por sus siglas en inglés) realiza la gestión general del Programa Mundial del PPD, incluyendo orientación operativa y el apoyo a los programas nacionales, así como la identificación y el establecimiento de Programas Nacionales del PPD en nuevos países, lo llevan a cabo. El CPMT está conformado por un Gerente Mundial y un Subgerente Mundial; especialistas del programa encargados del apoyo matricial en el país y de la orientación en áreas de actividad, gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación; Asociados del programa; así como asesores externos, según sea necesario. Los Programas de Mejoramiento Nacional (UCP) del PPD, dada su modalidad de financiamiento como Proyectos Completos del FMAM, son gestionados por un Coordinador Mundial de UCP del PNUD-FMAM, quien proporciona asistencia técnica, asesoramiento estratégico y apoyo para la movilización de recursos y promueve la alineación fundamental y estratégica y la coordinación de los UCP con el Programa Mundial del PPD.

7. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) ofrece servicios de aplicación del programa incluyendo servicios administrativos, financieros, jurídicos, operacionales y de adquisición y gestión de proyectos para el PPD tal como se describe a detalle en los Procedimientos Normalizados de Operación (PNO) del PPD de la UNOPS.³⁵ El Coordinador de Grupo del PPD de la UNOPS y su equipo trabajan de manera estrecha con el Subgerente Mundial del PPD y personal del CPMT, así como con el Coordinador Mundial del UCP del PPD.

8. El Gerente Mundial de PPD y su suplente, el Subgerente Mundial del PPD, son los responsables en última instancia de la gestión general, de la dirección estratégica, del desarrollo de políticas y de la movilización de recursos del Programa Mundial del PPD. Los especialistas del programa son los principales responsables de brindar orientación sobre las áreas de actividades y direcciones temáticas del FMAM, de apoyar los Programas Nacionales, de las responsabilidades de coordinación regional, del intercambio de conocimientos, del desarrollo de alianzas y del establecimiento de redes de contactos. Si es necesario, el Gerente Mundial y el Subgerente Mundial pueden delegar ciertas funciones a los Especialistas del Programa.

9. Los equipos regionales del PPD, conformados por al menos un miembro del personal del CPMT y de la UNOPS, así como el Coordinador Nacional senior regional del PPD, según sea necesario, pueden proporcionar una gama de asesoría técnica, operativa, de gestión y apoyo administrativo a los programas nacionales en cada una de las seis regiones del mundo del PPD³⁶, divididos de la siguiente manera:

mujeres y organizaciones de jóvenes y niños.

³⁵https://intrafed.unops.org/ORGANIGRAMME/NAO/SGP/SGP_MANUAL/Pages/default.aspx

³⁶ Para obtener una lista completa de los países participantes del PPD, consulte: http://www.sgp.undp.org/index.cfm?module=ActiveWebandpage=WebPageands=contry_profile

- África
- Estados Árabes
- Asia
- Europa y CEI
- Pacífico
- América Latina y el Caribe

10. Mientras que para el Programa Mundial, el centro de coordinación regional del CPMT se centra principalmente en los aspectos técnicos y programáticos del FMAM y el centro de coordinación regional de la UNOPS es responsable de las cuestiones administrativas y financieras, el equipo regional del PPD trabaja en colaboración en el asesoramiento a los programas nacionales con respecto a todas las cuestiones fundamentales y operativas. Los equipos regionales también revisan el rendimiento anual del personal a nivel nacional del PPD y recomiendan clasificaciones para la revisión por parte del Subgerente Mundial y de su homólogo en la UNOPS, antes de la aprobación y finalización del Gerente Mundial.

11. Para los Programas de Mejoramiento Nacional, la división del trabajo entre el Coordinador Mundial del UCP del PPD y la UNOPS es similar a lo expuesto anteriormente, como lo son los acuerdos de colaboración entre el PNUD-FMAM y la UNOPS.

12. Los Asociados del Programa del PPD son responsables de la administración diaria, presentación y gestión de archivos; mantenimiento de registros e informes financieros a las entidades donantes; apoyo a recursos humanos; comunicaciones externas; organización de reuniones; y respuestas a las solicitudes de información habituales. Los Asociados del Programa supervisan la finalización de los planes de trabajo del PPD, y apoyan en las actividades del CPMT, correspondencia y otras tareas asignadas.

Estructura del Programa Nacional del PPD

13. El PPD funciona de una manera descentralizada y dirigida a las necesidades del país a través de un Coordinador Nacional o Subcoordinador regional (ambos de aquí en adelante denominados CN) y el Comité Directivo Nacional o Grupo de Coordinación Nacional para aquellos en modalidad de programa subregional (ambos en lo sucesivo abreviados como CDN) en cada país participante, con alguna modificación en el caso de los países en una modalidad de programa subregional³⁷, con el apoyo financiero y administrativo proporcionado por la Oficina del País del PNUD (OP). En algunos países, una Institución Nacional Anfitriona (NHI) u ONG anfitriona³⁸ es responsable de la aplicación del programa de manera conjunta con el CN y el CDN. A nivel nacional, el PPD opera bajo el acuerdo general del SBAA del PNUD, aunque el Programa Mundial del PPD no se considera parte de las funciones básicas del CCF o del PNUD a nivel nacional.

³⁷En el caso de los Programas Subregionales del PPD, el Coordinador Subregional (CSR) puede manejar el programa, mientras que los proyectos son revisados y aprobados por un Grupo de Coordinación Nacional (NFG, por sus siglas en inglés) voluntario con la disposición de tiempo parcial por parte de una Persona de Coordinación Nacional (NFP, por sus siglas en inglés). Algunos países, con la concesión valiosa de donaciones, pueden decidir cambiar a una modalidad de Programa Nacional aún vinculado al grupo subregional con un CN o un Oficial de Programa Comunitario de tiempo completo y en el que el CSR proporciona coordinación subregional y soporte técnico.

³⁸ La Institución Nacional Anfitriona o NHI y la ONG anfitriona se utilizan de manera intercambiable en este documento porque los Programas Nacionales del PPD emplean comúnmente ambos términos.

14. El CDN está conformado por miembros voluntarios de las ONG, instituciones académicas y científicas, otras organizaciones de la sociedad civil, la Oficina del PNUD en el país y el gobierno, con una mayoría de los miembros procedentes del sector no gubernamental. El CDN brinda orientación general y dirección al Programa Nacional y contribuye al desarrollo e implementación de estrategias para la sustentabilidad del Programa Nacional;

15. La capacidad técnica de los miembros individuales del CDN es un criterio importante para determinar su composición, y en la mayor medida posible, el número de miembros del CDN debe incluir expertos en las áreas de actividad del FMAM pertinentes respecto a la biodiversidad; la mitigación del cambio climático; aguas internacionales; la gestión sustentable de la tierra; la gestión sustentable de los bosques y REDD; contaminantes/productos químicos orgánicos persistentes; así como el desarrollo de capacidades. También se recomienda incluir el Centro de Coordinación de Operaciones (CCO) del FMAM del gobierno o el Centro de Coordinación de la Convención pertinentes en el Comité Directivo Nacional.

16. El CDN es responsable de la revisión, selección y aprobación de proyectos, y de garantizar su calidad técnica y fundamental con respecto a los objetivos estratégicos del PPD. En colaboración con el CN, el CDN contribuye al desarrollo de la Estrategia del Programa Nacional (CPS, por sus siglas en inglés)³⁹ de conformidad con el Documento del Proyecto del FMAM correspondiente para la Fase Operativa y prioridades ambientales nacionales, y supervisa su aplicación. Se espera que los miembros del CDN respalden el Programa Nacional en la movilización de recursos y en la incorporación de la experiencia adquirida del PPD y los logros en la planificación del desarrollo nacional y en la elaboración de políticas. Se alienta a los miembros del CDN a que participen en la preselección de visitas al sitio del proyecto y en el seguimiento y evaluación del proyecto.

17. El CDN también puede constituir un Grupo Técnico Asesor (GTA) con un grupo de expertos voluntarios de guardia para que funja como un subcomité técnico, para la revisión de las propuestas y en relación con las áreas específicas de la programación y el desarrollo de alianzas. El CDN también puede encomendar la tarea al GTA de proporcionar orientación técnica específica en áreas especializadas de trabajo, tales como la medición de carbono, pagos por servicios ambientales, comercialización y certificación de productos, análisis de diagnóstico transfronterizo y otros campos relevantes. Además, el GTA también puede formarse en respuesta a los requerimientos del donante y de cofinanciamiento movilizados para el programa nacional del PPD.

18. El CN del PPD tiene la responsabilidad principal de la gestión del desarrollo y aplicación del programa nacional o subregional, para garantizar que las donaciones y los proyectos cumplan con los criterios del FMAM y del PPD, y de la planificación e implementación de la aplicación de estrategias. Las funciones principales de los CN incluyen entre otras cosas: (i) brindar apoyo a las OSC en la elaboración de propuestas en el proyecto; (ii) ejercer funciones de oficio como secretarías para el CDN; (iii) garantizar el seguimiento y evaluación del programa, incluyendo visitas periódicas al sitio del proyecto; (iv) movilización de recursos; (v) comunicación y difusión de información del PPD y (v) presentación de informes a nivel a CPMT, UNOPS, elaboración de respuestas a las auditorías, y otras tareas conforme a lo establecido en sus TdR.⁴⁰

³⁹ No se requiere que un Programa de Mejoramiento Nacional genere una Estrategia de Programa Nacional ya que éste genera un Documento de Proyecto para el Proyecto Completo que financia su Programa Nacional para la Fase Operativa pertinente.

⁴⁰ Consulte la versión completa de los TdR del CPM del PPD.

19. La CO del PNUD proporciona apoyo de gestión al Programa Nacional del PPD tal como se señala en el presente documento. El Coordinador Residente Representante/ Residente del PNUD (en lo sucesivo abreviado como RR del PNUD) en cada CO del PNUD asigna una persona del personal de alto rango (por lo general el Centro de Coordinación Ambiental o el director del Grupo de Desarrollo Sustentable) para que funja como el centro de coordinación del PPD. El RR del PNUD participa en el CDN o puede designar el centro de coordinación como su delegado en el CDN. Cada CO del PNUD también contribuye a la supervisión de las actividades del programa - por lo general a través de una amplia supervisión por parte del centro de coordinación designado como parte de las responsabilidades del CDN - facilita la interacción con el gobierno anfitrión, y desarrolla vínculos con otros recursos técnicos y financieros dentro del país.

20. La CO del PNUD también es responsable de proporcionar apoyo operativo - la firma del RR de los MOA del proyecto de donaciones (en representación de la UNOPS); cartas de nombramiento de los miembros del CDN (en representación del CPMT); desembolsos de donaciones locales; administración de RH; así como de ayudar en los ejercicios de auditoría del programa. Los pasos detallados para cada aspecto operativo se describen en los PNO del PPD de la UNOPS. La CO del PNUD también juega un papel fundamental en el lanzamiento de un nuevo Programa Nacional del PPD en cuanto a la aprobación de la solicitud del gobierno de ser un país participante del PPD y en la ayuda a CPMT en la organización de la misión de puesta en marcha. La CO del PNUD también juega un papel crucial en el cierre correcto de un Programa Nacional del PPD.

Parte II Aplicación y administración de programas nacionales del PDD

Acuerdos institucionales dentro del país

21. El PPD opera a nivel nacional en virtud del acuerdo general del SBAA del PNUD. Sin embargo, el Programa Mundial del PPD sigue siendo responsabilidad del Grupo del PPD del CPMT/UNOPS en la sede y, al igual que los Programas de Mejoramiento Nacional, es responsable ante el FMAM del PNUD en Nueva York, y en última instancia, ante el Consejo del FMAM. Hay dos modalidades básicas para los acuerdos de alojamiento del PPD para el programa nacional que, tras consultarse con las partes interesadas del país, serán determinadas por el CPMT o por el Coordinador Mundial del UCP. En la mayoría de los países, el programa es presentado por la CO del PNUD, aunque esto también puede significar que la oficina del PPD se encuentra físicamente fuera de las instalaciones de la CO. Cuando existen problemas de accesibilidad y tras consultarse con las partes interesadas, el programa podría presentarse en una Institución Nacional Anfitriona (NHI), la cual puede ser una ONG o institución académica.

22. En caso de que sea presentado en una NHI, la UNOPS emite y administra un subcontrato con la NHI que describe el soporte técnico y servicios administrativos que deben proporcionarse, así como el presupuesto operativo aplicable. En todos los casos, la CO del PNUD proporciona el apoyo necesario para las operaciones del PPD dentro del país en coordinación con el CPMT o Coordinador Mundial del UCP y la UNOPS. Cualesquiera que sean los acuerdos de alojamiento, todos los Programas Nacionales responden igualmente al Documento del Proyecto de la Fase Operativa correspondiente (mejoramiento a nivel mundial o nacional) y los Lineamientos Operativos del PPD a nivel mundial.

23. Tal como se señaló anteriormente, los CN de los Programas Nacionales en el Programa Mundial del PPD son guiados por los centros de coordinación regionales del CPMT para la mayoría de las cuestiones operativas y técnicas, mientras que la presentación de informes se realiza, en última instancia,

al Gerente Mundial del PPD. Los CN de los Programas de Mejoramiento Nacional son dirigidos por el Coordinador Mundial del UCP. Los CN también son responsables ante el RR del PNUD de los gastos de los programas a nivel nacional y de los asuntos relativos al cumplimiento de las normas éticas y profesionales del PNUD. El RR del PNUD, en asesoramiento con los miembros del CDN, es responsable de la preparación de la evaluación anual del desempeño del CN y de la recomendación relativa a la situación contractual para su revisión por cualquier CPMT o por el Coordinador Mundial del UCP y la UNOPS.

24. De conformidad con el espíritu y el mandato del PPD para desarrollar y fomentar las capacidades de las OSC en los países participantes, se espera que debido a que los Programas Nacionales individuales vencen será posible transferir los acuerdos de alojamiento de la CO del PNUD a las NHI. Cualquier decisión para la transferencia debe basarse en un proceso de consulta completo y análisis de los factores clave, y debe ser aprobada por el CPMT o por el Coordinador Mundial del UCP, tras consultarlo con el RR del PNUD. En ciertos casos, cuando la NHI seleccionada no cumpla plenamente con las expectativas de desempeño, y tras consultarse con las partes interesadas del país, el CPMT o el Coordinador Mundial y la UNOPS podrán dar por terminado el contrato, y el alojamiento será transferido ya sea a la CO del PNUD o a otra NHI.

25. La relación con una NHI puede variar desde la provisión del espacio físico de la oficina, llevando toda la responsabilidad de la gestión del programa el CN y el CDN; una en la cual la NHI es responsable de proporcionar los servicios acordados de manera específica, tales como el asesoramiento y soporte técnico; a través de una donde la NHI lleva toda la responsabilidad de gestionar el programa del PPD. El alcance de la responsabilidad se definirá claramente en el contrato de servicios firmado por la UNOPS y la NHI y puede modificarse con el tiempo.

26. La identificación de un grupo de NHI adecuadas puede llevarse a cabo mediante un proceso de licitación pública, o acumulando de manera gradual una lista de organizaciones disponibles e interesadas consultándolo con las partes interesadas principales. La representación local de las ONG internacionales normalmente no sería elegible. La legitimidad y la neutralidad de NHI potenciales dentro de la comunidad nacional de ONG son requisitos esenciales para llevar a cabo las actividades de concesión de donaciones del PPD. Una vez que se ha establecido un grupo de organizaciones, el CPMT o el Coordinador Mundial de UCP y la CO del PNUD considerarán los siguientes factores para seleccionar el mejor candidato:

- ✓ Importancia nacional y credibilidad;
- ✓ Buenas relaciones de trabajo con otras OSC, incluyendo la participación en redes medioambientales/desarrollo;
- ✓ Compatibilidad demostrada con los procedimientos, objetivos, y funciones de concesión de donaciones del PPD, FMAM y PNUD;
- ✓ Experiencia significativa en el medio ambiente y desarrollo basado en comunidades, participativo;
- ✓ Participación considerable y conocimientos técnicos en cuestiones ambientales relacionadas con las áreas de actividad del FMAM y convenciones de Río;
- ✓ Gestión de programas comprobada y capacidad administrativa con sistemas establecidos.

27. El CN es normalmente un empleado de la UNOPS mientras que la CO del PNUD administra de manera local el contrato en representación de la UNOPS. En algunos casos, la administración de contratos del CN puede cubrirse en virtud de los términos del contrato con la NHI. La selección del CN

se realiza a través de un proceso de selección anunciado públicamente y competitivo. Como regla general, el proceso de reclutamiento para CN es gestionado en representación de la UNOPS por la CO del PNUD bajo la supervisión general del RR del PNUD. Este es normalmente el caso incluso si el CN será colocado en una NHI; sin embargo, la NHI, según sea apropiado y tras la aprobación del CPMT, puede gestionar el reclutamiento del CN. El comité de selección envía a tres de los mejores aspirantes al Gerente Mundial del PPD para la selección y decisión final. El proceso de reclutamiento y lineamientos relacionados se describen con más detalle en los Procedimientos Normalizados de Operación (PNO) del PPD de la UNOPS.

28. Por lo general, las NHI no suelen administrar fondos de donaciones. Sin embargo, ya que los Programas Nacionales se modifican y/o actualización, puede ser deseable incluir la administración directa de donaciones como parte de las responsabilidades de la NHI en virtud de los contratos emitidos por la UNOPS u otros mecanismos, lo que aumenta de esta manera el nivel de la titularidad nacional de, y la participación de la sociedad civil en, el programa. Se tendrán que idear procedimientos administrativos para garantizar que la administración de asignaciones de donaciones y su transferencia a los receptores de donaciones permanezcan transparentes, responsables y fluidas. A las NHI no se les puede otorgar ni éstas pueden utilizar fondos de donaciones del PPD.

Funciones y responsabilidades del personal del país del PPD

29. El CN es responsable del funcionamiento general del PPD en cada país participante, y del logro de los puntos de referencia establecidos para la aplicación del Programa Nacional en la CPS (Programa Mundial) o Documento del Proyecto (UCP) para la Fase Operativa pertinente. Se espera que el CN se dedique a tiempo completo al PPD.⁴¹ El CN es responsable de garantizar programas sólidos y el seguimiento y la evaluación del proyecto, y de sentar las bases para la ampliación y sustentabilidad del programa. En el desarrollo del proyecto, el CN puede trabajar directamente para ayudar a la OSC defensora, para acceder al apoyo necesario, incluyendo la recomendación de apoyo a través de donaciones de planificación. El CN, de manera conjunta con la CO del PNUD, tienen la responsabilidad directa de todos los gastos de los programas locales. Un aspecto crucial del desempeño del trabajo del CN es seguir de cerca y supervisar estos gastos bajo la supervisión general de la UNOPS y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia.

30. El CN normalmente representa al PPD en reuniones locales y nacionales, talleres y otros eventos, y puede estar acompañado por miembros del CDN. Sin embargo, para efectos legales y financieros, sólo el RR del PNUD o su Oficial a Cargo (OIC, por sus siglas en inglés) puede representar al PPD dentro del país (en representación de la UNOPS). Sólo el RR del PNUD o su Oficial a Cargo (OIC) pueden firmar los Memorándums de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) de donaciones del PPD y firmar cualquier acuerdo de cofinanciamiento en representación del PPD. Si bien el CN puede iniciar y llevar a cabo el cofinanciamiento y otras negociaciones para el programa, éste nunca debe firmar dichos acuerdos de manera oficial. Sin embargo, el CN puede firmar acuerdos de colaboración no vinculantes entre el PPD y otros proyectos y programas. El CN debe consultar al CPMT o al Coordinador Mundial del UCP y al Grupo del PPD de la UNOPS si hay alguna duda sobre las reglas y procedimientos del acto de firmar.

⁴¹ El CN no debe aceptar cualquier otra función a menos que se pueda negociar un acuerdo de participación en los gastos con la CO del PNUD o con la ONG anfitriona y que sea validado por el CPMT o la UNOPS.

31. El desempeño de los CN se evalúa de manera anual. La evaluación se lleva a cabo a través de una Evaluación de desempeño y resultados (PRA, por sus siglas en inglés) en línea en dos partes: una autoevaluación del CN y una evaluación de desempeño con aportaciones del CDN bajo el cargo del RR del PNUD. Estas dos partes de la evaluación deben completarse poco después de finalizar el período de presentación de informes. Las evaluaciones completadas y firmadas se presentan al CPMT o al Coordinador Mundial del UCP. Las evaluaciones PRA son revisadas por el CPMT o por el Coordinador Mundial del UCP, con contribuciones de la UNOPS, y las decisiones finales son llevadas posteriormente para los Programas Nacionales del Programa Mundial por el Gerente Mundial del PPD y el Subgerente Mundial para la renovación del contrato, o por el Coordinador Mundial del UCP, así como otras medidas que pueda ser necesario adoptar.

32. En la mayoría de los países, el CN trabaja con un Asistente/Asociado del Programa (AP). En representación de la UNOPS, la CO del PNUD puede contratar a un AP con habilidades y funciones técnicas y/o administrativas dependiendo de las necesidades locales. El CN deberá estar involucrado en el proceso de selección y la recomendación del comité será remitida al CPMT y a la UNOPS para su aprobación final. El CN estará a cargo de la supervisión y de la PRA del AP. En ciertos casos, los consultores con conocimientos técnicos, especialmente en las áreas de actividad del FMAM, pueden ser reclutados para contribuir al diseño, aplicación, monitoreo y evaluación de proyectos, y el CN puede delegarles que proporcionen estos servicios a las OSC y proyectos del PPD, según sea necesario. El proceso de reclutamiento y los lineamientos correspondientes se destacan de manera detallada en los PNO del PPD de la UNOPS.

Procedimientos del Comité Directivo Nacional

33. El CDN es un elemento central del PPD y proporciona la contribución significativa primaria y supervisión al programa, en coordinación con el CN. Aunque la dotación de personal y la gestión operativa del PPD se llevan a cabo a través de estructuras del PNUD/UNOPS, ningún proyecto del PPD se puede llevar a cabo a nivel nacional sin la aprobación del CDN. Como tal, el CDN debe hacer todo lo posible para garantizar la calidad técnica y fundamental de las donaciones del PPD, y la capacidad administrativa y financiera, ya sea real o potencial, de los beneficiarios de las donaciones de las OSC. Al RR del PNUD o a su delegado, así como a otros miembros del CDN, se les recomienda que proporcionen toda la información pertinente sobre estas cuestiones, sobre todo la integridad financiera y organizacional de las OSC. De manera operativa, las decisiones del CDN se consideran definitivas siempre y cuando se ajusten a estos lineamientos operativos, el Documento del Proyecto del PPD para la Fase Operativa del FMAM y la Estrategia del Programa Nacional (o Documento del Proyecto del UCP). Sin embargo, ni el CDN ni sus miembros de manera individual como voluntarios del programa, tienen responsabilidad legal o fiduciaria alguna con respecto al PPD o sus actividades.

34. La selección de los miembros del CDN la realiza normalmente el CN consultando al RR del PNUD. Para los nuevos programas nacionales, se establece a menudo el CDN como resultado de una misión preparatoria o en las etapas iniciales del lanzamiento del programa. Los miembros del CDN deben tener un interés permanente y el compromiso de trabajar con las comunidades y compartir una visión de lo que podría significar el desarrollo sustentable y "pensar a nivel mundial, actuar a nivel local" en términos de vinculación de las áreas de actividad del FMAM con las necesidades y problemas de la comunidad. Los miembros no gubernamentales del CDN deben tener una alta credibilidad y amplia experiencia de trabajo con las comunidades locales y las OSC en el país y de esta manera poder representar sus necesidades e intereses en los debates del comité. La representación en el CDN de una sociedad civil sólida, experimentada y técnicamente competente es crucial como un medio para

mantener el PPD receptivo a su mandato de trabajar con las OSC, OBC y pueblos indígenas. Estos miembros también deben tener los conocimientos necesarios de áreas de actividad y/o temas específicos del FMAM, tales como el género, medios de subsistencia sostenibles y la gestión del conocimiento. Los miembros de agencias gubernamentales y donantes deben ocupar puestos correspondientes para el trabajo del PPD y a un nivel en el que puedan tomar decisiones en representación de sus organismos, particularmente al evaluar las propuestas que se les solicite financiar. Los miembros del CDN en general deben ser capaces de y estar dispuestos a discutir de manera constructiva y desarrollar decisiones por consenso. El CDN, junto con el CN, es responsable de garantizar procedimientos participativos, democráticos, imparciales y transparentes para la revisión y aprobación de proyectos, así como todos los demás aspectos de la aplicación del programa a nivel nacional, de conformidad con el Documento del Proyecto del PPD para la Fase Operativa pertinente.

35. La composición de un CDN recién establecido está sujeta a la ratificación por parte del Gerente Mundial de PPD o del Coordinador Mundial del UCP, mientras que los nombramientos posteriores pueden ser ratificados por el Centro de Coordinación Regional del CPMT responsable para los países del programa mundial y por el Coordinador Mundial del UCP de los programas de mejoramiento nacional. En general, sólo se requiere un representante del gobierno en el CDN. Sin embargo, dependiendo de las circunstancias, los programas nacionales pueden tener representantes gubernamentales adicionales, tales como centros de coordinación de la Convención, aunque cualquiera que sea el caso, la mayoría de los miembros no deben pertenecer al gobierno. El RR del PNUD proporciona las cartas de nombramiento en representación del PPD.

36. Los miembros del CDN generalmente ejercen sus funciones durante un período de tres años. Cada programa nacional o subregional debe decidir si este plazo es renovable, y cómo es que se determina la elegibilidad para la renovación. En general, la invitación periódica a nuevos miembros es una política sólida y positiva que aporta nuevas ideas y conocimientos para la aplicación del programa, y aproximadamente una cuarta parte de los miembros del CDN puede rotar en cualquier determinado año. Se debe evitar el cambio de todos los miembros en un momento dado.

37. La participación en el CDN es sin compensación monetaria. Los gastos de viaje para las visitas al sitio del proyecto o a las reuniones del CDN pueden ser cubiertos por el presupuesto operativo nacional del PPD.

38. El CDN adopta decisiones bajo el principio de consenso y rara vez se recurre a la votación para determinar si un proyecto se aprueba o si se adopta un procedimiento particular. Para facilitar las reuniones, el CDN puede decidir seleccionar a su(s) Presidente(s) de la siguiente manera: (i) uno de los miembros expertos más comprometidos para la Presidencia durante un período de tiempo determinado; (ii) miembros para presidir las reuniones de manera rotativa para mejorar la participación de cada miembro; y (iii) en un enfoque de co-presidencia con el gobierno y representación no gubernamental para promover el liderazgo de la sociedad civil y la colaboración de las OSC con el gobierno que son los objetivos institucionales del programa.

39. El CN ejerce funciones de oficio en el CDN, participando en las deliberaciones, pero no en las decisiones en el proceso de selección de proyectos. El CN por lo general se reúne con el CDN y funge como su secretaría, incluyendo la preparación de minutas de las reuniones y el mantenimiento de un registro histórico de las decisiones y la aplicación del programa. Se debe presentar una copia de las minutas del CDN, firmada por los miembros, y demás material pertinente, en la Oficina del PNUD en el país.

40. En una consulta lo más amplia posible con los con las partes interesadas del país, el CN deberá preparar una larga lista de posibles voluntarios a para el CDN. A partir de esto, el CN tras consultar con el RR del PNUD prepara la lista de miembros del CDN que serán nominados para su aprobación por el Gerente Mundial del PPD teniendo en cuenta tanto la experiencia como las calificaciones de los candidatos de manera individual y la composición general y el equilibrio del comité. Si bien ciertas instituciones (el PNUD, y el ministerio o agencias gubernamentales apropiadas, las NHI) deben estar representadas en el CDN, los miembros también deben ser elegidos quienes como individuos, incluyendo de la comunidad del sector privado y donante, contribuyan de manera significativa en el comité y en las diversas necesidades de conocimientos especializados del programa (por ejemplo, en las áreas de actividad del FMAM, medios de subsistencia sostenibles, consideraciones de género, comunicaciones, movilización de recursos, desarrollo de capacidades). El CN, después de la debida consulta con otros miembros en situación de pleno cumplimiento del CDN y con el RR del PNUD, puede recomendar cambios en la composición del comité al CPMT si se hace evidente que la participación de un miembro en particular no está contribuyendo al programa.

41. La objetividad, la transparencia y la credibilidad del CDN es de suma importancia para el éxito del Programa Nacional y para el mantenimiento de buenas relaciones entre las partes interesadas. Como regla general, los Programas Nacionales no pueden considerar propuestas relacionadas con organizaciones de miembros titulares del CDN. Una OSC podrá, no obstante, presentar propuestas cuando su representante haya concluido el período de servicio y ya no sea parte del Comité. Con carácter excepcional, y conforme a las condiciones especificadas previamente aprobadas por el CPMT o por el Coordinador Mundial de UCP, las OSC con miembros en el CDN pueden presentar propuestas.

Estrategia de Programa Nacional

42. Antes de que se lleve a cabo cualquier concesión de donaciones u otras actividades del programa, cada país participante del PPD debe tener una Estrategia del Programa Nacional o Estrategia del Programa Subregional aprobada (abreviada en el presente como CPS, por sus siglas en inglés). El desarrollo/revisión de la CPS está diseñado para garantizar la congruencia con el Documento del Proyecto del PPD para la Fase Operativa correspondiente; los marcos de planificación estratégica relacionados con los Convenciones de Río pertinentes;⁴² así como con el Ejercicio de Formulación de la Cartera Nacional del FMAM (NPFÉ, por sus siglas en inglés), según corresponda.

43. Para los Programas de Mejoramiento Nacional, se genera un Documento del Proyecto del PNUD-FMAM estándar que refleja la estrategia del Programa Nacional que es ampliamente coherente con las iniciativas estratégicas mundiales del PPD anunciadas al comienzo de cada Fase Operativa. El Documento del Proyecto se formula después de la aprobación del PIF correspondiente y es aprobado por el PNUD y el CEO del FMAM de acuerdo con los procedimientos estándar del FMAM y PNUD. En el desarrollo del Documento del Proyecto, el mismo enfoque de múltiples partes interesadas, participativo es seguido como el del desarrollo de la Estrategia del Programa Nacional.

44. Para los nuevos Programas Nacionales del PPD, el desarrollo de una CPS es una de las primeras tareas que tiene que realizar el CN y el CDN recién formado. En los Programas Nacionales del PPD

⁴² Éstos incluyen el proceso de Autoevaluación de la Capacidad Nacional del FMAM (NCSA, por sus siglas en inglés); las Estrategias de Biodiversidad Nacional de la CBD y Planes de Acción (NBSAP, por sus siglas en inglés); las Comunicaciones Nacionales de la CMNUCC; los Programas de Acciones Nacionales de la CMNUCC (NAP, por sus siglas en inglés); y los Planes Nacionales de Aplicación del Convenio de Estocolmo (NIP, por sus siglas en inglés).

nuevos como en curso, es importante involucrar a las partes interesadas clave en el proceso de revisión/elaboración de la CPS, y de involucrar y comprometer al CDN completamente. En este sentido, la CPS puede considerarse un documento vivo, y deberá ser revisada o actualizada en cada fase operativa del PPD, o según lo considere necesario el CDN, para alinear las prioridades del programa nacional con las políticas y prioridades del FMAM, y aquellas incluidas en el Documento del Proyecto del PPD.

45. Tal como se describe en el marco de Orientación de la CPS, el desarrollo o la revisión de la CPS tiene varios propósitos generales para:

- ✓ Identificar las circunstancias y prioridades nacionales en relación con el Documento del Proyecto para la Fase Operativa relevante;
- ✓ Proporcionar a las partes interesadas un documento marco para entender las prioridades de financiamiento del PPD para la relevancia y titularidad nacionales fortalecidas;
- ✓ Proporcionar un marco estratégico para la asignación de recursos, especialmente la selección de los proyectos del PPD, a través de un enfoque biogeográfico y/o temático;
- ✓ Fungir como el marco para las operaciones del Programa Nacional y orientar la aplicación del programa;
- ✓ Constituir la base para la evaluación de los logros del programa nacional y el impacto.

46. El desarrollo/revisión de la CPS (o UCP documento del proyecto) debe llevarse a cabo como un proceso participativo que involucre a toda la gama de partes interesadas no pertenecientes al gobierno y del gobierno en el país. La preparación de la CPS debe ser vista no solamente como un documento para satisfacer los requerimientos programáticos mundiales, sino como un proceso dirigido por el país que tiene valor por derecho propio. Los actores clave en el proceso son los CN (quienes facilitan el proceso, y son responsable de la mayor parte de la redacción), y el CDN (el cual proporciona información y orientación durante todo el proceso, y respalda el producto final).

47. Las CPS deben contener: (a) la situación de fondo del país que el programa nacional del PPD tiene que considerar; (b) los objetivos clave en relación con la situación del país y los objetivos del Prodoc Mundial del PPD para la fase operativa; (c) áreas de actividad geográficas (con mapas) y/o temáticas; (d) actividades prioritarias que serán respaldadas por la concesión de donaciones; y (e) resultados esperados, indicadores y Plan de Monitoreo y Evaluación. Para la formulación de un Documento del Proyecto de la UCP (ProDoc, por sus siglas en inglés), se sigue el formato estándar del PNUD-FMAM.

48. Los pasos recomendados para el desarrollo de la CPS o ProDoc son los siguientes:

- ✓ El CN prepara una CPS inicial o proyecto de ProDoc para consultarlo con el CDN con base en el Documento del Proyecto del PPD o el PIF aprobado en el caso de los UCP;
- ✓ Consultas amplias a las partes interesadas sostenidas con las OSC clave, con el gobierno, con académicos y otras partes interesadas para tratar temas relevantes (cuando sea posible, estas consultas serán vinculadas al Ejercicio de Formulación de la Cartera Nacional (NPFE) del FMAM en el país);
- ✓ Incorporación de aportaciones de las partes interesadas en la CPS o ProDoc del proyecto por parte del CN, y la aprobación inicial del documento por parte del CDN;
- ✓ Presentación del proyecto de la CPS para el Centro de Coordinación Regional del CPMT para la formulación de observaciones y revisión; proyecto del ProDoc presentado al Coordinador Mundial del UCP para la formulación de observaciones y revisión;

- ✓ Revisiones adicionales de la CPS o del ProDoc según sea necesario con base en las observaciones y recomendaciones del CPMT o del Coordinador Mundial del UCP, respectivamente;
- ✓ Presentación de la CPS o ProDoc revisado por el CN para su aprobación formal por parte del CDN;
- ✓ Aprobación final de la CPS aprobada por el Gerente Mundial de PPD, o Centro de Coordinación Regional del CPMT delegado; aprobación final del ProDoc aprobado por el Coordinador Mundial de la UCP y presentación al FMAM para su ratificación por parte del CEO y al PNUD para su aprobación;
- ✓ Publicación y circulación de la versión final de la CPS como un documento público; publicación del ProDoc en el sitio en internet del FMAM.

Presupuesto Operativo Nacional

49. El Presupuesto Operativo Nacional o Presupuesto Operativo Subregional (abreviado en el presente como COB, por sus siglas en inglés) es la provisión financiera para la aplicación del programa nacional o subregional. El COB es preparado por el CN y revisado y aprobado por el CPMT y UNOPS. El presupuesto operativo del nacional (COB) debe permitir el funcionamiento eficaz del programa nacional o subregional en la aplicación de actividades en apoyo de los objetivos del Documento del Proyecto, así como para responder a las circunstancias y necesidades específicas de cada país, tal como se refleja en la CPS. En los países donde una NHI alberga al PPD, el COB está generalmente cubierto por los términos del contrato de servicios celebrado entre la organización y la UNOPS. El proceso del COB y los lineamientos relacionados se destacan a detalle en los PNO del PPD de la UNOPS.

50. El presupuesto para las operaciones de los Programas de Mejoramiento de País está aprobado como parte del Documento del Proyecto y está sujeto a revisión de manera anual, junto con la aprobación de los Planes de Trabajo Anuales y solicitudes de los Límites de Gasto Autorizados anuales. La UNOPS, como organismo de aplicación, administra el presupuesto en contacto directo con el Coordinador Nacional y en colaboración con la Oficina pertinente del PNUD en el país.

Parte III Aplicación y administración de donaciones del PPD

Donaciones del PPD y ciclo del proyecto

51. Cada Programa Nacional del PPD debe, después de adoptar o revisar su CPS o Documento del Proyecto, preparar y emitir un anuncio del programa del PPD. La información contenida en la convocatoria de propuestas debe indicar claramente que el PPD concede las donaciones a las OSC elegibles⁴³, o a individuos, como en el caso de las becas, con prioridad para la gente pobre y vulnerable en las áreas de actividad del FMAM, con un importe máximo de subvención para un proyecto de US\$

⁴³ El término organización de la sociedad civil (OSC) en el presente documento hace referencia a la definición de grupos principales acordados por los Gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992 para incluir a organizaciones no gubernamentales (ONG), agricultores, mujeres, comunidad científica y tecnológica, jóvenes y niños, poblaciones indígenas y sus comunidades, empresas y la industria, trabajadores y sindicatos y autoridades locales. Para el PPD, su elegibilidad para las donaciones sigue la práctica del FMAM (con el propósito de que las OSC asistan/observen las sesiones del Consejo), el cual las define como "organizaciones sin fines de lucro". Las autoridades locales deberán incluir instancias de gobierno tradicionales o indígenas y sus propuestas para ser elegibles deben referirse a la satisfacción de las necesidades de las comunidades bajo su jurisdicción. Por otra parte, las ONG internacionales y los grupos empresariales e industriales con fines de lucro no son directamente elegibles para el apoyo del PPD, pero podrán cofinanciar proyectos de donaciones del Programa. La prioridad de concesión de donaciones también debe estar dirigida a grupos de base, tales como a organizaciones basadas en la comunidad (OBC), pueblos indígenas, agricultores, mujeres, jóvenes y niños y trabajadores. También se debe dar prioridad a aquellas que son especialmente vulnerables debido a la pobreza, a la exclusión social o a la discapacidad.

50,000⁴⁴. El proceso posterior de desarrollo de un proyecto de donaciones del PPD debe entonces llevarse a cabo de manera transparente cubriendo: (i) los lineamientos para la preparación del proyecto estableciendo los criterios de elegibilidad; (ii) proceso de revisión de la solicitud/propuesta; (iii) formatos de concepto del proyecto y desarrollo de propuestas, y; (iv) requisitos del cofinanciamiento en efectivo y/o en especie.

52. Los conceptos del proyecto de las OSC elegibles pueden ser examinados por el CN o de manera conjunta con el CDN. Cada programa nacional debe determinar la modalidad de evaluación que va a seguir, y revisar periódicamente esta decisión para garantizar que la modalidad elegida esté funcionando bien. En ambos casos, la selección del concepto del proyecto debe hacerse con base en los criterios de elegibilidad y de selección establecidos de acuerdo con la CPS o Documento del Proyecto del UCP. Como mínimo, los conceptos del proyecto deben corresponder a una o varias de las áreas de actividad del FMAM y reflejar las necesidades de la comunidad o comunidades y/o partes interesadas que estarían involucradas. Una vez que los conceptos han sido seleccionados, se dará aviso de esta decisión a las organizaciones solicitantes y se les solicitará que desarrollen propuestas completas del proyecto.

53. Es muy importante para todas las propuestas de proyectos que cumplan con los criterios del FMAM y del PPD. Si bien es una parte importante de las responsabilidades del CN para ayudar a las OSC en el desarrollo de propuestas, a veces, sin embargo, se requiere asistencia adicional. En dichos casos, se pueden considerar dos opciones: (i) se puede contratar un consultor local o contactar a una "ONG de asistencia" competente para ayudar a las OSC/OBC/comunidades de acuerdo con los términos de referencia que el CN elabora en coordinación con la organización solicitante; y (ii) se puede utilizar la modalidad de planificación de donaciones del PPD.

54. En apoyo a la ampliación regional o mundial, a la incorporación, repetición y adopción más amplia de logros del PPD y experiencia adquirida, así como para aprovechar los recursos y utilizar las oportunidades estratégicas a estos niveles, se pueden proporcionar donaciones para iniciativas regionales o mundiales⁴⁵. Para el PPD mundial, la orientación para las modalidades proactivas o de respuesta, así como los procedimientos para éste vendrá del CPMT con la asesoría del PPD con los Programas Nacionales del PPD involucrados y/o partes interesadas y socios del Programa correspondiente.

Donaciones de planificación

55. El CN o CDN podrán autorizar donaciones de planificación⁴⁶ una vez que se hayan seleccionado los conceptos del proyecto. Las OSC tales como las OBC, organizaciones y comunidades de pueblos indígenas con poca experiencia en el diseño y gestión de proyectos reciben prioridad para beneficiarse de esta ayuda. Por lo tanto, la donación de planificación tiene una función importante de fomento de la capacidad que en sí misma es un objetivo importante del PPD. El CN hace recomendaciones a los CDN sobre qué organizaciones solicitantes requieren de una donación de planificación.

⁴⁴ El Programa Nacional del PPD podría proporcionar donaciones superiores a esta cantidad máxima de "Donaciones estratégicas" que pueden ser de hasta \$150,000 en virtud de una disposición especial para esta categoría de donaciones y siguiendo la orientación del CPMT o del Coordinador Mundial del UCP, según sea el caso.

⁴⁵ Los fondos asignados para esto no debe superar el 10% de la asignación de donaciones básicas mundiales del FMAM disponible para una fase operativa.

⁴⁶ Las donaciones de planificación por lo general se encuentran en el margen de \$2,000 a \$5,000 dependiendo de la capacidad del solicitante y el trabajo adicional que se tiene que realizar. El CDN debe decidir cómo realizar la provisión de donaciones de planificación de la manera en que se facilite más tal como permitir al CN que tome decisiones de planificación de donaciones e informe sobre éstas en las reuniones del CDN.

56. Las OSC elegibles pueden utilizar una donación de planificación para organizar talleres o juntas con las partes interesadas para diseñar el proyecto de manera participativa. La donación de planificación se puede utilizar para contratar una ONG con experiencia o un consultor local para trabajar con los solicitantes del proyecto para elaborar el proyecto, para llevar a cabo evaluaciones de referencia, desarrollar un plan de negocios (para proyectos con elementos de subsistencia sólidos sustentables) y a través del aprendizaje mediante la práctica, la capacidad de formular propuestas de diseño, incluyendo el desarrollo de indicadores y un plan de monitoreo y evaluación.

57. Administrativamente, una donación de planificación es una donación como cualquier otra donación del PPD, y por lo tanto sólo puede hacerse a las OSC elegibles. El documento del proyecto para la donación de planificación especifica las actividades que se realizarán, así como las responsabilidades de las partes involucradas. El CDN generalmente aprueba la donación de planificación, aunque el CDN puede también en ciertos casos delegar la aprobación al CN para ciertos casos excepcionales (por ejemplo, actividades con plazos definidos, cantidades más pequeñas). El proceso sigue la mecánica operativa del PPD que facilita la concesión de donaciones y se explica a detalle en los PNO del PPD de la UNOPS.

Propuestas de proyectos

58. El PPD ofrece donaciones para respaldar actividades que ayuden a lograr los objetivos de los programas descritos en la CPS y el documento del proyecto del PPD mundial o el Documento del Proyecto del UCP para la Fase Operativa. En términos de ayudar a lograr los beneficios ambientales a nivel mundial, el punto de partida del PPD es garantizar que cada propuesta del proyecto se ajuste a los criterios del FMAM y que cada propuesta articule con claridad cómo es que los objetivos y actividades del proyecto tendrían un efecto positivo en las áreas de actividad del FMAM pertinente. Para generar la sustentabilidad y el impacto más allá del proyecto, los proyectos del PPD pueden combinar la demostración, desarrollo de capacidad, el establecimiento de redes, la sensibilización y la difusión de la experiencia adquirida como componentes integrales. Teniendo en cuenta este enfoque integral, si bien un marco lógico no es un requisito formal, sería aconsejable incluir un plan de trabajo de Monitoreo y Evaluación en cada propuesta (consulte el Marco de Monitoreo y Evaluación del PPD).

59. Como un programa orientado a la demanda, los proyectos del PPD se esfuerzan en abordar tanto los criterios del FMAM como las necesidades y las iniciativas de las comunidades. El PPD trabaja usualmente con comunidades y localidades que se enfrentan a una multitud de problemas de desarrollo social y económico que tienen un impacto en cuestiones relacionadas con las convenciones ambientales mundiales. Para que las intervenciones del PPD tengan relevancia y sean útiles a nivel comunitario, estas circunstancias fuera del FMAM se toman en cuenta en el diseño del proyecto. Una filosofía de orientación clave del programa ha sido llegar a las comunidades pobres y vulnerables marginadas, sobre todo cuando no hay otros donantes presentes, y donde no se han cumplido las condiciones iniciales de desarrollo. Por lo tanto, de manera habitual, el PPD necesitará movilizar recursos adicionales para ayudar a proporcionar el cofinanciamiento, asistencia técnica, desarrollo de capacidad, capacitación de género, componente de generación de ingresos, o cualquier elemento fuera del FMAM que pueda ser necesario para el éxito de un proyecto. Estos componentes del proyecto son vitales para lograr la aceptación local, la titularidad y la sustentabilidad de las intervenciones del PPD.

Desembolso de fondos

60. La cantidad máxima para una donación del PPD es de \$50.000 por proyecto.⁴⁷ En casos especiales, se pueden proporcionar donaciones para "proyectos estratégicos" que consoliden esfuerzos de varias comunidades y OSC a un máximo de \$150,000. Las donaciones del PPD generalmente sólo cubren una parte de los costos del proyecto, con otros componentes proporcionados por el socio de la OSC, por la comunidad misma o por otros donantes. Debido a que las donaciones del PPD financian las actividades de recaudación que corresponden directamente a los criterios del FMAM, se debe buscar el cofinanciamiento para las necesidades básicas o de desarrollo sustentable de la comunidad. Sin embargo, ya que sería poco realista exigir un ejercicio de costos de referencia/incremental para cada proyecto individual, en lugar de ello cada país debe esforzarse en movilizar suficientes fondos en efectivo o en especie para "igualar" la asignación de donaciones del país del FMAM⁴⁸.

61. Una vez que el CDN haya aprobado un proyecto para el respaldo financiero del PPD, se firma un Memorandum de Acuerdo (MOA) en representación de la UNOPS entre el concesionario y la Oficina del PNUD en el país. Los proyectos del PPD normalmente tienen una duración de entre uno y tres años. Las cantidades y las programaciones pueden ser diferentes, dependiendo de la naturaleza y duración de las actividades del proyecto, pero en ningún caso el primer desembolso debe ser superior al 50% de la cantidad total de la donación del proyecto (excepto cuando se haya recibido la aprobación justificada y previa de la UNOPS). El MOA y el proceso de desembolso de donaciones, las plantillas aplicables y todos los lineamientos relacionados se encuentran a detalle en los PNO del PPD de la UNOPS.

62. Un concesionario podrá presentar otra propuesta tras la finalización exitosa de un proyecto inicial, pero ningún concesionario puede recibir fondos que excedan los US\$50,000 en una determinada fase operativa. Sin embargo, cualquier concesionario que haya recibido la cantidad máxima de \$50,000 en una Fase Operativa, puede presentar otra solicitud de financiamiento en la siguiente Fase Operativa si la evaluación de los resultados del proyecto es positiva.

Parte IV Presentación de informes y comunicaciones

63. El CN tiene la responsabilidad principal de las comunicaciones entre el Programa Nacional y el CPMT o el Coordinador Mundial del UCP. En general, el CN informa sobre asuntos importantes y técnicos al CPMT o al Coordinador Mundial del UCP y sobre cuestiones administrativas y financieras al gerente de cartera de la UNOPS. El CN debe mantener informada a la CO del PNUD sobre los avances en la aplicación del programa, por lo general a través del RR y del centro de coordinación del PPD en la CO del PNUD. En particular, se espera que el NC y el AP mantengan una estrecha relación de trabajo con la CO del PNUD en relación con el COB y desembolsos de donaciones, que sirve para mantener al PNUD al tanto de los desarrollos del PPD.⁴⁹ El CN también debe esforzarse en compartir informes relevantes del PPD a los Centros de Coordinación de Operaciones y Políticas del FMAM, así como a los centros de coordinación de la convención del medio ambiente mundial.

⁴⁷ Sin embargo, en muchos casos puede ser aconsejable proporcionar cantidades iniciales más pequeñas cuando los socios concesionarios tienen una menor capacidad de aplicación.

⁴⁸ El emparejamiento de los fondos del FMAM con el cofinanciamiento finalmente se calcula a nivel del programa mundial con el fin de no poner en desventaja los nuevos programas nacionales o a aquellos en situaciones difíciles.

⁴⁹ Se requiere que los Programas Nacionales del PPD supervisen los fondos (donaciones y cantidades del COB) y los gastos que se les asignen. Las herramientas de elaboración de informes y lineamientos pertinentes se proporcionan en los PNO del PPD de la UNOPS.

64. Las comunicaciones entre los Programas Nacionales se facilitan a través de los servidores de listas mundiales, regionales y subregionales, la base de datos mundial del PPD y espacio de trabajo, y el sitio en internet del PPD. Los requisitos para la elaboración de informes mundiales recurrentes, tales como los informes anuales, se complementan con solicitudes periódicas del CPMT, del Coordinador Mundial del UCP y/o de la UNOPS para obtener información sobre temas específicos, tales como los informes en preparación para el Consejo del FMAM, o para las convenciones ambientales mundiales pertinentes. La guía completa sobre todos los informes de proyectos y programas se proporciona en el Marco de Monitoreo y Evaluación del PPD.

65. Los equipos nacionales del PPD son responsables de ingresar información detallada de todas las Fases Operativas anteriores y actuales en la base de datos del PPD, incluyendo la subida de los MOA de proyectos de donaciones. Debido a que la base de datos es la base de todos los informes y comunicaciones a nivel mundial, es fundamental que los CN y AP ingresen la información en la base de datos tan pronto como los proyectos sean aprobados por el CDN, y que la mantengan actualizada de manera regular sobre el progreso de los proyectos. La base de datos del PPD y el sitio en Internet también incluyen la documentación visual de los proyectos del PPD y los Programas Nacionales, tienen en cuenta la experiencia adquirida y estudios de casos. Los resúmenes de proyectos se deben almacenar en los archivos de cada proyecto para facilitar el uso y la difusión.

66. Es necesario que el CN informe sobre los proyectos técnicos e importantes y sobre el progreso del programa a través del Informe Nacional Anual (Revisión del FMAM de la Aplicación de Proyectos del UCP). El ACR complementa la información que se ingresa en la base de datos del PPD y deben cubrir los avances en el cumplimiento de los resultados del año, así como la demás información importante, incluyendo: (i) evaluación del progreso general de la cartera del programa nacional; (ii) resultados de la supervisión y evaluación de proyectos; (iii) resultados clave de los eventos patrocinados por el PPD; (iv) avances en el fortalecimiento de las relaciones de trabajo con las OSC, así como con los organismos gubernamentales y donantes; (v) resultados de los esfuerzos de movilización de recursos; (vi) desarrollo de la visibilidad del PPD como un programa del FMAM y actividades para compartir experiencias adquiridas e influir en las políticas; y (vii) cualquier reto y dificultad especial que se enfrente.

67. El CN deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la visibilidad del financiamiento del FMAM. Tales medidas deben estar de conformidad con la necesidad de proporcionar una publicidad adecuada a la acción que se aplique, así como al apoyo del FMAM. Se debe establecer un plan de comunicación y visibilidad en cada documento del proyecto. Éste debe incluir, entre otras cosas, el uso obligatorio del logotipo del FMAM en todos los materiales, publicaciones, folletos, panfletos y boletines, sitios en internet, tarjetas de presentación, anuncios, vehículos, suministros y equipos, paneles de visualización, placas conmemorativas, carteles, artículos promocionales, fotografías, producciones audiovisuales, eventos públicos y visitas públicas y campañas de información. El plan también debe incluir los comunicados de prensa, conferencias de prensa y visitas de la prensa a los sitios del proyecto.

68. La Revisión del Programa es una evaluación general del desempeño del Programa Nacional que realizará el CN y el CDN, con asesoramiento de los beneficiarios del PPD y de otras partes interesadas, al finalizar una Fase Operativa del FMAM. El propósito de la Revisión del Programa es evaluar el progreso acumulativo del Programa Nacional en una fase operativa particular y proporcionar recomendaciones estratégicas sobre la dirección del programa en la siguiente Fase Operativa. Una vez finalizada, el equipo nacional del PPD debe compartir la Revisión del Programa con los Centros de Coordinación de Operaciones y Políticas, así como con los centros de coordinación de la Convención de Río pertinentes.

69. Las auditorías de los Programas Nacionales del PPD se llevarán a cabo de conformidad con las normas de auditoría aceptadas a nivel internacional, y las normas y reglamentos financieros aplicables. Los ejercicios de auditoría del PPD están diseñados para mejorar la transparencia, la responsabilidad y la calidad de las operaciones nacionales y mundiales del PPD. Las auditorías abarcarán temas de gestión, financieros y administrativos que tengan relación con el programa nacional en general, y normalmente no incluirán disposiciones para la inspección a nivel de proyecto. Los principios y procesos que rigen las operaciones de auditoría del PPD se pueden encontrar en los PNO del PPD de la UNOPS.

Anexo K: Cartas de cofinanciamiento (anexas)

Anexo L: Cálculos de mitigación de carbono

Para los cálculos de las emisiones de carbón a la atmósfera en forma de CO₂e, se consideraron los siguientes parámetros derivados de la metodología utilizada por las autoridades ambientales de la región.

Para el Bosque tropical Subcaducifolio se estimó que la cantidad de carbón en el ecosistema es de aproximadamente 81 toneladas por hectárea. El monto de CO₂e consiguiente será para esta asociación vegetal de 296.46 toneladas en combustión perfecta.

De la misma manera, para el Bosque Tropical Sub-perennifolio se estimó que la cantidad de carbón en el ecosistema es de aproximadamente 143 toneladas por hectárea. El monto de CO₂e consiguiente será para esta asociación vegetal de 523.38 toneladas.

Para el Bosque Mesófilo la estimación de la cantidad de carbón en el ecosistema es de aproximadamente 150 toneladas por hectárea y el monto de CO₂e consiguiente de 549 toneladas.

La media de estas tres estimaciones es un parámetro conservador, y adecuado, para calcular el impacto mínimo de las actividades del PPD en relación a la mitigación del cambio climático. Es decir, el contenido medio de carbón en estas tres asociaciones vegetales es de aproximadamente 124.67 toneladas por hectárea y el monto de CO₂e consiguiente de 456 toneladas.

Para la Sexta Fase Operativa del PPD en México se espera tener proyectos comunitarios que actúen directamente sobre 42,000 hectáreas con cubierta vegetal para mitigar la emisión de CO₂ a la atmósfera en 19,163,760 toneladas de CO₂e.

Indicador de almacenamiento de carbono

Para el Cambio Climático los principales impactos del Programa de Pequeñas Donaciones de México (PPD) son la conservación de la cubierta vegetal y la estabilización de la frontera terrestre agrícola y de ganadería, evitando el uso tradicional del fuego en la preparación de la tierra. Esto significa que el carbono que se emite generalmente hacia la atmósfera se mantendrá en la cubierta vegetal o en el suelo. La variable asociada es la cantidad de CO₂ equivalente emitido hacia la atmósfera.

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ evitadas, el proyecto utilizará el algoritmo formulado por la Oficina Australiana de Efecto Invernadero⁵⁰ y adaptado a las condiciones específicas de la zona del proyecto del PPD por el Coordinador del PPD de México:

$$Fb_{ni} = A' I_i \square Bb_i Cb Bn$$

Donde:

Fb_{ni}= Flujo de carbono asociado con la quema en el sitio para cada tipo de bosque (i), con exclusión de rebrote.

⁵⁰ Australian Greenhouse Office 1998: Workbook for Carbon Dioxide from the Biosphere, Workbook 4.2. pp 19-23. La Oficina de Efecto Invernadero, Australia.

A'_{1i} = Tasa anual de compensación en el año de inventario para cada tipo de bosque (i), teniendo en cuenta la posibilidad de tener la apicultura orgánica en zonas forestales sustentables certificadas. Si las colmenares no están en zonas forestales, la compensación no es considerada o sustituida por la cantidad de madera extraída para los apicultores o campesinos de la zona.

Bb_i = Es la biomasa aérea por unidad de superficie para cada tipo de bosque (i) antes de la limpia. Las estimaciones de biomasa para cada tipo de bosque son muy variables debido a las diferencias en el crecimiento con condiciones climáticas y del suelo, y también debido a la composición de las especies dentro de los tipos de bosque. En el PPD de México para el cálculo de la biomasa se consideraron hipotéticamente masas compactas para impedir composición homogénea en tamaño y especies, con un tamaño de 10 metros y una media de 250 personas por hectárea, y una densidad de la madera de 0.5 toneladas por metro cúbico. Pero se deben definir el tamaño y la densidad para cada microrregión apícola.

C_b = Es la cantidad de contenido de carbono de la biomasa antes de la limpia

B_n = Proporción de biomasa aérea quemada en el lugar. En la Península de Yucatán, los desbroces de los bosques para campos sembrados consumen prácticamente toda la biomasa, pero en otras áreas es necesario tener en cuenta el porcentaje de biomasa no quemada.

Cálculo del PPD de México de las emisiones de CO₂ procedentes de la quema de bosques tropicales

Variable	Valor	Unidad de medición
Diámetro	0.20	Metro
Longitud	10	Metro
Densidad	0.50	Toneladas por metro cúbico
Volumen	1.26	Metro cúbico
Biomasa individual	0.63	Toneladas por persona
Densidad forestal	250	Individuos por hectárea
Biomasa forestal	157.08	Toneladas por hectárea
Contenido de carbono	0.50	IPCC constante definido
Contenido de carbono de los bosques	78.54	Toneladas por hectárea
Eficiencia de la combustión	0.70	Sin dimensiones
CO ₂ equivalente emitido	54.98	Toneladas por hectárea

IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático